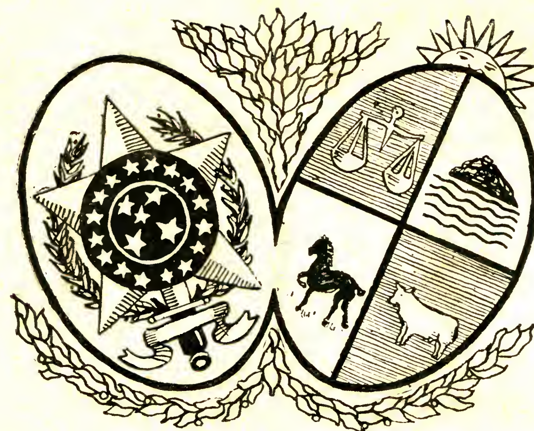


# El Uruguay en el Centenario del Brasil

## Libro de "El Siglo"

Año 1922



# El Uruguay en el Centenario del Brasil

1822 - 1922

## Libro de "El Siglo"



# El monumento a Artigas

EL Uruguay no ha culminado todavía el homenaje de que es deudor al glorioso vencedor de San José, Las Piedras y Santa María, al bizarro Capitán de Blandengues, al protector de los pueblos libres, al indomable gestador de la independencia de la patria, al General José Gervasio Artigas.

Nos place consignar, empero, que ya se encuentra entre nosotros, proveniente de Italia, la estatua ecuestre del precursor de la nacionalidad oriental, obra del escultor Zanelli; y que ya ha sido construido asi mismo, en nuestra Plaza de la Independencia, el pétreo basamento en el cual ha de ser levantado aquel monumento de bronce que ha demorado demasiado en ser erigido alli por el patriotismo y la gratitud de los uruguayos.

En la oportunidad en que escribimos estas líneas, se activan, en efecto, los preparativos para la erección del monumento histórico cuya fotografía se luce en esta página. Montevideo, la hermosa capital de la República del Uruguay, no ha de tardar, pues, en ostentar, — en su primer sitio de honor, que lo es sin duda el centro de la principal de sus plazas públicas, — el bronce perdurable y justiciero, destinado a perpetuar objetivamente en la historia la efigie veneranda del patriarca guerrero, fundador de la nacionalidad oriental, de aquel de quien nuestro gran poeta Zorrilla de San Martín, ha podido decir que es "la encarnación genuina de nuestra patria, la condensación de todas nuestras tradiciones y nuestras glorias".

# El Uruguay en la Exposición del Centenario del Brasil

## HOMENAJE DE "EL SIGLO"

El Centenario de la Independencia del Brasil, tanto por lo que representa como por la grandeza que alcanzará su rememoración, ha de marcar, sin duda, una fecha de oro en los grandes fastos de nuestra América.

De suyo es grande y magnífica la fecha que consagra para una nación el transcurso de una centuria de vida independiente. Pero cuando esa solemnización llega — como ha llegado para el país hermano del norte — en circunstancias tales que le es dado mostrar a la faz del mundo una obra ingente de engrandecimiento nacional; — cuando llega en situación tan indiscutiblemente próspera como la que ha sabido conquistarse el Brasil por el esfuerzo inteligente y perseverante de sus hombres de pensamiento y de acción; — cuando la que vá a conmemorar la primer fecha secular de su independencia es una nación como la nación brasileña que ocupa, a justo título, un puesto relevante en el concierto de las naciones más progresistas del mundo; — entonces, es indudable que tal conmemoración representa algo más grande y significativo que el mero advenimiento de una fecha histórica digna de ser solemnizada: representa, también, la consagración del esfuerzo, de la inteligencia y de la labor constructiva de un pueblo vigoroso y culto que ha sabido alcanzar — al través de un lapso de tiempo en que otros pueblos no han logrado aún la conquista plena de su autonomía — un alto nivel de independencia económica y de progreso positivo en todas las exteriorizaciones de la actividad y la cultura.

No habría para qué decir que el Brasil ha sabido, en la fecha gloriosa del centenario, colocarse a la altura de su civilización y de su positivo valimiento, con la proyección de un programa oficial de grandes solemnizaciones. La síntesis de este programa nos presenta, como notas de relieve: la inauguración del Palacio de Justicia, y la de diversas instituciones consagradas al arte, a la ciencia, y al culto de la historia patria; la realización de congresos de instrucción primaria; varias revistas militares de los ejércitos de mar tierra; manifestaciones populares; acuñación de medallas conmemorativas; celebración de juegos olímplicos y fiestas infantiles; y, como acto de mayor relieve y de más trascendental alcance, la inauguración de la Exposición Internacional, que comprende las principales modalidades del trabajo relacionadas con la cultura, con la ganadería, con la pesca, con las industrias extractivas y manufactureras, con los transportes terrestes, marítimos, fluviales y aéreos, con los servicios de comunicaciones telegráficas y postales, con el comercio, las ciencias y las artes.

* * *

Nuestro país, aparte de la representación oficial que tendrá en la conmemoración brasileña, concurrirá a la Exposición Internacional de Río Janeiro, con el fin de exhibir los mejores productos de sus industrias y otros diversos exponentes de sus actividades fecundas.

Pero mucho tiempo antes de haber sido resuelta esa concurrencia del Uruguay a la referida Exposición, la empresa periodística de EL SIGLO — a la cual pertenecen los dos diarios más antiguos del país, uno de los cuales es el decano del Río de la Plata — dió comienzo a la tarea de confeccionar la presente obra, con el fin de adherirse a aquella fiesta del ingenio y del trabajo, testimoniando de este modo su simpatía por la noble nación brasileña, y contribuyendo, a mismo tiempo, a poner de manifiesto, en oportunidad tan propicia, algo así como el compendio de todos los progresos alcanzados por el Uruguay en industrias, en comercio, en estadización, en artes, en ciencias, en instituciones y edificios públicos.

Sin dejar de proclamar los fines educativos y los resultados noblemente emuladores de las exposiciones en general — donde se premia y se estimula el esfuerzo ingenioso y la labor muscular aplicados a fines de utilidad común — habrá que reconocer, desde luego, que aquellos concursos del trabajo responden principalmente a la obtención de un grande y poderoso reclamo, el cual es utilizado por todos los que concurren a tales fiestas a exhibir los frutos de su inteligencia y de sus nobles sacrificios. El reclamo es, sin duda, el objetivo que anima y galvaniza a los que acuden, desde distintas regiones, a exponer los productos de su labor, en busca del anhelado premio que ha de servirles después de talismán para vencer en las lides fructuosas de la competencia comercial.

Es indudable que cuando se trata, como en este caso, de torneos de carácter internacional, las finalidades de tales acontecimientos se exaltan y se magnifican, en virtud de perseguirse especialmente con su realización el fomento del intercambio comercial entre los países; sirviendo ello, al mismo tiempo, de motivo de acercamiento, de reciprocidades, y de mayor vinculación de amistad entre esos mismos países.

Pero de cualquier modo que sea, todo ello debe ser obtenido a base de reclamo, o sea de exhibición y de propaganda, constituyendo ésta última un factor principalísimo del éxito moral y material que se persigue, cuando es llevada a cabo en forma comprensiva y elocuente, de modo de llegar a poner bien en evi-

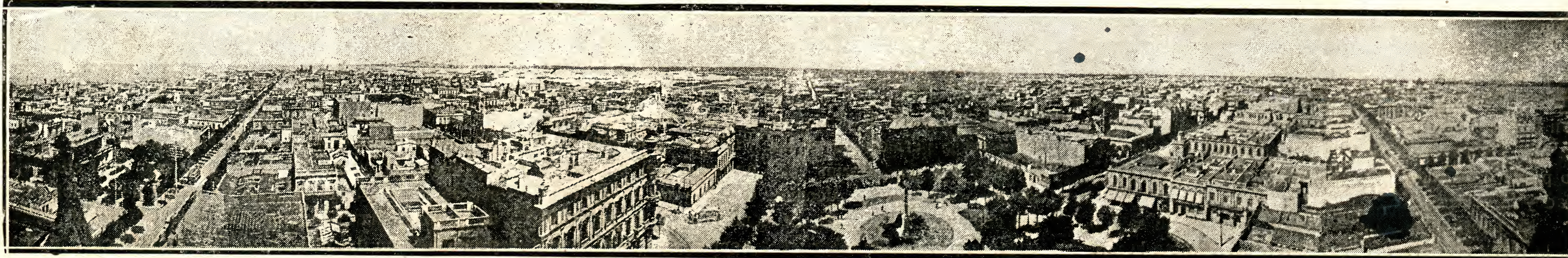
dencia las conquistas y los hechos que se desea exteriorizar y difundir lo más ampliamente posible.

La iniciativa de la Empresa de EL SIGLO, cristalizada en la presentación del presente libro, responde, sin duda alguna, al concepto y a los propósitos enunciados: — Las industrias del Uruguay, y las instituciones de diversa índole que son o pueden aportar verdaderos exponentes de la capacidad productora del país y de sus adelantos civilizadores en todos los órdenes de las actividadas fecundas, concurren a la Exposición Internacional de Río Janeiro a exhibir sus mejores y más reputados productos, y a exteriorizar los progresos más dignos de destacarse. La empresa de EL SIGLO, contribuye, por su parte, al éxito de esta concurrencia nacional, editando una obra como la presente, donde se pone de manifiesto la mayor parte de esos progresos, en forma práctica y elocuente, valiéndose del poderoso medio de la ilustración gráfica profusa, adunada a la monografía expresiva y sintética; todo lo cual, aparte de la ventaja de constituir un auxiliar importantísimo de la propaganda y del reclamo que en esta oportunidad se persiguen, ofrece la no menos apreciable de perpetuar en el libro la expresión perdurable de los progresos y de las conquistas preconizadas, proporcionando, al mismo tiempo, un poderoso medio de difusión, eficáz y trascendente, de la evolución y de las perspectivas progresistas del país.

De esta obra puede decirse — si se nos permite la socorrida frase — que viene a llenar un vacío en las circunstancias creadas por la celebración de la Exposición de Río Janeiro. Ello queda demostrado sabiendo que la Unión Industrial Argentina — institución prestigiosa y de destacada actuación en todo lo que se relaciona con el desenvolvimiento industrial y económico del país hermano en que élla desenvuelve su actividad — ha resuelto publicar, en esta misma ocasión, un album de las industrias argentinas, destinado a ser presentado como homenaje de la Institución a la República que celebra el primer centenario de su vida independiente.

Sin intentar establecer parangón entre la iniciativa de la referencia; — de la cual ha de resultar, sin duda, una obra de hondo concepto y de elevadas tendencias, como que, aparte de la propaganda industrial, élla comprende una reseña histórica de la Institución que la lleva a cabo, y un estudio sobre las industrias argentinas — sin pretender comparar dicha obra, decimos, con el libro editado por esta Empresa periodística, cabe afirmar que éste último llena, en cierto modo, fines análogos de propaganda patriótica, encaminada a poner de manifiesto el grado de perfeccionamiento alcanzado en el país por todo lo que implica una manifestación de cultura, de energías productoras y de progreso en general.

Así lo han entendido, sin duda, las instituciones públicas y privadas y los hombres de labor que han prestado el concurso de su más decidida cooperación, para que nuestra iniciativa llegara a cristalizarse en un trabajo en verdad interesante y útil. Nuestros propósitos fueron, en efecto, coronados desde el primer momento, por el más auspicioso de los resultados; y es en virtud de la entusiasta acogida que nos ha sido dispensada por el Comercio, las Industrias y diversas Instituciones nacionales, que ha podido ser culminada con éxito la obra que la Empresa de EL SIGLO se propuso editar para ser enviada a la gran Exposición Internacional a celebrarse en Río Janeiro con motivo del Centenario de la independencia de la República del Brasil.



Vista Panorámica de la Ciudad de Montevideo

# Monumento al Baron de Rio Branco



EL Baron de Rio Branco, eminente político brasileño, nacido en Rio Janeiro en 1845, tuvo una actuación principal en los últimos tratados internacionales celebrados entre nuestro País y la vecina República del Brasil. Estadista de sólidos prestigios y de altas dotes intelectuales, se propuso conciliar el interés legítimo de su país con las exigencias de la verdadera justicia internacional. Fué así que desde el alto cargo de Canciller, que ocupó por espacio de muchos años, pudo llegar a realizar obra grande y ecuánime en lo referente a la cuestión de límites con los países fronterizos.

Nuestro país ha tenido motivos suficientes para reconocer la rectitud de procederes y los sentimientos de amistad que este esclarecido internacionalista pusiera de manifiesto en diversas negociaciones entabladas entre el Uruguay y el Brasil.

En prueba de ello ha querido tributarle un homenaje perdurable de su afecto y de su reconocimiento, erigiendo un monumento a su memoria en una de las principales Avenidas de la Capital de la República.

He ahí explicado el motivo del grabado que ilustra esta página, consistente en una copia del monumento, obra del escultor uruguayo Sr. Pablo Mañe (hijo), que en breve será erigido en la Avenida Brasil de Montevideo al ilustre ex - canciller de la República hermana, Baron de Rio Branco.

# Uruguay - Brasil

## EL TRATADO DE LA DEUDA Y LA CONVENCIÓN DE LÍMITES

### EL PACTO INTERNACIONAL

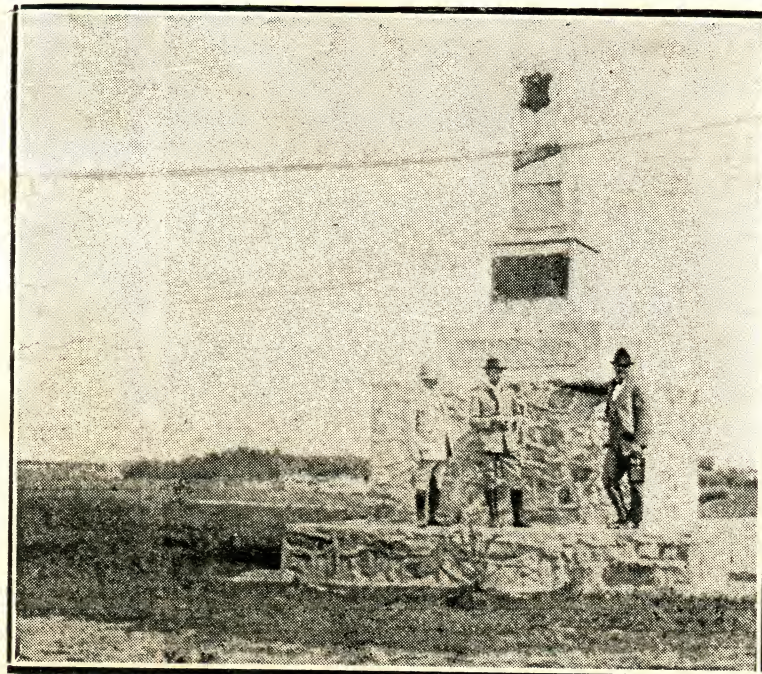
Conocidos son los antecedentes relacionados con el Tratado de la Deuda con el Brasil. El origen de ésta se remonta a los llamados subsidios y otras obligaciones que, en tiempos difíciles para su política interior, el Uruguay contrajo con el ex-Imperio Brasileño. Este asunto fué liquidado últimamente por medio de un pacto internacional en el cual el Brasil demostró su verdadera y noble amistad para con nuestro país.

En primer término, al determinarse el monto de la deuda, no se tuvo en cuenta para nada los intereses devengados en tan largo lapso de tiempo, y solo se fijó el capital inicial; y esto mismo en forma amplia limitándose el débito a cinco millones de pesos que, liquidados a una deuda emitida al tipo de 86 %, quedó reducido a 4.300.000 pesos. Esta cantidad después de todo, el Brasil resolvió no cobrarla, sino destinarla a la construcción de obras de utilidad para las dos naciones.

### EL EMPLEO DE LA DEUDA

La inversión de dicha suma fue, asi mismo, motivo de estipulación en el Tratado, en la forma siguiente:

Un millón setecientos mil pesos para la construcción de un llamado Instituto de Trabajo, es decir, una escuela donde se adquieran todos los conocimientos que necesita el habitante de la campaña: agricultura, industrias pecuarias, industrias rurales diversas, etc. Esa escuela, por el Tratado, debe radicarse en la frontera y los terrenos que ella abarque, que el Tratado prevé de cuatro mil hectáreas, deben estar situados precisamente mitad en cada territorio. En esa escuela debe recibir educación igual número de alumnos uruguayos y brasileños. Otro millón de pesos aproximadamente, debe invertirse — de acuerdo con el Tratado — en la construcción de un puente sobre el Río Yaguarón, para ligar la ciudad brasilera de este nombre con la villa uruguaya de Río Branco. El resto hasta los cinco millones, se destina por el tratado a la creación de un llamado «Fondo de Renta», para sostener y conservar ese instituto de trabajo.



Marco Brasileño de la Barra del río Yaguarón. (Comisión de 1913).



Marco Principal «Barra del río Yaguarón», anulado por la Comisión de 1913.

### LA COMISIÓN INTERNACIONAL

Existe una Comisión Internacional Uruguay - Brasil que se compone, en realidad, de dos comisiones, una encargada de ejecutar el Tratado a que hemos hecho referencia, y la otra con el cometido de ejecutar la llamada «Convención de límites». Ambas comisiones están dirijidas por un solo funcionario, con la designación de Alto Comisario en lo que se refiere a la Comisión de la Deuda, y de delegado-jefe en lo que se relaciona con la Comisión de Límites. El Brasil designó para esa comisión al General de División Gabriel Botafogo, y el Uruguay al Señor Don Virgilio Sampognaro.

### LA LABOR REALIZADA

La referida Comisión Internacional ha venido ocupándose con inquebrantable tesón de los delicados cometidos que le han sido confiados. En la parte relacionada con el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el Tratado, ha desarrollado hasta la fecha una labor verdaderamente provechosa. Se han practicado estudios para resolver la ubicación del Instituto del Trabajo, y para determinar el paraje donde debe ser eregido el gran puente internacional.

### LAS VIAS FÉRREAS

En cuanto a la primera obra proyectada, los estudios fueron suspendidos en razón de que, debido a la insinuación de un miembro caracterizado del Parlamento brasileño, se ha convenido «ad - referendum» entre los representantes de ambos países, en que se sustituya el proyecto Instituto del Trabajo por el tendido de ramales ferroviarios en zonas privadas de estos medios de comunicación del Uruguay y del Brasil. Este ramal férreo arrancaría de la ciudad de Treinta y Tres, y pasando por Vergara y las inmediaciones del Paso del Dragón, en Tacuarí iría a la villa de Río Branco. Desde aquí cruzando el Puente Internacional, arrancaría desde el Yaguarón hasta la estación brasileña Basilio sobre la línea Bagé - Pelotas, con la cual quedaría unida Montevideo en la red férrea de Río Grande de Sur por un nuevo camino.

### EL PUENTE

Por lo que respecta al mencionado Puente Internacional, ya ha sido concluída la confección del proyecto de su construcción en el Río Yaguarón que, como es sabido, es el límite existente entre la ciudad brasileña de este último nombre, y la villa uruguaya de Río Branco situada en el departamento de Cerro Largo.



Altos Comisarios, Mariscal Botafogo y Ministro Sampognaro.

El Puente será de cemento armado, de nueve arcos de dos luces diferentes, y tendrá un desarrollo de barranca a barranca de dos mil cien metros. Ese puente, que debe ser ferrocarrilero y carretero, vendrá a tener un ancho de más de 14 metros y resultará así, por sus dimensiones, el puente de más importancia de Sud América.

Se espera solo ultimar detalles entre los dos gobiernos relativos al llamado a licitación, para emprender de inmediato la construcción de esta magna obra a cargo exclusivo del Gobierno Uruguayo, según el Tratado.

## REGULARIZACIÓN DE LAS FRONTERAS

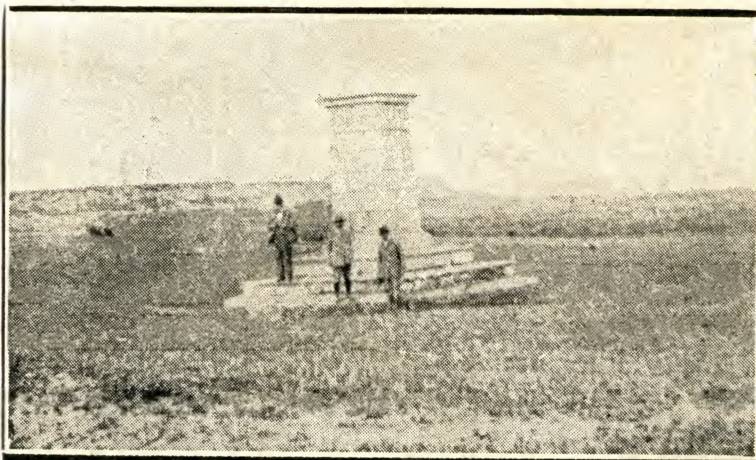
Por su parte, la Comisión de Límites está encargada de ejecutar una convención firmada en Río de Janeiro en el año 1916 y ratificada en la misma ciudad en Julio de 1919, por la cual se tiende no solamente a una mejor caracterización de nuestra frontera, sino también a establecer entre los dos países el mejor régimen de fronteras a que puede llegarse.

## COMETIDOS DE LA COMISIÓN DE LÍMITES

Los cometidos que esta comisión tiene a su cargo son los siguientes: a) Reparación de los marcos existentes; b) Intercalación de marcos nuevos; c) Proyecto de obras y caminos internacionales; d) Estudios relacionados con el tráfico, la vigilancia, la fiscalización y la estadística; e) Estudios relacionados con la situación legal y topográfica de los propietarios fronterizos; f) Triangulación geodésica a lo largo de toda la frontera; g) Nivelación geodésica; h) Relevamiento topográfico de una faja de seis kilómetros de ancho a lo largo de toda la frontera; i) Nivelación topográfica; j) Cartografía.

## LOS TRABAJOS REALIZADOS

Hemos tenido noticia de que la demarcación será tan perfecta que se podrá decir, de inmediato y sin titubeos que se está en un territorio o en otro. Ese trabajo, está confiado a una comisión de oficiales uruguayos y brasileños constituídos también en comisión mixta, que trabaja en el terreno durante siete u ocho meses en el año, es decir, en la estación favorable y durante el resto se reconcentran esos oficiales repectivamente a Río Janeiro y a Montevideo, para ocuparse de los trabajos necesarios de gabinete. Además de los mencionados, la Comisión técnica referida realiza otros trabajos de regularización de fronteras, entre los cuales merecen citarse el proyectar un puente internacional a través del río Cuareím, entre Artigas y Querahi, y el de procurar una solución especial para regularizar en forma definiva la situación fronteriza entre Rivera y Santa Ana do Livramento.



Marco principal de la Barra del arroyo del Chuy



Estación Geodésica en la Sierra de Aceguá

## INTERCAMBIO DEL COMERCIO URUGUAYO - BRASILEÑO

QUINQUENIOS 1881 - 1885 a 1916 - 1920

| | QUINQUENIOS | IMPORTACIÓN | EXPORTACIÓN |
|---|---|---|---|
| | 1881 - 1885. | $ 11 250 115 | $ 16.933.525 |
| | 1886 - 1890. | » 10 914 570 | » 19.051.435 |
| El tasajo de Río Grande empieza a desalojar el uruguayo. | 1891 - 1895. | » 8 759 290 | » 29.640.515 |
| | 1896 - 1900. | » 7.609 650 | » 33.626.680 |
| | 1901 - 1905. | » 7.638 511 | » 22.567.680 |
| | 1906 - 1910. | » 9.326 265 | » 17 647.485 |
| | 1911 - 1915: | | |
| | 1911. . . . . | » 1.991 861 | » 3.237.198 |
| Hasta aquí los saldos nos son favorables (1913). Comienza el desequilibrio. | 1912. . . . . | » 2.606.733 | » 3.659.882 |
| | 1913. . . . . | » 3 436.641 | » 4.585 410 |
| | 1914. . . . . | » 2.869.816 | » 1 851.197 |
| | 1915. . . . . | » 4.864.680 | » 1.053.986 |
| TOTAL. . . . . | 1911 - 1915. | $ 15.769.731 | $ 14.387.673 |
| Las industrias brasileras se expanden y substituyen parte de las importaciones de Europa. Los frigoríficos hacen disminuir la exportación de ganado en pie al Brasil. Las mercaderías duplican y triplican sus precios. | 1916 - 1920: | | |
| | 1916. . . . . | $ 4.086.441 | $ 1.385.465 |
| | 1917. . . . . | » 5 420.212 | » 1.315.393 |
| | 1918. . . . . | » 8.099.995 | » 4.343.126 |
| | 1919. . . . . | » 5.295.975 | » 1.968.851 |
| | 1920. . . . . | » 4.529.740 | » 2 502.903 |
| TOTAL. . . . . | 1916 - 1920: | $ 27.432.363 | $ 11.515.738 |

BALANZA COMERCIAL URUGUAYO - BRASILERA, CORRESPONDIENTE AL QUINQUENIO 1916 - 1920

| | | |
|---|---|---|
| 1916. — | $ 4.086.441 de valor oficial aduanero de importación, representa un valor efectivo de. . . . | $ 6 252.244 |
| 1917. — | $ 5.420 212 íd. íd. íd. íd. íd. de. . . . | » 9.941.775 |
| 1918. — | » 8.099.995 íd. íd. íd. íd. íd. de. . . . | » 22.031.986 |
| 1919. — | » 5.295.975 íd. íd. íd. íd. íd. de. . . . | » 14.087.293 |
| 1920. — | » 4.529 740 íd. íd. íd. íd. íd. de. . . . | » 11.777.324 |
| TOTAL: | $ 27.432.263 de valor oficial o aduanero de la importación, representan en el quinquenio 1916-1920 un valor comercial o efectivo de . . . . | $ 64.090.622 |
| | A deducir la exportación. . . . . . . . . . | » 11.515.738 |
| | Saldo en contra del Uruguay . . . . . . . . | $ 52.574.884 |

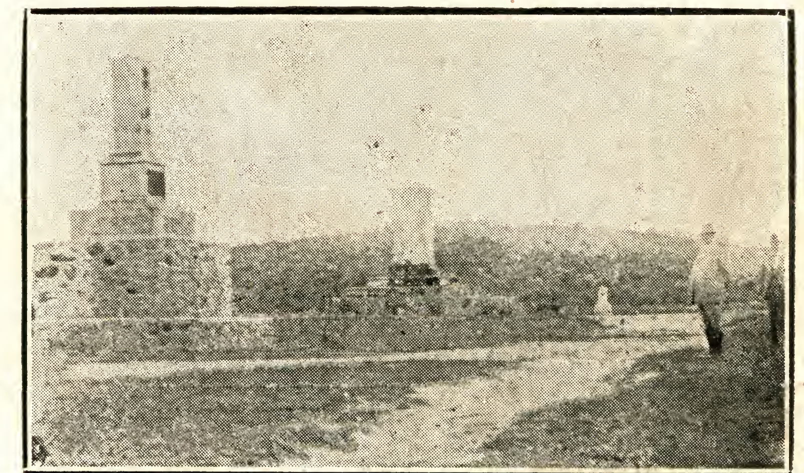
Escapan a la cifra de la balanza el contrabando de tabacos y demás productos brasileños, y el de ganados uruguayos.

Como ha podido apreciarse a través de los cuadros numéricos que anteceden, la balanza mercantil entre el Uruguay y la vecina República del Brasil, acusa un considerable descenso del lado de nuestro comercio de exportación.

A partir del año 1914, en que nuestras compras al Brasil empiezan a superar a la colocación de los productos uruguayos en aquel mercado, la diferencia en contra del Uruguay sigue una marcha progresiva, llegando a acusar un total de 52 millones y medio en el quinquenio 1916-920.

Es indudable que están de por medio en este caso, en primer término, la disminución de las importaciones europeas con motivo de la guerra que, en parte, fueron sustituidas por las compras en el mercado brasileño. El extraordinario incremento que adquirió la industria del frío en nuestro país, con el propio motivo apuntado, contribuyó también al desequilibrio de la referencia, al disminuir la exportación de ganado en pie para el Brasil, que antes se realizaba en gran escala. Debe tenerse en cuenta, asimismo, el aumento considerable del volumen de los valores de las mercaderías en todos los países. Pero con todo, es digno de ponerse de manifiesto — por conceptos que resultan adversos al Uruguay en la misma medida en que son favorables y honrosos para el Brasil — los hechos de que instruyen los cuadros que aquí presentamos y que consisten en la demostración numérica de que habiendo tenido nosotros saldos favorables en el comercio con aquel país durante muchos años, se haya operado reacción tan brusca en estos últimos tiempos, hasta el punto de resultar el Uruguay, en el balance del intercambio de un quinquenio, con un saldo en su contra de 52 millones y medio de pesos.

Si pretendiéramos dar a este asunto, el carácter de un problema en la aritmética de la economía nacional, nos veríamos precisados a buscar su solución, recurriendo a la creación de nuevos factores emanados de la intensificación de la producción del país, especialmente en lo que tiene relación con las industrias manufactureras.



Marcos del Paso de San Miguel, construídos por las Comisiones de Límites de los años 1853 y 1913

# LOS QUE ACTUARON EN EL TRATADO Y LA CONVENCIÓN



Dr. Claudio Williman
Presidente del Uruguay



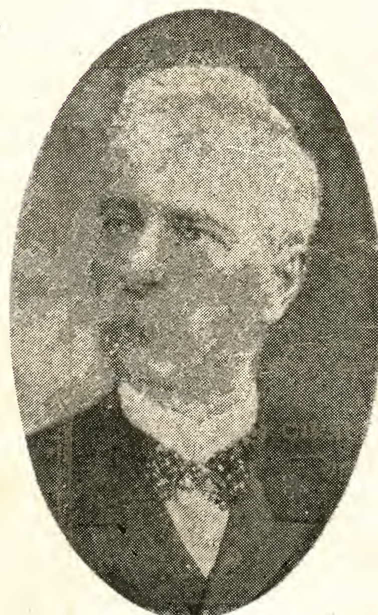
Barón de Río Branco
El gran canciller del Brasil



Dr. Feliciano Viera
Presidente del Uruguay



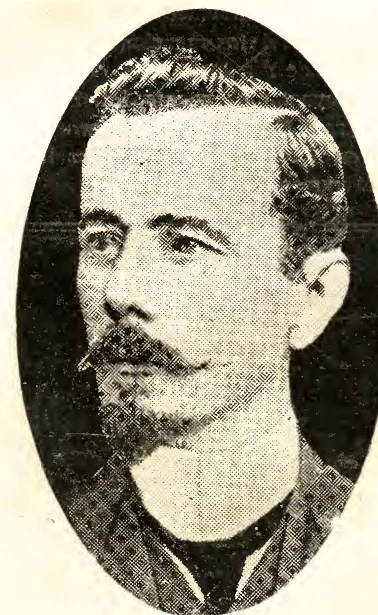
Antonio Bachini
Ministro de R. E. del Uruguay



Dr. Carlos Barbosa Gonçalves
Presidente del E. de Río G. del Sur



Nilo Peçanha
Presidente de la República del Brasil



Lauro Müller
Ministro de R. Ext. del Brasil

# ALEGORIAS DEL MONUMENTO A RIO BRANCO



« El Genio », coronando la Justicia Internacional. ( Vista de frente ).



« El Juicio de Paris ». ( Costado derecho del friso ).



« El Genio », coronando la Justicia Internacional. ( Vista de perfil ).



Vista del Grupo. ( Costado izquierdo ).



Cabeza de la Justicia Internacional. ( Perfil ).



Cabeza de la Justicia Internacional. ( Frente ).



Vista del Grupo. ( Costado derecho ).

# LOS PODERES PUBLICOS Y LA NUEVA CONSTITUCION DEL URUGUAY

Se ha dicho, no sin razón, que el Uruguay ha adoptado últimamente un régimen de gobierno en parte verdaderamente original.

Y así es, en efecto, puesto que dentro del mismo principio democrático-representativo que informó su primera carta magna; y sin apartarse del sistema clásico de la delegación de la soberanía en tres altos Poderes, la nueva constitución uruguaya — promulgada el 3 de Enero de 1918, — establece la división del Poder Ejecutivo en dos ramas independientes: la una unipersonal, encarnada en el Presidente de la República, y la otra colegiada, que se denomina Consejo Nacional de Administración y que se halla compuesta de nueve Consejeros de Estado.

Creemos que mejor que cualquier comentario de nuestra parte sobre la contextura de este nuevo sistema gubernamental, puede dar idea clara a su respecto el conocimiento de los principales preceptos constitucionales porque se rige.

He aquí la transcripción de los artículos pertinentes de la Constitución vigente en el Uruguay:

## DEL PODER EJECUTIVO

«Art. 70. El Poder Ejecutivo es delegado al Presidente de la República y al Consejo Nacional de Administración».

## DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

«Art. 71. El Presidente de la República será elegido directamente por el pueblo, a mayoría simple de votantes, mediante el sitema del doble voto simultáneo y con las garantías que para el sufragio establece la Sección II, considerándose la República como una sola circunscripción».

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

«Art. 73. Las funciones de Presidente durarán cuatro años, y no podrá ser reelecto, ni ocupar la Presidencia durante un interinato o período complementario, sin que medien ocho años entre su cese y la reelección. La misma disposición es aplicable al Presidente elegido por el período complementario, cuando hubiese desempeñado la Presidencia por más de un año».

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

«Art. 75. En los casos de enfermedad o ausencia del Presidente de la República, o mientras se proceda a nueva elección por muerte, renuncia o destitución, o por cesación de hecho en virtud de haber expirado el término de la ley, le suplirá de inmediato el miembro del Consejo que éste designe, quedando en suspenso en las funciones de Consejero».

«Art. 76. En caso de quedar vacante la Presidencia de la República, la Asamblea General será convocada para elegir, a mayoría absoluta de votos, la persona que debe desempeñarla hasta el 1.° de Marzo siguiente a las más próximas elecciones de miembros del Consejo, en cuyo acto deberá elegirse el nuevo Presidente de la República».

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

«Art. 78. El Senado será el juez de la elección de Presidente de la República».

«Art. 79. Al Presidente de la República corresponde:

1.° La representación del Estado en el interior y en el exterior.
2.° La conservación del orden y tranquilidad en lo interior y la seguridad en lo exterior.
3.° El mando superior de todas las fuerzas de mar y tierra, estando exclusivamente encargado de su dirección; aunque no podrá mandarlas en persona sin previo consentimiento de la Asamblea General, otorgado por dos tercios de votos de miembros presentes.
4.° Nombrar y destituir los Ministros de Relaciones Exteriores, Guerra y Marina e Interior y los empleados de estas secretarías.
5.° Dar retiros, conceder licencias y arreglar las pensiones de los empleados civiles y militares con arreglo a las leyes.
6.° Publicar y circular, sin demora, todas las leyes que conforme a la Sección VI se hallan ya en estado de publicar y circular; ejecutarlas, hacerlas ejecutar, expidiendo los reglamentos especiales que sean necesarios para su ejecución.
7.° Informar al Poder Legislativo, al inaugurar las sesiones ordinarias, sobre el estado de la República y las mejoras y reformas que considere dignas de su atención
8.° Poner objeciones o hacer observaciones a los proyectos de ley que le remita el Poder Legislativo, y suspender su promulgación con las restricciones y calidades prevenidas en la Sección VI.
9.° Proponer a las Cámaras proyectos de ley o modificaciones a las anteriormente dictadas.
10. Convocar al Poder Legislativo a sesiones extraordinarias siempre que lo crea conveniente, con determinación de los asuntos materia de la convocatoria, y sin perjuicio del derecho del Consejo y de cada Cámara, así como de la Comisión Permanente, de suspender, en igual forma, el receso parlamentario.
11. Proveer los empleos civiles y militares.
12. Destituir los empleados por ineptitud, omisión o delito; en los dos primeros casos con acuerdo del Senado, o en su receso con el de la Comisión Permanente, y en el último pasando después el expediente a la justicia para que sean juzgados legalmente.
13. Conceder los ascensos militares conforme a las leyes, necesitando para los de coronel y demás oficiales superiores la venia del Senado o en su receso, de la Comisión Permanente.
14. Nombrar el personal consular y diplomático con obligación de solicitar el acuerdo del Senado, o de la Comisión Permanente hallándose aquél en receso, para los jefes de Misión Diplomática.
15. Nombrar los Jefes de Policía, eligiéndolos de una terna propuesta por el Consejo para cada caso, y separarlos por sí.
16. Destituir por sí los empleados militares y policiales.
17. Recibir Agentes Diplomáticos y autorizar al ejercicio de sus funciones a los Cónsules extranjeros.
18. Declarar la guerra, previa resolución de la Asamblea General, si fuese imposible el arbitraje o si éste no diera resultado.
19. Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves e imprevistos de ataque exterior o conmoción interior, dando cuenta dentro de las veinticuatro horas al Consejo y a la Asamblea General, o en su receso a la Comisión Permanente, de lo ejecutado y sus motivos, estando a lo que estas últimas resuelvan. Esta atribución está limitada por lo que disponen los artículos 80, 152 y 168.
20. Recaudar las rentas que, conforme a las leyes, deben serlo por sus dependencias, y verterlas en el Tesoro de la Nación.
21. Dictaminar por escrito o por intermedio del Ministro respectivo al Consejo, sobre iniciativas de leyes de empréstitos, creación o modificación de impuestos, preparación del Presupuesto General de Gastos, circulación monetaria o fiduciaria, o que se relacionen con el comercio internacional.
22. Presentar anualmente al Consejo su Presupuesto de Gastos del año entrante, y dar cuenta instruída de la inversión hecha en el anterior.
23. Concluir Tratados, pidiendo antes de suscribirlos la opinión del Consejo, y necesitando para que sean ratificados la aprobación del Poder Legislativo.
24. Prestar a requerimiento del Consejo o del Poder Judicial, el concurso de la fuerza pública».

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

## DEL CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACION

«Art. 82. El Consejo N. de Administración se compondrá de nueve miembros, elegidos directamente por el pueblo, mediante el sistema del doble voto simultáneo por lista incompleta, correspondiendo la representación a la lista más votada, y la tercera restante a la del otro partido que le siga en el número de sufragios obtenidos. Conjuntamente con los Consejeros titulares se elegirán, en la misma forma, otros tantos suplentes.

«Art. 83. No puede ser electo Consejero por elección popular el Presidente de la República, sino ha cesado en su cargo seis meses antes de la elección».

«Art. 84. Ejercerá la Presidencia del Consejo el Consejero elegido en primer término en la lista de la mayoría en la última renovación bienal, y en caso de renuncia, muerte o destitución, hasta la terminación del bienio, el segundo de la misma lista».

«Art. 85. Los Consejeros durarán seis años en el ejercicio de sus funciones, debiendo renovarse por terceras partes cada bienio, y gozarán de la asignación que les fijará una ley especial que deberá dictarse antes de cada integración bienal».

«Art. 86. El Senado será el juez de la elección.

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

«Art. 88. Nadie puede volver a ejercer las funciones de Consejero sin que hayan transcurrido dos años de su cese».

Art. 89. Para ser elegido miembro del Consejo se requiere ciudadanía natural o legal con quince años de ejercicio o veinte de residencia en el país y 33 años de edad».

«Art. 90. El Consejo celebrará sesión con la concurrencia de cinco de sus miembros por lo menos. El Presidente del Consejo tiene voz y voto».

«Art. 91. Todas las resoluciones del Consejo serán revocables por el voto de la mayoría de sus miembros».

«Art. 92. Podrá en cualquier momento ponerse término a una deliberación del Consejo, por mayoría de votos. La moción que se haga con ese fin no será discutida».

«Art. 93. Los Consejeros no gozarán de licencia con sueldo por más de tres meses, ni por más de un año sin goce de sueldo, y la inasistencia sin licencia a veinte sesiones en el término de dos años, determinará su cese, cualquiera que sea la causa».

«Art. 94. Cuando se conceda licencia a un Consejero por más de quince días, o se produzca, por cualquier motivo, una vacante definitiva o temporal, se convocará al suplente del mismo partido, empezando por los ultimamente electos».

«Art. 95. El Consejo se gobernará interiormente por el Reglamento que él se dicte».

«Art. 96. El Presidente presidirá las sesiones, firmará las resoluciones y comunicaciones del Consejo con el Ministro a que el asunto corresponda y con el Secretario del Consejo, y con este último las de orden interno; y representará al Consejo».

«Art. 97. Corresponde al Consejo: todos los cometidos de administración que expresamente no se hayan reservado para el Presidente de la República o para otro Poder, tales como los relativos a instrucción pública, obras públicas, trabajo, industrias y hacienda, asistencia e higiene; dar cuenta instruída a la Asamblea de la recaudación de las rentas y de su inversión en el último año; preparar anualmente el Presupuesto General de Gastos; dictar las providencias necesarias para que las elecciones se realicen en el tiempo que señala esta Constitución, y para que se observe en ellas lo que disponga la ley ley electoral, sin que pueda por motivo alguno suspender elecciones ni variar sus épocas, sin que previamente lo resuelva así la Asamblea General.

En lo que respecta a los asuntos de su dependencia, le corresponden también todas las facultades y deberes que tiene el Presidente de la República por los incisos 5 al 12 del artículo 79, y con las mismas limitaciones allí establecidas.

«Art. 98. En los casos de iniciativa de leyes sobre creación o modificación de impuestos, contratación de empréstitos, circulación monetaria o fiduciaria, o que se relacionen con el comercio internacional y preparación del Presupuesto General de Gastos, debe requerir la opinión del Presidente de la República. Este contestará dentro del término máximo de diez días, considerándose la falta de contestación dentro de ese término, como expresión de conformidad. En el caso de que el Presidente expresara su disconformidad, el Consejo podrá llevar adelante su iniciativa siempre que ésta sea apoyada por los dos tercios de sus miembros».

«Art. 99. El Consejo no permitirá a las personas de su dependencia goce de sueldo por otro título que el de servicio activo, jubilación, retiro o montepío, conforme a las leyes».

«Art. 100. Los diversos servicios que constituyen el dominio industrial del Estado, la instrucción superior, secundaria y primaria, la asistencia y la higiene públicas serán administrados por Consejos autónomos. Salvo que sus leyes los declaren electivos, los miembros de estos Consejos serán designados por el Consejo Nacional. A éste incumbe también, destituir a los miembros de los Consejos especiales con venia del Senado, ser juez de las protestas que originen las elecciones de los miembros electivos, apreciar las rendiciones de cuentas, disponer las acciones competentes en caso de responsabilidad y entender en los recursos administrativos según las leyes».

«Art. 101. Los Consejeros no podrán salir del territorio de la República por más de cuarenta y ocho horas, sin la autorización del Consejo, acordada por dos terceras partes de votos; tampoco podrán individualmente dar órdenes de ningún género».

«Art. 102. Los Consejeros gozarán de las mismas inmunidades que los Representantes y Senadores. Solo podrán ser acusados por la Cámara de Representantes ante el Senado y por los delitos señalados en el artículo 25, o dentro de los seis meses siguientes al día de su cese, pasados los cuales ya nadie podrá acusarlos. Regirá a este respecto lo dispuesto en la parte final del artículo 81».

«Art. 103. El Consejo Nacional de Administración puede autorizar a algunos de sus miembros a asistir a las sesiones de las Cámaras y tomar parte en sus deliberaciones, aún cuando no podrán votar».

«Art. 104. El cargo de Consejero suplente es compatible con el de legislador. El Senador o Representante que aceptase integrar el Consejo Nacional, quedará suspendido en sus funciones legislativas, pudiendo la Cámara respectiva, mientras dure la suspensión, convocar al suplente».

---

Transcriptos determinados preceptos de la Constitución, con el fin de dar clara noción del régimen implantado, haremos una breve síntesis de lo que resta por conocer de las nuevas disposiciones establecidas en el nuevo Código Político de la República Oriental del Uruguay.

## DE LOS MINISTROS DE ESTADO

Además de las Secretarías de Estado dependientes de la Presidencia de la República — dice el artículo pertinente, — habrá las que la Ley determine como dependientes del Consejo Nacional. Los Ministerios que la Ley ha estatuído por ese concepto, son los siguientes: de Hacienda, de Instrucción Pública, de Industrias y de Obras Públicas. El cargo de Ministro es compatible con el de legislador, pero el senador o diputado que acepte un Ministerio quedará suspendido en sus funciones legislativas, convocándose mientras dure la suspensión, el suplente respectivo. Los Ministros aun cuando no sean legisladores, podrán asistir a las sesiones de las Cámaras y tomar parte en sus deliberaciones, pero no tendrán voto. Son atribuciones de los Ministros en sus respectivas reparticiones y de acuerdo con las leyes y las disposiciones del Presidente de la República o del Consejo, según los casos: 1.° Hacer cumplir la Constitución, las leyes, decretos, resoluciones; 2.° Preparar y someter a consideración superior los proyectos de ley, decretos y resoluciones que consideren convenientes; 3.° Disponer el pago de las deudas reconocidas del Estado; 4.° Conceder licencias a los empleados de sus dependencias; 5.° Proponer el nombramiento o destitución de los empleados de sus reparticiones; 6.° Vigilar la gestión administrativa, adoptar las medidas adecuadas para que se efectúe debidamente e imponer penas disciplinarias; 7.° Firmar y comunicar las resoluciones del Presidente de la República o del Consejo Nacional.

---

Los Poderes Legislativo y Judicial no han sido objeto de modificaciones dignas de referencia en la nueva Constitución del Uruguay. La constitución y el régimen de dichos Poderes, no ofrece, por otra parte, diferencias considerables con relación a las formas generalizadas sobre la materia.

Las demás modificaciones fundamentales introducidas en la Constitución de 1830, se refieren a los siguientes puntos:

## EL CULTO RELIGIOSO

Todos los cultos religiosos son libres en el Uruguay. El Estado no sostiene religión alguna. Como en la vieja Constitución la religión oficial era la Católica, se reconoció a ésta el dominio de todos los templos que hubieran sido, total o parcialmente, construídas con fondos del Erario Nacional, exceptuándose sólo las capillas destinadas al servicio de asilos, hospitales, cárceles, u otros establecimientos públicos, hallándose exentos de toda clase de impuestos los templos consagrados al culto de las diversas religiones en el momento de sancionarse la nueva constitución.

## LA CIUDADANIA

La ciudadanía y sus derechos, se rigen por las disposiciones siguientes: Los ciudadanos de la República Oriental del Uruguay son naturales o legales. Ciudadanos naturales son todos los hombres nacidos en cualquier punto del territorio de la República. Son también ciudadanos naturales, los hijos de pa-

dre o madre orientales, cualquiera que haya sido el lugar de su nacimiento, por el hecho de avecindarse en el país e inscribirse en el Registro Cívico.

## DEL SUFRAGIO POPULAR

El sufragio se ejerce en la forma determinada por las leyes, pero sobre las bases siguientes: 1.° Inscripción obligatoria en el Registro Cívico; 2.° Los funcionarios policiales y los militares en actividad deberán abstenerse, bajo pena de destitución, de formar parte de comisiones o clubs políticos, de suscribir manifiestos de partidos y, en general, de ejecutar cualquier otro acto público de carácter político, salvo el voto; 3.° Voto secreto; 4.° Representación proporcional integral.

Todas las corporaciones de carácter electivo que se designen para intervenir en las cuestiones del sufragio, deberán ser elegidas con las garantías consignadas en este artículo. — El reconocimiento del derecho de la mujer al voto activo y pasivo, en materia nacional o municipal, o en ambas a la vez, sólo podrá ser hecho por mayoría de dos tercios sobre el total de los miembros de cada una de las Cámaras. — Todo ciudadano puede ser llamado a los empleos públicos. — La ciudadanía se suspende: 1.° Por ineptitud física o mental que impida obrar libre y reflexivamente; 2.° Por la condición de simple soldado de línea; 3.° Por la condición de legalmente procesado en causa criminal, de que pueda resultar pena corporal; 4.° Por no haber cumplido 18 años de edad; 5.° Por sentencia que imponga pena de destierro, prisión, penitenciaría o inhabilitación para el ejercicio de derechos políticos durante el tiempo de la condena. — La ciudadanía se pierde; por naturalizarse en otro país, bastando para recobrarla, domiciliarse en la República e inscribirse en el Registro Cívico.

## DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACION LOCAL

Como con respecto a este punto, se ha operado una transformación radical en el Uruguay. Transcribimos a continuación los artículos pertinentes de la nueva Constitución:

«Art. 130. El gobierno y administración locales serán ejercidos por una Asamblea Representativa y por uno o más Concejos de Administración autónomos, elegidos popularmente con las garantías que para el sufragio establece la Sección II, y cuyo número será fijado por la Ley».

«Art. 131. El Concejo de Administración estará formado por no menos de tres miembros ni por más de siete».

«Art. 132. La Ley ordinaria fijará la duración de las Asambleas Representativas, el número de sus miembros, forma y fecha de su elección, condiciones para ser electo, atribuciones de las Asambleas, recursos contra sus resoluciones y la representación de los partidos en los Concejos de Administración .

La ley podrá también acordar a los extranjeros el derecho de voto activo y pasivo».

«Art. 133. La Ley reconocerá a las Asambleas Representativas la facultad de crear impuestos, con la sola limitación de no poder gravar el tránsito, ni crear impuestos interdepartamentales a los artículos de producción nacional».

«Art. 134. Las decisiones de las Asambleas Representativas creando o modificando impuestos podrán ser apeladas ante el Poder Legislativo por un tercio de los miembros de la Asamblea Representativa, por la mayoría del Concejo de Administración, por el Consejo Nacional o por trescientos ciudadanos inscriptos. En los tres primeros casos la apelación tendrá efecto suspensivo».

«Art. 135. Los cargos de las Asambleas Representativas serán honorarios».

«Art. 136. Los Concejos tendrán los deberes y atribuciones que les acuerden las Leyes, las que establecerán los recursos contra sus resoluciones».

«Art. 137. Las autoridades locales nombrarán sus empleados y sancionarán anualmente sus presupuestos dentro de los recursos de que dispongan».

Art. 138. Los Concejos destituirán a los empleados municipales por ineptitud, omisión o delito; en los dos primeros casos con acuerdo de la Asamblea Representativa, pudiendo suspenderlos de inmediato; y en el último, pasando después el expediente a la justicia para que aquéllos sean juzgados legalmente».

«Art. 139. Los miembros de los Concejos durarán tres años en sus funciones».

«Art. 140. El número de Concejales así como su remuneración serán fijados por las Asambleas Representativas».

«Art. 141. El veinticinco por ciento de los inscriptos en la localidad tienen la facultad de tomar iniciativas sobre asuntos de interés local. El Concejo de Administración deberá considerarlas dentro de los sesenta días de presentadas».

«Art. 142. La policía prestará su apoyo al Concejo, siempre que éste lo requiera para el cumplimiento de su gestión».

«Art. 143 En cada Departamento habrá un Jefe de Policía, nombrado en la forma establecida en el artículo 79, inciso 15».

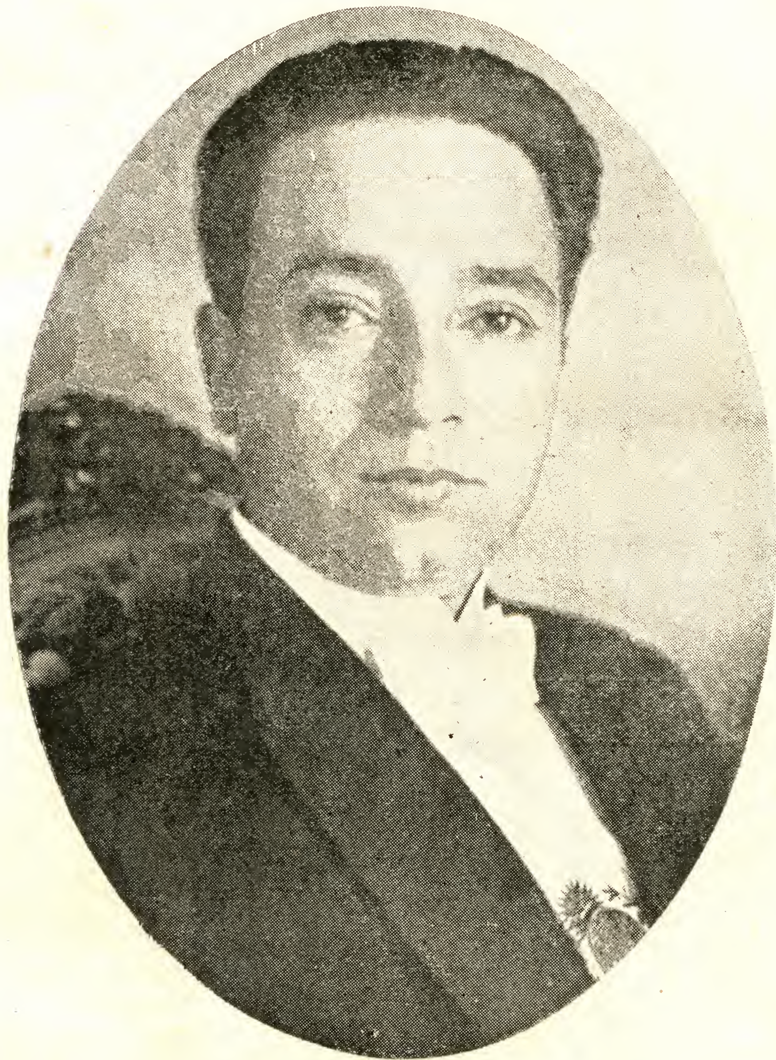
«Art. 144. Para ser Jefe de Policía se necesita: treinta años de edad, ciudadanía en ejercicio, ser hijo del Departamento o vecino con residencia no interrumpida de dos años».

«Art. 145. Las policías dependerán directamente del Presidente de la República, y sus presupuestos formarán parte del Presupuesto General de Gastos».



# LOS ALTOS PODERES PUBLICOS DEL URUGUAY

## Presidencia de la República



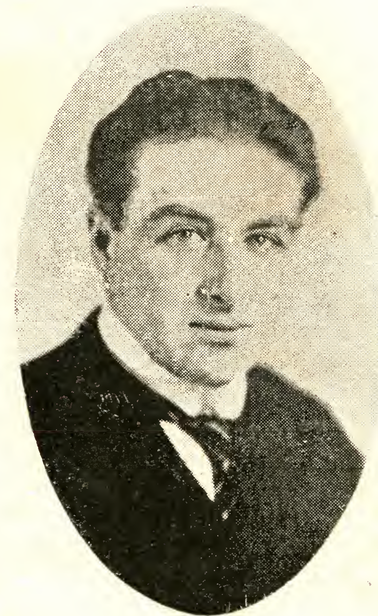
Dr. Baltasar Brum
Presidente de la República



Dr. Carlos María Sorin
Ministro del Interior



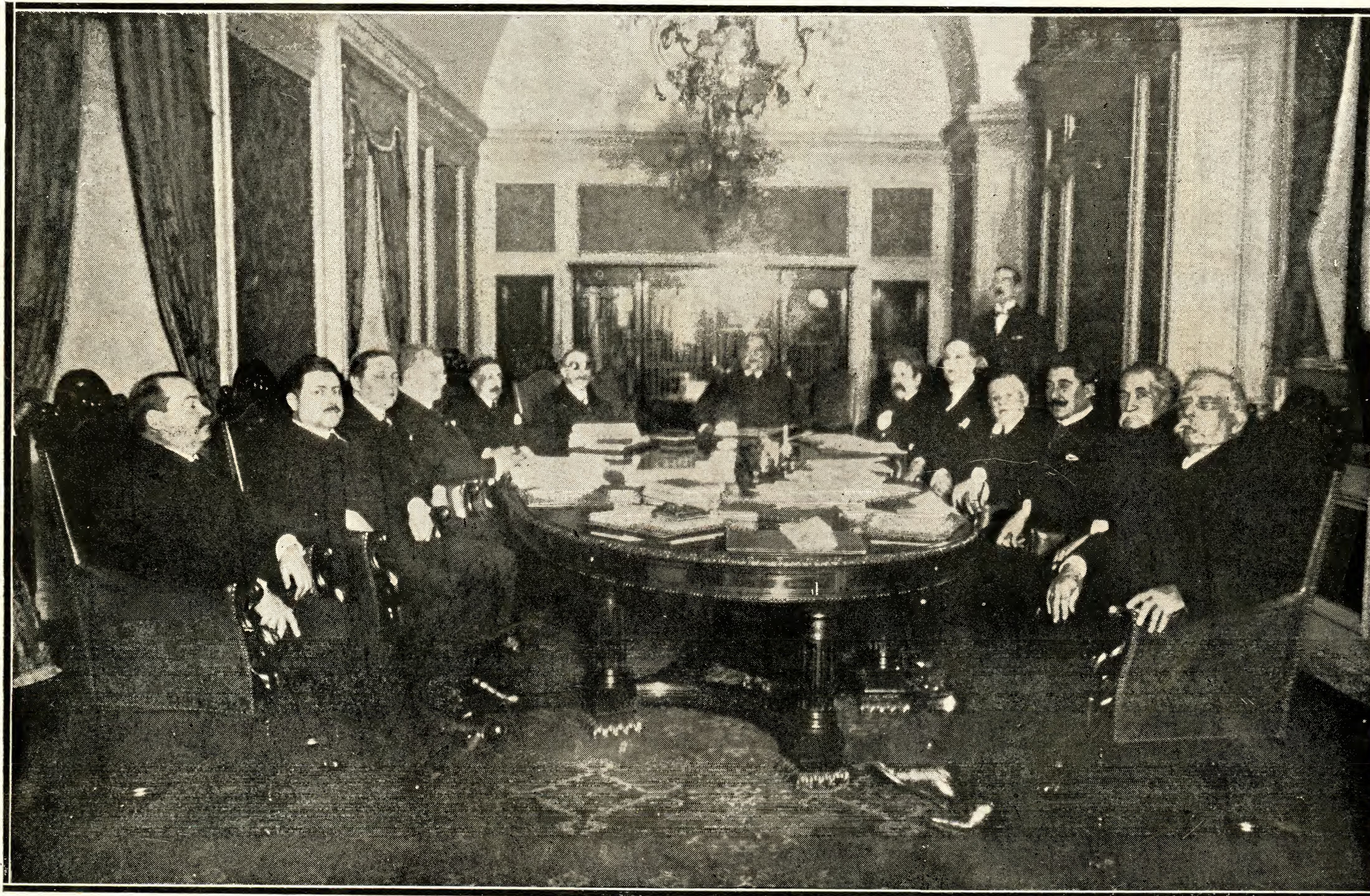
General Sebastián Bouquet
Ministro de Guerra y Marina



Dr. Juan Antonio Buero
Ministro de Relaciones Exteriores

# LOS ALTOS PODERES PUBLICOS DEL URUGUAY

## Consejo Nacional de Administración



Consejeros Nacionales, Secretarios del Consejo, y Ministros de Estado en sesión plena

# LOS ALTOS PODERES PUBLICOS DEL URUGUAY

## Asamblea Legislativa



Sr. Ubaldo Ramón Guerra
1er. Secretario del Honorable Senado



Dr. José Espalter
Presidente del Honorable Senado



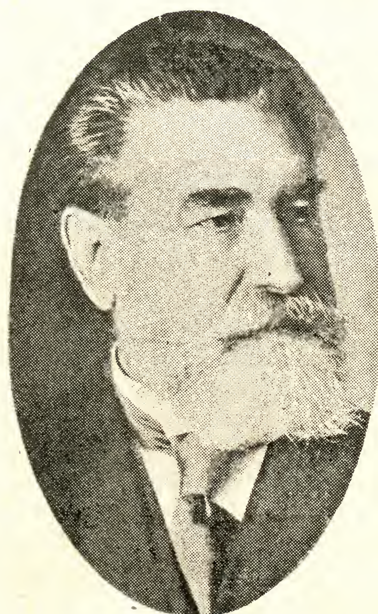
Sr. Héctor R. Gómez
Presidente de la Honorable Camara de Representante



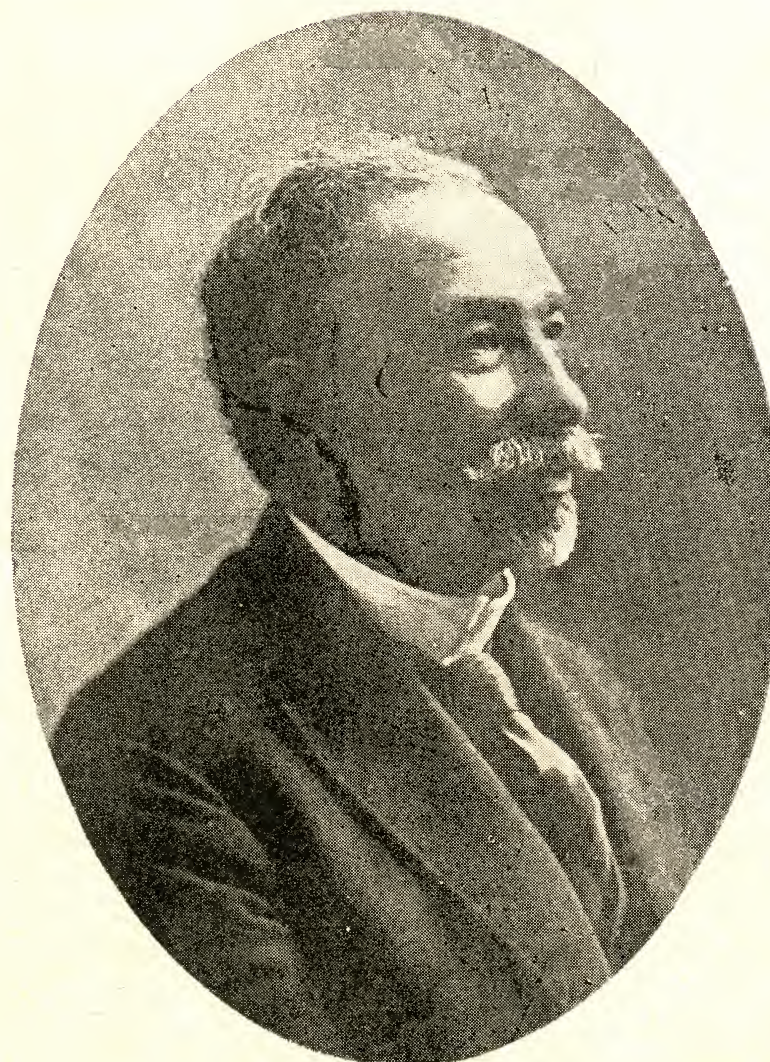
Sr. Teobaldo A. Blengini
2do Secretario del Honorable Senado

# LOS ALTOS PODERES PUBLICOS DEL URUGUAY

## Alta Corte de Justicia



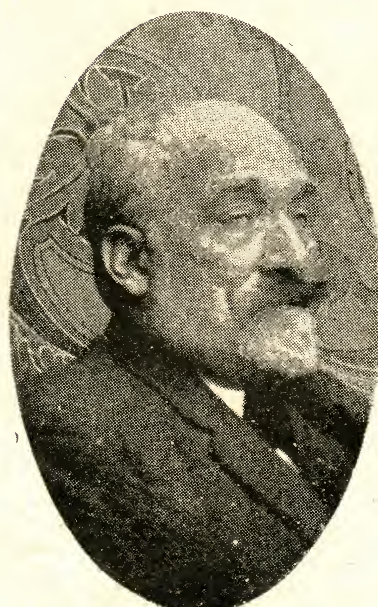
Dr. Benito Cuñarro



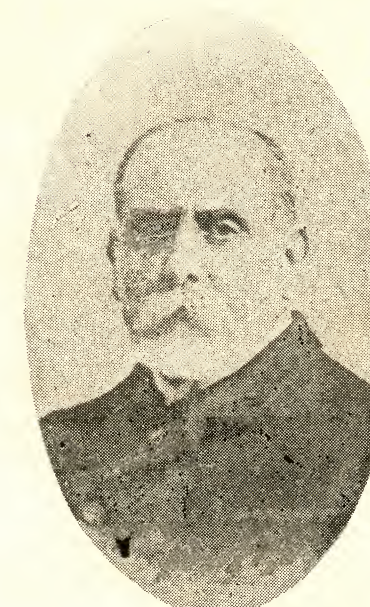
Dr. Julio Bastos
Presidente de Turno de la Alta Corte de Justicia



Dr. Luis Romeu Burgues



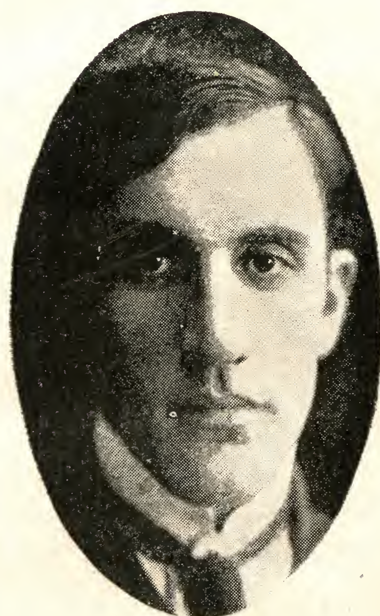
Dr. Abel C. Pinto



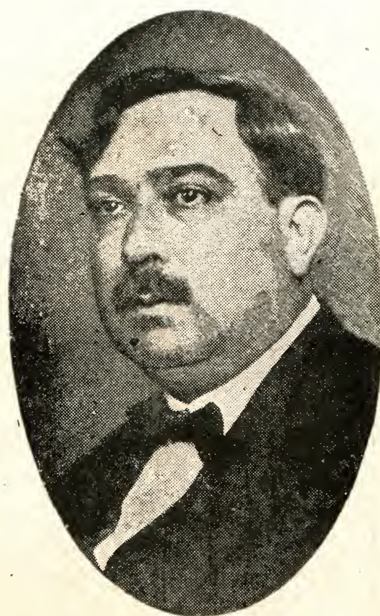
Dr. Ezequiel Garzón

# GOBIERNO MUNICIPAL

## Concejo de Administración Departamental de Montevideo



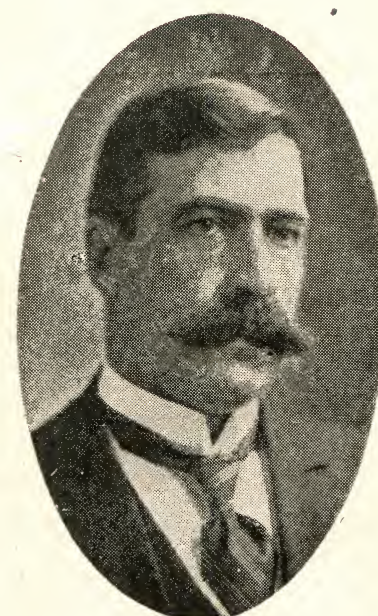
Sr. Cesar Batlle Pacheco



Sr. Claudio Badano



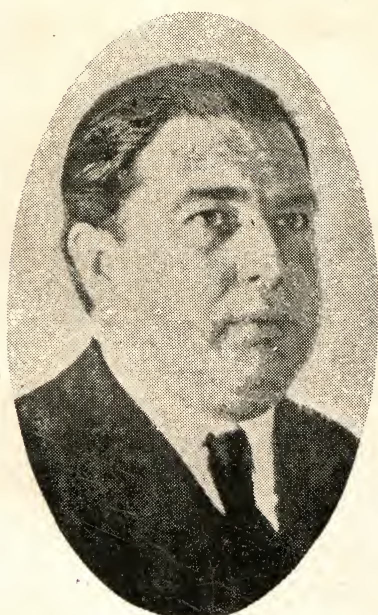
Ingeniero Luis P. Ponce
Presidente del Concejo



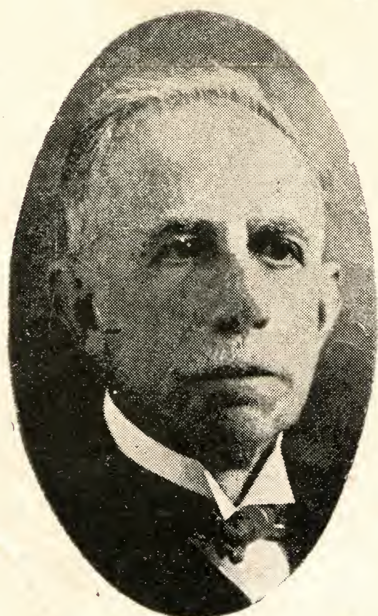
Sr. Alberto A. Hansen



Ingeniero Juan P. Fabini



Sr. L. Francisco Pacheco
Secretario del Concejo



Sr. José María Silva y Antuña



Ingeniero Raúl Pittaluga



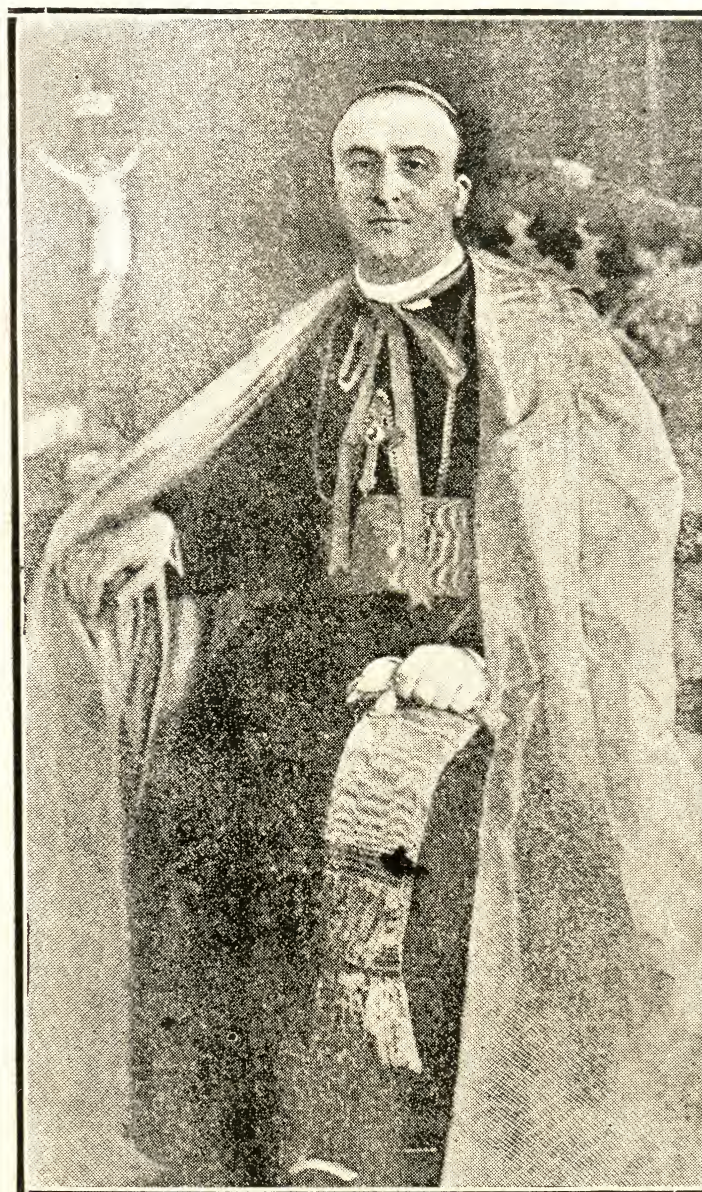
Sr. Héctor Alvarez Cina
Secretario General del Concejo

# ALTAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS



Ilm. y Rmo. Mons.
Don Tomás Gregorio Camacho

1.er Obispo de Salto



Exmo. y Rmo. Mons.
Doctor Don Juan Francisco Aragone

2.º Arzobispo de Montevideo



Ilm. y Rmo. Mons.
Don José Marcos Semería

1.er Obispo de Melo

El Arzobispado en el Uruguay fué creado el 19 de Abril del año 1897, consagrándose Arzobispo al Doctor Don Mariano Soler, el que ejerció dicho cargo hasta el 26 de Setiembre de 1908, fecha en que falleció a bordo del vapor Umbría en viaje de regreso de Europa a Montevideo.

Desde el fallecimiento de Monseñor Soler hasta el 9 de Noviembre de 1919 quedó acéfalo el nombramiento de Arzobispo, habiendo sido consagrado en esta fecha para ese elevado cargo eclesiatico Monseñor Juan Francisco Aragone.

Conjuntamente con el nombramiento del Arzobispo, fueron creados los Obispados de Salto y Melo, nombrándose para desempeñar los cargos de Obispos a Monseñor Tomás Camacho y Monseñor José Marcos Semería, respectivamente.

# REFORMAS SOCIALES EN EL URUGUAY

En el Uruguay no ha sido menester que triunfara en el gobierno ningún dogmatismo de ideas «socializantes» para que se pudiera llegar a realizar verdadera obra de humanitarismo por medio de importantes reformas tendientes a obtener el mejoramiento progresivo de la sociedad.

Un escritor argentino contemporáneo ha dicho y ha pretendido demostrar que las ideas «avanzadas» — de cuya profesión todos hacen alarde en los tiempos que corren — tienen la culpa de la confusión reinante en lo que se relaciona con la aspiración al progreso social y al perfeccionamiento humano en los países civilizados.

No entra ni puede entrar en el propósito de esta breve síntesis, el emitir opiniones con respecto a la influencia más o menos perniciosa del predominio de las ideas de crudo sectarismo social. Pero nos debe ser dado decir, eso sí, que algo de aquello que afirma el escritor aludido es lo que nos está demostrando la historia contemporánea con el ruidoso fracaso y la flagrante antinomia en que vienen incurriendo los que pretenden regenerar el mundo y gobernar los pueblos con arreglo a normas inflexibles de escuela y a base de la destrucción del orden establecido y de todas las instituciones sociales y políticas genuinamente democráticas.

Estamos palpando, en cambio, la saludable evolución, el dinamismo benéfico, que se ha operado en muchos países civilizados dentro de la práctica de los principios democráticos que fueron impuestos y consagrados en la gran revolución de fines del siglo diez y ocho.

Esto se debe, sin duda alguna, al estado de elevada civilización a que han llegado los pueblos modernos, al progreso de las ideas, al alto grado de compresión ideológica de las sociedades de la época, todo lo que hace posible modificar y rectificar paulatinamente la estructura de las instituciones y la condición de las leyes jurídicas, de las leyes económicas, de las leyes morales, sin conmociones, sin sacudimientos, sin explosiones anárquicas, por obra y gracia de las iniciativas fecundas, de las ideas renovadoras, de las propagandas bien dirigidas, que llegan a adueñarse insensiblemente del campo de la acción y de la realidad en el orden político y en el orden social.

———

Puede afirmarse, sin temor de ser desmentido, que la República del Uruguay es una de las naciones que mayores conquistas han podido realizar, en estos últimos tiempos, en materia de legislación social y política.

Ahí está el resultado de la obra de sólo alrededor de tres lustros, que constituye, sin duda alguna, un verdadero «specimen» de la evolución progresiva de un pueblo hacia el perfeccionamiento social.

La primera importante conquista alcanzada en el Uruguay, consiste en la implantación de la ley de divorcio que no ha podido ser obtenida hasta ahora en ningún otro país de la América del Sur. — La supresión absoluta de la pena de muerte —persistente resabio de tiempos de barbarie— fué, si mal no recordamos, la segunda victoria obtenida en el Uruguay, en materia de legislación social.

La jornada máxima de ocho horas, es, asimismo, otra ley humanitaria que, hasta ahora, sólo existe en esta pequeña nación del continente colombiano. El Uruguay no sólo se ha preocupado de obtener para sí esta conquista valiosa, sino que, por medio de un representante de su gobierno —el ex Ministro de Hacienda señor Pedro Cosio — propuso en la última Conferencia Internacional celebrada en Buenos Aires en Abril de 1916 que todos los países de América propendieran a uniformar la legislación sobre el trabajo, adoptando la jornada de «ocho horas» por ser ésta la aspiración de los obreros de todo el mundo. Fué, pues, del Uruguay, de donde, en nombre del principio supremo de solidaridad humana, partió la iniciativa de extender por todo el continente aquella noble e importante conquista en favor del mejoramiento de las condiciones del trabajo, fórmula que poco tiempo después quedó solemnemente consagrada en las disposiciones del tratado de Versailles.

Merecen citarse, además, las siguientes importantes reformas: la amplia extensión dada al dominio industrial del Estado, a que nos referimos en capítulo especial; leyes de prevención e indemnización de accidentes del trabajo; la de prohibición del trabajo nocturno en determinados establecimientos por razones de higiene y de salud; la de Pensiones para los viejos y los inválidos pobres; la ley de jubilaciones y pensiones para los funcionarios públicos y la de los empleados y obreros de las Empresas de Ferrocarriles, Telégrafos, Tranvías, Teléfonos, Aguas Corrientes y Gas, establecidas en la República y de las que se constituyan en adelante; y la ley de descanso semanal obligatorio.

De los beneficios que han sido obtenidos por medio de estas leyes, podemos referirnos, como ejemplo digno de ser destacado, a los que se derivan de la de Pensiones a la Vejez. Durante los tres años que lleva de vigencia ha alcanzado a favorecer a 18 mil desamparados de la suerte, radicados en todos los departamentos de la República. El pago de las pensinoes —que se efectúa a expensas de tributaciones al capital, al sibaritismo y al juego— asciende a la suma de 146.000 pesos por mes, que se distribuye a razón de ocho pesos mensuales para cada pensionista.

# EL EJERCITO Y EL ARTE MILITAR EN EL URUGUAY

El Uruguay está empeñado en un intenso movimiento de reorganización de los estudios y métodos de trabajo de sus instituciones militares.

La última contienda europea ha influído decisivamente para reafirmar en su comando ideas relacionadas con ciertas imprescindibles necesidades, por ejemplo, la educación física del ejército, la modernización de los materiales, y el encarar las doctrinas en concordancia con los resultados alcanzados en la gran guerra como consecuencia de la aplicación de los factores morales, intelectuales y materiales, que en ella dieron resultados verdaderamente decisivos.

## ORGANIZACION SUPERIOR

El comando uruguayo ha creado, al efecto, una división en el Estado Mayor del Ejército destinada al estudio y revisión de los métodos de instrucción y fiscalización de las aplicaciones y maniobras. Ha prestado también preferente atención a los trabajos técnicos y de preparación de alojamiento, campos de maniobras y cuanto puede tender a favorecer probables movilizaciones, concediendo con este fin particular apoyo a otras divisiones de aquel organismo que se ocupa del levantamiento de la carta militar del país, de cooperar a la caracterización de la frontera con el Brasil, de la triangulación del río Uruguay, de la confección de la carta al millonésimo y de proyectar, dirigir y construir los cuarteles para cuerpos de artillería, infantería y caballería, según los nuevos modelos adoptados, así como de planear y dirigir también los edificios militares destinados al Arsenal Central, Hospitales Militares, Intendencia General, etc., en cuyas construcciones se emplean en estos momentos más de dos millones de pesos oro.

Otra cuestión que es objeto de constante y preferente preocupación del comando, es la instrucción que se da a los cuadros en las escuelas militares y cuerpos de tropa y la que reciben los soldados desde todos los puntos de vista. A este fin se procura que estén provistos todos los institutos de cuanto elemento de aplicación se considere imprescindible, y que las inspecciones y concursos periódicos, estimulen a todos en el sentido de alcanzar el mayor perfeccionamiento, premiándose, con este objeto, tanto a las unidades como a los individuos que prueban una mejor preparación.

## DIVISIONES DEL EJERCITO Y ARMAMENTO

Los tipos de organización en cuadros son los siguientes: Divisiones de ejército con infantería divisionaria, artillería di-

visionaria y caballería divisionaria. Tipo de la artillería: el grupo de tres baterías a cuatro piezas, si bien se han hecho ensayos para organizarlas a tres. Tipo de la infantería: el regimiento a tres batallones, con batallones de tres compañías de fusileros y una de ametralladoras. Tipo de la caballería: el regimiento a tres escuadrones. El tipo de los batallones de zapadores, de pontoneros, de ferrocarrileros y telegrafistas, es el batallón de infantería. La infantería está armada con fusil máuser de 7 m|m. La caballería con carabina de igual sistema y calibre, y sable. La artillería de campaña, con cañones Krupp y Schneider 75 m|m de tiro rápido. Las ametralladoras en uso en la infantería y caballería son del mismo calibre del fusil máuser y de los sistemas Hotchkiss y Colt. Usan, estas mismas tropas, el fusil automático Madsen de igual calibre. Las tropas de ingenieros están armadas como la infantería. El material de las tropas de ingenieros es del tipo alemán. Es motivo de estudio en estos momentos la adquisición del nuevo armamento y materiales con que ha de completarse la organización del ejército.

## AVIACION MILITAR

La aviación militar la constituye, como base la Escuela Militar de Aviación, que funciona con grupos de alumnos dirigidos por cuatro pilotos militares que adquirieron sus diplomas en escuelas extranjeras y sirven en ella como profesores, utilizando para la enseñanza los métodos más adelantados y aparatos de instrucción, de caza, de bombardeo, etc., de los más renombrados y últimos modelos. Se han determinado ya las rutas aéreas comerciales y militares, y se establecen en este momento los campos de aterraje fronterizos e interiores, y se estudia la forma cómo han de constituirse las escuadrillas de aviones militares. A efecto de la instalación de los primeros campos de aterraje se han destinado doscientos mil pesos oro.

## DIVERSOS SERVICIOS MILITARES

Los servicios principales del ejército son los de Intendencia, Sanidad Militar, Comunicaciones y Arsenales. La Intendencia General del Ejército se encarga del aprovisionamiento de víveres, vestuario, efectos de campamento, mobiliario, menaje, etc., y de su reparación, así como de los pagos correspondientes a las tropas del ejército y la marina militar.

La Dirección General del Servicio de Sanidad del Ejército y la Armada tiene a su cuidado la asistencia de enfermos y cura de heridos del personal del ejército y de la marina militar y aún de las familias respectivas, y de esa Dirección depende el cuerpo médico militar, el Hospital Militar Central, los hospitales de zonas, las enfermerías de los cuerpos y buques, el Parque Sanitario, y cuanto se relaciona con el aprovisionamiento de medicamentos y la higiene del ejército y la marina militar.

Al servicio de comunicaciones corresponden: la Inspección General de Telegrafía sin hilos, que ejerce superintendencia técnica sobre el servicio de radiotelegrafía de las zonas militares y de las unidades del ejército y de la marina militar; la Dirección de Palomares Militares que tiene a su cargo cuanto se relaciona con el mantenimiento, instrucción y transmisión de sus servicios; la Oficina de Claves y Comunicaciones, que se encarga del servicio permanente de la telegrafía y telefonía alámbrica militares, y de la organización del servicio de trasmisiones confidenciales. La Dirección del Servicio de Veterinaria Militar e Inspección de Remonta tiene respecto del ganado tareas análogas a la de la Sanidad Militar e interviene en los servicios de remonta y herrado del ganado. Al Arsenal Central de Guerra le está encomendado la fabricación del material de guerra, su almacenamiento, distribución y reparación y de él dependen la fábrica de municiones y depósitos de explosivos.

## LA JUSTICIA MILITAR

Completan esos servicios, el de la Justicia Militar, encargada de conocer en los delitos militares y en los comunes que por razón de persona o lugar son de su competencia. Dicha justicia está constituída así: jueces sumariantes para la formación de los sumarios de la categoría de tropa; jueces militares de instrucción para la formación de sumarios para la categoría de oficial; Consejo de Guerra Permanente (3 jueces), que conoce y sentencia en segunda instancia; Alta Corte de Justicia, integrada por dos oficiales superiores, y que entiende en los casos de revisión o por interposición del recurso de casación.

## ENSEÑANZA MILITAR

La preparación de los diversos elementos del ejército se obtiene así: en cursos especiales de duración variable, para los soldados distinguidos, cabos, sargentos y suboficiales aspirantes a los empleos superiores, cursos que se desarrollan en los cuerpos del arma o en las escuelas militares, según su importancia y finalidad. Curso preparatorio (1 a 2 años) y de carrera (3 años) en la Escuela Militar de Cadetes, para la formación de los alféreces de infantería, caballería y artillería. Cursos semestrales para 2.os tenientes o tenientes en la Escuela Militar de Aplicación, extensivos de los conocimientos adquiridos por estos oficiales en la escuela militar de cadetes y unidades u oficinas militares y de carácter eminentemente práctico y de aprobación indispensable para el pase al empleo inmediato. Cursos especiales para capitanes, mayores, etc., exigidos para la demostración de las aptitudes requeridas para la promoción a los empleos inmediatamente superiores. Cursos particulares en la Escuela Militar de Aviación, para la formación de pilotos militares. Cursos en la Escuela Militar de Esgrima y Gimnasia (2 años) para la formación de maestros de esgrima y gimnasia. Cursos en la División Servicio Geográfico del Estado Mayor para la preparación de operadores de geodesia y topografía. Cursos en la Inspección General de Telegrafía sin Hilos, para la formación de radiotelegrafistas. Cursos bajo la Dirección del Servicio Veterinario, para la formación de herradores. Cursos de cirujía de guerra bajo la superintendencia de la Dirección General del Servicio de Sanidad del Ejército y la Armada, para los médicos militares y otros para la formación de enfermeros militares, etc.



# INDICES DEL PROGRESO ECONOMICO DEL URUGUAY A TRAVÉS DE OCHO AÑOS

## Comercio Exterior

### SU EXPANSION A TRAVES DE LA GUERRA

| | |
|---|---|
| Exportaciones, valor efectivo ............. | $ 147.289.957 |
| Importaciones: | |
| Valor de aduana, $ 42.103.986; valor efectivo calculado .......................... | » 110.312.443 |
| Total del intercambio........ | $ 257.602.400 |
| Excedente a favor de las exportaciones..... | $ 36.977.514 |

Las cifras de las exportaciones corresponden a los precios medios anuales de plaza. La de la importación, al cálculo del valor medio de las mercaderías puestas en los depósitos del Puerto de Montevideo.

Comparando las cifras de 1919 con las de 1913, (1) año anterior a la declaración de la guerra europea, tenemos las siguientes diferencias, representativas de la evolución alcanzada por el comercio del Uruguay durante el período de la conflagración:

| | 1919 | 1913 | 1919 |
|---|---|---|---|
| Exportaciones ...... | $ 147.289.957 | $ 68 496.120 | $ 78 793.837 |
| Importaciones ...... | » 110.312.443 | » 50.352.901 | » 59.959.542 |
| Totales del intercambio | $ 257.602.400 | $ 118.849.021 | $ 138.753.379 |

He aquí, ahora, los valores de la exportación durante el quinquenio 1916 - 1920:

I. — Valores en pesos oro

| SECCIONES | 1916 | 1917 | 1918 | 1919 | 1920 |
|---|---|---|---|---|---|
| Productos de la ganadería . . . . . | 70.955.221 | 102.158.945 | 110.620.020 | 144.066.438 | 77.994.755 |
| » » » agricultura. . . . | 1.452.717 | 181.622 | 3.927.564 | 2.469.684 | 1.316.497 |
| » » » minería. . . . . . | 476.356 | 341.571 | 674.687 | 221.550 | 453.057 |
| » » » caza y de la pesca. | 94.969 | 153.870 | 73.350 | 82.395 | 125.873 |
| Otros productos y artículos . . . | 608.235 | 477.756 | 602.276 | 272.792 | 731.720 |
| Provisiones para buques . . . . . | 282.955 | 142.399 | 152.697 | 138.219 | 129.833 |
| | 73.870.453 | 103.456.163 | 116.050.594 | 147.251.078 | 80.751.735 |

II. — Valores por Paises de destino

| PAISES | 1916 | 1917 | 1918 | 1919 | 1920 |
|---|---|---|---|---|---|
| Alemania . . . . . . . . . . . . | — | — | — | 1.397.359 | 5.929.702 |
| Argentina . . . . . . . , . . . . | 11.478.735 | 13.084.139 | 9.897.505 | 6.855.763 | 3.618.222 |
| Bélgica , . . . . . . . . . . . | — | — | — | 13.098.752 | 6.171.877 |
| Brasil . . . . . . . . . . . . . | 1.385.465 | 1.315.393 | 4.343.126 | 1.968.851 | 2.502.903 |
| España . . . . . . . . . . . . . | 3.433.217 | 5.386.711 | 20.328.978 | 2.649.149 | 1.197.973 |
| Estados Unidos de Norte América . | 16.878.459 | 29.820.946 | 23.233.925 | 42.887.276 | 20.389.181 |
| Francia . . . . . . . . . . . . . | 12.188.727 | 15.038.110 | 19.553.384 | 37.514.876 | 12.794.666 |
| Gran Bretaña. . . . . . . . . . | 13.695.624 | 22.513.321 | 26.302.604 | 27.043.159 | 17.618 342 |
| Italia. . . . . . . . . . . . . . | 12.169.280 | 14.898.164 | 10.657.006 | 3.496.658 | 4.257.513 |
| Otros países . . . . . . . . . . | 2.357.991 | 1.256.990 | 1.581.369 | 10.201.016 | 6.141.523 |
| Provisiones para buques. . . . . | 282.955 | 142.399 | 152.697 | 138.219 | 129.833 |
| | 73.870.453 | 103.456.173 | 116.050.594 | 147.251.078 | 80.751.735 |

(1) Nuestra actual situación económica es consecuencia de la ventajosa colocación de los productos nacionales durante la guerra europea, y se la aprecia mejor comparando las cifras demostrativas de la capacidad comercial y financiera del país en 1913, año anterior a la conflagación con las de 1919.
El progreso alcanzado a través de esos seis años, es equivalente a las diferencias entre unas y otras cifra que van a continuación.

## Oro Amonedado

La existencia visible de oro representada por los encajes bancarios, es como sigue:

*Promedio de saldos*

| | | |
|---|---|---|
| 1922 Mayo 31 ..................... | $ | 56.649.518 |
| 1914 Junio 30 ..................... | » | 18.858.270 |
| Aumento a través de los 8 años .... | » | 37.791.248 |
| *Moneda fiduciaria en circulación (Emisión mayor)* | | |
| 1922 Mayo 31 ..................... | $ | 53.747.598 |
| 1914 Junio 30 ..................... | » | 16.866.470 |
| Aumento a través de los 8 años .... | » | 36.881.128 |

Los encajes en el Banco de la República, que garanten la conversión de oro de los billetes de emisión mayor en circulación, ascendieron a:

| | | |
|---|---|---|
| 1922 Mayo 31 ..................... | $ | 54.927.350 |
| 1914 Junio 30 ..................... | » | 12.870.382 |
| Aumento a través de los 8 años .... | » | 42.056.968 |

## Bancos

La situación de los Bancos en depósitos y descuentos incluídos el de la República, era, en las mismas fechas que venimos observando, como sigue:

*Promedio de saldos diarios*

| | *Junio* 1914 | *Mayo* 1922 |
|---|---|---|
| Depósito en cuenta corriente. | $ 20.231.806 | $ 67.034.526 |
| Depósito a plazo y Caja de Ahorros ...... ......... | » 21.673.097 | » 64.022.590 |
| | $ 41.904.903 | $ 131.057.116 |
| Adelantos ................. | $ 68.474.938 | $ 152.235.864 |
| Encaje en oro ............... | $ 18.858.270 | $ 56.649.518 |
| Plata y niquel ............ | » 4.946.516 | » 24.570.079 |
| Encaje total ....... | $ 23.804.786 | $ 81.219.597 |

Aumento en los ocho años:

| | | |
|---|---|---|
| Depósitos | $ | 89.152.213 |
| Encajes | » | 57.414.811 |
| Descuentos y adelantos | » | 83.760.926 |

## Dominio Financiero

(Bancos del Estado)

*Banco de la República*

Su situación en las fechas que venimos analizando era así:
Encaje oro, excluído el encaje en plata:

| | | |
|---|---|---|
| Junio de 1914 | $ | 12.870.382 |
| 31 de Mayo de 1922 | » | 54.927.350 |
| Aumento en 8 años | » | 42.056.968 |

Depósitos:

| | | |
|---|---|---|
| 31 de Mayo 1922 | $ | 56.076.053 |
| 30 Junio 1914 | » | 9.347.616 |
| Aumento en 8 años | » | 46.728.437 |

Colocaciones generales:

| | | |
|---|---|---|
| 31 de Mayo de 1922 | $ | 81.087.986 |
| 30 de Junio de 1914 | » | 41.054.713 |
| Aumento en 8 años | » | 40.033.273 |

*Banco Nacional Hipotecario*

| | *Diciembre* 1914 | *Mayo* 1922 |
|---|---|---|
| Capital | $ 3.549.000 | $ 3.703.830 |
| Reservas | » 138.163 | » 992.702 |
| Títulos Hipotecarios en circulación | » 33.174.500 | » 56.879.450 |

*Banco de Seguros*

| | *Diciembre* 1914 | *Diciembre* 1921 |
|---|---|---|
| Capital | $ 3.000.000 | $ 3.000.000 |
| Reservas | » 372.514 | |
| Primas | » 584.817 | |

## Intercambio de oro con el Extranjero

*Importaciones*

| | | |
|---|---|---|
| 1915 | $ | 600.000 |
| 1916 | » | 12.500.000 |
| 1917 | » | 12.300.000 |
| 1918 | | — |
| 1919 | » | 16.500.000 |
| 1920 (hasta Junio 30) | » | 308.400 |
| Total | $ | 42.208.400 |

*Exportaciones*

De 1915 a 1920 .................. $ 3.802.589.65

## Emprestitos de guerra extranjeros suscriptos en el País

Suscripciones hasta Marzo de 1920:

| | | |
|---|---|---|
| Empréstitos británicos | £ | 194.063 |
| » franceses | Frs. | 13.296.100 |
| » italianos | Lrs. | 107.679.000 |
| » norteamericanos | Dlls. | 90.000 |

El importe de esas sumas, en oro uruguayo al tipo de cambio medio en que se realizaron las suscripciones, es aproximadamente de $ 11.492.365.

Con posterioridad a Marzo del corriente año, la suscripción aumentó en $ 4.000.000 aproximadamente.

## Importación de títulos de deudas Externas

La existencia o circulación, dentro del país, de títulos de deudas externas uruguayas, era en 30 de Junio de 1920 y 31 de Diciembre de 1914, como sigue:

| | *En 30 Junio* 1920 | | *En 31 Diciembre* 1914 | |
|---|---|---|---|---|
| Deuda Consolidada | £ | 8.387.460 | £ | 4.980.000 |
| Empréstito 5 % 1896 | » | 200.360 | » | 19.920 |
| Id. de Conversión 1905 | Frs. | 96.855.000 | Frs. | 45.000.000 |
| Id. Obras Públicas 1919 | » | 9.264.000 | » | — |
| Id. Títulos 5 % 1914 | £ | 757.600 | £ | 100.000 |
| Bonos 5 % 1915 | Dlls. | 1.230.000 | Dlls. | — |

La importación de títulos fué durante dicho período:

| | | |
|---|---|---|
| Deuda Consolidada | £ | 3.407.460 |
| Empréstito 5 % 1896 | » | 180.440 |
| » de Conversión 1905 | Frs. | 51.855.000 |
| » Obras Públicas 1909 | » | 9.264.000 |
| » 5 % 1914 | £ | 657.600 |
| Bonos 5 % 1915 | Dlls. | 1.230.000 |

Cuya equivalencia en moneda uruguaya es:

| | | |
|---|---|---|
| Deuda Consolidada | $ | 16.015.062.— |
| Empréstito 5 % 1896 | » | 848.068.— |
| » de Conversión 1905 | » | 9.670.957.50 |
| » Obras Públicas 1909 | » | 1.727.736.— |
| » Títulos 5 % 1914 | » | 3.090.720.— |
| Bonos 5 % 1915 | » | 1.188.180.— |
| Total | $ | 32.540.723.50 |

## Ingresos de los Ferrocarriles

Fué así durante los ejercicios 1919 - 20 y 1914 - 15 (11 meses)

| *Lineas* | 1914 - 15 | 1921 - 22 |
|---|---|---|
| Central | $ 4.551.430 | $ 8.201.405 |
| Noroeste | » 241.688 | » 330.175 |
| Midland | » 559.628 | » 732.589 |
| Norte del Uruguay | » 90.304 | ? |
| Uruguayo del Este | » 144.233 | » 108.219 |
| Totales | $ 5.587.283 | $ 9.372.388 |

## Existencia de valores fiduciarios del Estado y títulos Hipotecarios

La existencia en el país, de valores fiduciarios del Estado, era en 30 de Junio 1920, como sigue:

Deudas:

| | | |
|---|---|---|
| Internas | $ | 43.157.342.42 |
| Externas | » | 32.540.723.50 |
| | $ | 75.698.065.92 |
| Títulos Hipotecarios | $ | 41.913.725.— |

El monto circulante en el país y en el exterior, era en 31 de Diciembre de 1921, de $ 178.960.450.19.

# LA LITERATURA Y EL ARTE DEL URUGUAY

La Literatura de un pueblo es el reflejo más exacto de su sensibilidad, es decir, de su aptitud inteligente para el progreso indefinido de la Civilización.

En el sucederse de los tiempos, después que las múltiples manifestaciones de actividad de un pueblo determinado —materiales y económicas—, desaparecen, sólo nos resta, como purificada, una noble manifestación de su espíritu: su Arte, su Literatura, su Filosofía, su pensamiento, en fin. Por él y a través de él juzgamos a los hombres que han sido. En el relieve perdurable del Arte contemplamos con fidelidad la efigie espiritual de un pueblo, de una nacionalidad que actuó en siglos pasados, y que hizo obra grande o mediocre, buena o estéril.

* * *

La Literatura de la mayoría de los países de América, —la que se refiere a su primera época: del Coloniaje y de la Independencia, todo el siglo XVIII y parte del XIX—, carece de valores artísticos serios. Tiene nada más que una indiscutible importancia histórica, salvo raras excepciones.

Muchas son las causas que determinaron esta incipiencia en la producción artística americana. Primero, la ausencia de madurez, de densidad intelectual necesaria para el florecimiento de un Arte rico y profundo. Luego agréguese el intercambio casi único y directo con la Literatura de España, —la España de la decadencia—, en épocas de su gobierno político en América; la falta de contacto fermental y saludable con otras literaturas europeas; las actividades formidables que implicaron las guerras de la independencia y el establecimiento, la consolidación definitiva de los gobiernos autónomos, libres del poder real; la lenta y difícil elaboración de sus vitalidades económicas, y otros infinitos factores que explicarían mejor la incipiencia y pobreza de la Literatura Americana de los años 1700 a 1800 y pico.

Nuestro país desde luego hállase comprendido en los conceptos anteriores. Su vida intelectual no fué más afortunada que la de los demás países hispano-americanos.

Así pues, el que intente trazar una noticia ilustrativa respecto de sus más destacados valores literarios, es menester que comience desde el año 1880 en adelante, siempre que se pretende hacer una revisión artística de más o menos interés.

## LOS NOVELISTAS

En efecto, a 1880 corresponde la aparición de «Ismael», novela fuerte y hermosa, de asunto nativo, escrita por el vigoroso escritor Eduardo Acevedo Díaz.

Con Acevedo Díaz comienza nuestra novela, reflejando ambientes y paisajes perfectamente autóctonos.

El realismo, —el acercamiento a la vida—, que ya se había impuesto en Francia y en España con escritores como Zola y Pérez Galdós, producía sus benéficos, —aunque todavía vagos efectos—, en estas feraces tierras de América.

Acevedo Díaz es también, en ese sentido, el que introdujo en la novela una realidad ambiente, circunstante, social, hasta entonces desconocida por nuestros noveladores románticos.

A este escritor sucedieron Javier de Viana, autor de «Gaucha», «Gurí», «Campo» y otras obras de cuentos camperos, y Carlos Reyles, autor de «La Raza de Caín», «El Terruño», «Beba» y otras obras de igual importancia artística.

La línea de nuestra novela se va aclarando, en realidad sobria y nítida, en los escritores citados, ambos temperamentos de gran enjundia artística, sobre todo Carlos Reyles.

Modernamente cultivan con talento este género los escritores Montiel Ballesteros, autor de «Alma nuestra»; Zavala Muniz, autor de «La Crónica de Muniz», y Vicente Salaverry, autor de «Este era una país...»

## LA CRITICA

Nuestra crítica literaria la ejerció con maestría el brillante escritor José Enrique Rodó. Desde sus comienzos en la «Revista Nacional», —publicación que agrupó durante 1896 y 97 gran parte de nuestra más selecta juventud intelectual de entonces—, se reveló como un escritor conceptuoso, como un crítico sagaz y erudito y sobre todo, como un estilista impecable que mas tarde en obras como «Ariel», «Motivos de Proteo» y «El mirador de Próspero», se impuso como un valor universal.

Pero Rodó más que crítico, fué el ensayista original; el glosador insuperable de «Motivos de Proteo»; el artista profundo del estilo. Bajo su pluma, la forma literaria fué impecable, acaso fría como los mármoles griegos; pero como ellos, hermosa y eterna.

Y hoy puede decirse que quien ejerce entre nosotros una crítica científica, razonada y profunda es el escritor Alberto Zum Felde. Su obra, «Crítica de la literatura Uruguaya», sino lo más completo, es de lo más metódico y consciente que hasta ahora se ha hecho. Es imprescindible destacar además como crítico de Arte, —el único que entre nosotros realiza esta crítica con sabiduría y mesura—, al ilustrado escritor Eduardo Dieste.

## LA POESIA

La poesía ha tenido entre nosotros espíritus eximios. Es una de nuestras manifestaciones literarias más vigorosas.

El paisaje fino y elegante de nuestra tierra; la herencia castiza, lírica, de la madre España; el fuego noble que encendió el pecho de nuestros Capitanes de la Independencia; la inquietud espiritual, en fin, que siempre sindicó nuestra raza, puede que expliquen a medias la abundancia y fuerza del estro nativo.

Pero es lo cierto que siempre, aun entre los románticos de la Defensa, contamos con poetas de enjundia y hasta de originalidad.

Empero, consecuentes con el plan propuesto, de referirnos a la época moderna, empezaremos señalando a don Juan Zorrilla de San Martín, autor del poema de asunto americano «Tabaré». Grandilocuente y rotundo como los románticos castellanos del año 70, Zorrilla de San Martín traía a la nueva generación la inquietud de un arte esencialmente nuestro. «Tabaré» es eso, precisamente.

Luego y ya influenciados por las nuevas tendencias artísticas, aparecen dos grandes poetas que llena toda su época, nos referimos a Julio Herrera y Reissig y a Delmira Agustini.

El primero nos dá en su vasta obra, —que forman «Los peregrinos de piedra», «Las lunas de oro», «El teatro de los humildes», «Las pascuas del tiempo»—, las modernas conquistas de la lírica francesa en cuanto a refinamiento, a realidad, a emoción, a belleza elegante del concepto; Herrera y Reissig fué uno de los factores más poderosos de nuestra renovación poética.

Delmira Agustini, autora de «Los cálices vacíos», es un hondo temperamento femenino cuya poesía de verdad emocional y de talento innegable le asegura un puesto destacado entre nuestros más altos valores literarios.

Y ya que citamos una de nuestras más grandes poetisas, justo y oportuno es que completemos la reseña de nuestras mujeres intelectuales, con los nombres preclaros de Juana de Ibarbourou, autora de «Las lenguas de diamante», y María Eugenia Vaz Ferreyra; admirable tríptico femenino que forma una de las más luminosas constelaciones en el firmamento literario de América. Armando Vasseur, Angel Falco, Emilio Frugoni son poetas de la generación anterior, de méritos evidenciados y fehacientes.

En la actualidad mantienen nuestros prestigios poéticos, entre otros, los jóvenes poetas Enrique Casaravilla Lemos, autor de «Las fuerzas eternas»; Emilio Oribe, autor de «El Halconero Astral»; Fernán Silva Valdes, autor de «Agua del tiempo»; Carlos Sabat Ercasty, autor de «Poemas del hombre»; Pedro Leandro Ipuche, autor de «Alas nuevas»; Julio Raúl Mendilaharsu, autor de «La Cisterna». Nuestra joven poesía cuenta con espíritus vigorosos, originales, inquietos y es de esperar, en el plazo del tiempo, una obra poética de efectiva importancia que nos legará esta generación actual.

## LA FILOSOFIA

La filosofía es una especulación casi extraña al ambiente. Nuestra cultura excesivamente joven; nuestro vivir agitado, —en pleno período de formación democrática—, no es muy propicio para la madurez y fecundación de este fruto intelectual propio más bien, de aquellos pueblos que han culminado un grave y sereno otoño del pensamiento. La dedicación a los problemas trascendentales y desinteresados del alma y de la existencia, que implica la Filosofía, ha tenido muy raros cultores entre nosotros. Empero, José Enrique Rodó, abrió, en el remanso de algunas de sus magistrales páginas, un balcón a la meditación interior. Aunque siempre el esteta se impuso al filósofo.

Hoy contamos con un alto y profundo espíritu filosófico: Carlos Vaz Ferreyra, profesor de conferencias de la Universidad de Montevideo. Sus obras principales: «Lógica Viva», «Moral para intelectuales», «Psicología experimental» y otras de idéntico interés filosófico y pedagógico, nos lo presentan como un espíritu inquieto, sabio, meditativo, agudo y original. La obra filosófica de Vaz Ferreyra ha aportado una nueva visión a infinidad de problemas de Pedagogía, de Filosofía y de Arte. Sus cualidades excepcionales de inteligencia le colocan en la categoría de los valores definitivos del pensamiento universal.

## EL TEATRO

El teatro uruguayo es también, —juzgado en la época moderna—, una de nuestras manifestaciones artísticas más fuertes. Florencio Sánchez, nuestro primer dramaturgo, puede decirse que echó las bases de la actual dramaturgía rioplatense. Teatro de ideas; de observación fiel de la realidad ambiente; de trascendia ética y crítica. Nuestro teatro tuvo una visión más penetrante de nuestros problemas sociales, —que las otras faces de nuestro arte literario—, y fué a su estudio directamente.

No haremos en el espacio asaz estrecho de esta breve noticia, el elogio estricto de nuestro gran dramaturgo Florencio Sánchez. Nos limitamos solamente a enumerar algunas de sus hermosas obras, las mejores, las que hicieron escuela: «Derechos de la salud», «En familia», «Nuestros hijos», «Barranca abajo», «M'hijo el dotor».

Víctor Pérez Petit, Edmundo Bianchi, José P. Bellán, Francisco Imhoff, Carlos M. Cantú, Alberto Lasplaces, Carlos M. Princivalle, Yamandú Rodríguez, Eduardo Dieste, y otros cuyos nosmbres escapan a nuestra memoria, forman el valioso acervo de nuestros dramaturgos actuales. Entre los nombres citados, Bellán, autor de «Dios te salve»; Eduardo Dieste, autor de «El viejo»; Carlos M. Cantú, autor de «Las Animas»; Edmundo Bianchi autor de «La quiebra», han realizado un arte superior digno de admiración y respeto.

El fino teatro francés contemporáneo y la dramaturgía española de Jacinto Benavente y Linares Rivas influyen evidentemente en nuestros más jóvenes autores, —que han estrenado con éxito—, Miguel Bengoa y Agustín Minelli abriendo nuevos horizontes a nuestro teatro todavía en vías de perfección y mejoramiento.

## PINTURA Y ESCULTURA

Las artes plásticas, —pintura y escultura—, como es natural, datan de una época muy reciente entre nosotros.

Con Blanes Viale, — precursor de la generación actual—, se inicia una pintura de valores serios. Su arte nos aporta las preocupaciones pictóricas del modernismo que en Inglaterra y en Francia tuvieron por precursores a Turner y a Corot. El paisaje es ya un elemento estético que el Impresionismo, más tarde, con Cezane, amplifica y afirma.

Blanes Viale fué uno de los primeros artistas que hizo vibrar en sus telas nuestro paisaje nativo, lleno de luz, de carácter, de vigor.

Hoy poseemos un grupo admirable de pintores; tan admirable, que Eugenio D'Ors, el ilustre filósofo catalán, en una reciente visita hecha a Montevideo, afirmó que esta ciudad era uno de los centros de mayor intensidad artística del mundo. Este grupo lo integran: José Cúneo, Carmelo de Arzadum, Bazurro, Etchebarne Vidal, Laborde, Causa y otros de igual temperamento.

Como escultores citaremos al fuerte y armonioso artista Bernabé Michelena al culto y sereno espíritu, aún en plena juventud, pero de gran fuerza creadora, Antonio Pena; al escultor estudioso y consagrado a su Arte, José Luis Zorrilla de San Martín y el escultor Mañé.

## LA MUSICA

Como la filosofía y la pintura, es, esta faz artística, nueva, en nuestro ambiente. La música requiere una alta y afinada sensibilidad de espíritu, lograda por una larga vida de civilización, de cultura y de arte. Y requiere también innatas predisposiciones de Raza: sensibilidad fina; penetrante sentido de la Belleza; facultad de lirismo, en una palabra.

Hay que aclarar sin embargo, que existe en América, — como en todas las tierras, — una música rudimentaria formada por bellos y melancólicos motivos nativos, que son el trasunto poético del alma popular, del paisaje; de las raíces mismas de la sensibilidad de la Raza. Lo que faltaba era el sentido estético de esa música; el artista que arquitecturase esos motivos americanos, poniendo en ellos el orden, la gracia, el valor del Arte, en fin.

En nuestro medio puede señalarse ya un artista de vigor, que ha realizado gran parte de la trascendente labor de un arte musical autóctono, integrado con los valores esenciales que implica una música superior. Nos referimos al artista Eduardo Fabini autor del vigoroso poema sinfónico «Campo» estrenado con gran éxito en Montevideo, poco tiempo ha. Con Fabini comienza nuestra música llena de colorido, de vigor, de emoción netamente americana. Nuestra naturaleza, nuestra sensibilidad vibra con maravillosa realidad a través del encanto poderoso de su sinfonía.

Es necesario citar también como antecesores de cualidades más o menos destacadas a los compositores Broqua, Cortinas, Giribaldi y otros que han contribuído a la formación de nuestro Arte musical.

---

Antes de terminar esta breve, esta somera noticia literaria y artística del Uruguay, queremos dejar bien explicado que sólo se trata de una visión panorámica, vista a grandes trazos, del actual e interesante momento artístico de nuestro país.

Acaso al enumerar nombres hemos sido injustos contra nuestra voluntad. No habremos citado todos los que merecen figurar. Pero es que es imposible condensar en el esquema reducido de esta noticia, el panorama magnífico de nuestro Arte con la minuciosidad necesaria.

Pero en último término, diremos que una noble hermandad artística nos une en la sagrada tarea de laborar el porvenir espiritual de la patria y que en toda cita honrosa para ella, nos hallaremos presentes todos aquellos que en el número anónimo y heróico la amamos y la ayudamos, en nuestro amor y en nuestro anhelo infinito de perfección y de progreso.



# La Instrucción Primaria en el Uruguay

En el capitulo que en esta obra dedicamos a poner de relieve la apostólica personalidad del reformador de la enseñanza, Dn. José Pedro Varela, nos referimos a la evolución radical que experimentara la institución escolar en el pais a partir del año 1877 en que fué puesto en práctica el proyecto de reforma de aquel esclarecido compatriota.

Hemos de arrancar pues, de esta memorable fecha histórica para presentar una sintesis de la instrucción primaria en el Uruguay, sintesis que no puede faltar en este libro dedicado especialmente a poner de manifiesto los adelantos de todo orden que han sido conquistados en nuestro pais.

Poco, es por suerte, lo que nos toca decir de nuestra cosecha con respecto a tan interesante tópico, puesto que hablará por nosotros una personalidad de grande y bien conquistada autoridad en la materia, el ex Inspector Nacional de Instrucción Pública, Dr. Abel J. Pérez, quien publicó para «El Siglo», con motivo del cincuentenario de su fundación, un extenso articulo, sobre el progreso evolutivo de la enseñanza primaria en el Uruguay, cuyos párrafos principales transcribimos a continuación.

«En este estado embrionario de la instrucción primaria, — dice el Dr. Pérez refiriéndose a una época muy anterior a la reforma — surgió José Pedro Varela; Varela que desalentado de la política apasionada de nuestros partidos, habia ensanchado su alma en medio de otros horizontes, contemplando otras nacionalidades, saturando su espiritu en las modalidades de otros pueblos, pero ante todo, impresionando hondamente su pensamiento que fijó las rutas de su actividad futura, en la gran República del Norte que ofrecia a sus ojos los triunfos indiscutibles de una democracia activa y enérgica, en la cual, en medio de las sacudidas que provocan los choques de las pasiones humanas, el espiritu ávido de impresiones sanas, veia el rastro fecundo de las conquistas realizadas por el gobierno propio, en las controversias acaso ásperas y rudas de la democracia vigorosa...

Aquellas impresiones de Varela determinaron su acción futura, pues al volver traia en su alma una misión que realizar y un noble ideal que cumplir, a cuyo servicio puso su inquebrantable perseverancia y su fé cálida y entusiasta, que congregó voluntades, que caldeó cerebros, que inventó recursos, formó maestros, forjó apóstoles e iluminados y los unió en un haz para realizar la Reforma soñada, y colocar nuestro pais en la misma ruta que seguian las naciones más adelantadas en pro de la instrucción primaria, y al final de la cual está el triunfo, el triunfo más sólido y duradero, el que Varela vió claramente con una visión serena del porvenir, alzándose gloriosamente sobre nuestras luchas, sobre nuestros errores, sobre nuestros tropiezos, ese triunfo que compensa nuestra pequeñez territorial con el brillo radiante de nuestra cultura intensiva y nos dá con él un puesto eminente entre las naciones civilizadas.

Y el impulso dado por Varela fué definitivo, pues planteado por él en su fórmula verdadera el problema trascendental de la educación del pueblo, lo resolvió en sus lineas generales dejando trazada la ruta a la cual cada nueva generación traeria la cooperación de las ideas nuevas o el concurso de los progresos realizados.




Resuelto hoy el problema cientifico en sus rasgos fundamentales, su aplicación es una cuestión de carácter principalmente financiero; pues cada perfeccionamiento, cada conquista, cada derivación nueva, es una cuestión de recursos que reclama una protección decisiva de los Poderes Públicos, evocando los entusiasmos populares, y amparando las iniciativas útiles o necesarias que reclame el organismo escolar.

Es asi que la historia de los progresos educacionales, es la historia de la protección oficial discreta y eficaz que se acentúa en los últimos años, como lo demuestran algunas cifras bastante elocuentes por si mismas.

Refiriéndonos a esas cifras tenemos que las escuelas públicas en 1877, año de la reforma, alcanzaron a 208 con una inscripción de 17.033 y una asistencia media de 12.361 alumnos; en 1864, es decir, diez y siete años después, llegan a 515 escuelas, a 47.356 alumnos inscriptos y 36.018 de asistencia media, aumentando lentamente hasta 1906 que las escuelas llegan a 619, la inscripción a 57.638 y la asistencia media a 41.462, acentuándose desde entonces la progresión, pues ellas llegan el año siguiente o sea en 1907, a 800 escuelas; en 1910 a 1.010 escuelas que llegan asi en 1912 a 1.012; la inscripción respectivamente es en 1907 de 60.863 alumnos y la asistencia de 44.307 en 1910 llega para la primera a 74.717 alumnos y a 54.106 para; la segunda; en 1912 la inscripción sube a 87.548 alumnos y la asistencia a 62.065 escolares,

Tenemos, pues, que desde 1877 hasta el presente (1913), es decir, en treinta y dos años las escuelas han tenido un aumento representado por la cifra de 804 nuevos centros de enseñanza y la inscripción en el mismo tiempo ha aumentado en 70.515 alumnos y la asistencia durante el mismo tiempo, acreció en 49.704 alumnos.

Hay aún un renglón todavia más significativo en este orden de progreso, y es el de los presupuestos escolares. En efecto, el presupuesto escolar más lejano que nos ofrece seguridades de exactitud es el de 1879, que alcanzaba a $ 375.328; en 1906-907 este presupuesto llegaba a pesos 795.867.99; es decir que se duplicaba en 27 años; pero en el siguiente ejercicio 1907-908, ese presupuesto ascendia bruscamente a ps. 1.119.816.31 es decir, que aumentaba pesos 323.948.32 en un año, para acrecer nuevamente en el ejercicio 1909-910, en la suma de pesos 346.060 que lo eleva a pesos 1.465.876.31 centésimos para elevarse nuevamente en el ejercicio 1912-913 a pesos 1.918.017 o sea un aumento para el último año, de pesos 452.140.69 centésimos.»

Aparte de la nota gráfica con que ilustramos este capitulo, insertaremos — con el fin de dejar bien patentizado el adelanto que se ha operado entre nosotros en materia de instrucción primaria hasta la fecha actual — los siguientes datos que nos han sido facilitados por la Dirección Gral. de Instrucción Pública.

## ÍNDICES DEL PROGRESO ESCOLAR DURANTE LOS ÚLTIMOS 30 AÑOS

Para abreviar, insertamos los datos relacionados con cada periodo de cinco años al través de los cuales es posible apreciar el progreso operado en nuestra instrucción primaria durante los últimos seis lustros.

### Escuelas públicas funcionantes

| Años | Urbanas | Rurales | Total |
|---|---|---|---|
| — | — | — | — |
| 1891 | 162 | 321 | 483 |
| 1896 | 181 | 352 | 533 |
| 1901 | 210 | 395 | 605 |
| 1906 | 218 | 401 | 619 |
| 1911 | 229 | 702 | 931 |
| 1916 | 244 | 756 | 1000 |
| 1921 (1) | 252 | 761 | 1013 |

(1) Conviene tener presente que en 1921 funcionaron 47 escuelas públicas en «dos turnos», con distinto personal, lo que equivale a otros tantos centros de enseñanza.

### Personal Enseñante

| Años | Hombres | Mujeres | Total |
|---|---|---|---|
| — | — | — | — |
| 1891 | 272 | 591 | 863 |
| 1896 | 275 b | 784 | 1041 |
| 1901 | 237 | 924 | 1161 |
| 1906 | 187 | 1031 | 1218 |
| 1911 | 201 | 1518 | 1719 |
| 1916 | 185 | 1894 | 2079 |
| 1921 | 269 | 2472 | 2741 |

**Inscripción y asistencia media de alumnos**

| Años | Inscripción | Asistencia media |
|---|---|---|
| — | — | — |
| 1891 | 43676 | 32679 |
| 1896 | 51312 | 36769 |
| 1901 | 55376 | 39252 |
| 1906 | 57638 | 41408 |
| 1911 | 82852 | 61509 |
| 1916 | 100412 | 74931 |
| 1921 | 111789 | 80668 |

## CURSOS NOCTURNOS PARA ADULTOS

**Sostenidos por el Estado**

| Años | Cursos | Inscripción | Asistencia media |
|---|---|---|---|
| — | — | — | — |
| 1907 | 5 | 340 | 188 |
| 1911 | 46 | 3144 | 1974 |
| 1916 | 55 | 5238 | 3583 |
| 1921 | 62 | 5597 | 3711 |



Escuela Pública. (Avenida Canelones esq. Municipio).

**Gastado en el sostenimiento de la enseñanza**

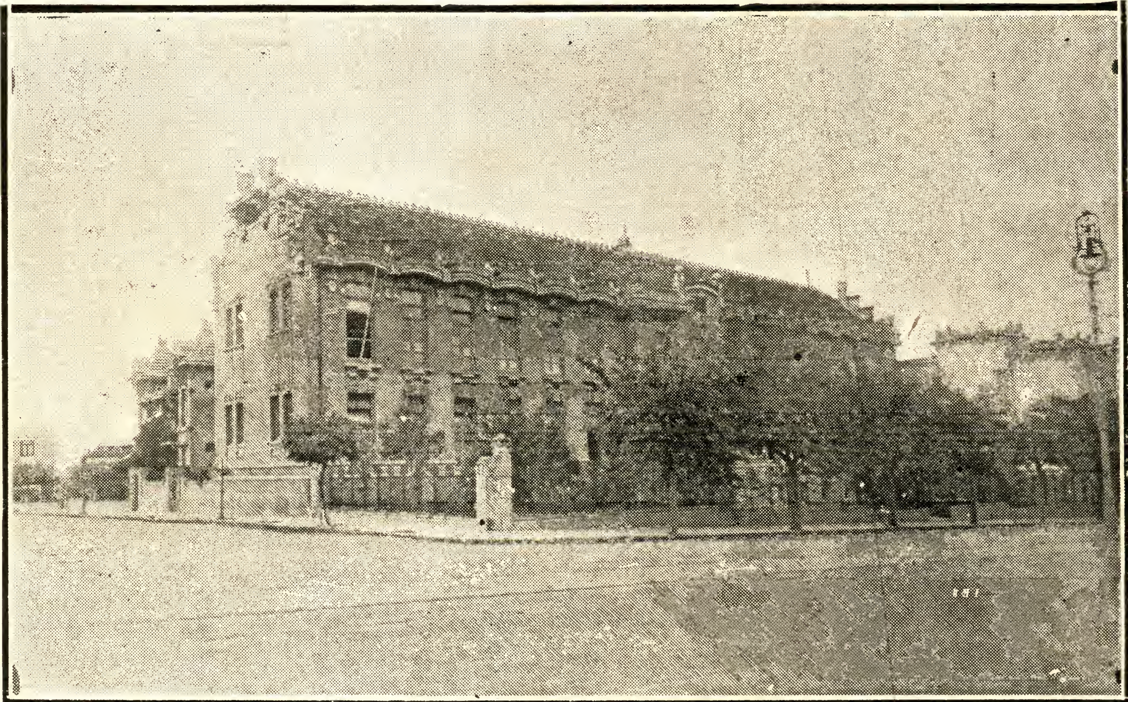
| Años | Importe |
|---|---|
| — | — |
| 1891 | $ 690.574.00 |
| 1896 | » 727.827.82 |
| 1901 | » 768.768.37 |
| 1906 | » 827.816.84 |
| 1911 | » 1.438.297.52 |
| 1916 | » 1.984.747.38 |
| 1921 | » 3.610.220.51 |

**Escuelas privadas**

| Años | Escuelas | Inscripción | Asistencia media |
|---|---|---|---|
| — | — | — | — |
| 1891 | 375 | 21945 | 18805 |
| 1896 | 379 | 22689 | 18789 |
| 1901 | 336 | 22096 | 17835 |
| 1906 | 289 | 17232 | 13939 |
| 1911 | 274 | 19730 | 16171 |
| 1916 | 203 | 19768 | 15704 |
| 1921 | 186 | 20166 | 16343 |

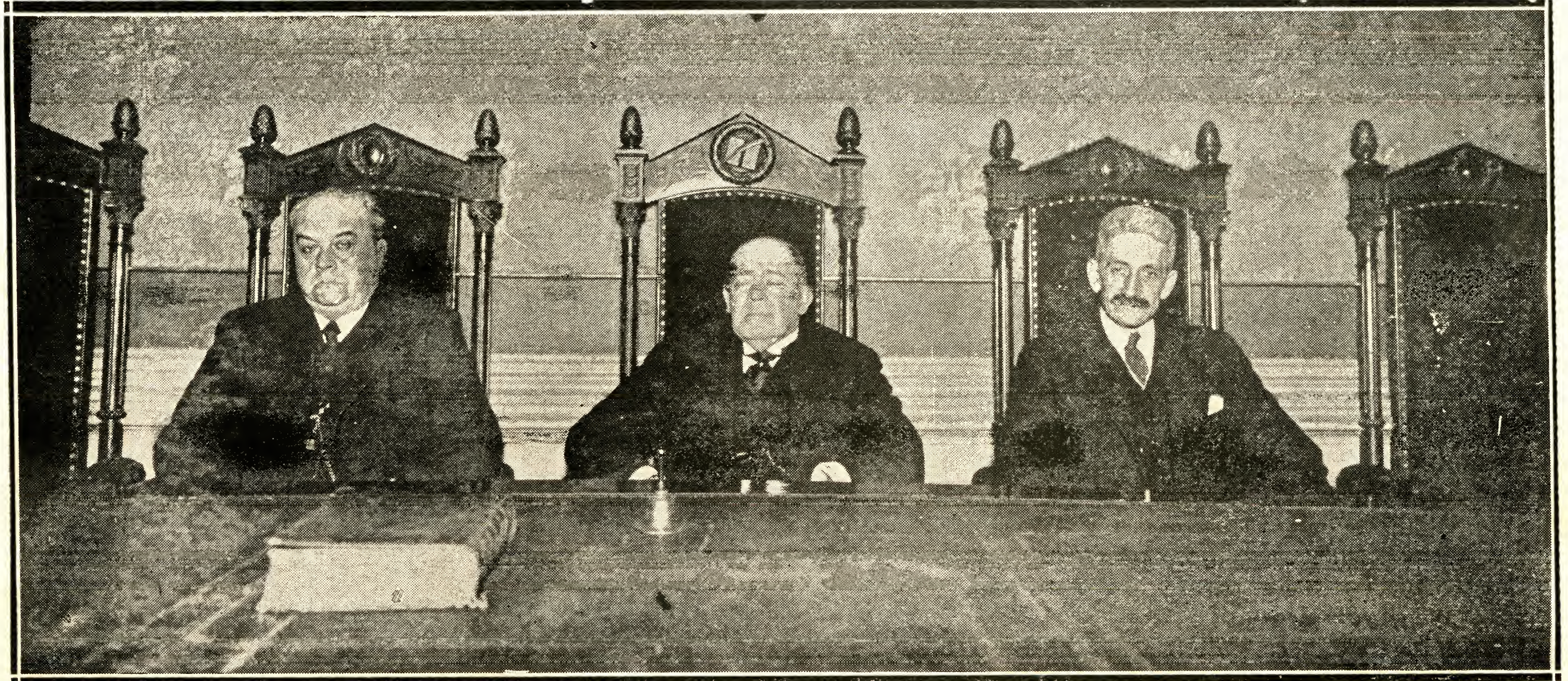


Escuela Pública. (Avenida Brasil esq. 26 de Marzo, Pocitos).



Escuela Pública. (Avenida Gral. San Martín esq. Vilardebó).

# TRIBUNALES DE APELACIONES

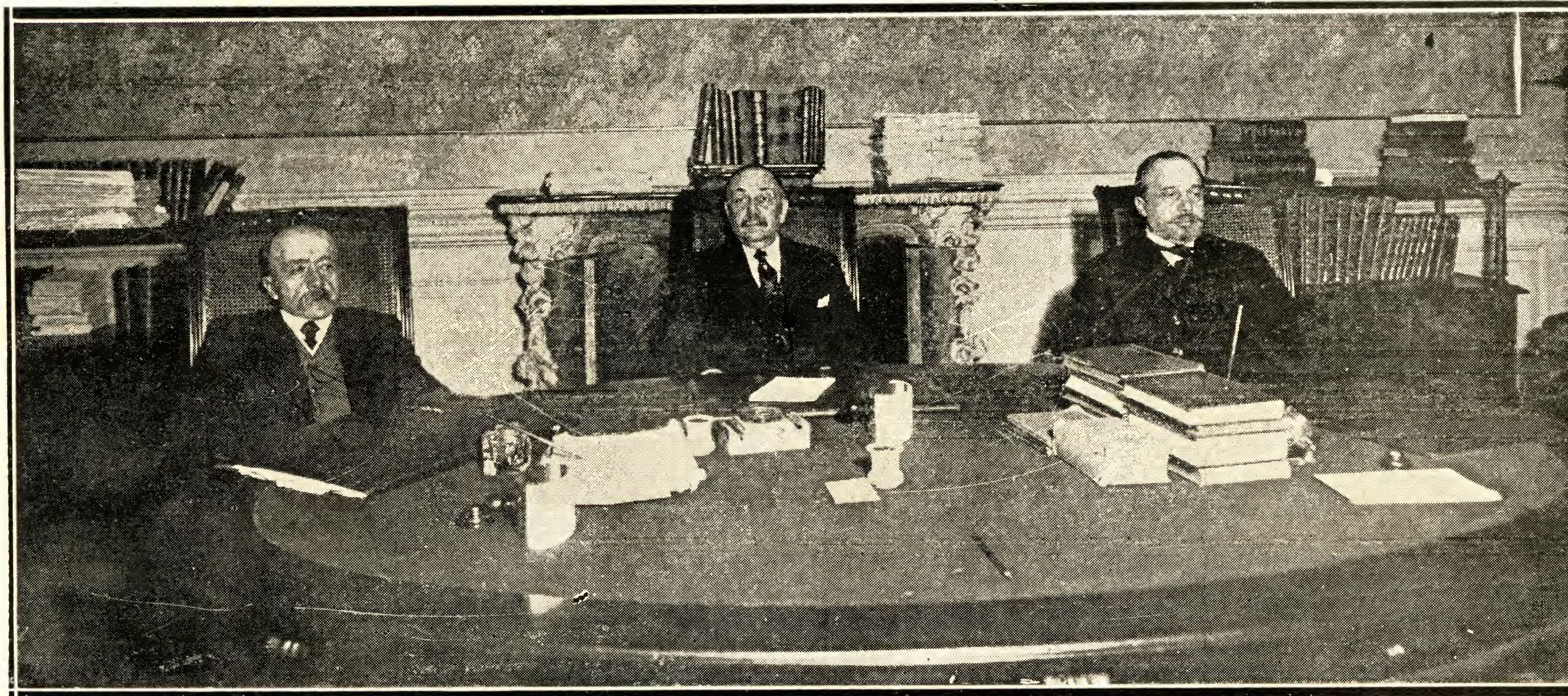


1.er TURNO

Presidente: Dr. Miguel V. Martínez

Camarista: Dr. Jaime Cibils Larravide

Camarista: Dr. Leopoldo Mendoza y Durán



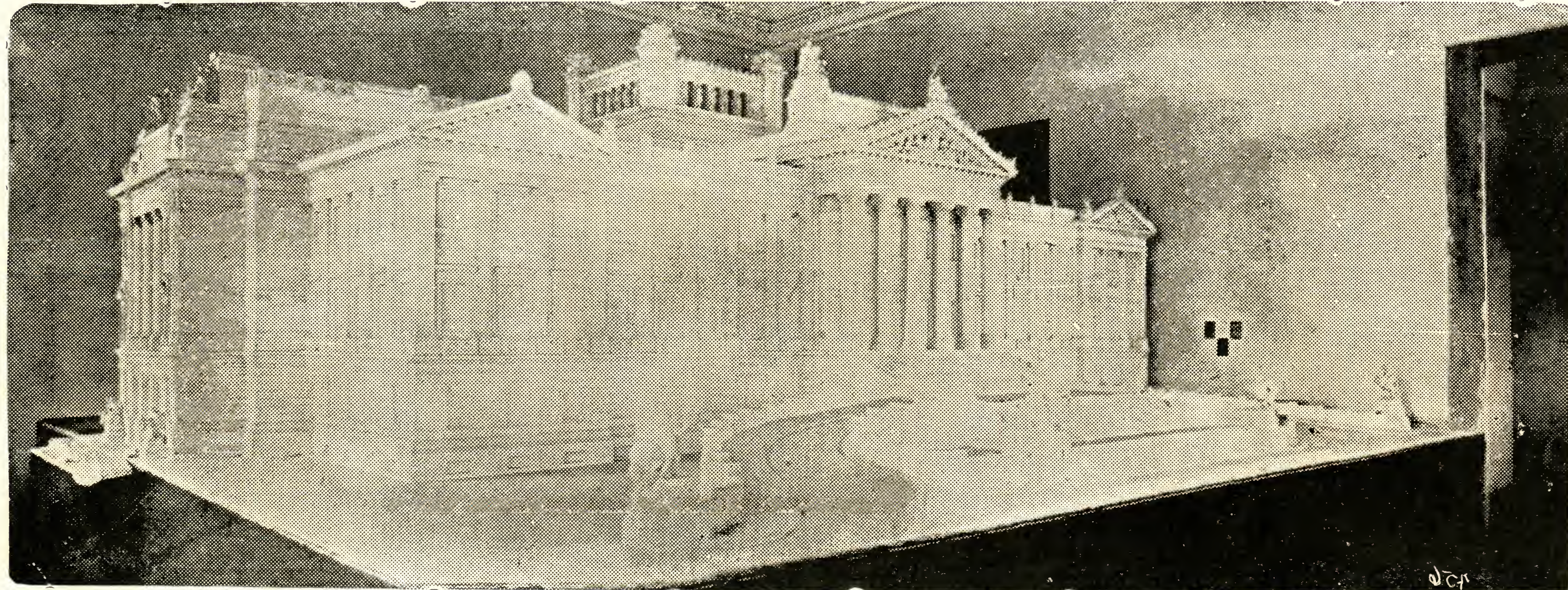
2.º TURNO

Presidente: Dr. Teófilo Piñeiro

Camarista: Dr. Ramón Montero Paullier

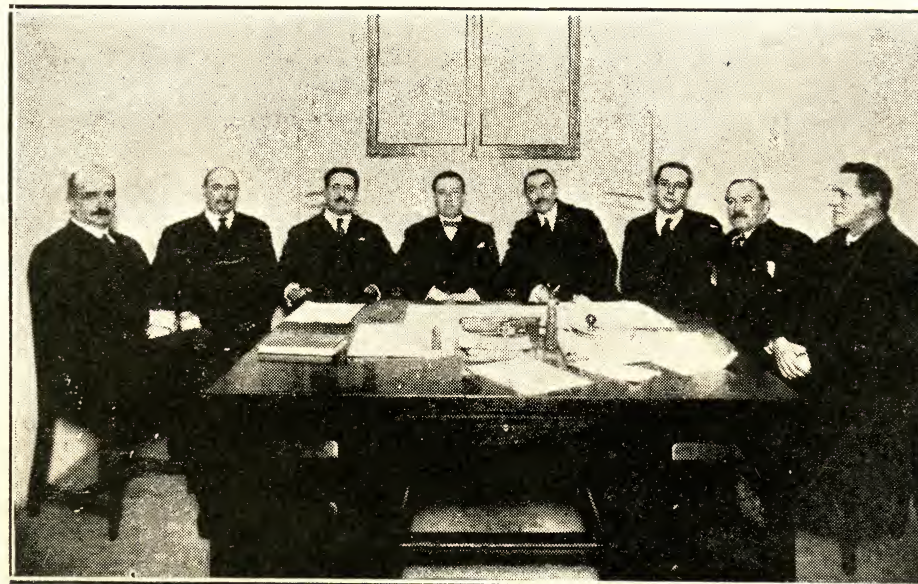
Camarista: Dr. Alfredo L. Furriol

# PALACIO LEGISLATIVO DEL URUGUAY



El edificio en construcción del Palacio Legislativo del Uruguay, situado en una de las más pintorescas y hermosas alturas de la capital, puede considerarse, sin temor a incurrir en exajeración, como una verdadera maravilla del arte arquitectónico moderno.

Ofrece características excepcionales no solo por su propia y poco común monumentalidad sinó también por la riqueza incomparable de los materiales, — todos del país, — allí empleados. Citaremos al pasar dentro del reducido espacio correspondiente a esta breve reseña, como datos significativos, los siguientes: en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados hay un gigantesco plafón de armadura metálica que pesa 35 mil kilos y ha costado 55.000 pesos oro, — lo que cuesta un palacete en pleno boulevard — y una baranda de hierro forjado en una de las escaleras interiores cuyo costo es de 100 pesos oro el metro, lo que vale el metro cuadrado de tierra en la principal Avenida de Montevideo.



COMISION DEL PALACIO LEGISLATIVO

Ing. D. Alberto F. Canessa. — D. Andrés Delfino. — Dr. Manuel Saráchaga. — Ing. José Foglia. — Arq. Cayetano Moretti. — D. Ovidio Fernández Ríos. — D. Matías Zeballos y Maguna. — Arq. D. Carlos Ricci y Toribio.

Es notable asimismo la riqueza de los mármoles procedentes de las canteras de Burgueño de propiedad de los señores Monteverde y Fabini que han hecho que se denomine al edificio con el título de «Palacio del Mármol».

Los planos de la obra, en la que se han invertido ya más de cuatro millones de pesos, pertenecen al reputado arquitecto italiano Cayetano Moretti, en opinión del cual el Palacio Legislativo de Montevideo será en cuanto riqueza y suntuosidad, el primero de su índole en América y uno de los primeros en el Mundo.

# LA PRENSA DEL URUGUAY

## Los Periodistas Militantes



Dr. Juan Andrés Ramirez,
Director de «Diario del Plata»



Don Pedro Cosio,
Director de « El Siglo ».



Dr. Leonel Aguirre,
Co-Director de « El País ».



Don Eduardo Ferreira,
Director de « La Razón ».



Dr. Hugo Antuña,
Co-Director de « El Bien Público ».



Don Héctor R. Gómez,
Director de « La Mañana ».



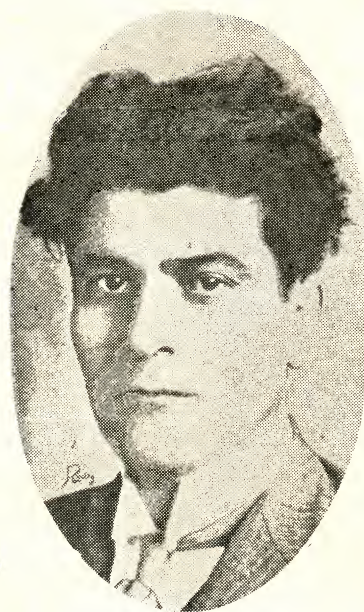
Don L. Enrique Andreoli,
Co-Director de « La Democracia ».



Dr. Emilio Frugoni,
Director de « El Sol ».



Dou José M. Ferreiro,
Co-Director de « La Democracia ».



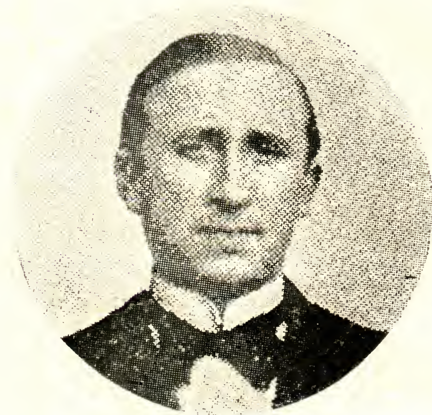
Don Angel Mèndez,
Director de « Crónica ».



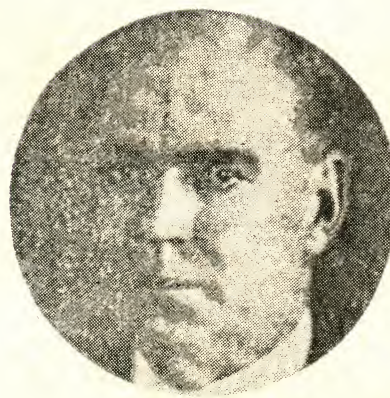
Dr. Francisco Ghigliani,
Director de « El Día ».



Dr. Dardo Regules,
Co-Director de « El Bien Público ».



Dr. Eduardo Rodríguez Larreta,
Co-Director de « El País ».



Don José A. Lapido,
Director de « La Tribuna Popular ».

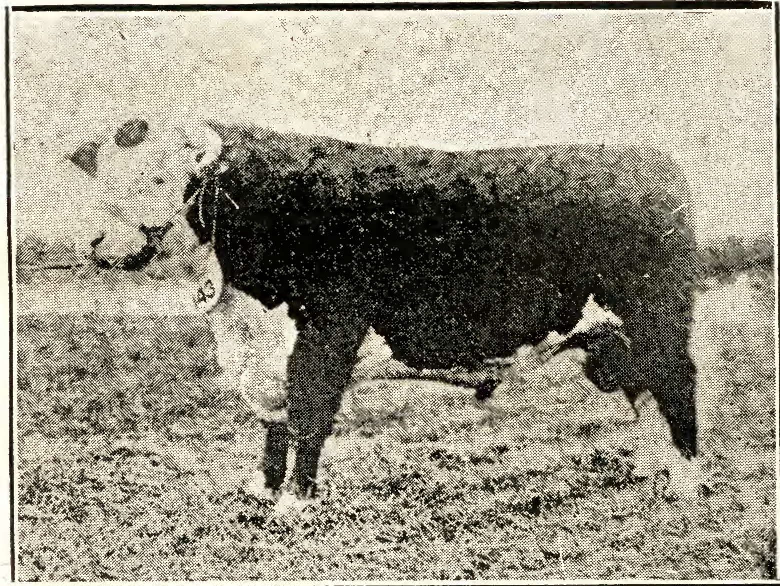


Dr. Justino Gimenez de Aréchaga,
Director de « La Defensa ».

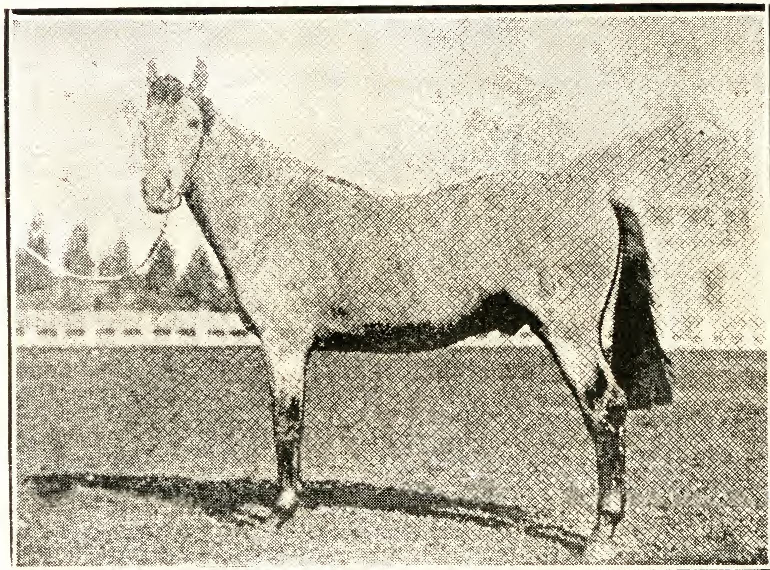
# RIQUEZA AGRO-PECUARIA DEL URUGUAY

## GANADERIA

El Uruguay es un país esencialmente ganadero y por lo tanto ninguna cuestión económica interesa estudiar más de cerca que la parte estadística que se refiere a esta producción, máxime cuando todo su comercio de exportación tiene su fuente principal casi exclusivamente en la ganadería.



Toro Durham hijo de padres importados.



Hermoso ejemplar de caballo criollo.

## EXPORTACION EN 1919

En el año 1919 las exportaciones sumaron $ 147.251.000 oro, repartidos así:

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Productos de la ganadería. | $ | 144.066.438 | o | sea | el | 97.84 | % |
| Productos de la agricultura | » | 2.469.684 | » | » | » | 1.68 | » |
| Productos de la minera .. | » | 221.550 | » | » | » | 0.15 | » |
| Productos de la caza y de la pesca ............ | » | 82.395 | » | » | » | 0.06 | » |
| Otros productos y artículos. | » | 272.792 | » | » | » | 0.18 | » |
| Provisiones para buques .. | » | 138.219 | » | » | » | 0.09 | » |

En 1919 se exportaron 641.067 quintales de lana; 78.815 íd. tasajo; 798.375 íd. carne vacuna congelada; 79.086 carneros congelados; 570.636 íd. íd. carne conservada; 109.499 íd. íd. huesos y cenizas de huesos; 155.310 íd. íd. sebo vacuno.

## PRECIO DE LOS VACUNOS EN LA TABLADA

El precio de los bovinos despachados por la Tablada de Montevideo fué más o menos:

Bueyes, $ 79.17; novillos, 63.34; vacas, 49.71; terneros, 19.56, precios que dan un promedio general de $ 59.99.

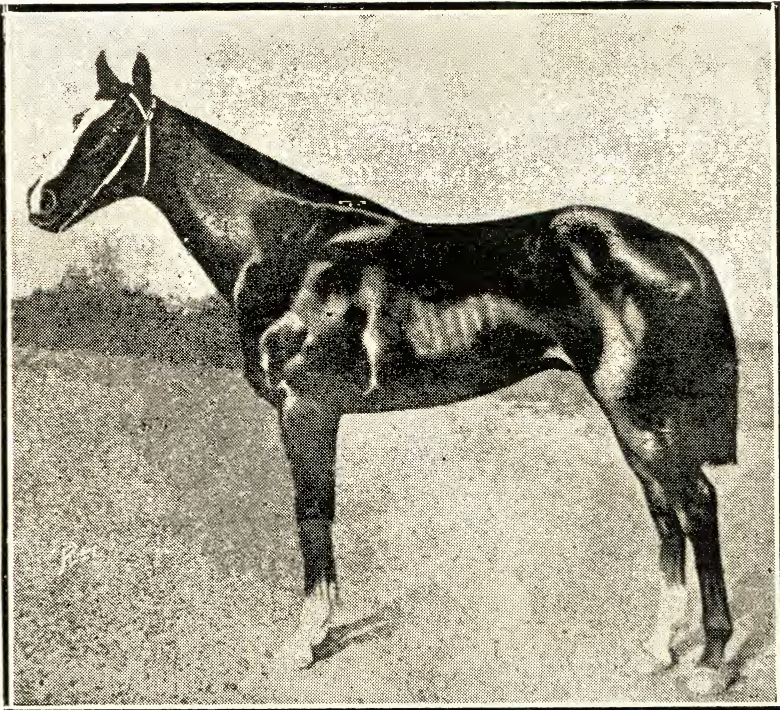
Debido a circunstancias bien conocidas, en 1918 y 1919 se exportó el doble de carnes de todas clases que en 1913, lo que influyó para que los ganados se valorizaran y alcanzaran precios inesperados. Por otra parte, la demanda incesante de carne congelada para la exportación, es otro factor que ha contribuído para que las haciendas de calidad superior en clase y estado, tuviesen una fácil salida.

## STOCK GANADERO EN 1916

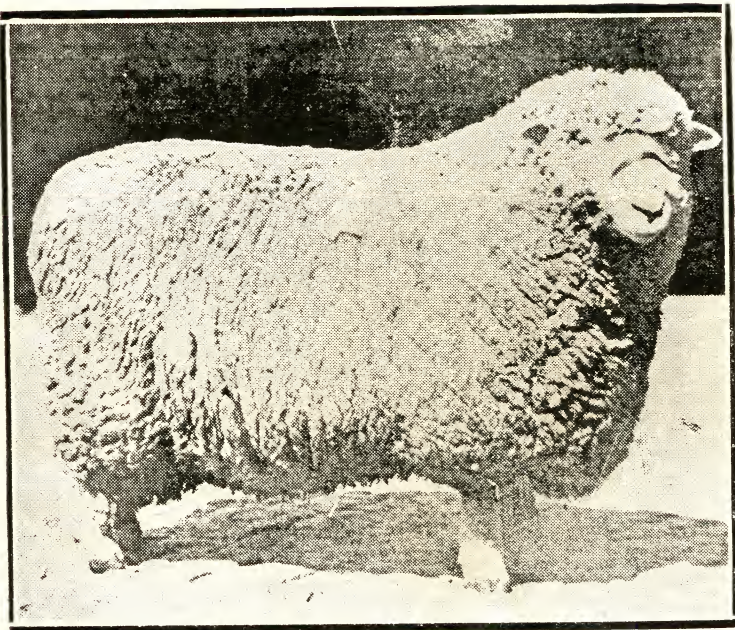
La riqueza ganadera del Uruguay, según el censo de 1916 se elevaba a 7.802.442 cabezas de ganado vacuno; a 11.472.852 ovinos; 554.871 equinos; 303.958 porcinos; 14.410 mulares; 12.218 caprinos; 3.127 asnales.

La existencia de ganados en todo el país, según los censos de 1852, 1860, 1908 y 1916, comparada, daba las siguientes cifras:

| *Especies* | 1852 | 1860 | 1900 | 1908 |
|---|---|---|---|---|
| Bovina ..... | 1.888.622 | 3.632.203 | 6.827.428 | 8.192.502 |
| Ovina ...... | 796.289 | 1.989.929 | 18.608.717 | 26.286.296 |
| Equina ..... | 1.127.069 | 518.208 | 561.408 | 556.307 |
| Mular y Asnal | 19.490 | 8.301 | 22.992 | 22.099 |
| Cabria ..... | 1.406 | 5.437 | 20.428 | 19.951 |
| Porcina .... | 25.300 | 5.831 | 93.923 | 180.099 |



« Aldeano » el mejor caballo que ha dado el elevage nacional.



Carnero Merino, nacido en el país.

Si se toma por base el precio de $ 59.99, por cada bovino despachado por la Tablada de Montevideo, se nota de inmediato la fortuna de que en este soló renglón dispone el país.

### ANIMALES DE PEDIGREE

El número de animales de pedigrée, clasificados por razas y sexos, inscriptos en la Asociación Rural del Uruguay ascendía a 14.748 bovinos, cuyas razas son:

Hereford, 9.251; Shorthorn, 4.853; Normanda, 353; Polled Angus, 212; Red Poll, 51; Holstein, 16; Schwyz, 12.

Los ovinos inscriptos ascienden a 3.254, de los cuales 1.181 pertenecen a la raza Merino; 1.068 a la Lincoln; 927 a la Rommey Marsh; 78 a la Shorpshire.

Equinos: Percherona, 137; Shire, 17; Boulonnaise, 9: Hackney, 23. — Total: 186.

Porcinos: Berkshire, 300; Middle W. Yorkshire, 104; American Yorkshire, 18; Large W. Yorkshire, 11; Large Black, 18; Polland China, 2.

## AGRICULTURA

En el año agrícola 1919-1920 según la Dirección de «Estadística Agrícola», la extensión y rendimiento obtenido en la cosecha de cereales, se halla de acuerdo con las cifras que arrojan las respectivas libretas de trilladores, cifras de positiva exactitud que le permiten obtener una estadística anual de cereales y oleaginosos, que puede considerarse como modelo y a la altura de las que se usan en los países más perfeccionados en materia de estadística.

En el período indicado se cosecharon: trigo, 161.891 toneladas; lino, 23.671 íd.; avena, 21.462 íd.; maíz, 166.988 íd.; cebada, 1.646 íd.; alpiste, 1.076 íd.

### EXTENSION CULTIVADA

Fueron dedicadas al cultivo de cereales en 1919 - 1920, 568.677 hectáreas contra 636.512 en el año anterior, cifras aquéllas que acusan una notable disminución si se las compara con las de los años precedentes, pues en 1917 - 1919 se emplearon 733.973 ½ hectáreas; en 1916 - 1917, 676.704 ½ y en 1915-1916, 769.497 ½.

Pero estas cifras, especialmente las del año 1919 - 1920, tienen que ser aumentadas con las que representan otros cultivos como ser: vid, tabaco, papas, porotos, boniatos, maní, sorgo y alfalfa, que ascendieron a 44.521.

### VALOR DE LAS COSECHAS

El valor de las cosechas de trigo, maíz, lino y avena se calcula para el trigo en $ 15.397.666.76, lo que da un valor absoluto por hectárea, de $ 55.85; para el lino, de $ 2.476.015.89 o sean $ 74.00 por hectárea.

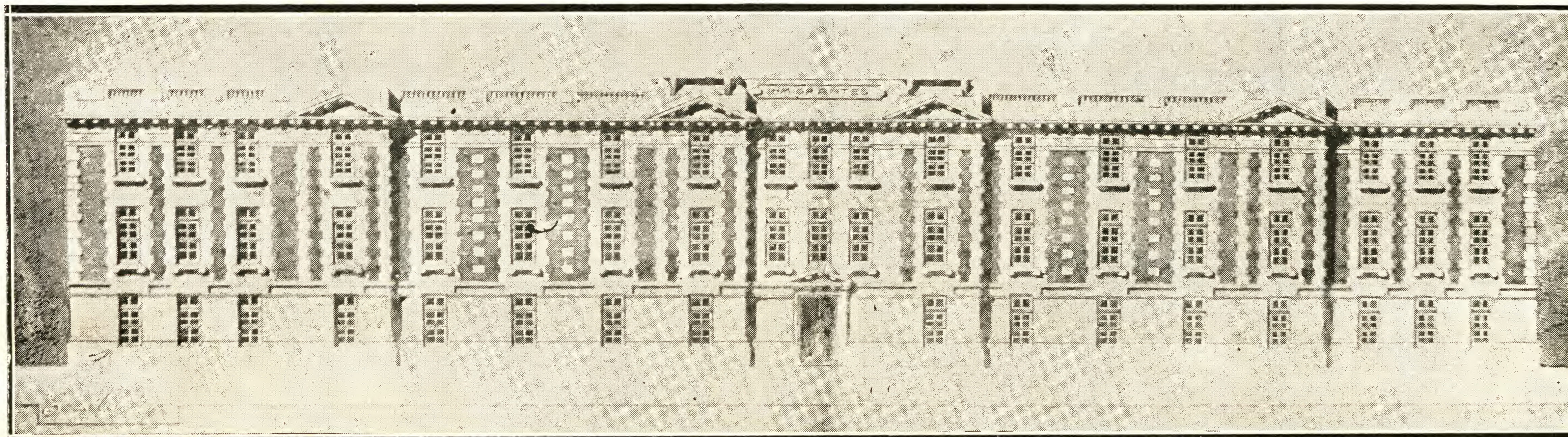






Vista de algunas plantaciones del Vivero Nacional

# LA INMIGRACION EN EL URUGUAY




Edificio del Hotel de Inmigrantes

## MOVIMIENTO INMIGRATORIO DURANTE LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS

En los últimos diez años, el movimiento inmigratorio, en lo que se refiere al Alojamiento Oficial de Inmigrantes, arroja las siguientes cifras:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Año 1912 — | Ingreso: | 3.305 | inmigrantes |
| » 1913 — | » | 5.358 | » |
| » 1914 — | » | 2.966 | » |
| » 1915 — | » | 1.429 | » |
| » 1916 — | » | 857 | » |
| » 1917 — | » | 811 | » |
| » 1918 — | » | 949 | » |
| » 1919 — | » | 1.828 | » |
| » 1920 — | » | 3.148 | » |
| » 1921 — | » | 2.413 | » |
| Total...... | | 23.064 | |

Estos inmigrantes recibieron de parte del Estado, los beneficios que la Ley de Inmigración, (actualmente en revisión por una Comisión Oficial), ofrece a todos los extranjeros que resuelven radicarse en el País y cuyas condiciones de salud, honestidad y aptitud para el trabajo, los hagan dignos de recibirlos.

Los inmigrantes son recibidos a bordo de los vapores por los Inspectores de Desembarco y conducidos con su equipaje al Alojamiento de Inmigrantes, donde se les proporciona albergue y comida por varios días, y después una colocación adecuada al oficio y aptitudes de cada uno. A los que deben partir para el Interior se les envia con pasaje pago por el Estado al punto de destino.

Puede asegurarse que no menos de cuarenta nacionalidades se han visto representadas en cada año, siendo más abundantes los españoles, italianos, portugueses y rusos.

En cuanto a los oficios, no es aventurado afirmar que una inmensa mayoría de ellos ha tenido siempre representación entre los alojados, lo que ha permitido su más rápida colocación. Han sido más numerosos los inmigrantes dedicados a las labores agrícolas y ganaderas, constituídos en familias.

Vienen, asimismo, numerosas mujeres dedicadas a diversas labores domésticas de fácil colocación.

Además de los servicios indicados, el Estado ofrece a los inmigrantes médico gratuíto, informaciones, etc.; ha gestionado pasaportes, expedido Certificados de Desembarco, y, en general, todo aquello que ha podido contribuir a hacer más grata la estada del inmigrante, procurando su arraigo y bienestar en el País.

Para realizar todos esos servicios existe, en el Uruguay una Oficina, intitulada Alojamiento de Inmigrantes, que depende del Consejo N. de Administración.

De la organización general de esta oficina puede tenerse idea con la lectura del siguiente:

## REGLAMENTO INTERNO DEL HOTEL DE INMIGRANTES

Artículo 1.° La Dirección del Hotel de Inmigrantes, protegerá por todos los medios a su alcance, a la inmigración que sea honesta y laboriosa, desechando la que a su juicio fuese viciosa e inútil.

Art. 2.° La inmigración será atendida desde la llegada a este Puerto del buque que la conduzca, y será alojada convenientemente con la higiene y comodidades necesarias.

Art. 3.° El hospedaje y alimentación, serán gratuitos durante cinco días; pasados los cuales, abonará cada persona por ese concepto $ 0.30 cts. m|n. diarios los mayores de 15 años, y $ 0.15 cts. m|n. los de cinco a quince años de edad.

Art. 4.° Los alojados que se enfermaran durante su estadía en el Establecimiento, serán atendidos gratuítamente.

Art. 5.° A los inmigrantes que no tengan destino, se les proporcionará trabajo, siendo en uno y otro caso, por cuenta del Estado el transporte de sus equipajes y útiles, dentro de los límites de esta República.

Art. 6.° Siempre que el inmigrante lo solicite, la Dirección del Hotel intervendrá en la formación y cumplimiento de los contratos que por arrendamiento de obras celebren con las personas o Empresas respectivas.

Art. 7.° Las personas mayores de sesenta años, sólo serán admitidas justificando su calidad de jefes de familia; y al frente de cada una de éstas, sólo podrá concurrir a lo sumo un matrimonio.

Art. 8.° La Dirección suministrará a los inmigrantes todos los datos que le soliciten referentes a las costumbres y Leyes del país, Precio de Jornales, Horas de Trabajo, Sistema Monetario, Cambios, Giros y demás que puedan ilustrarles, a fin de evitarles engaños o abusos.

Art. 9.° Cuando al inmigrante se le haya fenecido el término del contrato celebrado, o por cualquier circunstancia se encuentre nuevamente sin trabajo y su conducta y procederes hayan sido correctos, esta Dirección tratará de proporcionarle nuevamente colocación.

Art. 10. Todos los inmigrantes tienen el derecho de denunciar personalmente al Director, cualquier deficiencia en el servicio interno o en la alimentación.

Art. 11. La salida del local para los alojados, es libre; pero, en cada caso, están obligados a dar previamente aviso en la Secretaría.

Art. 12. El inmigrante que no cumpliera estrictamente las disposiciones reglamentarias, o las órdenes verbales o escritas emanadas de la Dirección, perderá los derechos que le correspondan por su calidad de tal.

Para contribuir a fomentar y proteger la buena inmigración, el Estado se ocupa, asimismo, de

## COLONIZACION

La dirección de los trabajos de esta índole está a cargo de una Comisión Honoraria compuesta de nueve miembros y denominada Comisión Asesora de Colonización, la que se renueva anualmente por terceras partes.

Las colonias del Estado son: en Artigas: Rivera, de 5.300 hectáreas y Pintado, de 1.740 hectáreas; en Salto: Lavalleja, de 5.280 hectáreas ubicadas en tierras donadas para ese fin y cuyos predios han sido donados a sus ocupantes.

La Colonia 19 de Abril de 3.900 hectáreas, fundada por la Comisión anterior el año 1915 en campos adquiridos a don José E. Mendiseo en la Estación Porvenir; y la Colonia Paysandú, ex Belga, de 1.744 hectáreas en campos Casas Blancas sobre el Río Uruguay se encuentra en formación.

Otras hay en las que interviene el Estado como la Rusa San Javier en Río Negro de 5.800 hectáreas y la Supervielle en San José, de 5.165 hectáreas, esta última hace pocos meses pero su intervención ha cesado en unas ocho o diez colonias por haberse hecho los colonos propietarios de los predios que cultivaron, de acuerdo con los convenios que tenían pendientes, levantándose poblaciones en los sitios que aquéllas ocuparon.

En cuanto a los productos generales de las colonias son: trigo, lino, maíz, forrajes, etc., etc.

En lo que respecta a la cantidad sólo basta el hecho del aumento de tonelaje movido en las Estaciones. El Porvenir, por ejemplo, que de 790 toneladas cargadas el año 1915, fecha de la fundación de la colonia, aumentó progresivamente hasta 6.090 toneladas el año 1921.

La enagenación de las chacras que forman una colonia se hace en combinación con el Banco Hipotecario del Uruguay que acuerda un crédito por los 2|3 del valor a pagar en 30 años, y el saldo hasta el valor total de la fracción lo abonan al Estado en cinco anualidades venciendo la primera a los dos años de posesión.

Gozan de las excenciones siguientes: patente de rodados por ocho años, patentes de industrias, profesiones y oficios por el mismo tiempo, pero no los ramos de comercio. Contribución inmobiliaria por diez años después de los cuales sólo abonarán el 50 % teniendo cultivadas la mitad de sus áreas.

Las Leyes vigentes de Colonización son la de Octubre 4 de 1889, la de 22 de Enero de 1913, y la de 20 de Junio de 1921.

## EL URUGUAY PAIS DE INMIGRACION

Ya hemos visto las facilidades de todo orden que nuestras leyes y nuestras costumbres brindan a los inmigrantes. Conceptuamos oportuno —en estos momentos en que muchas naciones tratan de favorecer la emigración de los excedentes de energía humana—, dar a conocer los rasgos característicos que hacen de nuestro país un país de inmigración.

En la obra del eminente agrónomo doctor Kaerger, intitulada «Agronomía y Colonización en la América Española», se dice lo siguiente con respecto a nuestro país:

«El trabajo agrícola en el Uruguay se hace sin interrupción durante todo el año, sin verse impedido por nieves o heladas, existiendo la posibilidad de efectuar dos cosechas de trigo y maíz anualmente, contándose por consiguiente con mayor cantidad de tiempo para efectuar la siembra. Además, son innecesarios los galpones, pues la alimentación de la hacienda se efectúa en potreros al aire libre en todas las estaciones, economizándose material para la calefacción artificial o el abrigo.»

El Dr. Jannsch, secretario de una sociedad de fomento de comercio internacional y uno de los hombres más competentes en la materia, se ha expresado así en un Congreso Colonial efectuado en Berlín:

«No existe en ninguna parte del mundo países que tengan un porvenir más grandioso en la agronomía como los del Río de la Plata. En ningún lugar se encuentra un terreno más apropiado para nuestra emigración. En ninguna parte se hallan países en que la posibilidad de la compra es más desarrollable, y al mismo tiempo territorios que por sus condiciones climatológicas y telúricas llegarán a ser los más importantes en cultura en el futuro desarrollo de nuestro planeta. Estas son causas más que suficientes para que participemos nosotros con activo trabajo ese desarrollo.»

He aquí ahora los interesantes datos, —referentes a las condiciones de nuestro clima y de nuestra tierra para favorecer el movimiento inmigratorio— que extractamos de la interesante obra «Experiencias y Principios de la Colonización aplicados a la República Oriental del Uruguay», de que son autores los señores José Virginio Díaz y doctor Alejandro Backans:

«...La temperatura y la lluvia del Uruguay son mucho más favorables que en Francia, Inglaterra, Italia, España, Austria y Alemania; en cuanto a San Francisco tiene menos calor y lluvia que el Uruguay y los otros estados de la América del Norte están igualmente poco favorecidos; Río de Janeiro, Sidney y Singapore tiene mayores promedios,, los que no son favorables a la salud y la energía del hombre; Cairo, Captowon y Santiago de Chile, no pueden competir por falta de lluvia; Tokio por los extremos de la temperatura; San Petersburgo, por la violencia de su frío incomparable.

**He aqui un cuadro climaterico comparativo de 18 ciudades.**

| PAISES | Temperatura media anual | Extremas medias mensuales | | Lluvia | Días de lluvia |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Mínimum | Máximum | M. M. | |
| **Montevideo** | **16.4** c | **11.5** | **21.6** | **896 5** | **70** |
| París | 10.8 » | 1.9 | 18.7 | 580 | — |
| Roma | 15 1 » | 7.3 | 25.0 | 800 | — |
| Londres | 9.5 » | 2.8 | 16 7 | 610 | — |
| Madrid | 13.5 » | 4.9 | 24.5 | 390 | 85 |
| Nueva Orleans | 19.8 » | 12 7 | 26.9 | 1.210 | — |
| San Francisco | 12 7 » | 9.8 | 14.6 | 600 | — |
| San Petersburgo | 3.6 » | 9.4 | 17.7 | 510 | — |
| Río Janeiro | 23 8 » | 19.5 | 26.6 | 1.210 | 88 |
| Santiago de Chile | 12 0 » | 6 8 | 20.1 | 430 | — |
| Sidney | 17.1 » | 11.2 | 21.8 | 1.290 | 139 |
| Captown | 16 7 » | 12.5 | 20.9 | 610 | — |
| Viena | 9.7 » | 1.7 | 20.5 | 590 | 144 |
| Singapore | 26.9 » | 25 9 | 28 2 | 2 330 | — |
| Tokio | 13.6 » | 2.3 | 25.5 | 1.620 | 180 |
| Alemania | 8 9 » | 3 0 | 18 7 | 680.5 | — |
| Buenos Aires | 17.2 » | 10.4 | 24.3 | 870 | — |
| Cairo | 21 2 » | 12 0 | 29 1 | 30 | 13 |

En cuanto a las condiciones del suelo uruguayo, los datos más completos que existen a su respecto son los deducidos del estudio científico practicado por el ingeniero agrónomo señor Julio Frommel, estudio que fué publicado en un número de la revista de la Asociación Rural.

A continuación damos los valores en término medio correspondientes a los cuarenta análisis practicados:

**ANALISIS DE TIERRA URUGUAYA**

| ANALISIS QUIMICO | | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| SUBSTANCIAS | Suelo | Subsuelo | |
| Azoe | 1.144 | 0 711 | Los análisis han sido practicados con tierra desecada a 120°. |
| Acido fosfórico | 0.462 | 0.151 | |
| Cal | 3.516 | 11. 25 | |
| Potasa | 10.950 | 11.719 | |
| Acido fosfórico asimilable | 0.0258 | 0 0283 | |
| Potasa asimilable | 0.491 | 0.389 | |
| Magnesia | 1.780 | 0.790 | Las cifras representan las proporciones por mil de tierra. |
| ANALISIS FISICO | | | |
| Arena gruesa | 784 8 | 805.8 | |
| » fina | 114.2 | 117.7 | |
| Arcilla | 97.6 | 66.4 | |
| Humus | 17.6 | 10.1 | |

# EL INDUSTRIALISMO DE ESTADO EN EL URUGUAY

Puede afirmarse, sin temor de errar, que es el Uruguay el país de Sud América donde se ha dado mayor extensión al dominio industrial del Estado.

Ha sido suficiente un período de tiempo relativamente corto — de diez a quince años a lo sumo — en que ocuparon puestos prominentes en el gobierno hombres progresistas, imbuídos de ideas modernas de verdadero perfeccionamiento social, —y dispuestos a realizarlas a despecho de todos los prejuicios del conservatismo «a outrance» — para que pudieran obtenerse grandes y magníficas conquistas en materia tan ardua como la industralización por el Estado.

Ardua materia, decimos. Y lo es, sin duda, ésta de que tratamos por las dificultades que en la práctica ofrece, razón por la cual es necesario abordarla con mucho acierto y prudencia, para no llegar en ningún caso a realizaciones absurdas, que puedan resultar contraproducentes para los fines de conveniencia colectiva que siembre deben tenerse en cuenta en este género de reformas.

Felizmente, si se atiende a sus consecuencias del punto de vista de los verdaderos intereses económicos del país, puede decirse que todas o casi todas las industrias oficializadas en el Uruguay, bajo un régimen de autonomía, han dado excelentes resultados en la práctica.

## BANCO DE LA REPUBLICA

El Banco de la República —que funciona hace un cuarto de siglo, con el privilegio de la emisión, pero en medio a un régimen legal de pluralidad de Bancos— ha adquirido una gran potencialidad y ha prestado muy considerables beneficios al país en estos últimos diez años en que viene funcionando con carácter de institución de propiedad exclusiva del Estado. Su capital realizado de más de 21 millones, su emisión circulante de 66 millones, su encaje de oro propio de cerca de 55 millones, y el monto de sus depósitos, —que asciende a 57 millones y medio—, son datos que nos revelan con sobrada elocuencia la situación sólida de ésta, que es considerada, a justo título, como la primera institución de crédito del Uruguay.

## BANCO HIPOTECARIO

El Banco Hipotecario, que en los primeros tiempos fué una entidad particular privilegiada, es en la actualidad y desde hace alrededor de 10 años, un Banco del Estado que goza del monopolio de la emisión de títulos, bonos y obligaciones hipotecarias. Se trata de una institución próspera que proporciona ingentes beneficios al desarrollo del crédito territorial del país, llenando, al mismo tiempo otros fines de utilidad económica y social.

## BANCO DE SEGUROS

El Banco de Seguros —que monopoliza sólo algunas operaciones de esta índole, realizando otras en concurrencia con empresas privadas— es uno de los Entes Autónomos del Estado que ha alcanzado más rápidos progresos en el lapso de tiempo relativamente corto que va desde su iniciación, en 1911, hasta la fecha. Basta decir, para comprobar este aserto, que dicho Banco no ha tenido necesidad de realizar hasta ahora el capital nominal de tres millones en Deuda Pública, de que fuera dotado por la ley de su creación, habiendo podido desarrollar sus operaciones con el producto de las utilidades y contando en la actualidad con importantes reservas acumuladas.

## ADMINISTRACION DEL PUERTO

La Administración Nacional del Puerto, tiene a su cargo la prestación de diversos servicios públicos íntimamente vinculados a superiores exigencias de orden económico, de orden administrativo y de orden social, ejerciendo el monopolio en cuanto a las operaciones terrestres, y trabajando, en concurrencia con empresas particulares, en lo que se relaciona con los servicios marítimos, tales como lanchajes, remolques, salvamentos, etcétera.

Dicho régimen de concurrencia es lo que ha obstado, fuera de duda, a que la Institución Portuaria Nacional haya adquirido mayor prosperidad de la que realmente tiene. Sin embargo, puede afirmarse que es mucho lo que el país ha ganado, económica y administrativamente, y aun del punto de vista puramente social, con la obra de la nacionalización de los servicios generales del Puerto.

El Estado, para realizarla, llevó a cabo, en primer término, una operación ventajosísima, adquiriendo a bajo precio valiosos elementos de explotación. Después la Institución ha podido acrecentar ingentemente su patrimonio, por medio de reformas, ampliaciones y construcciones de diverso orden, y sólo espera que se decrete el monopolio absoluto de todos los servicios marítimos del Puerto para poder desarrollar ampliamente sus operaciones en beneficio exclusivo de los intereses económicos del país.

## USINAS ELECTRICAS

Las Usinas Eléctricas del Estado gozan, desde el año 1912, del monopolio de la provisión de energía eléctrica para alumbrado, fuerza motriz, tracción y demás destinos, excluídos los servicios que se realizan de acuerdo con las concesiones otorgadas a las Empresas de Tranvías Eléctricos.

A propósito de la acción de esta Empresa, pudo decir en un informe el ex Ministro del Uruguay en Inglaterra, don Pedro Cosio, lo siguiente, que constituye el mejor elogio que puede hacerse de la explotación industrial de una industria: «No hay empresa que emplée en gran cantidad combustible, como las fábricas de electricidad, que no haya aumentado sensiblemente los precios. Si la Administración de las Usinas no fueran del Estado en nuestro país, no habrían mantenido los precios anteriores a la guerra y, más aún, no habrían rebajado, como lo ha hecho, el precio de la energía para las industrias pequeñas. Y la administración de las Usinas no sólo ha afrontado la suba fabulosa de combustible, sino también la jornada de ocho horas, que aun cuando no haya motivado un recargo muy oneroso, ha sido pretexto en las industrias privadas, para resolver subas de precios.»

## OTRAS INDUSTRIAS ESTADIZADAS

Existen, además, en el Uruguay, otras instituciones oficiales de explotación industrial: la Empresa de Ferrocarriles y Tranvías del Estado — que comprende, en cuanto a lo primero, las redes ferroviarias del Este y del Norte y algunas otras en construcción, y en cuanto a lo segundo, el Tranvía del Norte, de tracción a sangre—; el monopolio de la Lotería Nacional, que es explotado por la Asistencia Pública; la Administración General de Correos y Telégrafos, que realiza con carácter de exclusividad, estos servicios públicos; el Instituto de Pesca, y la Imprensa Nacional, creada a título de ensayo para llegar si resulta práctico y posible, a la implantación de una industria amplia de artes gráficas, dentro de la categoría de Ente Autónomo del Estado.

Diremos, para terminar esta reseña, que el dominio industrial del Estado representa en el Uruguay una riqueza de alrededor de 150 millones de pesos.



# Vivero Nacional

TOLEDO. — Departamento de Canelones.

Oficina Central en Montevideo, calle 25 de Mayo 609.

La creación del Vivero Nacional data del año 1911, época en que, bajo la Presidencia del ciudadano don José Batlle y Ordoñez, ocupaba la cartera de Industrias el ilustrado doctor don Eduardo Acevedo quién concibió y auspició dicha iniciativa fundado en el patriótico propósito de fomentar e intensificar en el pais el desarrollo de la arboricultura. De los resultados prácticos alcanzados por ese organismo en beneficio de la industria forestal del país habla bien elocuentemente la elevada cifra de 6.517.050 plantas expedidas hasta el presente, amén de 1.200.00 árboles aproximadamente que de acuerdo con disposiciones superiores en vigencia han sido donados por el Establecimiento en distintas oportunidades.

Resultados tan halagadores ha sido posible obtenerlos mediante la fijación de una tarifa de precios tan mínimos que la adquisición de los productos del Establecimiento a la vez que se ha hallado siempre al alcance de los más modestos y apartados propietarios



Apiario poblado con colonias italianas importadas directamente de los EE. UU. de Norte América

rurales del pais ha permitido a aquellos otros poseedores de mayor capacidad económica realizar extensas e importantes plantaciones con exiguas inversiones de dinero.

Año tras año la capacidad productora del Establecimiento ha debido ir en fuerte aumento para poder llenar la demanda progresiva que se operaba; y en el que corre esa modicidad en los precios de que hemos hablado, unida a la seriedad, selección y esmero que el público ha podido apreciar en todas las adquisiciones que ha verificado en el Vivero Nacional ha hecho que el importante stock de más de 1.000.000 de plantas que se habia preparado se halle en vias de un rápido agotamiento.

## SECCIÓN AVICULTURA

Interesado el establecimiento en el mayor desenvolvimiento y progreso de esta industria ha incorporado a sus selectos planteles diversos ejemplares de las razas Plymouth Rock blanco, Rhode Island Red y Leghorn blanco adquiridos en uno de los más renombrados criaderos de la Gran Bretaña con el fin de renovar y mejorar las corrientes de sangre de aquellos planteles.

La adquisión de esas aves selectas se ha hecho también con el fin de proporcionar a nuestras granjas ejemplares típicos de las razas más productoras, bien caracterizados dentro de los «Standart» respectivos.

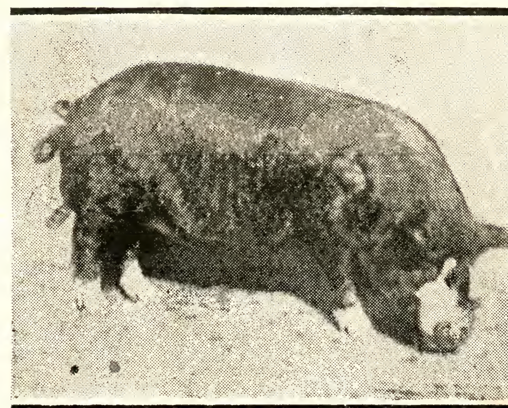


Patos Pekin

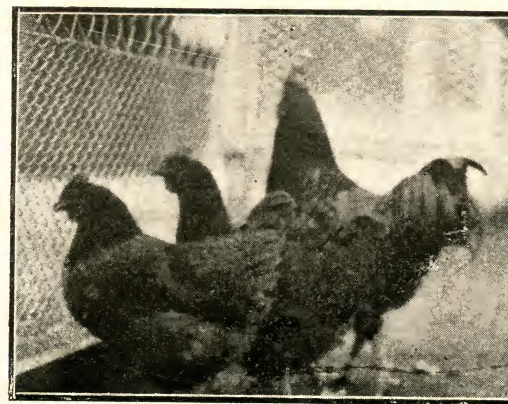
## SECCIÓN PORCINOS

Siguiendo el mismo plan de mejoramiento se ha hecho aquí una rigurosa selección en los planteles de pedigrée de la raza Barkshire inscritos en el S. B. U., enriqueciéndolos a la vez con un reproductor adquirido en una de las más renombradas cabañas de Inglaterra, el que por las corrientes de sangre que posée y altas clasificaciones obtenidas en los torneos de la Gran Bretaña puede considerarse, sin disputa, como el mejor ejemplar importado hasta el presente a nuestro país.

Ello no obstante, deseando el Establecimiento que sus productos puedan estar al alcance de los más modestos granjeros ha rebajado aún más los precios que regían en años anteriores.



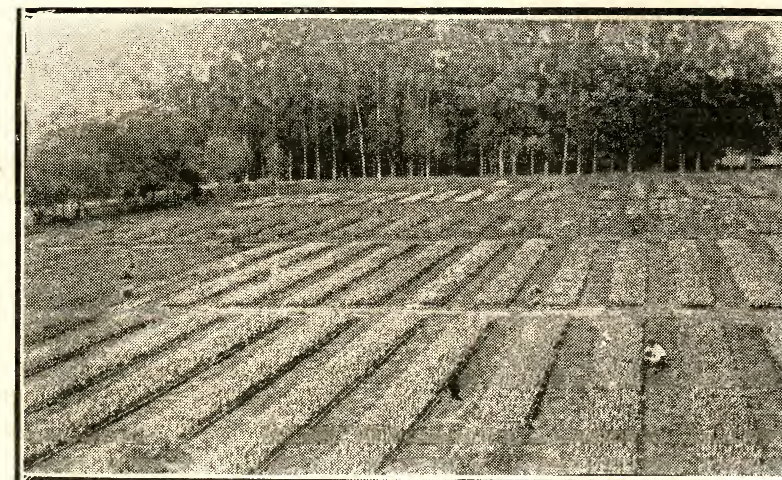
Sotwell Master macho Berkshire inscripto S. B. I. e importado por el Vivero Nacional.



Rhode Island Red

## SECCIÓN APICULTURA

Se ha incorporado recientemente a las actividades productoras del Vivero esta nueva sección con un plantel de colonias italianas importadas de los Estados Unidos de Norte América que reunen excepcionales condiciones en materia de selección. En la primavera próxima el establecimiento estará en condiciones de poner a la venta reinas puras italianas, así como hasta colonias en colmenas completas de diez marcos, como máximo, todo ello, lo mismo que los accesorios y la miel y cera producidas, a precios mínimos.



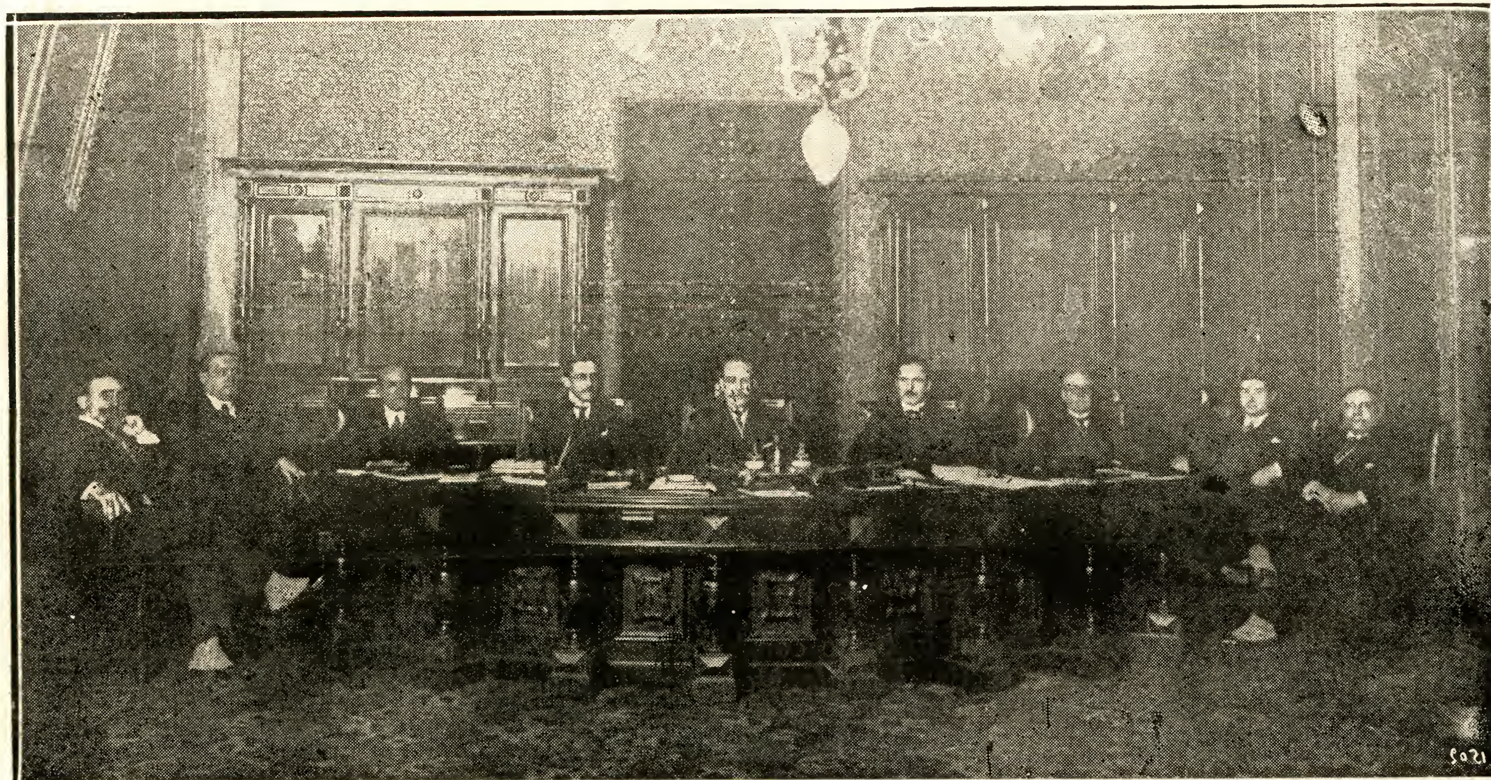
Una sección de las canchas de enmacetar conteniendo 1/2 millón de eucaliptus

---

Sería imperdonable olvido si al mencionar los progresos del Vivero de Toledo no recordaramos la activa e inteligente dirección que a su marcha ha sabido imprimirle el competente profesional que se halla a su frente Ingeniero Agrónomo don Ciro Sapriza Vera quien por ello ha merecido repetidas veces el beneplácito del Consejo Honorario del establecimiento integrado por el señor Sub-Secretario de Industrias don Carlos Mandillo como Presidente y por los señores Ingenieros Agrónomos don José A. Otamendi, don Roberto Sundberg, don Guillermo Perez Butler, contador don Fernando Otero Mendoza y señor don Roque García y Santos, como vocales.

# El Banco de la República

El Banco de la República Oriental del Uruguay fué fundado por ley de 13 de Marzo de 1896, a iniciativa del Ministro de Hacienda de la época Don Federico R. Vidiella. Sancionada su Carta Orgánica, el Gobierno designó el 24 de Agosto de 1896 el primer Directorio que fué presidido por el ilustre ciudadano Dr. Don José María Muñoz. —



DIRECTORIO DEL BANCO DE LA REPUBLICA

El 23 de Octubre de 1896, el Banco abrió sus puertas e inició sus operaciones. Desde aquella fecha, el Banco ha venido desenvolviéndose, lentamente primero, aceleradamente luego, hasta alcanzar el extraordinario progreso en que hoy se halla, después de 25 años de fundada labor. — Banco mixto primero, institución del Estado desde 1911, con todos los privilegios anexos a los establecimientos de esa índole, incluso el de emisión única, puede decirse que el progreso nacional no ha tenido propulsor más eficaz, activo y poderoso que el Banco. — No se exagera al afirmar que la fundación del Banco de la República señala en la historia del país una nueva era de florecimiento nacional económico y financiero. En efecto, el desarrollo de nuestras grandes industrias rurales y la prosperidad de nuestro comercio, se hallan vinculados a la acción del Banco de la República.

Para apreciar el desarrollo extraordinario alcanzado por el Banco en los 25 años que lleva de funcionamiento, basta enunciar la actual situación de sus factores y relacionarlos con la fecha de iniciación de las operaciones. — El capital inicial de $ 5.000.000. — alcanza hoy a $ 21.228.174.27. Los depósitos que el primer año sumaban algo más de un millón de pesos, pasan hoy de $ 55.000.000.—; la emisión en circulación que en 1896 llegó a un millón y medio de pesos, alcanza hoy a $ 66.300.000.—; el encaje inicial de $ 2.000.000.—; llega hoy a $ 55.000.000.— en monedas de oro; las colocaciones que el primer año sumaron $ 5.500.000.— ascienden hoy a $ 88.391.366.64. Por fin, el Banco ha producido en los 25 años de funcionamiento, una masa de utilidades líquidas superior a $ 29.000.000.

El Banco de la República cuenta actualmente con cinco Agencias Urbanas en Montevideo, instaladas en la Aguada, Avenida Gral. Flores, Paso Molino, Cordón y Unión. — Además tiene, bajo su dependencia y jurisdicción a la Caja Nacional de Ahorros y descuentos. En el resto del país el Banco ha instalado 37 sucursales distribuídas en las ciudades cabeza de Departamentos y en la poblaciones más importantes del País

El Banco irradia así sobre todo el territorio del País su benéfica influencia y lleva a los más apartados rincones de la República el estímulo y las ventajas del crédito bancario otorgado en forma liberal y fecunda. A fin de estimular el desarrollo y progreso de nuestras industrias, el Banco ha establecido diversas disciplinas de crédito que responden a las necesidades y peculiaridades de los productores. La población que trabaja y produce tiene así en el Banco el auxiliar más poderoso.





Dr. Claudio Williman

Presidente del Directorio del Banco de la República

El Banco de la República se halla administrado por un Directorio compuesto de un presidente y seis vocales. Desde 1916, ocupa la Presidencia el doctor Claudio Williman, cuyo prestigioso nombre constituye una amplia garantía para el País. Acompañan a este distinguido ciudadano en la administración del Banco del Estado, el doctor Eduardo Acevedo, como Vice-Presidente, y como vocales los Señores Juan Dgo. Lanza, Benjamín S. Viana, Juan Blengio Rocca, Asdrúbal E. Delgado y Diego Pons, hombres todos prestigiosos del foro, de la industria y del comercio. Es Secretario General del Banco el Sr. José María Romero y Secretario el Sr. Raúl Montero Bustamante. El alto cargo de Gerente lo desempeña el Sr. Octavio Morató, cuyas dotes de financista son conocidas.

He aquí el cuadro sintético que muestra la sólida y próspera situación del Banco:



| 31 de Di'bre | Capital realizado | Emisión Circulante | Depósitos | Colocaciones | Encaje de oro | Utilidades líquidas |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1896 | 5.000 000.— | 1.431.220.— | 1.225.191.— | 5.564.777.— | 2.055.059.— | 1.069.— |
| 1901 | 5.118.692.54 | 5.586.707.— | 3.650.557.— | 9.241.414.— | 3.394.054.— | 349.789.— |
| 1906 | 5.326.600 51 | 11.131.366.— | 6.213.800.— | 14 417.698.— | 8.436.521.— | 448.672.— |
| 1911 | 9.247.650.96 | 23.899.833.— | 17.408.648.— | 34.204.939.— | 14.414.156.— | 1.465.706.— |
| 1916 | 14.894 528.29 | 36.565.084.— | 19.392.476.— | 35.949.403.— | 29.651.430.— | 1.281.789.— |
| 1917 | 15 747.543.72 | 42.604.761.— | 26.283.832.— | 41.876.641.— | 39.470.379.— | 1.628.725 — |
| 1918 | 16.741.060 70 | 55.649.927,— | 32.832.860.— | 57.106.388.— | 43.672.842.— | 1 944.118.— |
| 1919 | 18.683.340.24 | 73.898.037.— | 48.509.918.— | 83.814.427.— | 54.328.125.— | 3.049.380.— |
| 1920 | 20.335.955.15 | 64.859.513.— | 58.199.308.— | 86.326.797.— | 55.091.967.— | 3.312.085.— |
| 1921 | 21.228.174.27 | 66.338.975.— | 57.512.684.— | 88.391.366.— | 54.926.874.— | 2.809.788.— |

# El Instituto de Química Industrial

El Instituto de Química Industrial fué creado por Ley de 22 de Octubre de 1912. En su ley de creación decía: «El Instituto de Química Industrial tendrá como cometido principal el asesorar al Ejecutivo respecto del aprovechamiento industrial de los productos naturales, indicar las mejoras necesarias en las industrias ya establecidas en el país, pronunciándose sobre la conveniencia de implantar otras nuevas y proporcionar a los industriales todos los datos e informes útiles relacionados con sus explotaciones».

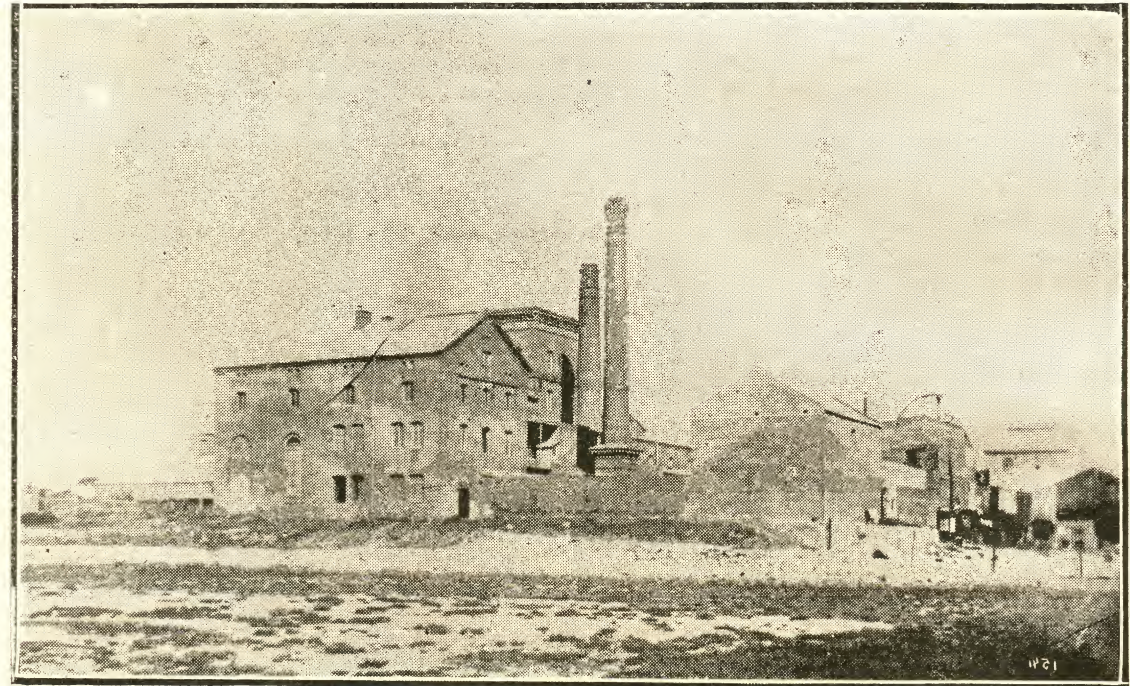
Los Directores del Instituto han interpretado este párrafo de una manera muy amplia y después de unos meses hicieron un plan de desarrollo y actividad, del Instituto, opinando que éste debe llenar sus cometidos en la siguiente manera:

1) — **Laboratorio de Investigaciones** — Establecer y mantener un laboratorio para realizar investigaciones sobre la utilización de materias primas existentes en el país y estudiar los mejoramientos que se podrían hacer en procedimientos industriales existentes y estudiar la utilización industrial de productos y sub-productos industriales.

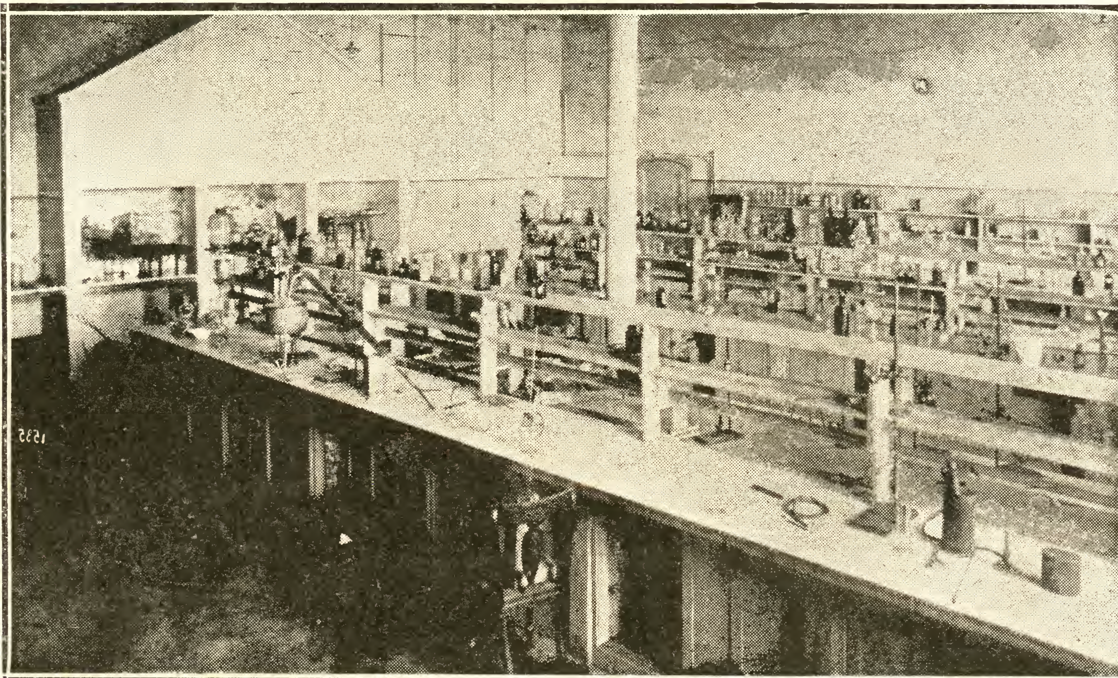
2) — **Un Laboratorio de Análisis** — Mantener un laboratorio donde los industriales pudieran recurrir para solucionar sus problemas y llevar a cabo sus análisis de control.

3) — **Escuela de Química Aplicada** — Establecer una Escuela de Química Aplicada para formar técnicos dentro del país.

4) — **Fábricas de Productos Químicos** — Establecer fábricas de productos químicos anexas al Instituto con los aparatos y útiles para ensayos en gran escala, lo que daría práctica inmejorable a los estudiantes de química aplicada, que no saldrían solo teóricos sino hombres ya con buena práctica; y establecer fábricas que á la vez podrían solucionar las dificultades especiales del país.



Vista general de las Oficinas y Fábrica de Productos Químicos



Laboratorio de Investigaciones

Poco a poco este plan se ha ido realizando y actualmente el Instituto cuenta con las siguientes reparticiones:

1) — **Laboratorio de Investigaciones** — Tres grandes salones equipados con mesas de laboratorio especiales, con sus instalaciones de aguas corrientes, gas, desague, fuerza motriz y luz eléctrica; con un juego muy completo de los aparatos e instrumentos que se precisan para investigaciones químicas.

2) — **Laboratorio de Análisis** — Salones instalados con toda comodidad y los aparatos y útiles para análisis en general como también para muchas especialidades como ser: asfalto, cemento, papel, aceites, lubrificantes, combustibles, pinturas, minerales, etc., etc.

3) — El Curso de Química Aplicada emplea los aparatos y útiles de las otras reparticiones y consta de laboratorios especiales para análisis cualitativo, práctica de física, análisis cuantitativo, industrial, dibujo, química orgánica, química física, eléctro química, mineralogía y docimasia, investigaciones, como también salones de clase y comodidad para proyecciones luminosas. Para ingresar a los cursos se requiere los 4 años de enseñanza secundaria de la Universidad o su equivalente. El curso dura 5 años y comprende las siguientes asignaturas, dictando las clases los profesores que citamos:

## PRIMER AÑO

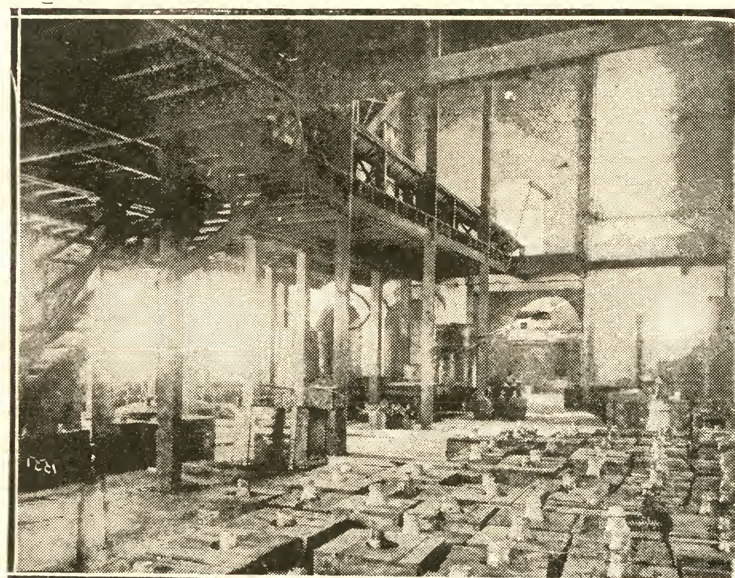
| MATERIA | PROFESOR |
|---|---|
| Química General, 5 horas por semana. | Prof. Bernardo Suárez. |
| Laboratorio de Química General, 15 horas por semana. | » Carlos Ribeiro. |
| Física General, 3 horas por semana. | » José Cerdeiras. |
| Laboratorio de Física, 6 horas por semana. | » Félix Aboal Amaro. |
| Matemáticas, 2 horas por semana. | » Juan M. Aubriot. |

## SEGUNDO AÑO

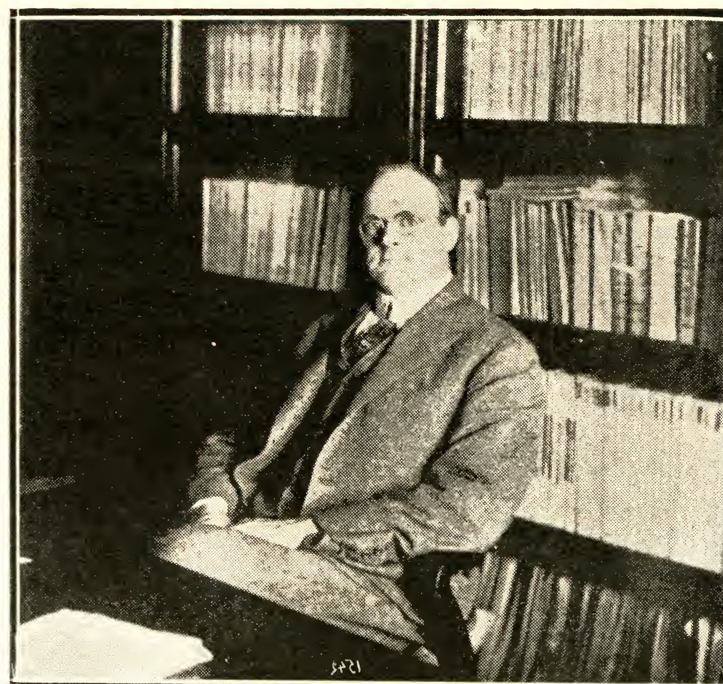
| MATERIA | PROFESOR |
|---|---|
| Mecánica Aplicada, 3 horas por semana. | Prof. Raúl Regules. |
| Dibujo Mecánico, 6 horas por semana. | » Carlos A. Herrera Mac Lean. |
| Análisis Cuantitativo, 15 horas por semana. | » Elodio Fernández. |
| Química Orgánica 4 horas por semana. | » José Cerdeiras Alonso. |
| Laboratorio de Química Orgánica, 8 horas por semana. | » Francisco Pastori. |

## TERCER AÑO

| MATERIA | PROFESOR |
|---|---|
| Química Teórica, 3 horas por semana. | Prof. Elodio Fernández. |
| Laboratorio de Química Física, 6 horas por semana. | » Alba Berhouet. |
| Análisis Industrial, 15 horas por semana. | » Orestes Carrara. |



Sala de rectificación y destilación



Director del Instituto: Dr. Latham Clarke

| MATERIA | PROFESOR |
|---|---|
| Química Industrial Inorgánica, 3 horas por semana. | » Latham Clarke. |
| Dibujo Mecánico, 6 horas por semana. | » Carlos A. Herrera. |
| Economía Política, 2 horas por semana. | » Miguel A. Acevedo. |

## CUARTO AÑO

| MATERIA | PROFESOR |
|---|---|
| Eléctro Química, 2 horas por semana. | Prof. Domingo Giribaldo. |
| Análisis Industrial, 12 horas por semana. | » Orestes Carrara. |
| Química Industrial Orgánica, 3 horas por semana. | » Latham Clarke. |
| Mineralogía y Docimasia, 2 horas por semana. | » Alfredo Easton. |
| Investigaciones, 15 horas por semana. | » Latham Clarke. |

## QUINTO AÑO

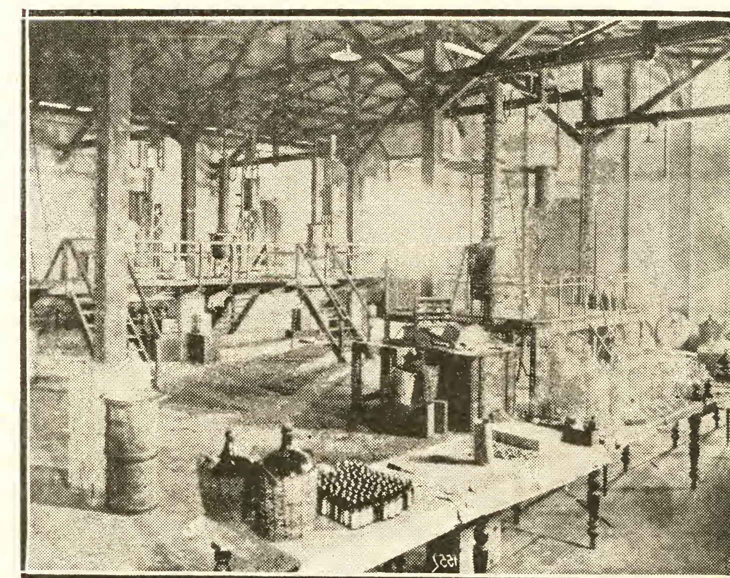
| MATERIA | PROFESOR |
|---|---|
| Investigaciones, 24 horas por semana. | Prof. Latham Clarke. |
| Práctica de Fábrica, 24 horas por semana. | » Angel E. Goslino. |

Las fábricas de productos químicos constan de una fábrica de Acido Sulfúrico para la cual el Superior Gobierno abrió un crédito de $ 130.000. En esta fábrica y en las otras que han ido instalándose se fabrican actualmente unos 60 productos, entre los cuales se puede mencionar: ácido sulfúrico, ácido nítrico, sulfato de sodio, bisulfito de sodio, eter común, eter anestésico, algodón pólvora, agua destilada, creolina, sulfuro de cal (sarnífugo), alcohol medicinal, etc.

El Instituto ocupa dos manzanas en Capurro, cerca de Montevideo, y puede considerarse actualmente en plena evolución. Depende del Ministerio de Industrias y está dirigido por un Consejo Honorario constituido por 9 miembros como se detallan:

Presidente: Dr. Latham Clarke.
Secretario: Sr. Julio Princivalle.
Vocales: Dr. Eduardo Acevedo, Sr. Bernardo Kayel, Dr. José Scoseria, Sr. Juan M. Aubriot, Dr. Alfredo García Morales, Sr. Elodio Fernández, Sr. Francisco Vilaró.

El Director del Instituto es el Dr. Latham Clarke (Fhd Harvard University 1905). El Sub-Director es el Sr. Angel E. Goslino, Farmacéutico de la Universidad de Montevideo.



Vista parcial de la Fábrica de Acido Sulfúrico

# Banco de Seguros del Estado

## DIRECTORIO ACTUAL:

Presidente: Dr. Juan J. Amézaga; Vice: Sr. Enrique Buero; Vocales: Dr. Carlos Travieso, Sres. Doroteo Williman, Aníbal Semblat, Juan M. Aubriot y Washington Paullier.

### Riesgos

El Banco de Seguros del Estado, fué creado por Ley de 27 de Diciembre de 1911. Inició sus operaciones el 1.º de Marzo de 1912 con el riesgo de Incendios, al cual agregó el de Accidentes del Trabajo, el 15 del mismo mes; las Secciones: Vida, Responsabilidad Civil de Automóviles, Granizo y Vida de Animales, fueron creadas respectivamente con fecha 15 de Mayo, 13 de Junio, 7 de Agosto y 8 de Octubre del mismo año. Durante el año siguiente, es decir, en 1913, fueron incorporadas las Secciones Marítima y Fluvial y la de Cristales, Vidrios y Espejos.

La Sección Vida de Animales, inaugurada el 8 de Octubre de 1912, fué clausurada el 31 de Mayo de 1915 debido al poco interés manifestado a la especialidad a que el Banco se dedicaba, que era el seguro de equinos de carrera, sin embargo esta Sección fué reabierta el 13 de Setiembre de 1920, para ejercer en el riesgo de Vida de Animales vacunos de «Pedigree».

### Monopolios

El Banco de Seguros del Estado, ejercía de hecho el monopolio de seguros contra Accidentes del Trabajo desde fines del año 1913, habiéndose declarado efectivo por Decreto del Ministerio de Hacienda, de fecha 8 de Abril de 1914.

### Adquisición de carteras

Uno de los factores que han influido en los progresos de esta Institución ha sido la compra de carteras de varias Compañías Nacionales y Extranjeras que funcionaban en competencia con el Banco, lo que le ha permitido poner en manos del Estado cuatro ramas importantes del seguro, sobre todo una de ellas, la de Accidentes del Trabajo, de carácter eminentemente social, y las otras, relacionadas estrechamente con el interés público.

La inversión en la compra de las distintas carteras fué de $ 173.826.85 y debe señalarse el esfuerzo de esta Institución por haberse hecho con recursos propios sin pedir al Estado ninguna medida extraordinaria.

### Garantías

El Banco, además de su Capital de $ 3.000.000.00 y fondos de reserva, tiene la garantía subsidiaria del Estado, a la que no se ha fijado límite.

Todas sus operaciones están perfectamente garantidas con las reservas que para cada una de ellas se ha formado, pués además de las reservas para riesgos en curso y siniestros en suspenso, que al cerrar su 10.º ejercicio alcanzan a $ 2.624.667.47, responden a las eventualidades los beneficios obtenidos desde su creación que de acuerdo con el artículo 14 de su Carta Orgánica constituyen el fondo acumulativo de garantía. Anotamos a continuación las reservas al 31 de Diciembre de 1921, que garanten cada uno de los riesgos en que opera y además las destinadas a garantir la estabilidad o equilibrio de sus valores, así como el fondo de previsión que sirve de refuerzo a todas ellas.

| | | |
|---|---|---|
| Reservas para el riesgo de Incendios. . . . . | $ | 900.468.23 |
| » » » » » A. del Trabajo . . | » | 666 567.13 |
| » » » » » Vida. . . . . . . . | » | 1.766.782.18 |
| » » » » » R. C. de Automóviles . . . . . . . . . . . . . . . . . . | » | 79.429.40 |
| » » » » » Rurales . . . . . . | » | 458.412.05 |
| » » » » » Marítima y Fluvial. | » | 305.691.60 |
| » » » » » Cristales . . . . . . | » | 27.316.88 |
| Reserva para Eventualidades . . . . . . . . | » | 250.000.00 |
| » » Fluctuaciones de Valores . . . . | » | 100.000.00 |
| » » Reaseguros . . . . . . . . . . | » | 322.401.19 |
| » » Diferencias de Cambios. . . . . | » | 300.000.00 |
| Fondo de Previsión. . . . . . . . . . . . . | » | 500.000.00 |
| Total: | $ | 5.677.068.66 |

### Reaseguros

La considerable producción que ha ingresado al Banco por concepto de Sesiones de Reseguros, demuestra la confianza que inspira a las demás instituciones similares, la que queda más evidenciada aún por los continuos ofrecimientos de contratos que recibe de las más importantes Compañías que desean colocar parte de sus riesgos en el Banco.

### Datos Estadísticos

Como dato interesante, damos el producido por concepto de primas y las indemnizaciones abonadas desde la fecha de su fundación.

| Años | | Primas | | Siniestros |
|---|---|---|---|---|
| 1912 | $ | 353.620.34 | $ | 86.094.98 |
| 1913 | » | 662.459 21 | » | 189.403.54 |
| 1914 | » | 584.817.47 | » | 178.297.18 |
| 1915 | » | 664.015.78 | » | 196.874.91 |
| 1916 | » | 856.292.35 | » | 185.303 61 |
| 1917 | » | 1.829.241 02 | » | 480.064.06 |
| 1918 | » | 2.151.777 79 | » | 726.798.61 |
| 1919 | » | 3 234.181.13 | » | 1.037.881.74 |
| 1920 | » | 3.256.179.35 | » | 1.068 149.99 |
| 1921 | » | 3.641.235.87 | » | 1.444.213.36 |
| | $ | 17.233.820.31 | $ | 5.593.081.98 |

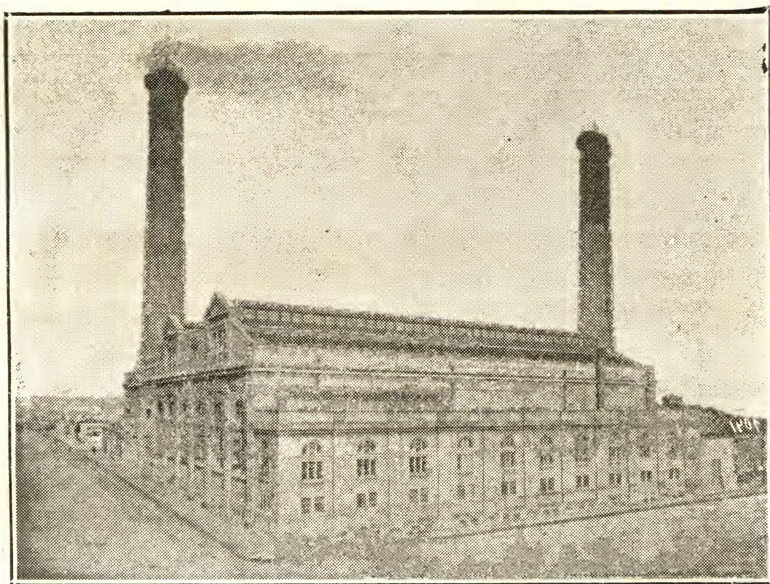
### Balance de su 10.º Ejercicio

El Balance de su 10.º Ejercicio no puede ser de resultados más halagüeños. Sus beneficios liquidos alcanzan a $ 902.285.44, de los cuales se pasan $ 146.060.00 a reintegro de los intereses abonados por el Superior Gobierno sobre la Deuda Banco de Seguros del Estado y $ 756.225.44, a acrecer el fondo acumulativo de su Reserva de Garantía.

Un ligero examen de este Balance da idea bien definida del volúmen y solidez financiera de esta Institución, pues las diversas cuentas que componen su Activo suman $ 9.009.629.83 contra $ 332.561.17, que importan las cuentas acreedoras, quedando un Activo líquido de $ 8.677.068:66, con los que quedan a cubierto:

| | | |
|---|---|---|
| Su Capital de . . . . . . . . . . . . . | $ | 3.000.000.00 |
| el fondo acumulativo de reserva . . . . . | » | 3.052.401.19 |
| y las reservas para riesgos en curso y siniestros en trámite. . . . . . . . . . . | » | 2.624.667.47 |

# Usinas Eléctricas del Estado



Edificio de la Central de Generación
(Arroyo Seco)

De las instituciones industriales oficializadas que existen en el Uruguay, es, sin duda, una de las más importantes por su capacidad financiera, la extensión que han adquirido sus servicios, y la evidente utilidad que presta a la población de la República, la Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado.

Para hacer frente a las necesidades de energía eléctrica de Montevideo, esta institución autónoma tiene instaladas en la Central de Generación del Arroyo Seco, las siguientes máquinas: 2 Turbo Alternadores Curtis « A. E. G. » de 1500 rpm. de 5000 K.V.A. cada uno.



Directorio actual

1 Turbo Alternador Curtis «General Electric» 1500 rpm de 12.500 K. V. A.

3 máquinas « Tosi » triple expansión 4 cilindros, acoplados a generadores de 2.500 K. V. A. cada uno.

Para poner en funcionamiento las mencionadas máquinas generatrices a mas de las auxiliares (bombas; etc.) la Central dispone de 16 calderas Babcock y Wilcox, tipo marina de 400 m2 de superficie de calefacción cada una, las que trabajaron en el ejercicio 1920-21 durante 55.930 horas, empleándose en el mismo ejercicio para el funcionamiento de dichas calderas:

| | | |
|---|---|---|
| 4.592.300 | kilos | carbón |
| 36 218.889 | » | «fuel-oil» |
| 394.100 | » | leña |
| 58.790 000 | litros | de agua |

Con el fin de poder hacer frente a las siempre crecientes necesidades del servicio, con fecha 17 de Noviembre de 1921 se adquirió una nueva turbina de 12.500 K. V. A. gemela de la ya existente.

La Administración de esta Empresa Nacional autorizó la adquisición de un nuevo tanque para almacenar petróleo, de 8.500 toneladas, que será instalado en las proximidades del ya existente de 1.000 toneladas.

Amplióse asimismo la sala de bombas, instalándose electro-bombas de 500 litros por segundo en sustitución de 4 existentes de 250 litros.

Recientemente se terminó la construcción de la cañería de toma de agua, la cual penetra en el mar unos 75 metros y tiene un diámetro interior de 1.80 metros.

La energía general desde el 14 de Julio de 1920 a Junio 30 de 1921 ascendió a la respetable suma de 62.520 057 K. W. H., llegando la carga máxima producida en el Invierno pasado hasta 19.300 K. W. previéndose que para el venidero llegará a 22.000 K. W.

Los cables que habia instalados en 30 de Junio de 1921, se especifican a continuación:

## CABLES SUBTERRÁNEOS

| | | |
|---|---|---|
| Primarios | 189.297 metros | |
| Secundarios | 371.062 » | |
| Telefónicos | 143.419 » | 703.778 metros |

## LINEAS AÈREAS

| | | |
|---|---|---|
| De alimentación | 68.584 metros | |
| De distribución | 1,012·845 » | 1.081.429 metros |
| Total de cables y conductores aéreos y subterráneos . . . . . . . . | | 1.785.207 metros |

Funcionaban en esta misma fecha 113 sub-estaciones con 252 transformadores.

Todas estas lineas sirvieron para atender a 53.404 suscriptores los que tenian instaladas 578.512 lámparas incandescentes, 645 cocinas, 24.380 H. P. en motores, sin contar infinidad de otros aparatos de uso doméstico, como ser estufas, ventiladores, calentadores de baño, etc., y 9.974 lámparas incandescentes de alumbrado público. Se atendieron en el transcurso del tiempo arriba indicado 79.802 reclamos.

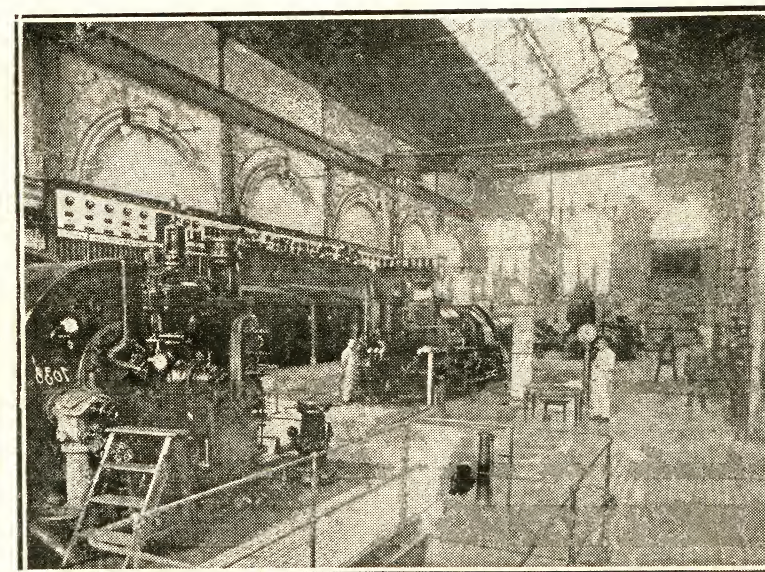
Los materiales adquiridos tanto para Ampliaciones como para el ejercicio durante los doce meses de referencia, ascendieron a la suma de $ 2.712.332,49.

En el interior de la República, la Administración General de acuerdo con su programa de monopolio ha llevado el beneficio de la luz eléctrica a las siguientes localidades implantando nuevas Usinas: Canelones, Pando, Las Piedras, Maldonado, San Carlos, Punta del Este y Tacuarembó.

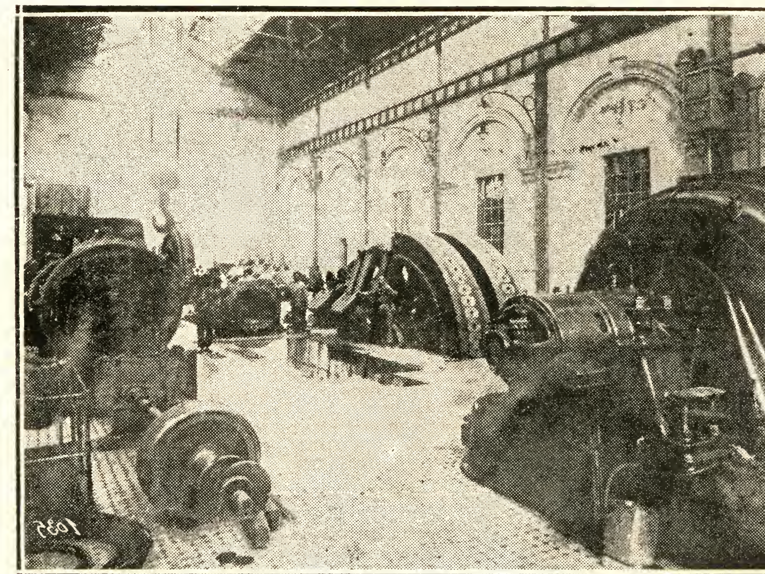
Se expropiaron las Usinas existentes en Colonia, Mercedes, Paysandú y San José, mejorando tanto la maquinaria, redes, como el servicio en si, rebajando asi mismo el precio del K. W. H. en beneficio de los consumidores.

En breve se librará al servicio la Usina de Treinta y Tres y no tardarán en gozar de los mismo beneficios las localidades de Rosario, Colonia Suiza, Santa Lucía y Dolores para cuyo objeto ya se ha adquirido parte de las maquinarias.

Así mismo se prosiguen los estudios para dotar de alumbrado eléctrico a Carmelo, Artigas y Nueva Helvecia.



Sección máquinas



Otro cuerpo de la Sección máquinas

# El Banco Hipotecario del Uruguay

Esta Institución fué creada como Sociedad Anónima, contraloreada por el Estado, que debía designar el Presidente de su Directorio, aprobar sus memorias y balances anuales, etc., por ley de 24 de Marzo de 1892, o sea, por la misma ley de liquidación del antiguo Banco Nacional (Capítulo II), y sobre la base de la Sección Hipotecaria de dicho Banco (Artículo 9.º de la citada ley).

Por el articulo 10 de la misma ley, se creó la Deuda de Garantía, de cuatro millones de pesos, base del capital del Banco.

En el año 1909, el Capital del Banco quedó reducido a tres millones quinientos cuarenta y nueve mil pesos, de acuerdo con lo establecido en el primer inciso del artículo 1.º de la ley de fecha 1.º de Diciembre de 1909.

En el año 1912, se efectuó la estadización del Banco, adquiriendo el Estado las acciones de la Institución, por compra amigable en su casi totalidad, y por expropiación, respecto del escaso número que no se presentó a la conversión, todo de acuerdo con las prescripciones de la ley de 8 de Junio de dicho año 1912.

Como consecuencia de esa adquisición, el Estado le otorgó su garantía a las cédulas y títulos hipotecarios, que emite esta Institución, por el artículo 1.º de la ley de 14 de Octubre del referido año 1912.

Por la ley de 12 de Marzo de 1913, se creó la deuda «Certificados Amortizables», para adquirir amigablemente, la cantidad de un millón quinientos veinte y un mil pesos, en certificados al portador, emitidos por el Banco, al reducirse su capital a $ 3.549.000, reducción a la que ya se ha hecho referencia anteriormente.

Con fecha 22 de Octubre de 1915, se dictó la nueva Ley Orgánica del Banco, la que fué modificada y ampliada por las de 27 de Octubre de 1919, y 5 de Julio de 1920.

Una vez promulgada su Ley Orgánica, se completaron las bases de su organización como Banco del Estado, dictándose su Reglamento



El actual Directorio

General y su Reglamento Interno, con fechas 10 de Mayo de 1916 y Junio de 1918, respectivamente.

Finalmente, con fechas 20 de Junio y 13 de Julio de 1921, respectivamente, se dictaron dos importantes leyes tendientes a ampliar la esfera de acción de este Banco, y relativas, la primera a préstamos hipotecarios especiales para fomentar la colonización, y la segunda, a préstamos hipotecarios, también especiales, para construcción y adquisición de viviendas, por empleados y obreros con derecho a jubilación.

Por lo que se refiere al progreso y desenvolvimiento de los negocios del Banco, a partir de su estadización, resultan plenamente patentizados por los cuadros y estados demostrativos insertos a continuación:

El actual Directorio es el siguientes: Ingeniero D. José Serrato, Presidente; Sr. Francisco Ameglio, Vice Presidente; Dr. Juan B. Bado, Dr. Antonio M.ª Rodriguez, Sres. Joaquín Machado, Solano Riestra y Roman Freire, Vocales.

## MOVIMIENTO DE LA CAJA DE EFECTIVO

| | Ejercicios | Entradas | Salidas | Totales |
|---|---|---|---|---|
| SOCIEDAD ANONIMA | 1906\|7 | $ 3.347.756.96 | $ 3.282.770.20 | $ 6.630.527.16 |
| | 1907\|8 | " 3.442.631.97 | " 3.430.306.87 | " 6.872.938.84 |
| | 1908\|9 | " 3.698.727.07 | " 3.603.336.47 | " 7.302.063.54 |
| | 1909\|10 | " 3.630.825.06 | " 3.498.451.16 | " 7.129.276.22 |
| | 1910\|11 | " 3.832.417.13 | " 3.523.360.04 | " 7.355.777.17 |
| | 1911\|12 | " 5.458.590.81 | " 5.157.976.78 | " 10.616.567.59 |
| INSTITUCION PUBLICA | 1914\|15 | " 5.964.033.73 | " 5.668.647.16 | " 11.632.680.89 |
| | 1913\|14 | " 6.435.627.60 | " 6.168.803.71 | " 12.604.431.31 |
| | 1912\|13 | " 6.069.044.83 | " 5.932.402.94 | " 12.001.447.77 |
| | 1915\|16 | " 6.084.273.06 | " 5.970.719.53 | " 12.054.992.59 |
| | 1916\|17 | " 7.555.365.17 | " 7.307.216.00 | " 14.862.581.17 |
| | 1917\|18 | " 10.071.994.99 | " 9.988.298.45 | " 20.060.293.44 |
| | 1918\|19 | " 13.373.321.405 | " 13.117.300.57 | " 26.490.621.975 |
| | 1919\|20 | " 14.034.123.805 | " 13.950.219.58 | " 27.984.343.385 |
| | 1920\|21 | " 13.960.146.215 | " 13.850.226.52 | " 27.810.372.735 |
| | a D. 31\|921 (9 meses) | " 10.716.656.31 | " 10.613.681.315 | " 21.330.337.625 |

## PRESTAMOS DE CONSTRUCCION

| Ejercicio | N.º de Hípotecas | Valor | Observaciones |
|---|---|---|---|
| 1909/10 | 49 | $ 286.900 | Sociedad Anónima |
| 1910/11 | 65 | » 472.200 | |
| 1911/12 | 85 | » 692 500 | |
| 1912/13 | 118 | » 767.600 | Institución Pública |
| 1913/14 | 52 | » 458.400 | |
| 1914/15 | 49 | » 398.400 | |
| 1915/16 | 19 | » 39.800 | |
| 1916/17 | 26 | » 62.100 | |
| 1917/18 | 22 | » 46.200 | |
| 1818/19 | 27 | » 112.800 | |
| 1919/20 | 69 | » 244.825 | |
| 1920/21 | 133 | » 1.474 375 | |
| a Dic. 31/921. (9 meses) | 141 | » 936 450 | |

## CEDULAS Y TITULOS HIPOTECARIOS

| Series emitidas | Monto emitido | Int. es. % | INTERESES Fecha del Servicio | Amortización acumu. % | Amortización | Circulación al 31 Dic. 1921 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| A | $ 6.205.000 | 5 1/2 | Enero 2 y Julio 1.o | 1 | semestral | $ 1.019.500 |
| B | " 1.083.800 | 5 1/2 | Id. | 1 | id. | " 85.400 |
| C | " 786.500 | 5 1/2 | Id. | 1 | id. | " 148.700 |
| D | " 1.015.100 | 5 1/2 | Id. | 1 | id. | " 268.000 |
| E | " 5.000.000 | 6 | Id. | 1.24 | id. | " 812.300 |
| F | " 3.000.000 | 6 | Enero 2 y Abril 1.o | 1.24 | id. | " 955.900 |
| | | | Julio 1.o y Octubre 1.o | | | |
| G | " 3.000.000 | 6 | Id. | 1.24 | id. | " 854.800 |
| H | " 3.000.000 | 6 | Id. | 1.24 | id. | " 951.200 |
| I | " 3.000.000 | 6 | Id. | 1.24 | id. | " 830.000 |
| J | " 2.999.200 | 6 | Id. | 1.24 | id. | " 1.486.300 |
| K | " 2.787.500 | 6 | Id. | 1.24 | id. | " 1.108.100 |
| L | " 3.000.000 | 6 | Id. | 1.24 | id. | " 1.626.200 |
| M | " 5.000.000 | 6 | Id. | 1.24 | id. | " 2.269.900 |
| N | " 5.000.000 | 6 | Id. | 1.24 | id. | " 2.463.300 |
| O | " 5.000.000 | 6 | Id. | 1.24 | id. | " 2.429.400 |
| P | " 4.999.400 | 6 | Id. | 1.03 | id. | " 2.319.300 |
| Q | " 4.900.000 | 6 | Id. | 1.03 | id. | " 2.610.600 |
| R | " 5.000.000 | 6 | Id. | 1.03 | trimestra | " 3.166.150 |
| S | " 9.999.600 | 6 | Febrero 1.o y Mayo 1.o | 1.03 | id. | " 7.398.225 |
| | | | Agosto 1.o y Noviembre 1.o | | | |
| T | " 9.973.625 | 6 | Id. | 1.03 | id. | " 9.279.400 |
| U | " 9.617.900 | 6 | Id. | 1.03 | id. | " 9.491.750 |
| V | " 824.400 | 6 | Id. | 1.03 | id. | " 824.400 |
| | $ 95.192.025 | | Total emitido | | Total en circulacón | $ 52.398.825 |

## Resumen general de Avalúos y Préstamos en los 15 últimos eiercicios clasificados en Urbanos y Rurales

| | Ejercicios | *Avalúos* Urbanas y Rurales | Totalès | *Préstamos v'gentos* Urbanas y Rurales | Totales | Urb'na Rural | Porcentaj. | Totales |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SOCIEDAD ANONIMA | 1906\|7 | $ 2.063.354.33 | | $ 933.142.12 | | U | $ 45.22 | |
| | | " 2.487.732.63 | $ 4.551.087.01 | " 1.330.678.70 | $ 2.263.840.82 | R | | $ 49.74 |
| | 1907\|8 | " 4.238.036.39 | | " 1.447.844.00 | | U | " 34.36 | |
| | | " 2.248.473.79 | " 6.486.510.09 | " 1.639.212.92 | " 3.087.056.92 | R | " 72.91 | " 47.59 |
| | 1908\|9 | " 5.138.413.74 | | " 2.331.778.88 | | U | " 45.37 | |
| | | " 5.257.019.45 | " 10.395.433.19 | " 2.692.263.07 | " 5.024.041.95 | R | " 51.21 | " 48.32 |
| | 1909\|10 | " 7.491.849.17 | | " 3.644.080.54 | | U | " 48.64 | |
| | | " 9.889.240.34 | " 17.381.089.51 | " 5.310.599.84 | " 8.954.680.38 | R | " 53.70 | " 51.51 |
| | 1910\|11 | " 11.045.372.01 | | " 5.337.943.79 | | U | " 48.32 | |
| | | " 12.663.435.66 | " 23.708.807.67 | " 6.582.413.15 | " 11.920.356.94 | R | " 51.97 | " 50.27 |
| | 1911\|12 | " 16.058.769.46 | | " 7.725.905.98 | | U | " 48.11 | |
| | | " 19.344.381.03 | " 35.403.150.49 | " 9.988.157.14 | " 17.714.063.12 | R | " 51.63 | " 50.03 |
| | 1912\|13 | " 21.921.661.26 | | " 10.187.307.68 | | U | " 46.68 | |
| | | " 30.400.551.19 | " 52.222.212.45 | " 14.979.243.32 | " 25.166.551.00 | R | " 49.27 | " 48.19 |
| INSTITUCION PUBLICA | 1913\|14 | " 26.292.420.33 | | " 11.918.256.24 | | U | " 45.32 | |
| | | " 37.024.940.27 | " 63.317.360.60 | " 17.381.770.98 | " 29.300.027.22 | R | " 46.94 | " 46.27 |
| | 1914\|15 | " 28.418.689.00 | | " 12.707.652.60 | | U | " 44.71 | |
| | | " 40.760.099.82 | " 69.178.788.82 | " 18.617.311.89 | " 31.324.964.49 | R | " 45.67 | " 45.28 |
| | 1915\|16 | " 30.737.718.98 | | " 13.343.325.41 | | U | " 43.41 | |
| | | " 46.019.073.97 | " 76.756.792.95 | " 20.770.396.45 | " 34.113.721.86 | R | " 45.13 | " 44.44 |
| | 1916\|17 | " 33.635.595.61 | | " 14.272.027.77 | | U | " 42.44 | |
| | | " 48.523.075.26 | " 82.148.670.87 | " 21.494.278.91 | " 35.766.306.68 | R | " 42.29 | " 45.53 |
| | 1917\|18 | " 35.440.117.42 | | " 15.051.924.40 | | U | " 42.47 | |
| | | " 49.763.643.54 | " 85.203.760.96 | " 22.157.012.77 | " 37.208.937.17 | R | " 44.52 | " 43.67 |
| | 1918\|19 | " 36.247.933.63 | | " 15.442.271.89 | | U | " 42.60 | |
| | | " 51.368.546.06 | " 87.616.479.69 | " 22.661.673.75 | " 38.103.945.64 | R | " 44.11 | " 43.49 |
| | 1919\|20 | " 37.923.005.33 | | " 16.205.841.75 | | U | " 42.73 | |
| | | " 50.442.345.75 | " 88.365.351.08 | " 22.302.396.75 | " 38.508.238.50 | R | " 44.21 | " 43.57 |
| | 1920\|21 | " 43.963.514.64 | | " 19.021.350.29 | | U | " 43.25 | |
| | | " 56.607.874.32 | " 100.571.388.96 | " 25.182.991.82 | " 44.204.342.11 | R | " 44.48 | " 43.95 |
| | 1921\|— | " 51.192.379.29 | | " 22.096.242.50 | | U | " 43.16 | |
| | | " 62.174.933.10 | " 113.367.312.39 | " 27.912.152.87 | " 50.008.395.37 | R | " 44.89 | " 44.11 |

## CAPITAL RESERVAS Y UTILIDADES

| Ejercicio | Capital | Reservas | Contribución al Gobiernno | Utilidades anuales | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| 1906\|7 | $ 5.070.000 | — | — | $ 67.519.16 | |
| 1907\|8 | " 5.070.000 | — | — | " 29.384.03 | |
| 1908\|9 | " 5.070.000 | — | — | 53.576.46 | **Sociedad anónima.** |
| 1909\|10 | " 3.549.000 | $ 28.801.57 | — | " 190.235.26 | |
| 1910\|11 | " 3.549.000 | " 109.061.02 | — | " 213.534.49 | |
| 1911\|12 | " 3.549.000 | " 129.111.87 | — | " **247.488.40** | |
| 1912\|13 | " 3.549.000 | " 76.193.22 | $ 248.430.— | " 300.619.95 | |
| 1913\|14 | " 3.549.000 | " 104.264.40 | " 300.000.— | " 393.853.49 | |
| 1914\|15 | " 3.549.000 | " 188.162.70 | " 150.000.— | " 400.698.34 | |
| 1915\|16 | " 5.000.000 | " 94.826.74 | " 300.000.— | " **467.342.87** | |
| 1916\|17 | " 5.000.000 | " 272.552.97 | " 300.000.— | " 404.462.80 | **Institución Pública** |
| 1917\|18 | " 5.000.000 | " 85.875.58 | " 300.000.— | " 423.779.83 | |
| 1918\|19 | " 5.000.000 | " 390.114.17 | " 300.000.— | " 451.191.84 | |
| 1919\|20 | " 5.000.000 | " 526.105.94 | " 300.000.— | " 408.934.055 | |
| 1920\|21 | " 5.000.000 | "645.080.915 | " 300.000.— | " 430.313.03 | |

## Emisiones, Cancelaciones y Saldos circulantes en los últimos 15 ejercicios

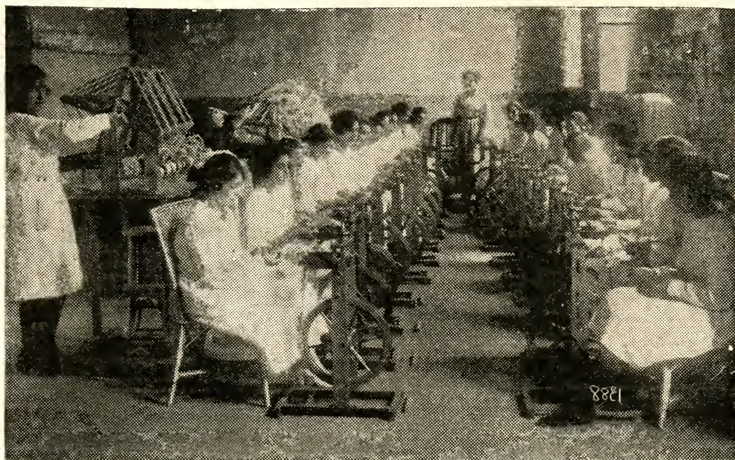
| Ejercicios | Emitido | Cancelado | DIFERENCIA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|
| 1906\|7 | $ 1.329.500 | $ 371.000 | " 958.500 | |
| 1907\|8 | " 1.100.000 | " 438.800 | " 661.200 | |
| 1908\|9 | " 2.354.900 | " 923.100 | " 1.431.800 | **Sociedad anónima.** |
| 1909\|10 | " 4.851.500 | " 1.087.500 | " 3.764.000 | |
| 1910\|11 | " 4.562.900 | " 1.799.000 | " 2.763.900 | |
| 1911\|12 | " **7.639.100** | " **2.262.900** | " **5.376.200** | |
| 1912\|13 | " 9.559.900 | " 2.180.600 | " **7.379.300** | |
| 1913\|14 | " 6.107.600 | " 1.997.000 | " 4.110.600 | |
| 1914\|15 | " 3.937.500 | " 1.921.200 | " 2.016.300 | |
| 1915\|16 | " 4.992.800 | " 2.168.800 | " 2.824.000 | |
| 1916\|17 | " 4.082.200 | " 2.256.200 | " 1.826.000 | |
| 1917\|18 | " 4.787.550 | " 3.229.400 | " 1.558.150 | **Institución Pública.** |
| 1918\|19 | " 4.181.250 | " 3.327.325 | " 853.925 | |
| 1919\|20 | " 5.144.750 | " 4.895.925 | " 248.825 | |
| 1920\|21 | " **10.541.475** | " **4.956.925** | " 5.584.550 | |
| 1921\|— Nueve meses | " 9.631.700 | " 3.906.525 | " 5.725.175 | |

NOTA: El último ejercicio será incompleto por comprender solamente el período de Abril 1.o de 1921 a Diciembre 31 de 1921.

# Enseñanza Industrial

Es una institución pública en pleno progreso y en pleno éxito. Organizada sobre la base de la vieja Escuela de Artes y Oficios, en cuatro años de funcionamiento ha aumentudo considerablemente sus organismos y ha decuplicado el número de sus alumnos. Funciona bajo la Direccion de un Consejo Superior y de una Inspección Nacional, cuyo jefe es a su vez miembro del Consejo. Éste está constituido por los señores Dr. José F. Arias, presidente; doctor Eduardo Jiménez de Aréchaga, 1er. Vice; don Pedro Blanes Viale, Inspector Nacional y 2.° Vice; Ingeniero don Rodolfo Fonseca; don Alfredo Samonati; Arquitecto don Cándido Lerena Joanicó, don Carlos Zaffaroni, don Luis Belloni y Arquitecto don Silvio Geranio. Ejerce la Secretaria del Consejo y de la Inspección Nacional el señor Hermenegildo Sábat.

Cuenta con cuatro Escuelas en Montevideo y diez y seis Cursos Nocturnos, trece en la ciudad y tres en las poblaciones de la Villa del Cerro, Peñarol y Unión, y tres Escuelas en campaña, con sus correspondientes Cursos Nocturnos, ubicadas en San José, Canelones y Paysandú. Dos de las Escuelas de Montevideo son de enseñanza especializada, la una—la número 2 — en industrias edilicias: — albañiles, frentistas, escultores y pintores de obra, modeladores, etc. — y la otra, la número 4, para mecánicos y electricistas, que acaba de ser inaugurada funcionando bajo la dirección del ingeniero don Bautista



Escuela Industrial de San José. — Clase práctica de hilados.

Lasgoity. La Escuela numero 3 es exclusivamente para mujeres y sus enseñanzas son por tanto de especialización femenina. Con el mismo objeto, es decir, para enseñanza femenina, funcionan Cursos Nocturnos de perfeccionamiento para obreras y aprendizas. Tanto a estos Cursos, como a la Escuela Industrial Femenina, asiste un número muy elevado de alumnas.

Siendo el dibujo y las matemáticas la base de toda enseñanza industrial, estas asignaturas forman parte de todos los programas de enseñanza práctica de las Escuelas y Cursos Industriales y su aprendizaje es obligatorio para todos los alumnos, existiendo por tanto clases de esas asignaturas en todos los organismos de la Institución. Las últimas exposiciones de trabajos realizadas al terminar el curso anual de 1921, fueron una elevada manifestación de tal enseñanza. especialmente del dibujo, tanto en su faz técnica como en la parte artística. Se da además enseñanza cívica y de higiene.

Cuenta la Escnela Industrial número 1 con talleres de Carpintería y Muebleria, Escultura en madera, Taracea, Cestería (manufactura de cañas, mimbres y juncos), Modelado y Moldeado, Cerámica, Pintura Decorativa, Tipografía, (Caja y Linotipo) y Encuadernación. — Existen además clases de Tecnologia y Física industrial aplicadas. Concurren a esta Escuela unos 250 alumnos. Funciona bajo la dirección inmediata del Inspector Nacional.

La Escuela número 2, dada la especialización a que se ha hecho referencia, cuenta con enseñanza práctica de Escultura y Pintura de Obra, Modelado y un obrador para albañilería, bajo la dirección inmediata de su profesor de tecnología. — Funciona también una clase especial para dibujantes ayudantes de Ingenieros y arquitectos. — La dirección técnica del Establecimiento está a cargo de una comisión de técnicos formada por miembros del Consejo de Enseñanza Industrial. Tiene además su Director Interno que lo es el Sr. Luis P. Cantú. Asisten a ella unos trescientos alumnos entre varones y mujeres.

En la Escuela Industrial número 3 (Femenina) funcionan clases-talleres de Corte y Confecctón de vestidos, bordados, encajes, bordados a máquina, lencería y corsetería técnica. Sus alumnas, cuyo total alcanza en el año actual a más de 750 inscriptas, asisten también según sus vocaciones a los talleres de la Escuela Industrial número 1, en los que se hace enseñanza mixta. Es su Directora la competente educacionista señorita Eugenia Platero.

La Escuela Industrial número 4, de Mecánica y Electricidad, inaugurada en el año corriente, cuenta con los talleres de Ajustes, Tornería y Herrería que hasta el año último funcionaron anexos a la Escuela número 1, y un taller de Electro Técnica, recientemente organizado. Sus cursos teóricos y prácticos son diurnos y vespertinos,—éstos para obreros y aprendices de la industria privada o del Estado,—asistiendo a unos y otros alrededor de 300 alumnos. Su Director, el ingeniero Lasgoity, tiene a su cargo las clases de electro-técnica.

En las Escuelas Industriales de San José, Canelones y Paysandú, fundadas en 1920 y 1921, además de la enseñanza del dibujo industrial y matemáticas que como se ha dicho se proporciona en todos los organismos de enseñanza industrial, existen talleres de mecánica aplicada especialmente al conocimiento, manejo, reparación y construcción de máquinas agrícolas y de otros usos rurales, carpintería, (especialmente rural) mueblería, rodados, (también especialmente de aplicación rural), hilados, tejidos y fabricación de alfombras (en la de San José) confección de sombreros, flores, corte y confección de vestidos y ropa blanca, bordados, encajes, etc. Asisten a estas escuelas y sus cursos nocturnos de 700 a 800 alumnos, varones y mujeres.

En el correr del año actual se fundarán posiblemente tres o cuatro escuelas más: una en el Salto, capital del departamento de este nombre, cuyo edificio, proyectado por el arquitecto señor Lerena Juanicó, miembro del Consejo de Enseñanza Industrial, está ya en construcción; otra en San Carlos, población del Departamento de Maldonado y otra en Rivera. Posiblemente, otras poblaciones del interior, serán provistas muy pronto también de escuelas industriales. Sus Consejos departamentales, como los de las otras poblaciones donde ya funcionan escuelas de esa naturaleza, contribuirán con sumas elevadas para la realización de tan importante como progresista propósito. Otras instituciones particulares de las regiones expresadas, colaborarán también en forma eficaz en el mismo sentido.

Se acaba de crear también, y ya están en funciones, la cátedra ambulante de industrias agropecuarias, que tiene por misión dar clases de carácter experimental y científico a los vecinos de las poblaciones rurales, sobre vinificación, cremería, fabricación de quesos y otras aplicaciones de industria lechera, conservación de frutas y verduras, apicultura y sericicultura, conservación de aves y pescados, etc. El ingeniero agrónomo don Gregorio Helguera (hijo), que se ha hecho cargo de esta cátedra, obtuvo su puesto en un concurso de méritos y trabajos que acaba de realizarse. Este procedimiento es el empleado por el Consejo para discernir los cargos de profesorado y dirección de los establecimientos de su dependencia.

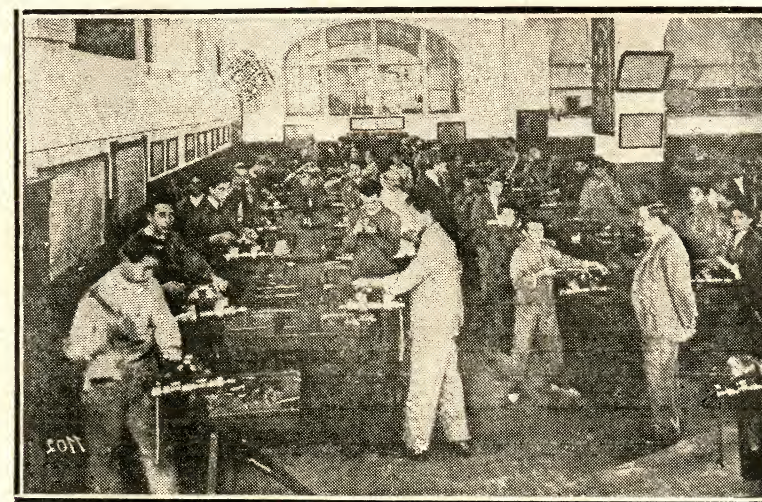
En la capital de la República funcionan diez y seis Cursos Nocturnos de Enseñanza Industrial, para varones, once de Dibujo y Matemáticas de aplicación profesional y cinco de enseñanza práctica (Modelado, Cerámica, Taracea, Escultura en madera y Linotipo). Existe aparte uno de Contabilidad industrial anexo a los otros ya mencionados. De ellos, varios tienen su sede en el Edificio Central de la Enseñanza Industrial, como complemento de la Escuela Industrial número 1, dos en la Escuela Industrial número 2 y otros distribuidos en la Villa del Cerro, Peñarol y Unión y Maroñas. Concurren a estos Cursos unos ochocientos cincuenta alumnos.

En el mismo local de la Escuela Industrial número 3, funcionan los Cursos Nocturnos de Perfeccionamiento Profesional Femenino. En ellos se da enseñanza de Dibujo (1er. año, elemental, 2.° año, técnico y artístico de aplicación profesional y 3er. año, del mismo carácter en grado superior); de Contabilidad, en ciclos de un año. Bordados a máquina, Relojería, Joyería, construcción, pulimento y montaje de alhajas), Tipografía y Linotipo, Modelado y Cerámica, etc. Cuentan estos Cursos con una asistencia de unas quinientas cincuenta alumnas.

Las Escuelas y Cursos establecidos en Montevideo y los tres departamentos citados proporcionan enseñanza industrial a unos tres mil setecientos cincuenta alumnos, varones y mujeres. En las Escuelas diurnas la edad varía entre catorce y veintidós años. En los Cursos Nocturnos y Vespertinos sus alumnas tienen como mínimo diez y siete años. Para el ingreso a las Escuelas y Cursos Industriales se requiere tener por lo menos conocimientos de cuarto año de Escuela Primaria.

La Inspección Técnica de Enseñanza Primaria y Normal organiza todos los años Cursos de Vacaciones para los Maestros de su dependencia, algunos de los cuales, los de carácter práctico, se realizan en los talleres de la Escuela Industrial número 1. De este modo, la enseñanza que en ella se imparte, trasmitida después por dichos Maestros, es aprovechada por los innumerables alumnos de las Escuelas Públicas del país.

Cuenta la Institución con una Biblioteca muy bien organizada en la que existe un buen número de obras didácticas de carácter industrial, a la cual concurren los alumnos y profesores de las Escuelas y Cursos Industriales. Es pública también para los obreros y personas que se interesen por cuestiones industriales. Instalado provisionalmente en el mismo salón de la Biblioteca, está el Museo Tecnológico de reciente organización. Son dos dependencias sumamente útiles y que prestan excelentes servicios para la enseñanza técnica industrial.



Una parte del taller de ajustes de la Escuela Industrial N.° 4 de Mecánica y Eléctricidad.

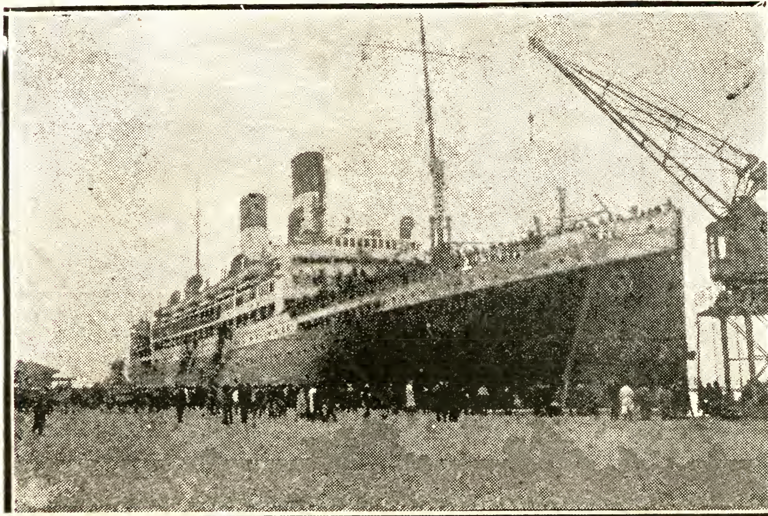
El Consejo edita su revista «Trabajo». Por los trabajos que en ella se publican, relacionados todos con la Institución o con cuestiones de índole industrial o de enseñanza, y por su excelente y nítida impresión, es un buen exponente del movimiento del organismo que la publica y de la enseñanza que se realiza en el taller de tipografía, perteneciente a la Escuela Industrial número 1, en el cual se compone e imprime.

Como final de esta información nos place reproducir el concepto que las Escuelas Industriales del Uruguay merecieron al ilustrado profesor señor Raymond Ronze con motivo de una visita que a ella realizara el año último, opinión publicada en la Revista estudiantil «Renacimiento». Decía en aquella ocasión el señor Ronze:

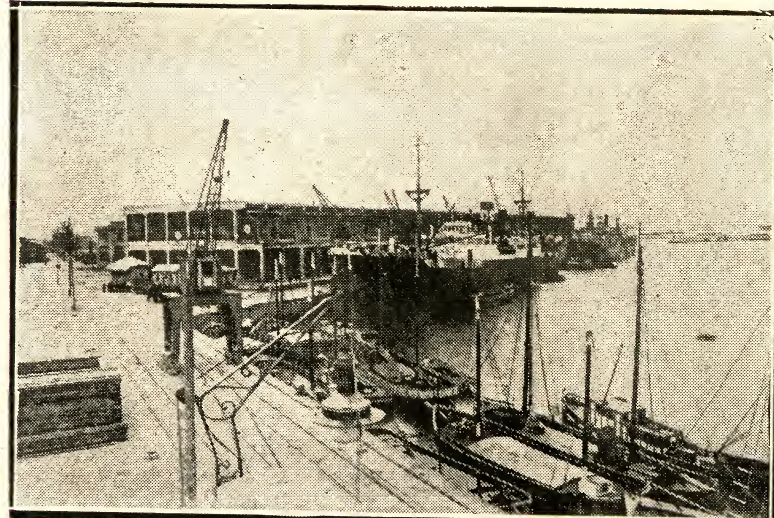
«A raíz de esas visitas y de esas explicaciones, me he dado cuenta de que ustedes han resuelto un problema cuya solución estamos buscando en Francia; la educación profesional del pueblo después de haber consagrado a la instrucción primaria el tiempo necesario. — Ustedes se han dado cuenta que no basta hacer de un aprendiz un obrero hábil; que es necesario también hacer de ese obrero un ciudadano libre, un buen servidor de su patria. Por eso habéis insertado en vuestros programas técnicos la educación cívica y la higiene».

«Esa concepción, donde se encuentran la vieja democracia francesa y la joven democracia uruguaya, es notable; y no dudo de que élla contribuirá poderosamente al brillante porvenir de la Repúbliea O. del Uruguay.»

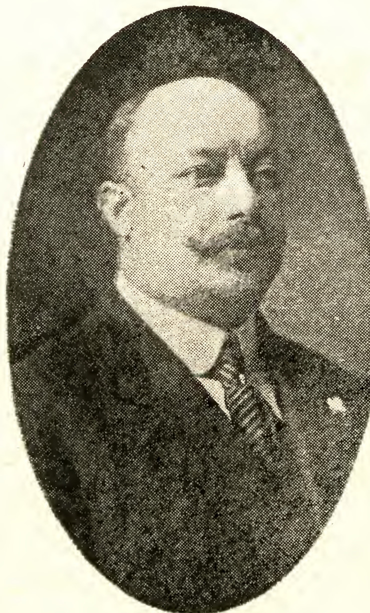
# Puerto de Montevideo



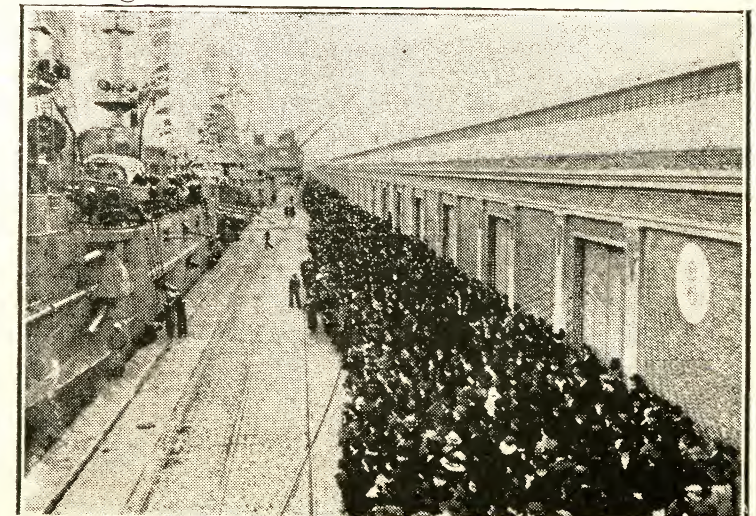
Vapor Italiano Giulio Cesare, atracado al muelle.



Vista general del Muelle B.



Alfredo Labadie
**Presidente del Directorio del Puerto**



Buques de guerra americanos atracados al muelle B




Vapor Brasilero Ruy Barbosa, atracado al muelle.

ESTE Puerto, por su situación geográfica y por sus condiciones naturales, ha sido tradicionalmente frecuentado por los vapores de las más importantes compañías de navegación. El caudaloso Río de la Plata forma, frente al costado Norte de la península de Montevideo, una espaciosa bahía, en cuya parte Sur fueron ubicados los antiguos muelles, ya demolidos, que estaban amparados contra los vientos del Oeste por la llamada restinga de San José. Las construcciones de las grandes obras que constituyen actualmente el puerto comercial, fueron iniciadas en el año 1901 y consistieron en dos largos rompeolas (escolleras Este y Oeste), extensos diques de cintura y de ribera, amplios muelles de mampostería, de cemento y de madera, terraplenes, dársenas, un canal artificial de entrada perfectamente balizado, ante puerto, inclusos los dragados a una profundidad que permite la fácil entrada de los grandes vapores. El servicio y conservación de fondos, es atendido con la mayor preferencia. Por ley de Enero 26 del corriente año, se dispuso continuar la profundización del canal de entrada, antepuerto y puerto, — la construcción de una dársena especial para los buques fluviales, — la terminación del pabellón de pasajeros, en el muelle A, edificio cómodo y de valor estético, — un mercado de frutos que sustituirá a los depósitos destinados en el presente a ese objeto, — nuevo varadero, — y otras obras de importancia, habiéndose además resuelto la adquisición de más elementos para el dragado. Los trabajos deben quedar concluidos dentro de un plazo de cuatro años.

El Puerto, por otra parte, cuenta con una buena cantidad de amplios depósitos, muchos de ellos de construcción moderna, y hangares suficientes para el pronto almacenamiento de la mercadería, estando uno ocupado por el Frigorífico Armour del Uruguay. Posee también un ferrocarril de trocha ancha, con extensas vías que recorren sus explanadas, ramblas y muelles principales.

Dispone, además, de perfeccionadas grúas de pórtico, de medio pórtico y de transportadores, movido todo ese material a electricidad, y utiliza, igualmente, guinches a vapor, y los demás elementos necesarios al buen servicio. En la parte marítima, el Puerto adquirió la flota de las dos empresas más valiosas de lanchajes, remolques y salvamentos que funcionaban en él (flota de Lussich y Pascual), y, como consecuencia, tiene en actividad remolcadores de gran fuerza, y se preocupa de la mejora de los mismos y de adquirir otros más poderosos todavía, cuidando constantemente de la conservación y ampliación de sus máquinas y útiles de salvamento, que han prestado ya decisivo contigente en los casos de peligro y de naufragios. Tiene por último el Puerto, servicios de saneamiento terrestre y marítimo, y de provisión de agua potable a los buques, así como un Cuerpo de Bomberos bien regido y pertrechado con todo lo indispensable para los casos de incendio, y un bien montado Astillero para su flota.

La administración comercial del Puerto, ha sido confiada a un ente autónomo llamado Administración Nacional del Puerto de Montevideo, con un Directorio a su frente, que lo dirije y gobierna. El trabajo está monopolizado en lo más esencial, y se distribuye entre dos grandes divisiones, la Terrestre y Marítima, que atienden todo el movimiento, bajo la dependencia del Directorio.

Existen otras reparticiones importantes, como ser la Contaduría General y la Tesorería, dependientes también de la misma autoridad.

La Administración portuaria no persigue utilidades, sino favorecer la navegación y el comercio, y es por eso que sus tarifas están calculadas bajo el principio de que deben rendir sólo lo suficiente para atender a los gastos de explotación y accesorios, teniendo en general su asiento sobre las mercaderías, lo que hace que el Puerto sea uno de los más económicos para la navegación, y aún para el comercio, especialmente tratándose de artículos de tránsito, que gozan de verdaderos privilegios y franquicias.

El Puerto Comercial de Montevideo, en resumen, es cómodo, seguro y barato, teniendo la navegación evidente conveniencia en utilizarlo. A los buques que descargan mercaderías, no se les grava con derechos de entrada, ni de estadías, muelles etc., salvo cuando permanecen, junto a los muros, más del tiempo necesario, y, aún entonces, solamente se les exije el pago de un moderado provento llamado de atraque.

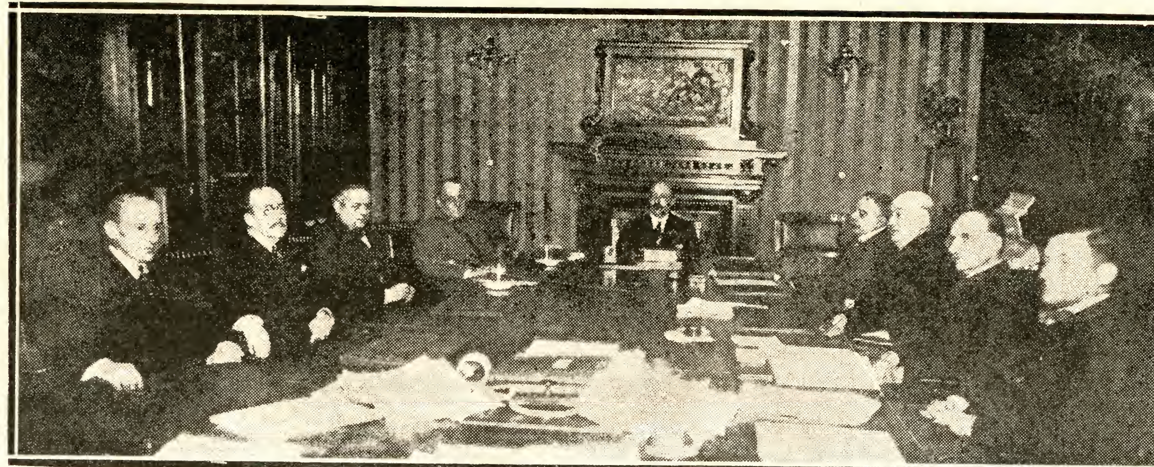
El actual Directorio está formado del modo siguiente:

Presidente: Alfredo Labadie.

Vice Presidente: Coronel Ingeniero Guillermo Lyons.

Vocales: Luciano M. Potenze, Juan A. Smith, Leopoldo De León, Capitán de fragata José Aguiar, Escribano Eduardo Pittaluga, Enrique F. Areco, Ingeniero Eduardo García de Zúñiga.

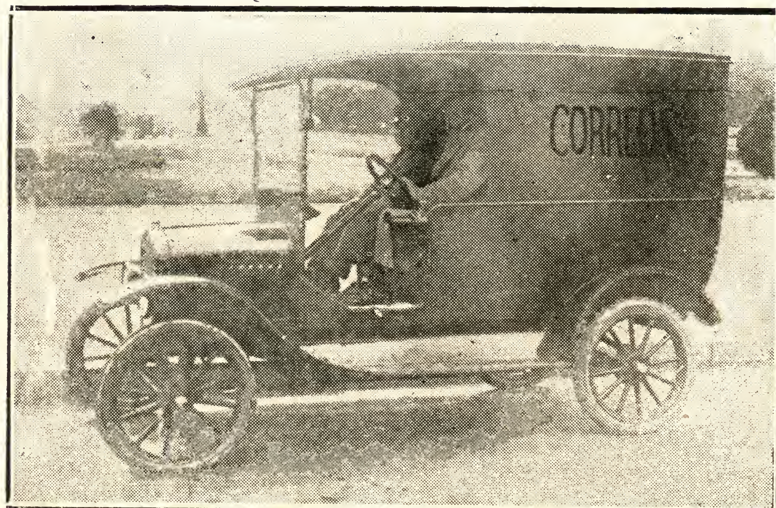
Secretario General: Doctor Vicente Borro.



El Directorio de la Administración Nacional del Puerto.

# Administraciòn General de Correos, Telégrafos y Teléfonos

## SERVICIOS DE TRANSPORTES




Tipo de Camión para el recorrido de Sucursales

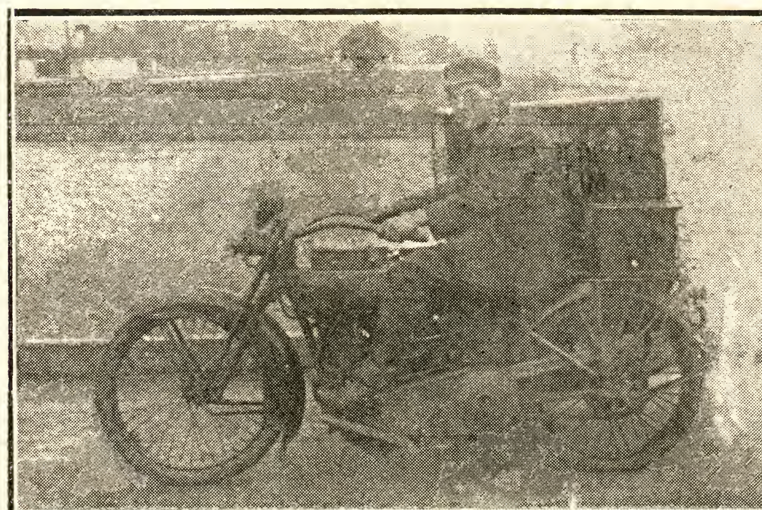
COMO en otros órdenes, el Correo del Uruguay ha realizado evidentes progresos en materia de servicios de transporte de correspondencia, — sustituyendo el sistema anticuado y oneroso de tracción a sangre, por el moderno y de mayor rendimiento sistema mecánico.

Culmina así, con la adopción del referido sistema, el avance realizado desde la época de las postas y los postillones, con que primitivamente se efectuaron los servicios de correos.

Los distintos grabados de esta página, ilustran respecto de los elementos con que cuenta el Correo del Uruguay en materia de transportes.

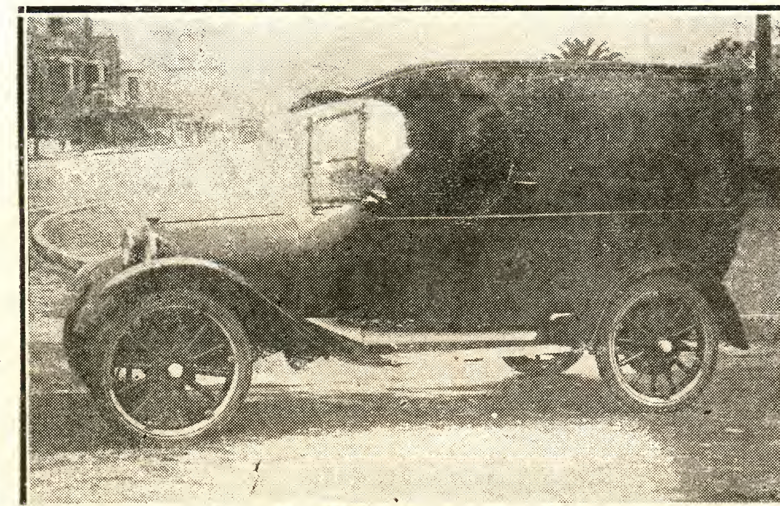


Tipo de Camión para el servicio postal exterior
(Recepción y Expedición)



Tipo de Motocicleta destinada al servicio de Buzones

Las motocicletas, provistas de depósitos y buzones efectúan la recolección de la correspondencia de las agencias y sucursales vecinales y admiten la que el público les deposite en la calle; los camiones chicos recorren las sucursales principales; los medianos reparten a domicilio las encomiendas y conducen los giros; los grandes atienden el servicio postal exterior, entre las oficinas centrales, el puerto y las estaciones ferrocarrileras; otro tipo de camión sstá destinado al reparto a domicilio de los impresos.



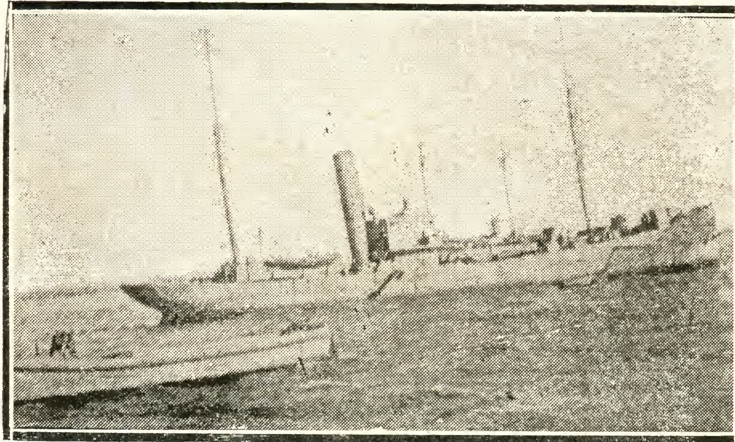
Tipo de Camión para el servicio de encomiendas y giros



Tipo de Camión para transporte de impresos

# Instituto de Pesca Hangar N.° 11 Muelle Florida

Justamente interesado el Gobierno por la exepcional riqueza de nuestras aguas y con el objeto que se estudiara en todas sus faces la mejor manera de desarrollar la Industria Pesquera y sus derivados, creó el Instituto de Pesca, que en su principio no pudo realizar obra práctica por muchos motivos, entre los cuales podria citarse en primer término la escasez de recursos.



Pesquero N.° 1

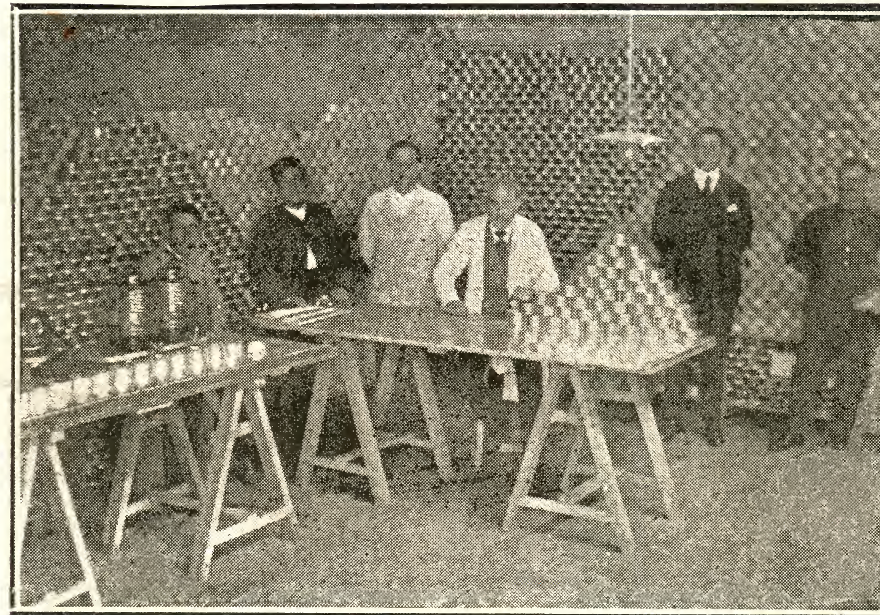
Sin embargo y aunque las circunstancias en esencia no han cambiado, el Instituto está ahora haciendo verdadera obra, que no es sino el principio de la realización de un vasto proyecto en pro de la reorganización y fomento de la Industria Pesquera Nacional.

En efecto, dedica con todo éxito a la pesca de altura su vapor «Instituto de Pesca N.° 1», el cual extrae semanalmente unos 25.000 kilos de merluza, exquisito pescado casi desconocido hasta ahora en el país.

Contribuyendo prácticamente a la solución del problema de la carestia de la vida, se ha impuesto la tarea compleja por cierto de abaratar el precio de pescado, instalando puestos de venta en varios radios de la Ciudad, en los cuales vende al público el pescado comun sin limpiar a $ 0.07 el kilo y limpio a $ 0.12; la merluza a $ 0.20 y $ 0.25 el kilo respectivamente.



Antonio R. Mesa



Sección Conservas

Por otra parte está estudiando la mejor forma de organizar cooperativas y colonias de pescadores y de otorgar premios, seguros y primas a los que se dedican al árduo ejercicio de la pesca; como así mismo la instalación de un museo de productos y artes marinos, estadisticas de cantidades, precios, mercados etc., para llamar la atención de los capitalistas hacia tan importante rama de la industria, que por razones que no se explican ha permanecido casi relegada al olvido, como si careciera completamente de importancia.

La acción del Instituto en el sentido del fomento de la pesca pueda fácilmente apreciarse por el incremento de la producción pesquera desde 1919 hasta la fecha, incremento debido a varios decretos que aconsejó, por los cuales se concedieron facilidades especiales.

En efecto, en 1919 se extrajeron 3.000.000 de Kilos de pescado con un valor de $ 330.000.00; en 1920, 3.800.000 de kilos con un valor de $ 410.000.00; en 1921 la producción ya alcanza a 5.000.000 de kilos de pescado extraido y en 1922, si se continúa pescando como hasta ahora, seguramente la pesca pasará de 6.000.000 de Kilos, es decir, el doble de lo que se pescó en 1919.

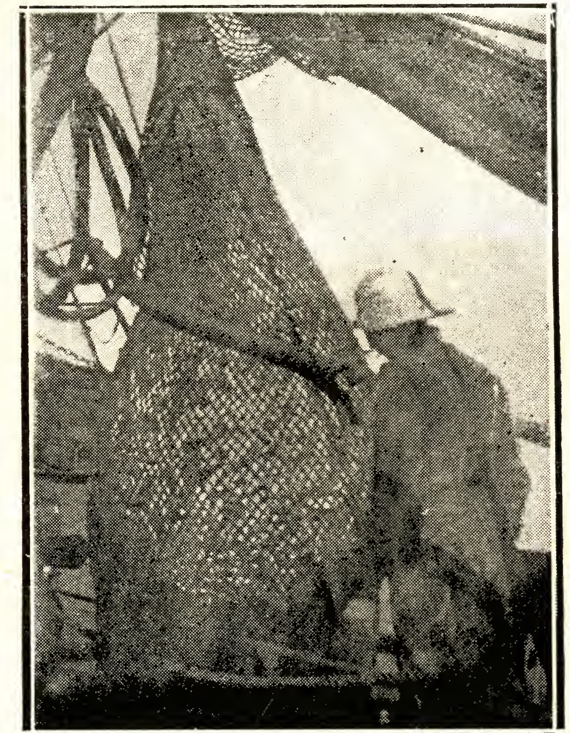
El Instituto de Pesca es pues hoy por hoy una institución en estado floreciente y su importancia se acrecentará aún más cuando se cumpla el propósito existente de incluir entre sus fines la Administración del Alojamiento y Muelle de los Pescadores y la explotación lobera, hoy en manos de oficinas completamente desvinculadas de asuntos de pesca.

Por lo pronto, es sabido que la explotación de la industria lobera — que es una riqueza verdaderamente apreciable del pais — ha dado resultados muy poco auspiciosos en estos últimos tiempos. Si se constituyera, con esta última y con la explotación de la pesca, una industria del Estado a cargo de una sola institución nacional, y se le dotara de los elementos necesarios para una explotación intensiva, de seguro que habria de llegarse a la obtención de grandes resultados prácticos que habrían de traer consigo calculables beneficios económicos al pais.

Es necesario, pues, preocuparse de favorecer y protejer debidamente a estos dos importantes renglones de la industria extractiva del país, de los que tanto es dable esperar en beneficio de los bien entendidos interes generales.



Clasificación de los Peces



La bolsa llena de peces suspendida sobre la cubierta

# LAS INDUSTRIAS PRIVADAS

*LAS industrias ganadera y agrícola — la primera en mucho mayor escala que la segunda — son y serán todavía por mucho tiempo las primeras grandes fuentes de producción en el Uruguay.*

*Como es lógico que así sea, ocupan el segundo puesto en desarrollo e importancia, los establecimientos manufactureros que elaboran productos provenientes de aquellas industrias madres del país.*

*Es así que vemos destacarse, en el índice de nuestras industrias fabriles, la de carnes conservadas y enfriadas — en sus múltiples formas de consumo moderno —; las de vinos comunes y cerveza, las de curtiembres y calzado, la harinera y sus innúmeros derivados, la de tejidos y confecciones de lana, la de diversos artículos alimenticios, tanto de origen agrícola como ganadero, la de productos opoterápicos, etc.*

*En cuanto a industrias extractivas, solo merece citarse especialmente la industria pesquera, que ha alcanzado considerable desarrollo, aunque no tanto como debiera en virtud de la gran riqueza constituida por la abundante fauna acuática que existe especialmente en las costas del este de la República.*

*En el Uruguay existen, asimismo, valiosas riquezas minerales, muchas de ellas inexplotadas todavía. Las que han dado mayor resultado hasta ahora. son la explotación de mármoles, la de piedra, la de granito, la de piedra cal, etc.*

*En lo referente a los establecimientos manufactureros en general, es indudable que en estos últimos años se ha operado un positivo progreso en el país, hasta el punto de haber quedado anulados o cercenados en forma considerable, numerosos rubros de artículos que antes constituían fuertes renglones de tributación al exterior.*

*Las industrias aludidas comprenden principalmente: aceites comestibles y no comestibles, alfarería, alpargatas, aparatos de cirujía, arroz, almidón, artefactos de luz eléctrica, artículos de papel, paja y mimbre, de cerda y de corcho, específicos y elaborados químicos, aserraderos, astilleros, baúles y balijas, balanzas, betunes, bolsas de arpillera, broncería y artículos niquelados, carpinterías, cabujería, cajas de hierro, cartonerías, camas metálicas, calderería, caleras, cajones fúnebres, carruajes y rodados, cemento portland, clavos, cocinas, papel de todas clases, colchonerías, corbaterías, dulces, variedades de conservas de frutas, confites y pastelería, encuadernación, espejos, estuches, perfumería, fotograbados, fósforos, flores artificiales, fotografías, fundiciones, gorras, grabadores, herrerías, hielo, hilanderías de algodón, confecciones de algodón, imprentas, jabonerías, joyerías, ladrillos comunes, silico calcáreos y prensados, materiales de construcción en general, lavaderos, letras y carteles, aguas minerales, licorerías, litografías, libros comerciales, lonerías, marmolerías, maniquíes, manufactura de tabacos, mosaicos, molienda de café, muebles, modisterías, óptica, orfebrería, ortopedia, peletería, productos lácteos, refrescos y bebidas gaseosas, sastrerías, sellos de goma y metal, sillas, talabartería, talleres de electricidad, mecánicos, tintorerías, tornerías, velas de cera, estearina y sebo, vidrio, yeso, zinguería, zuecos, etc.*

*En el Uruguay no ha sido llevado a cabo todavía el censo general de las industrias, razón por la cual no nos es posible presentar aquí, como deseáramos, datos rigurosamevte exactos con respecto al número de establecimientos industriales que hay en todo el país, la cantidad de obreros, y otros pormenores interesantes relativos a la producción nacional.*

*Ello no obstante, hemos recurrido a la Oficina Nacional de Trabajo, — importante repartición pública, donde, además de las tareas inherentes al cometido principal de fiscalizar el cumplimiento de las leyes obreras, se lleva una estadística de los establecimientos industriales que existen en el país, — y nos ha sido dado obtener los datos que a continuación transcribimos, que si no puede decirse que son absolutamente completos, resultan, en cambio, suficientes, para dar idea de la extensión de nuestras industrias y de su repercusión en el trabajo nacional.*

*Por otra parte, es sabido que siempre ha sido difícil determinar con presición donde empiezan los ramos de comercio y donde terminan los de las industrias propiamente dichas. De ahí que deba tenerse en cuenta que en las cifras que presentamos faltan muchos establecimientos, como por ejemplo, las Compañías Telefónicas, las de Aguas Corrientes, algunas Empresas de Trasportes, la Administración de los servicios Portuarios, y otras análogas, que, en rigor, deberían ser considerados como explotaciones de carácter industrial.*

# Los Hoteles en el Uruguay

## EL GRAND HOTEL

Montevideo, la ciudad preferida por los turistas sud-americanos para deleitarse en la contemplación de sus muchas bellezas, principalmente en sus espléndidas playas, reputadas como unas de las mejores del mundo, cuenta con varios hoteles, pero el que se destaca sin duda alguna y es el preferido de la gente chic, es el «Grand Hotel» de los señores Gelos y Santamarina, situado en la calle más aristocrática de la ciudad, Sarandí esquina Juan Cárlos Gómez, con frente a la Plaza Constitución, por donde pasan todos los tranvías que se dirigen a los principales paseos y playas.




Edificio del "Grand Hotel"

El soberbio edificio que ocupa, de construcción moderna y elegante, está alhajado con arte y confort, como para satisfacer las exigencias del más refinado turista, pues desde sus lujosas habitaciones, regiamente amuebladas, hasta sus amplios y espléndidos salones comedores, presentan en todos sus detalles el buen gusto y confort. Su cocina de primer órden, la mejor de Montevideo, atendida por un cuerpo selecto de cocineros, el correcto servicio general de habitaciones, comedores etc., etc., unida a la gentileza y caballerosidad de sus activos propietarios, hacen del «Grand Hotel» el punto de cita de la gente distinguida y de buen gusto.



Salón comedor

# Ferrocarril Central del Uruguay

## Administración General y Estación Central en Montevideo

Viaje directo por ferrocarril desde Montevideo a Río de Janeiro (vía frontera Rivera).

Comunicaciones con la frontera de Brasil, vías a Cuareim, Artigas, Rivera, Melo y Treinta y Tres.

Comunicaciones con Buenos Aires por vía Colonia.

Comunicaciones con el litoral argentino, vías Fray Bentos, Paysandú y Salto.



Estación Central

### ESTACIONES TERMINALES:

RIVERA y FRONTERA RIVERA (571 kilómetros) empalmada con la estación Sant'Anna do Livramento de la Viaçao Ferrea do Río Grande do Sul.

COLONIA (246 kilómetros) puerto fluvial, a dos horas de Buenos Aires.

MERCEDES (300 kilómetros) puerto fluvial sobre el Río Negro.

PUERTO DEL SAUCE (201 kilómetros) (puerto marítimo).

MELO (421 kilómetros) con caminos de comunicación con las ciudades de Yaguarón y Bagé.

TREINTA Y TRES (334 kilómetros) con caminos de comunicación con el Puerto Cebollatí en la Laguna Merín.

MINAS (125 kilómetros) Esta línea en el kilómetro 44 empalma con las vías férreas que conducen a los hermosos balnearios del Este.

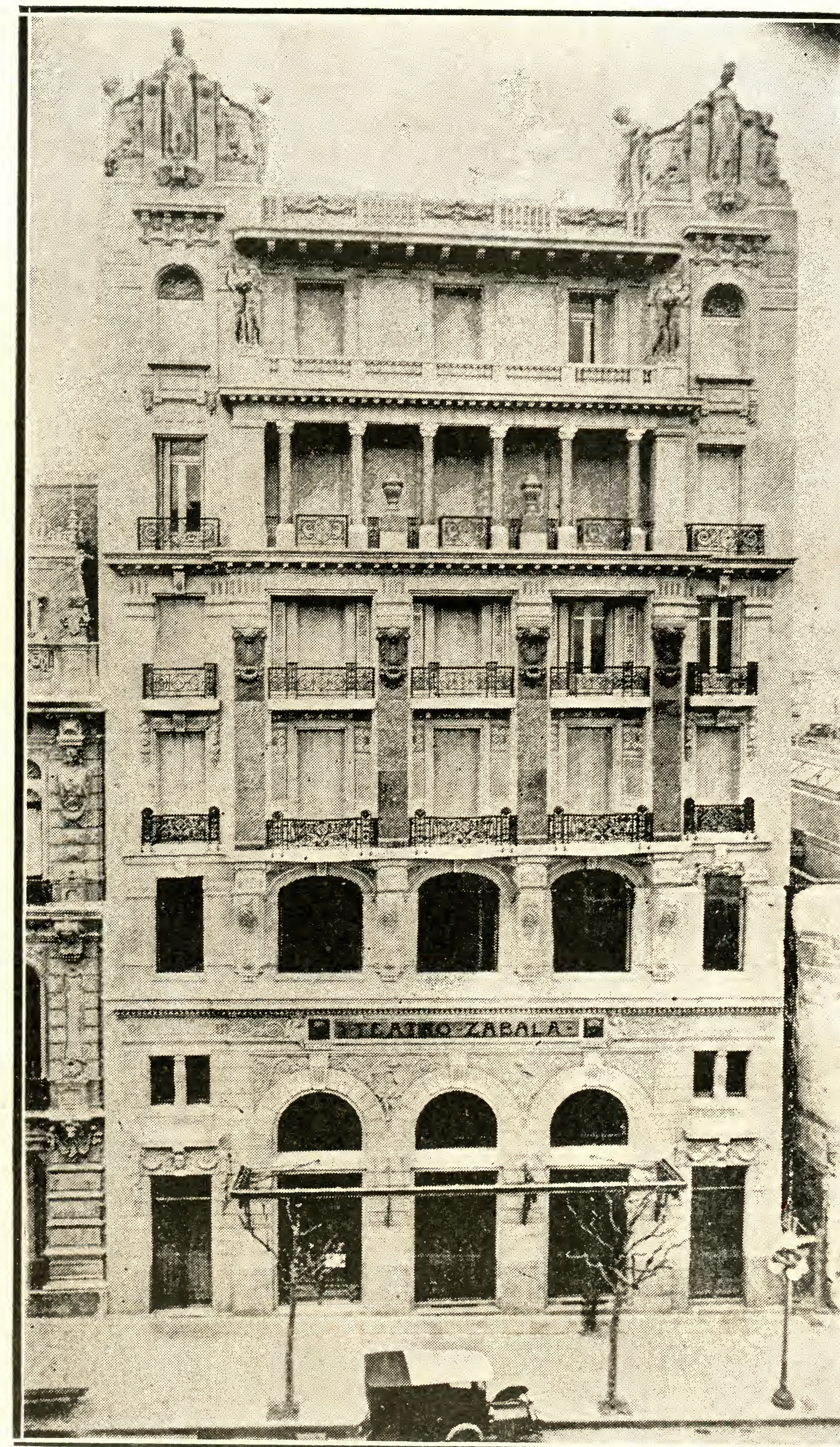
Compartimentos reservados. Confortable servicio de salones dormitorios y de restaurant de primera categoría.

Viajes directos desde el Puerto de Montevideo (combinando con vapores procedentes de Buenos Aires) a los Balnearios del Este, durante la estación de baños.

Agencias de venta de pasajes: *Expreso Internacional*, en Río de Janeiro, Porto Alegre, Bagé, Montevideo y Buenos Aires. *Agencia Coates* en Montevideo y Porto Alegre.



Edificio en construcción en la Avenida 18 de Julio, destinado a sede del «Jockey Club»




Edificio del Teatro «Zabala», recientemente construido en la Avenida 18 de Julio

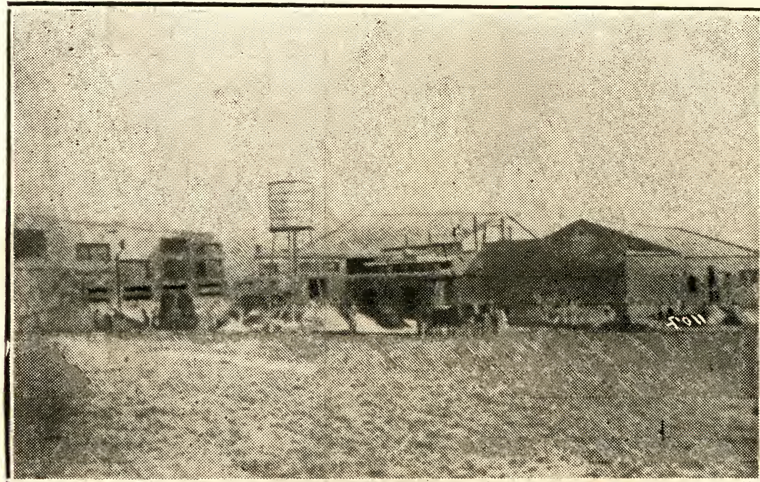
# La Curtiembre Lanza & Cía.

## UN ESTABLECIMIENTO MODELO

Vamos a ocuparnos de una de las industrias que por la importancia de su desarrollo y el indiscutible perfeccionamiento de su técnica, se destaca como una de las más adelantadas de nuestro país.

Ilustramos estas páginas con varias fotografías de algunas de las secciones de la Curtiembre de los señores Lanza y Cía., verdadero establecimiento modelo en su género y, a la vez, vivo ejemplo de lo que pueden la actividad y la perseverancia al servicio de una voluntad inquebrantable para vencer las dificultades sin cuento que se presentan incesantemente en la implantación de nuevas industrias en ambientes sinó hostiles a esta clase de actividades, cuando menos indiferentes al importante rol que desempeñan como propulsores directos y eficientes de la riqueza nacional.

Durante el medio siglo largo de vida activa de este establecimiento, sus propietarios siguiendo siempre de cerca todos los adelantos y perfeccionamientos de sistema de trabajo y aplicación mecánica más modernos, los han ido adoptando uno a uno a medida que la inventiva humana los ha lanzado al mercado, pudiendo afirmarse que actualmente está montado a la altura de sus similares Europeos y Norte Americanos.

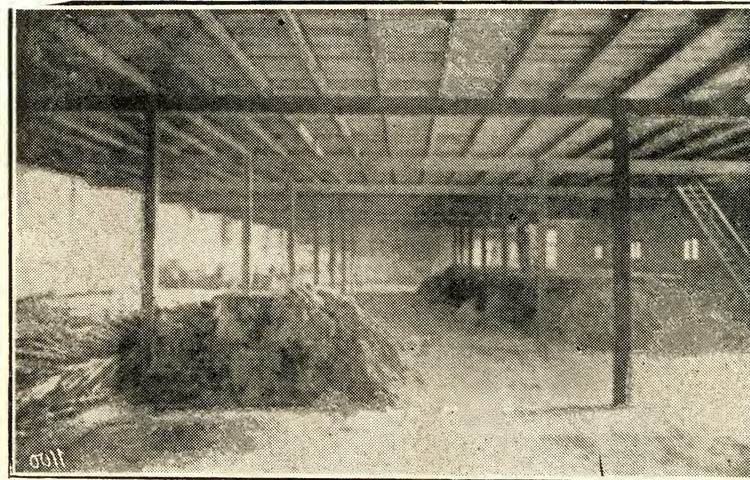


Vista general de la Curtiembre

Esta importante Curtiembre y Charolería que fué fundada en el año 1870, por el señor Juan Domingo Lanza, es el establecimiento más antiguo de este ramo de la industria en el país.

Se encuentra en uno de los suburbios de la Capital, en el paraje denominado Nuevo Paris, sobre la linea del Ferro Carril que va a la Barra Santa Lucia.

Los edificios y dependencias de las diversas secciones de esta importante Curtiembre, que en sus comienzos se iniciara en modestísimas proporciones, se han ido aumentando y ensanchando día a día a medida que sus productos se abrían nuevos mercados y la creciente demanda de los mismos hacia necesario intensificar la producción, alcanzando a ocupar hoy una superficie de más de 60.000 mts. exclusivamente dedicados a las necesidades del establecimiento.



Depósito de cueros salados

Las numerosas maquinas empleadas en las diferentes secciones de la Curtiembre son movidas por 20 motores eléctricos accionados por energía suministrada por la Usina Eléctrica de Montevideo, y desarrollan 600 caballos de fuerza.

La capacidad productora de la fábrica alcanza a una cifra de 165 000 cueros anuales entre grandes y chicos, los que pueden clasificarse así: 60.000 para charoles, cueros para valijas, cueros para tapiceria, suela charolada para carruajes y vaquetas al cromo negras y de color para calzados etc; 5.000 docenas de cueros de carnero trabajados en diferentes clases, y el resto para suelas y cueros para diversos usos.



Sección fulones

Con la constante sustitución de las maquinas por otras más perfeccionadas y la aplicación de procedimientos de trabajo más modernos, así como con el empleo de un personal idoneo y experimentado, los señores Lanza y Cia. han conseguido producir articulos todos ellos de primera calidad que han merecido creciente demanda, no solamente en nuestro país y en el Brasil, sinó tambien en los mercados europeos de Inglaterra, Holanda, Dinamarca, España y Francia, donde gozan de merecido renombre y aceptación pues continuamente se exportan a esos paises fuertes cantidades de vaquetas y suelas, y especialmente la vaqueta charolada de cuya calidad compradores entendidos han declarado que puede competir ventajosamente con los mejores productos similares Franceses y Norte Americanos.

Esta Curtiembre ha concurrido con sus productos a diversas exposiciones del extranjero obteniendo en ella los siguientes premios: 8 medallas de oro, 3 de plata, 1 de bronce, un primer premio, un diploma de honor y 2 «grands prix».



Vista general de la correría

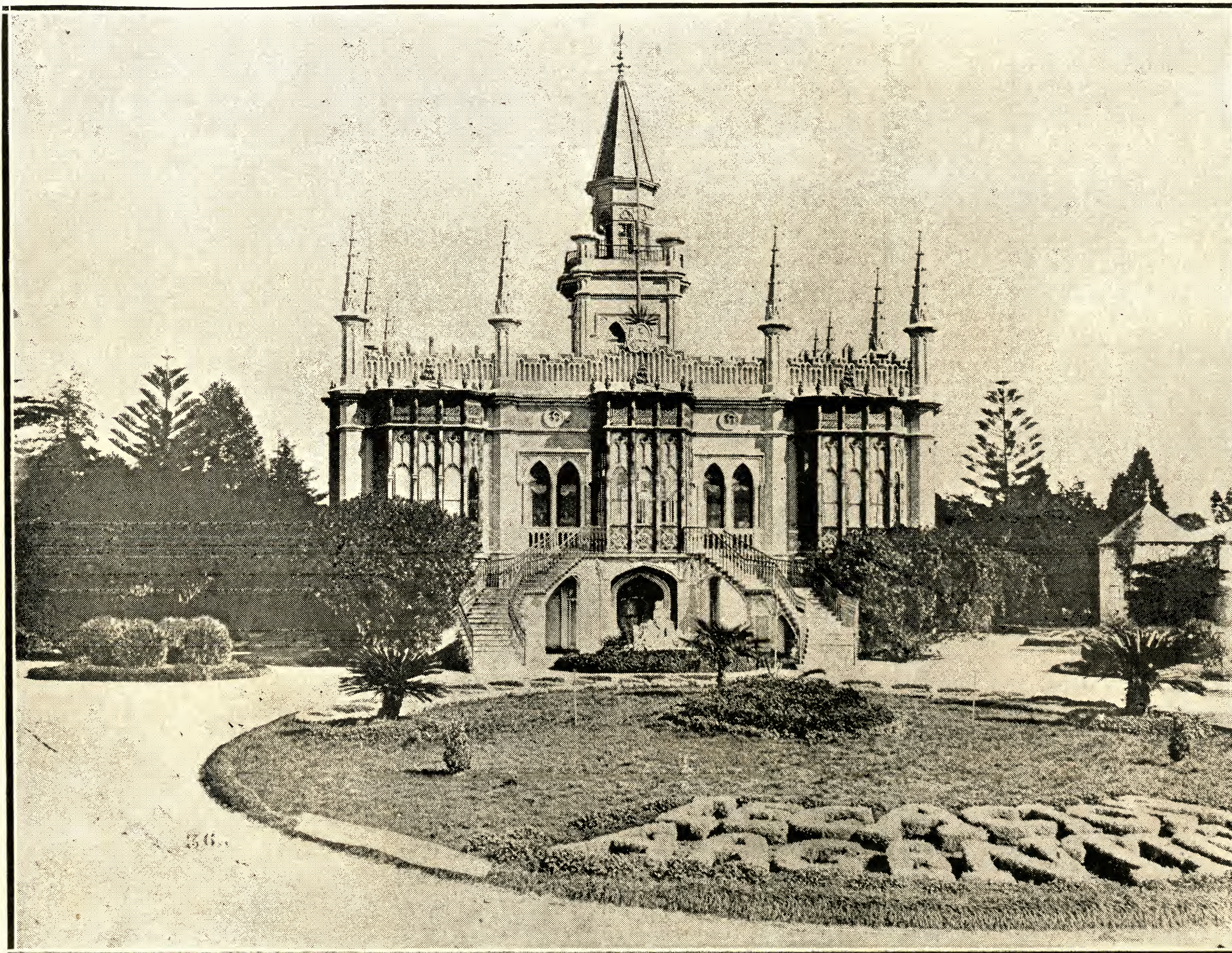
Ademas de la Curtiembre la firma posee un bien montado taller de talabartería que puede decirse abastece a todas las casas de comercio de nuestra campaña, aun de las zonas más apartadas. Trabajan en él 120 operarios.

La casa Central, oficina de ventas y escritorios, se hallan establecidos en la Calle Andes N.º 1470, en donde tres amplios pisos son ocupados por las diversas secciones en que se hallan divididos.

El numero de clientes que actualmente tiene la casa pasa de tres mil, y el de los operarios que emplea en su establecimiento normalmente es de quinientos, cifra que en cierta época del año se sobrepasa considerablemente.

Para atender al creciente movimiento comercial que mantiene con las plazas de Rio Janeiro y Barcelona, han abierto en esas ciudades casas que se ocupan preferentemente de la venta de los productos de su industria.

# LEGACIÓN ARGENTINA



La suntuosa mansión destinada a sede de la Legación de la República Argentina en el Uruguay, es uno de los palacios más bellos y valiosos de los que se hallan situados en los alrededores de Montevideo.

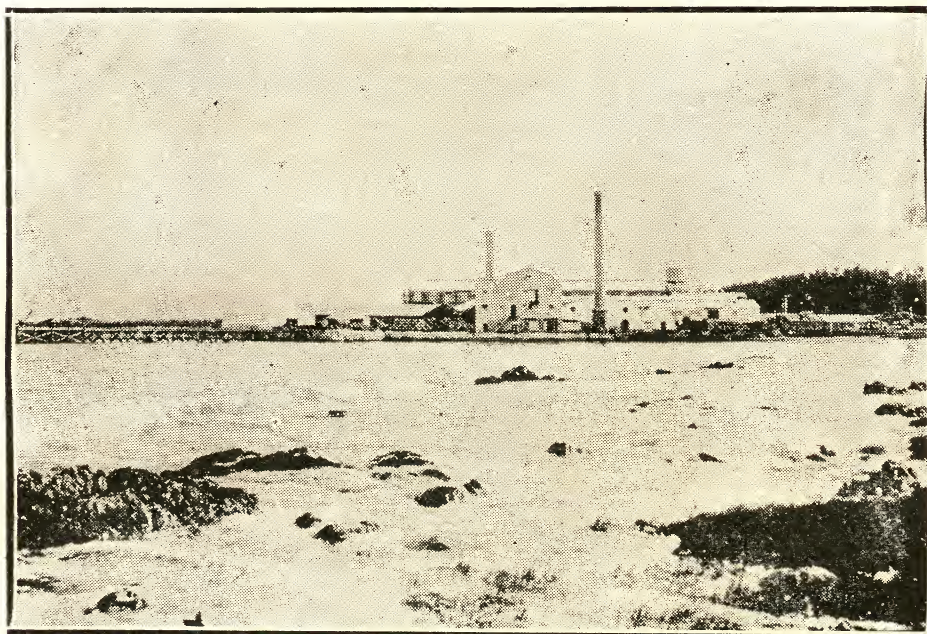
El amplio edificio, de gótico estilo y de señorial aspecto, se yergue en medio a un vergel explendido, siempre primorosamente cultivado, semejándose a un aristocrático castillo del medioevo, especialmente en las noches de fiesta en que se ostenta deslumbrante de luz en medio a la masa obscura del cesped de sus jardines, recortada aquí y allá por el tinte más suave de los «parterres» floridos.

El Palacio de la Legación, como se le llama por su antonomasia en Montevideo — sin duda por no existir aquí ningún otro con idéntico destino que sea de propiedad del pais representado — está situado en una de las mejores calles de la capital: la Avenida Agraciada. Esta calle, flanqueada por numerosas casas-quintas, con soberbios jardines al frente, hállase convertida de antiguo en uno de los más concurridos paseos de la «élite» montevideana.

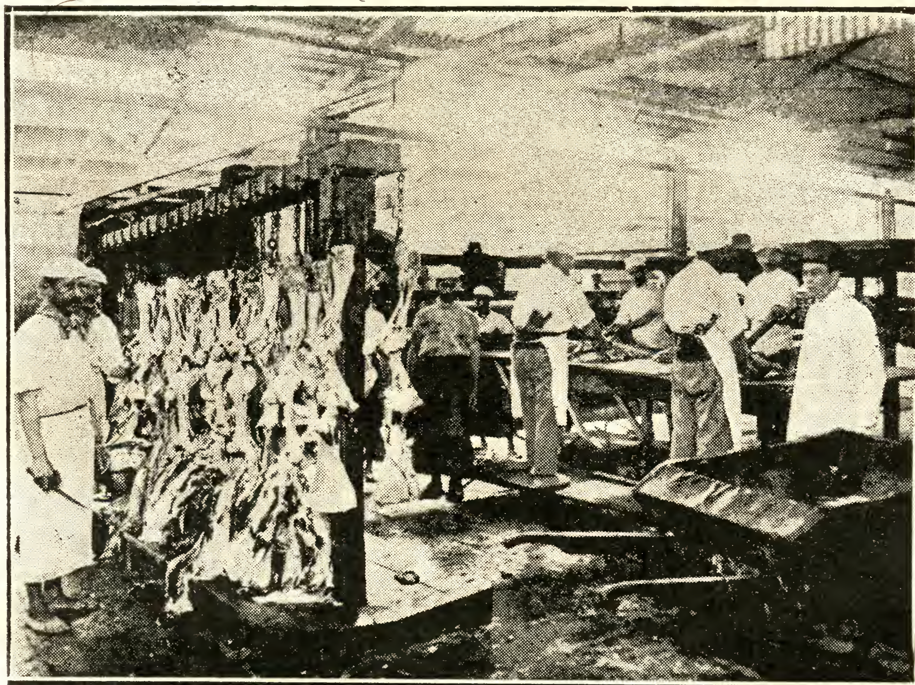
Esta circunstancia, así como la amplia perspectiva que ofrece al palacio la anchura de la Avenida y la extensión del jardín qne lo rodea, hacen resaltar más aun la imponente belleza del gótico edificio destinado para residencia del representante diplomático de la Argentina en el Uruguay.

# La Industria Saladeril en el Uruguay

## EL ESTABLECIMIENTO PUNTA DE YEGUAS DE LOS SEÑORES PEDRO FERRÉS & C.IA



Vista general de la Fábrica tomada desde la orilla del mar



Sección desposte y charqueada

La labor que vienen realizando los industriales y hacendados en el Uruguay, en pró de la industrialización de los productos pecuarios, es digna de admiración, mereciendo destacarse por su explotación inteligente la de los señores Pedro Ferrés y Cia., propietarios de uno de los saladeros más antiguos con que cuenta el Uruguay.

El «Establecimiento Punta de Yeguas», fué adquirido por D. Pedro Ferrés en el año 1900, y está situado en las próximidades de la ciudad de Montevideo, a corta distancia del Cerro, en la saliente conocida por «Punta de Yeguas», bañada por las aguas del Rio de la Plata.

El señor Ferrés, cambió por completo las antiguas instalaciones del Saladero, adquirió grandes maquinarias modernas, e introdujo nuevos procedimientos en el modo de trabajar, logrando con esto que su establecimiento fuera considerado como un verdadero modelo entre los de su clase.

Actualmente gira bajo la razón social de Pedro Ferrés y Cia.

El Saladero se halla instalado en un soberbio y extenso edificio, dotado de todos los adelantos conocidos en la industria saladeril.

El principal producto que elabora es el tasajo (carne seca y salada), siendo su producción mínima de 3.000.000 de kilos al año.

Tambien merecen destacarse por la perfección en su elaboración, la grasa comestible, el cebo y el guano productos que sin disputa alguna ocupan lugar de preferencia entre los consumidores.

Los principales mercados consumidores de tasajo son el Brasil y la Habana, siendo Agente representante de los señores Pedro Ferrés y Cia. en Rio Janeiro el activo señor Hildebrando Gómez Barreto, calle Theophilo Ottoni N.° 104.



Vista del secadero del saladero



El ganado descansando en los corrales

# TEATRO SOLIS



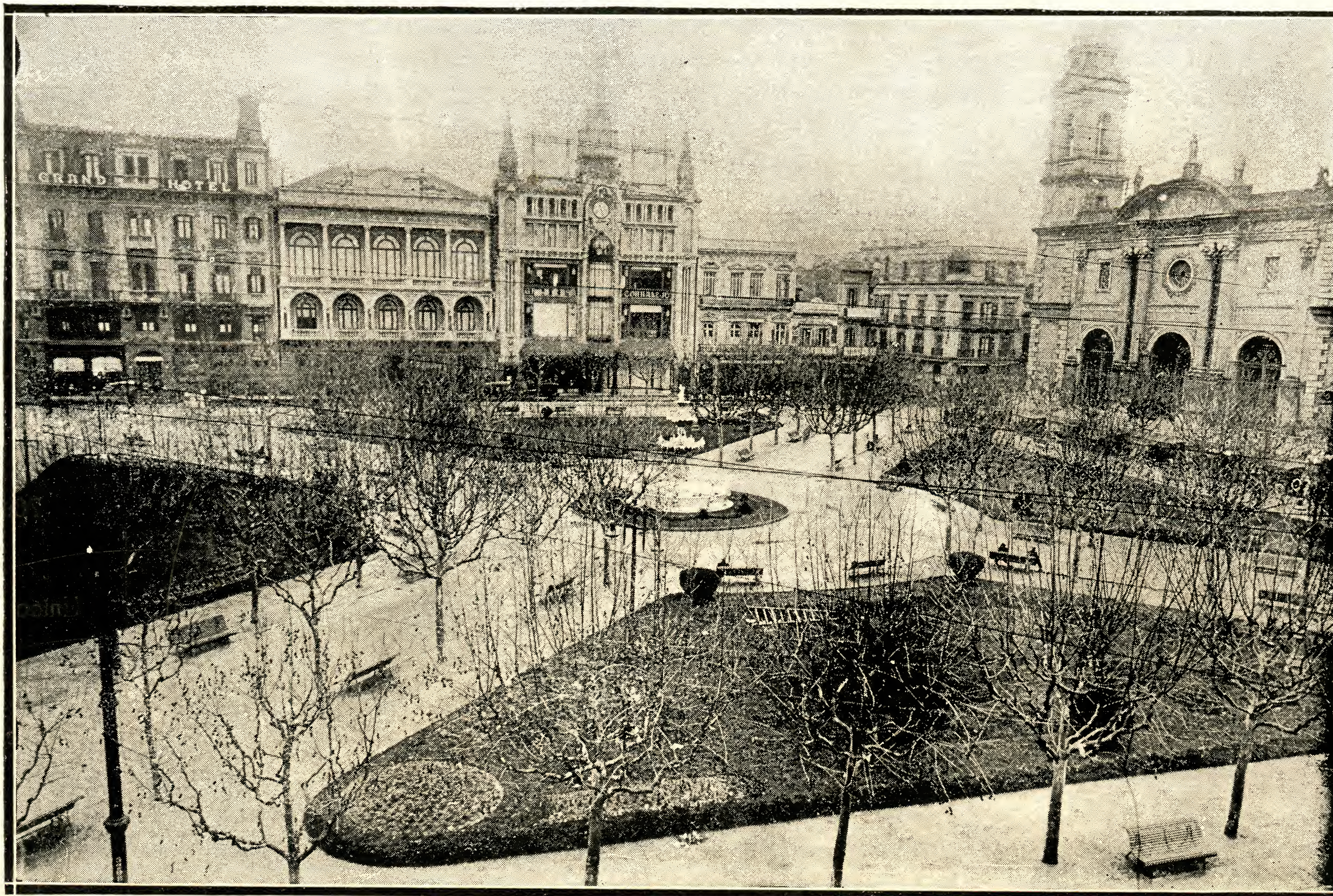
Es uno de los edificios más antiguos y de mayor pureza de líneas, que embellecen la Ciudad. Los planos obra del arquitecto Francisco Javier Garmendia, fueron aprobados el 19 de Agosto del año 1841. Iniciadas las obras de construcción éstas tuvieron que suspenderse durante todo el tiempo que duró la guerra grande inaugurándose finalmente el teatro el 25 de Agosto de 1856 con la ópera "Ernani".

Primitivamente fué construída solo la parte central sin las dos alas que se ven en el grabado, las que fueron agregadas veinte y tantos años después.

Es el coliceo consagrado por la tradición donde se celebran las funciones de gala de la festividad patria del 25 de Agosto, y tuvo por antecesores el colonial teatro de la Comedia y el San Felipe.

Por el escenario de Solís ha desfilado cuanto de más grande y seleccionado ha producido en todos los géneros el arte teatral del mundo.

# PLAZA CONSTITUCION



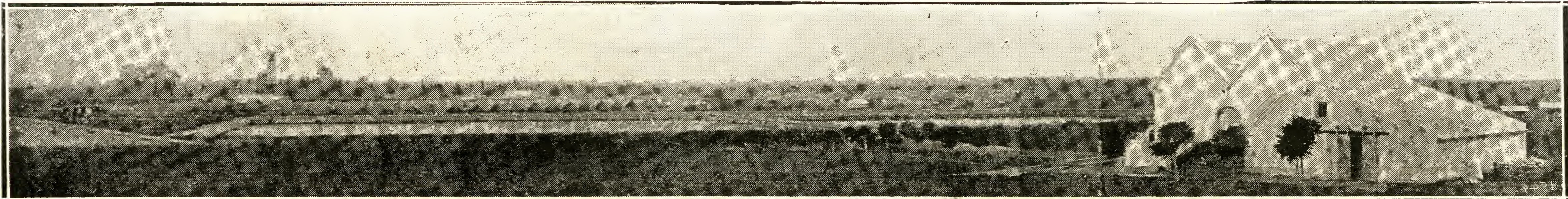

Esta plaza hállase ubicada en la parte más céntrica de la llamada "Ciudad Vieja" de Montevideo.

Su nombre proviene de haber sido jurada en ella la primera Constitución de la República por el pueblo y por las tropas de la guarnición, el 18 de Julio de 1830, mientras en el viejo Cabildo, situado en la misma plaza, los Poderes Públicos llevaban a cabo idéntico juramento.

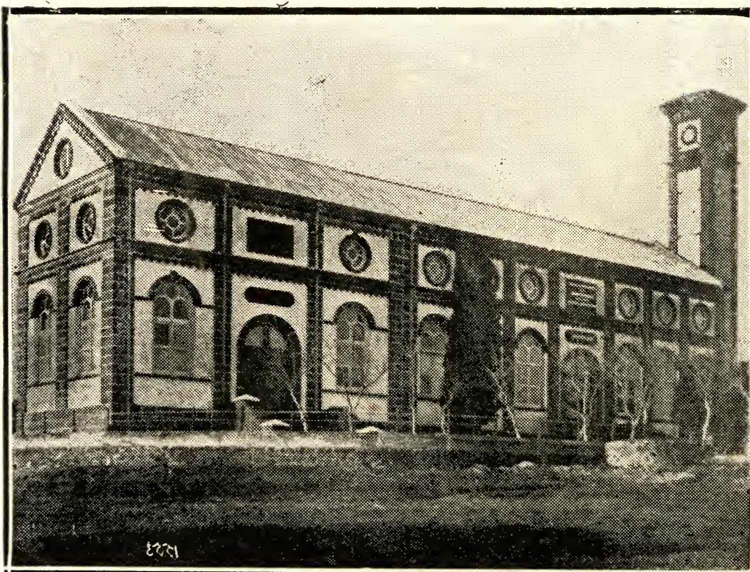
En esta plaza se levantan, frente el uno del otro, los dos únicos edificios públicos que nos ha dejado la arquitectura colonial: el Cabildo, ocupado en la actualidad por la Representación Nacional y el Concejo Nacional de Administración, y la vieja Iglesia Matriz, que ha alcanzado ahora la categoría de Iglesia Metropolitana.

# Compañía de Aguas Corrientes de Montevideo

ESTABLECIDA EL AÑO 1879



Vista parcial de la Usina sobre el Rio Santa Lucía



Edificio principal de las máquinas en Santa Lucía

## SECCION SANTA LUCIA

La Usina, se halla situada sobre las márgenes del Río Santa Lucía, a unos 60 kilómetros de Montevideo en línea recta. El Establecimiento con todas sus obras, dispone de una extensión de unas cien hectáreas, de las cuales la mitad están ya ocupadas y el resto queda disponible para obras de ensanche en el futuro. Los detalles a continuación dán una ligera idea de la magnitud de las instalaciones de este Establecimiento y de la potencia de sus modernas máquinas:

| | |
|---|---|
| 3 máquinas para bombar el agua del Rio a los Purificadores o Depósitos de Decantación, Capacidad total por cada 24 horas . . . | 70.000,000 litros |
| 2 máquinas para bombar agua filtrada a Las Piedras, (una distancia de 35 kilómetros). Capacidad total, por cada 24 horas . . . | 50 a 60.000,000 » |
| 4 baterías de dos calderas cada una, BABCOCK & WILCOX. Capacidad total . . . . . | 992 caballos |
| 1 Batería del mismo sistema próxima a instalarse | |
| 3 Purificadores rotativos ANDERSON para tratar el agua del Río antes de pasarla a los Depósitos de Decantación . . . . . . . | |
| 6 Depósitos de Decantación. Capacidad total: | 105.000,000 litros |
| 13 Filtros (11 de arena y dos mecánicos). Capacidad total, por cada 24 horas, unos . . | 45 a 50.000,000 litros |
| 2 Depósitos de agua filtrada, cubiertos. Capacidad total . . . . . . . . . . . . . | 17.000,000 » |
| Además, hay actualmente en ejecución, las siguientes Obras: | |
| Instalación de dos nuevos filtros mecánicos. Capacidad total por cada 24 horas, unos . . . | 10.000,000 » |
| Instalación de dos máquinas de bombeo adicionales, de triple expansión: | |
| Una máquina para bombar agua del Río a los Depósitos de Decantación. Capacidad por cada 24 horas, unos . . . . . . . . . | 45.000,000 » |
| Y la otra, para bombar agua filtrada a los Depósitos de Las Piedras. Capacidad, por cada 24 horas . . . . . . . . . . . . . | 36.000,000 » |

## DETALLES DEL CONSUMO EN LA ACTUALIDAD, CAPACIDAD DE SUMINISTRO, ETC

Promedio de consumo diario en el año 1921: 23.608.000 litros. (Este consumo corresponde solo a la población consumidora, que es más o menos, dos tercios de la población total.)

El consumo diario máximo habido hasta la fecha se produjo en este verano el día 16 de Febrero de 1922 que alcanzó a 36.550,000 litros. (También este consumo corresponde solo a la población consumidora o sea a dos tercios apróximadamente de la población total).

La capacidad de suministro de la Empresa, tomadas sus obras en conjunto, es en la actualidad de unos 45 a 50.000,000 litros, por cada 24 horas.

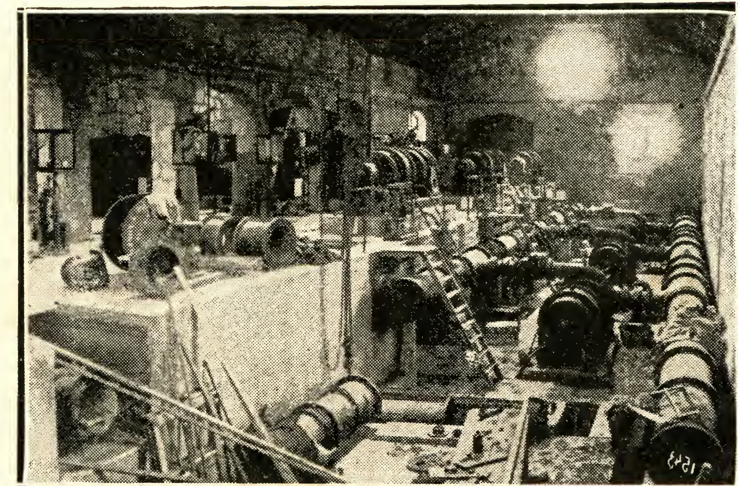
El capital empleado en las Obras de la Compañía hasta la fecha se eleva a un total aproximado de Dos millones de Libras Esterlinas.

## LINEAS PRINCIPALES

| | |
|---|---|
| Líneas de Bombeo desde el Establecimiento en Santa Lucía hasta los Depósitos en Las Piedras (Cuchilla Pereyra): | |
| Una línea de hierro de 0m.610 de diámetro . | Largo: 35.000 metros |
| Otra línea de acero de 0m.762 de diámetro . | » 35.000 » |
| Líneas de Derivación desde los Depósitos de Distribución en Las Piedras hasta Montevideo: Tres líneas de hierro de 0m.457 de diámetro, incluso ramal a la Unión. | |
| Largo total en conjunto . . . . . . . | » 52.600 » |
| Una línea de hierro de 0m.610 de diámetro . | » 21.300 » |

## SECCION MONTEVIDEO

El servicio abarca prácticamente a toda la parte urbana de la ciudad (dentro del Boulevard Artigas) y gran parte del radio sub-urbano inclusive los pueblos principales de los alrededores.



Interior de la Estación de Bombas que actualmente se están instalando en Las Piedras (Cuchilla Pereyra)

La ramificación de cañerías de hierro, cuyos diámetros varían de 0m.076 a 0m.381, abarca (sin incluir las seis líneas principales), una extensión total aproximada de 500,000 metros.

Existe también en Montevideo, en el Edificio Central de Zabala esquina Rincón, una sección completa destinada a ejecutar instalaciones de acuerdo con las Ordenanzas Municipales, relacionadas con el servicio de agua.

## SECCION LAS PIEDRAS (CUCHILLA PEREYRA)

En este punto, la Empresa tiene una extensión de unas treinta hectáreas de terreno. Las instalaciones abarcan un área aproximada de diez hectáreas y se componen de lo siguiente:

| | |
|---|---|
| 5 Depósitos de agua filtrada para suministro a Montevideo. Capacidad total . . . . . . | 120.000,000 litros |

Estación de bombas (actualmente en instalación) que consta de tres juegos de poderosas bombas centrífugas, que funcionarán a electricidad y automáticamente, destinadas a mantener la presión necesaria en las líneas principales de suministro.

## CERRITO DE LA VICTORIA

| | |
|---|---|
| 2 Depósitos de agua filtrada para suministro a Montevideo. Capacidad total . . . . . . | 10.000,000 litros |

# INSTITUTO NACIONAL DE AGRONOMIA

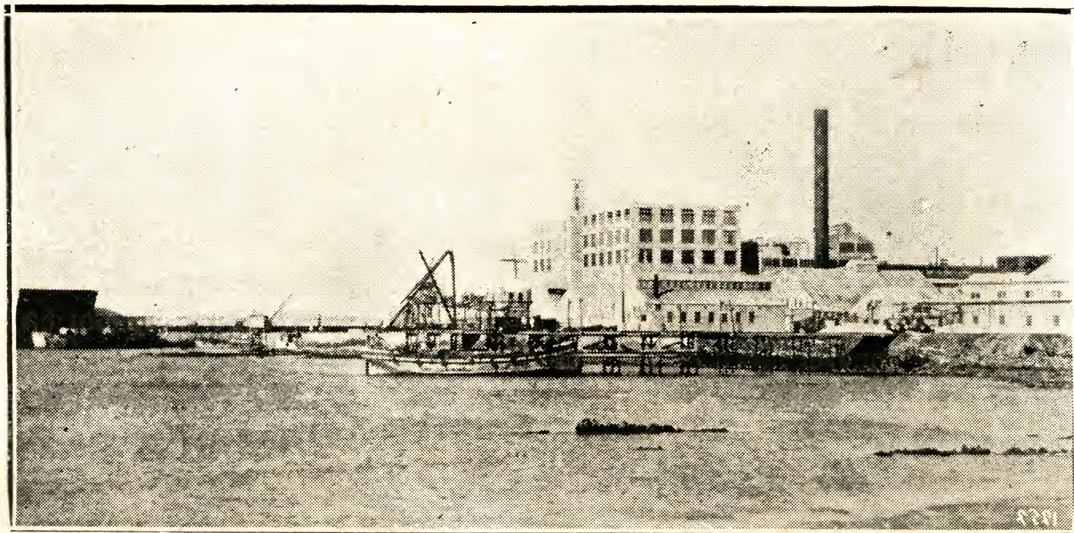



Edificio es este de líneas severas que se eleva en una altiplanicie que se destaca a lo lejos su bella perspectiva. Una zona vasta de experimentación que se extiende en la parte posterior, los campos de horticultura, los hermosos jardines de botánica, y los bosques frondosos que lo circundan, acompañan y dan mayor relieve a la sobria arquitectura del edificio.

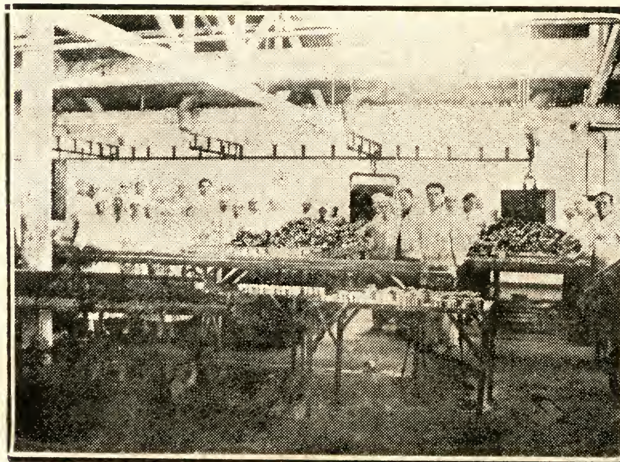
Se trata de un establecimiento amplio y cuya admirable distribución se adapta perfectamente a los fines a que está destinado. Las diversas cátedras independientes entre sí, hállanse, sin embargo, ubicadas en forma de responder a la proximidad que debe existir en razón de las condiciones más o menos afines de las ciencias que en ellas se desarrollan. Contiguo al aula de Economía Rural, donde se estudia la estadística ganadera y agrícola, está, por ejemplo, la cátedra de Química, en su laboratorio de investigación. Está después la sala del laboratorio de los alumnos, destacada en ala independiente del edificio. A la derecha se halla la sala gemela, de Dibujo y Miscroscópica, amplia y espaciosa como la primera. Contiguo a esta última, la cátedra de Botánica, y después el museo, con su colección interesante y múltiple de tipos de animales: reproducción de bovinos y suinos de líneas perfectas y ovinos, y aves de todas las especies y de todas las razas, y variedades infinitas de plantas, de piedras, de rocas y materiales de construcción que enseñan modelos diversos de casas rurales.

Más de tres lustros de vida floreciente lleva este Instituto. En él se han realizado estudios y descubrimientos fecundos, y la enseñanza que allí se prodiga ha dado como ópimo fruto una gran cantidad de profesionales inteligentes y distinguidos, muchos de los cuales ya han recorrido el mundo en misión de estudio y perfeccionamiento, hallándose actualmente ocupando los primeros puestos en los establecimientos de industrias rurales, públicos y privados del país.

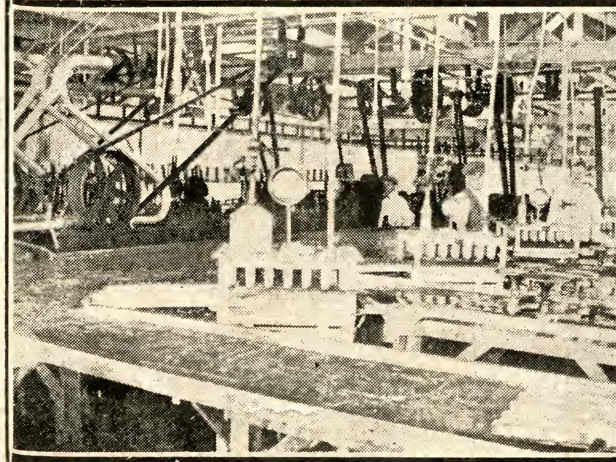
# Compañía Swift de Montevideo S. A.



El frigorífico Swift visto desde la Bahía de Montevideo



Vista parcial de la sección Conserva Francesa



Otra vista de la misma sección

La Compañía Swift de Montevideo posee el más grande de los frigoríficos del Uruguay, situado en la Villa del Cerro, Montevideo. La construcción de este establecimiento fué iniciada en 1911 y terminada en 1912.

El promedio del personal ocupado entre empleados y obreros es 5.000 personas.

La Compañía Swift de Montevideo tiene ramificaciones y agencias de ventas en todos los países europeos y trata continuamente de conseguir nuevos mercados para las carnes uruguayas así como para los demás productos frigoríficos. También posee agencias en Río de Janeiro, Bahía y Pernambuco para la venta de tasajo, carnes conservadas, grasas y otros productos derivados del ganado.



# MONUMENTO A VARELA

Este hermoso monumento, erigido en una de las modernas avenidas de la ciudad de Montevideo, perpetúa la memoria de uno de los más meritorios benefactores del país: el apóstol de la educación popular don José Pedro Varela.

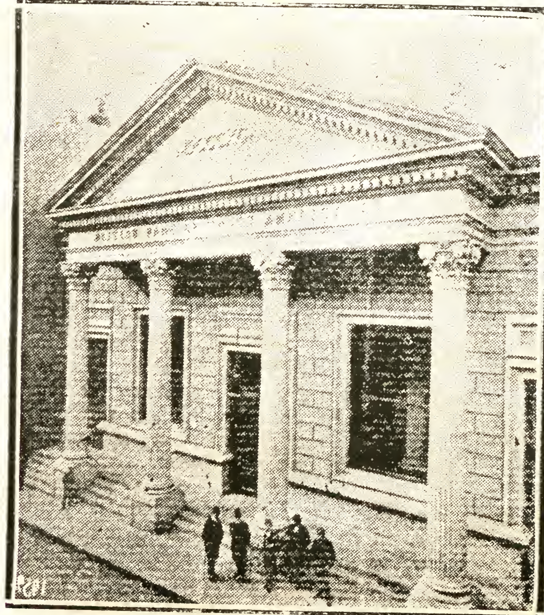
La obra escultórica ha resultado, sin duda, digna del esclarecido y vidente compatriota que consagrara su vida entera a la causa santa de la educación primaria, logrando llevar a cabo una reforma radical e imperecedera en los métodos de enseñanza que ciertamente dejaban mucho que desear antes de la evolución vareliana.

José Pedro Varela empezó su meritoria obra constructiva en la histórica sociedad «Amigos de la Educación Popular», dando conferencias sobre la adaptación de nuestra enseñanza escolar a los métodos que entonces dieron profícuos resultados en los Estados Unidos de Norte América.

Después de esta primera etapa, allá por el año 1868, Varela se consagró por entero, con intenso ardor patriótico, a la culminación de la obra emprendida. Siguió dando conferencias, publicó artículos en diarios y revistas, fundó clases normales para los aspirantes a maestros, y escribió su famoso libro «La educación del Pueblo» donde trazó, con mano maestra, sus planes de reforma.

En los primeros tiempos la evolución se dejó sentir tan solo en la esfera de la enseñanza privada. Luego, el reformador confeccionó un proyecto de ley, que estudiado previamente por una comisión nombrada por el Gobernador Latorre, fué aprobado con fecha 24 de Agosto de 1877. La ley Varela, salvo pequeñas modificaciones, es la que rige actualmente en la República, siendo incalculables los beneficios que ella ha traido consigo a la educación, a la cultura, y al progreso general del país.

El insigne publicista e historiador Carlos María Ramirez pudo decir con justicia lo siguiente con respecto al autor de nuestra reforma escolar: «La bandera del espiritu moderno, la bandera de nuestra regeneración social está en manos de don José Pedro Varela. Si militamos bajo esa bandera, no tengamos embozo en honrar al abanderado. Yo, por mi parte, me complazco en saludarlo desde esta tribuna con el título que ya le han discernido las simpatías populares: con el título de Horacio Mann oriental.»



# Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

LONDRES, MANCHESTER, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FE, PERGAMINO, RIO DE JANEIRO, SAO PAULO, BAHIA, PORTO ALEGRE, RIO GRANDE, PELOTAS, PERNAMBUCO' SANTOS.

**Montevideo: Calle Zabala N.° 1480. — Agencias: Agencia Rondeau, Avenida Gral. Rondeau N.° 1671; Agencia Cordón, calle Constituyente N.° 1414: Agencia Mercedes, calle Montevideo N.° 719, Mercedes R. O. U.**

**TIPO DE INTERESES HASTA NUEVO AVISO**

| | |
|---|---|
| En cuentas corrientes a la vista . . | 1 % anual |
| Otros depósitos . . . . . . . . . | Convencional |

**CAJA DE AHORROS**

| | | |
|---|---|---|
| A vencer cada 3 meses . . | 5 % anual hasta $ 1.000 | |
| « « « 6 « . . | 6 % « | idem |

El Banco recibe Títulos, Valores, etc., en custodia.
El Banco da y toma Giros y emite Cartas de Crédito sobre las principales ciudades del mundo.
Gira sobre todos los pueblos de España y de Italia.

CHARLES W. DREVER, Gerente.

# The National City Bank of New York




*Original Charter Dated 1812*

**Sucursal de Montevideo**

**25 de Mayo esquina Zabala**

Las cartas de crédito y cheques de viajantes que emite

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

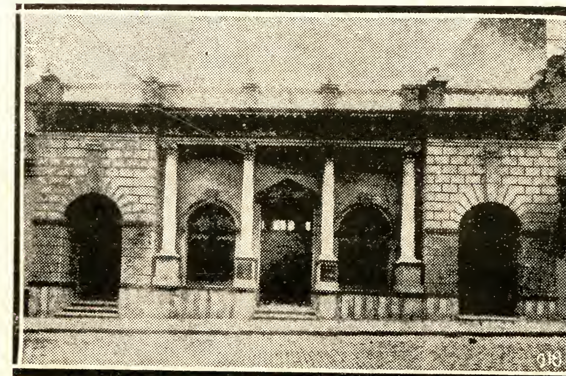
constituyen una moneda internacional muy conveniente y segura para viajeros en todas partes del mundo.

PIDA INFORMES A CUALQUIER SUCURSAL.

# Banco de Londres y Río de la Plata

FUNDADO EN 1862

| | |
|---|---|
| Capital Autorizado . . . . . . . . . | £ 4,000,000 |
| " Suscripto. . . . . . . . | " 3,000,000 |
| " Integrado. . . . . . . . . | " 2,040,000 |
| Fondo de Reserva . . . . . . . . . | " 2,100,000 |



SUCURSAL DE MONTEVIDEO

**418 - CERRITO - 418**

AGENCIA EN MONTEVIDEO

**Rio Negro, 1699**

AGENCIAS EN:

Paysandú, Salto y Rivera

SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE:

Brasil, Argentina, Chile, Paraguay y Colombia

CASA MATRIZ EN:

**LONDRES**

AGENCIAS EN:

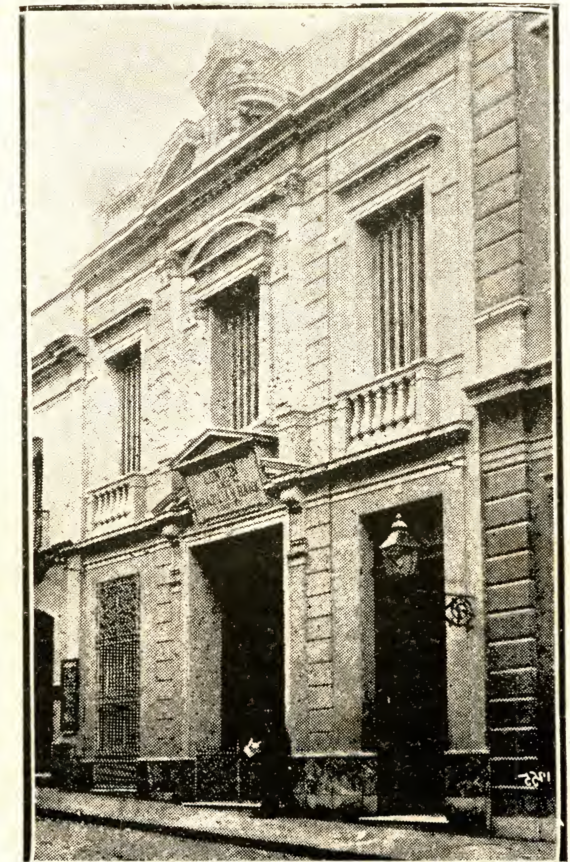
Manchester y Bradford

SUCURSALES EN:

París, Amberes y Lisboa

AGENCIA EN:

Nueva York



# London y Brazilian Bank Limited

**1477 :—: CALLE ZABALA :—: 1477**

| | |
|---|---|
| Capital suscripto (150.000 acciones) de £ 20 c/u. | £ 3.000 000 |
| Capital integrado . . . . . . . . . . . . | « 1.500.000 |
| Fondo de reserva . . . . . . . . . . . . | « 1.500.c00 |

CASA MATRIZ: 7, Tokenhcuse Yark, Londres F. C.

**SUCURSALES**

INGLATERRA: Manchester (36 Charlotte Street). — BRASIL: Río Janeiro, Manaos, Ceará, Maranhao Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre y Pelotas. — ARGENTINA: Buenos Aires y Rosario de Santa Fe — FRANCIA: París (5, Rue Scribe). — ESTADOS UNIDOS: Nueva York (Agencia) 56. Wall Street. — PORTUGAL: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en las principales ciudades y pueblos de Portugal, Francia, España, Italia, Bélgica, Noruega, Suecia, Dinamarca, Holanda, Suiza, Grecia, Serbia, Turquía, Siria, Palestina, Egipto, Norte y Sud América, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia, India, China y Japón.

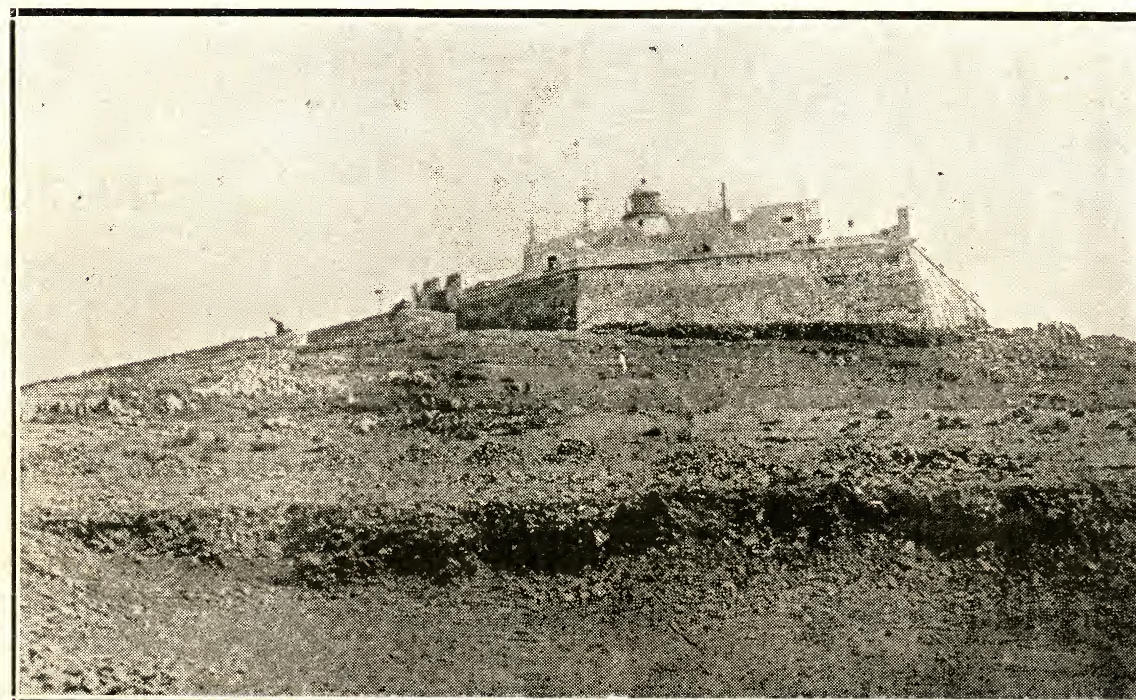
El Banco emite giros y cartas de crédito sobre todos los países que preceden.

El Banco abona 1 % de intereses en cuenta corriente, recibe depósitos a plazo fijo, y en Caja de Ahorros con libreta a vencer cada 3, 6 o 12 meses, y en general hace toda clase de operaciones bancarias.

F. B. HILL, Gerente.

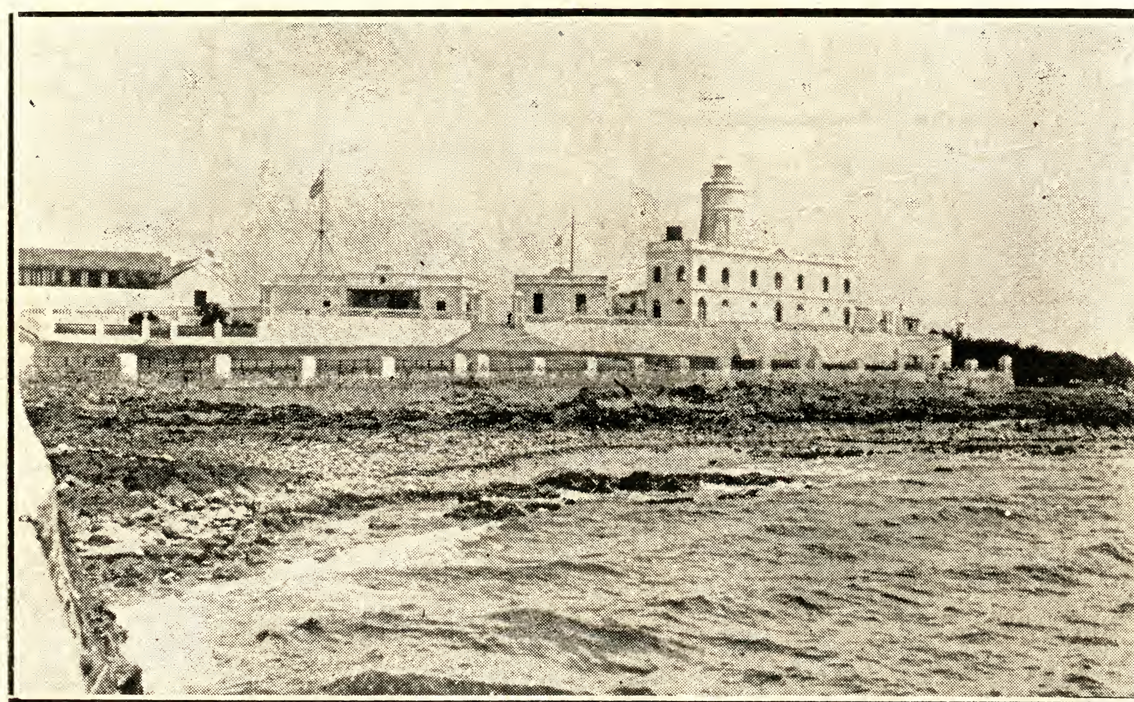
# EL CERRO DE MONTEVIDEO Y LA FORTALEZA GENERAL ARTIGAS





Imposible hablar de Montevideo sin hacer referencia al Cerro que con su vetusta e histórica fortaleza en la cumbre se yergue airoso y gallardo internándose en la bahía como centinela avanzado de la ciudad.

El Cerro de Montevideo constituye una de las más importantes bellezas naturales del solar nativo; cantado y celebrado por los bardos rioplatenses en estrofas inmortales; vigía alerta y seguro que, en los albores del mundo colombiano avizoró primero el arribo de las naves conquistadoras y al que la capital de la República debe su nombre: *Monte vide eu*, exclamó en efecto el célebre navegante portugués al divisarlo desde la lejanía.



Vista panorámica de la Isla de Flores.

La población es una de las más industriales de la República. Tiene actualmente más de 5.000 habitantes cuya mayor parte trabajan en los frigoríficos, saladeros y barracas de carbón allí instalados. Allí se encuentra también el magnífico dique de carena llamado de Cibils, últimamente adquirido por el Gobierno y considerado hasta hace poco como el mejor de Sud América.

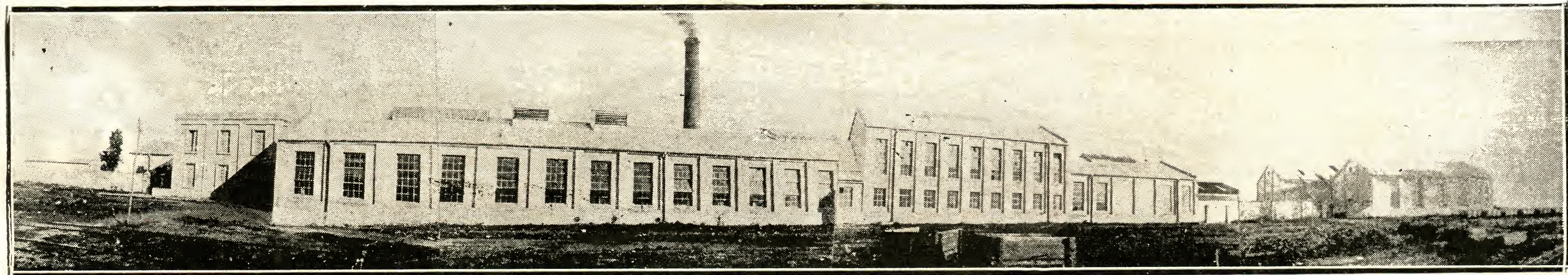
El Cerro está en comunicación constante con Montevideo por medio de tranvías y vapores, y últimamente se ha proyectado la construcción de un tranvía aéreo que una directamente aquella localidad con el centro de la urbe.

# Fabrica Nacional de Papel

SOCIEDAD ANÓNIMA

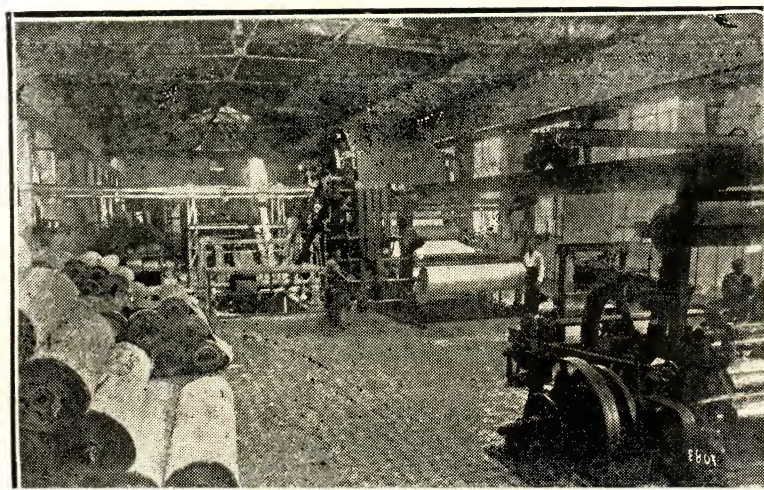
CASA CENTRAL: CALLE PARAGUAY, 1616 Y 1622 MONTEVIDEO DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: "CAPUBACO"

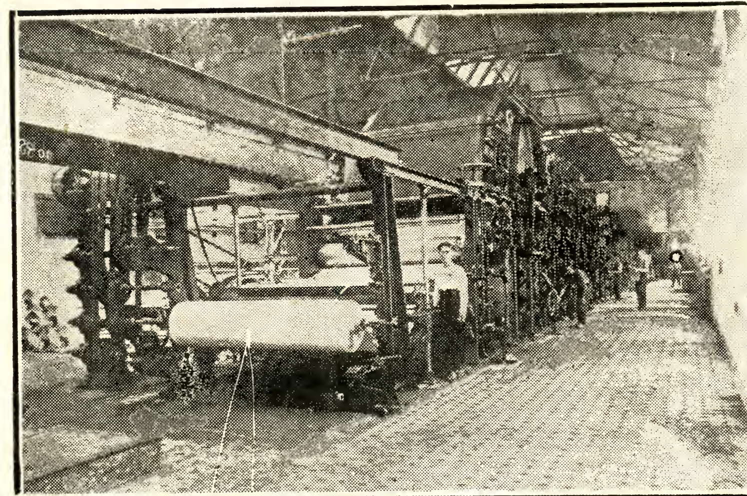
FÁBRICA: PUERTO DEL SAUCE DEPARTAMENTO DE COLONIA



Fundada en 1898, bajo forma de sociedad colectiva, la Fábrica Nacional de Papel fué convertida a mediados de 1913 en la actual Sociedad Anónima, con un capital, enteramente suscrito de $ 840.000.

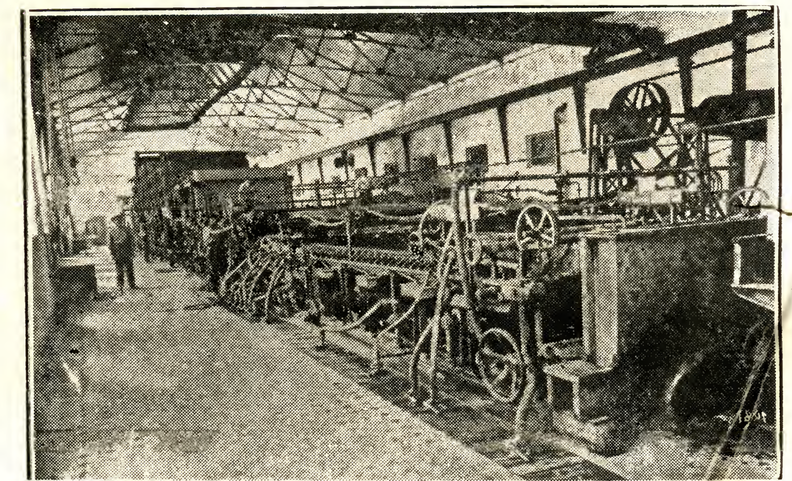
Su objeto es la fábricación y comercio de papeles de todas clases, teniendo su establecimiento en el Puerto del Sauce, Departamento de Colonia, y su escritorio y depósito





en Montevideo, calle Paraguay Núm. 1616 y 1622. Dispone para el primero de los fines indicados, de la maquinaria e instalaciones mas modernas y perfeccionadas que le permiten producir desde los papeles más comunes de embalaje hasta los finos de impresión y de escribir, así como un buen número de especialidades, como ser: bobinas de cualquier tamaño, ya sea para diarios o para todo otro uso, papeles pintados, papeles cheviots, papeles leonin, papeles secantes, etc. Su producción diaria, variable naturalmente según la clase y el peso de los papeles, puede alcanzar hasta 22.000 kilógramos y más.

Da normalmente trabajo, entre empleados y obreros a unas 400 personas.



# FACULTAD DE MEDICINA



La Facultad de Medicina de Montevideo, fué fundada en el año 1875, con las cátedras de Anatomía y Fisiología humanas, y en los años siguientes fueron creándose las demás cátedras hasta completar el cuadro de los estudíos médicos.

Desde su fundación hasta el año 1911, la Facultad de Medicina ocupó la vetusta casa que sirvió de sede primitiva a la Universidad, situada en la calle Sarandí esquina Maciel.

El soberbio edificio que se luce en este grabado, fué empezado a construir en el año 1901. En fecha 24 de Abril de 1908 fué inaugurada la primera parte de la obra con la terminación de la planta baja del Instituto de Química. Después fueron inauguradas las otras partes que forman el núcleo de edificios que constituyen la Facultad, hasta que en 1911 pudieron funcionar todos los cursos y demás servicios en la nueva obra totalmente terminada.

En el edificio principal están instalados los servicios generales y oficinas centrales de la Facultad, como asi mismo los laboratorios y locales del Instituto de Anatomía Patológica, Biblioteca Central, Laboratorios, Gabinetes y Museos. En las partes laterales se hallan los edificios de los Institutos de Fisiología y Anatomía. Rodean a aquel, sus anexos, los Institutos de Química e Higiene Experimental.

Esta magnífica obra arquitectónica — que figura entre las mejores que en Sud América se destinan a idénticos fines — fué proyectada y dirigida por el arquitecto uruguayo señor Jacobo Vázquez Varela, quien obtuvo el primer premio en el concurso de proyectos que se realizó en la Universidad de la República, no obstante haber concurrido a dicho torneo, con notables trabajos, varios arquitectos europeos de nombradía.

# Banco Francés (Supervielle y Cía.)

SOCIEDAD COLECTIVA

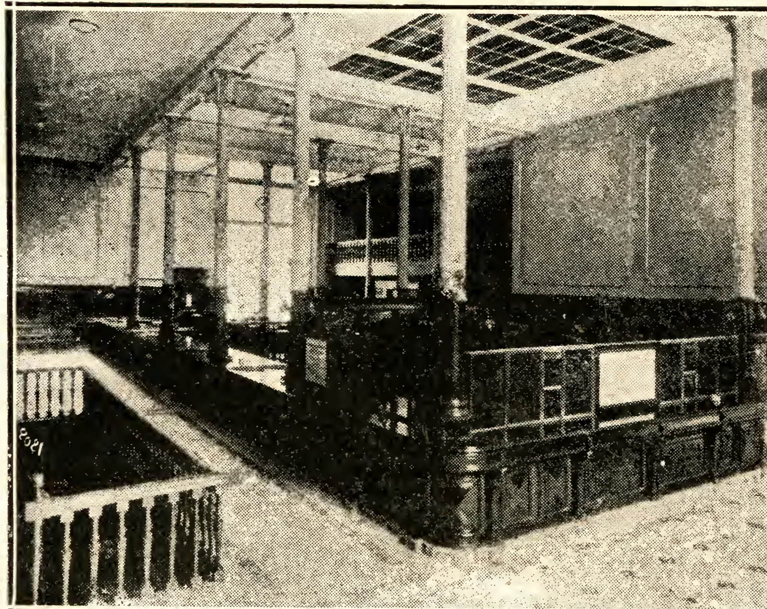
Fundado en 1889 por el señor Luis B. Supervielle, continuó hasta el año 1901 bajo su exclusiva dirección

Después de su fallecimiento, ocurrido en ese año, quedó a cargo su hijo, don Luis J. Supervielle, en representación suya y de otros miembros de la familia. En 1910 fué aumentado el número de los participantes de la firma sin el concurso de personas extrañas a la misma. En el año 1920 se firmó el actual contrato social, incorporándose a la firma todos los miembros de la familia Supervielle, formando así un verdadero consorcio privado que continúa funcionando bajo el régimen de sociedad colectiva, única institución de crédito de su género en el Río de la Plata.



Dirección

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el país y con todas las plazas del mundo.



Local para el público

## Coffres-Forts (Cajas de Seguridad)

PARA EL SERVICIO DEL PÚBLICO

Casa en Buenos Aires

**Supervielle y Cía.**

150 San Martín y Pasaje Güemes

En Montevideo

25 de Mayo, 427 a 429

La dirección superior está a cargo de los señores Luis J. Supervielle y Esteban Baron.

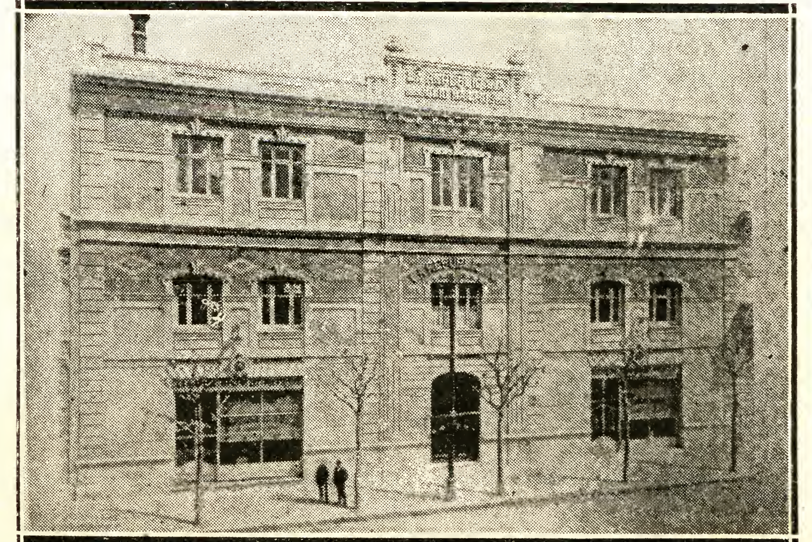
El puesto de Gerente en Montevideo está desempeñado por el señor Juan M. Gorlero.

# La Republicana

## Fábrica de Tabacos y Cigarrillos del Señor JULIO MAILHOS

### Su pasado — Su desarrollo — Su acción en la industria uruguaya

Es sabido que los tabacos elaborados en el Uruguay gozan de merecido renombre en todo el continente por su superior calidad, ventaja ésta que no han dejado de aprovechar los industriales de este ramo, sacando el mejor partido posible de las condiciones de la materia prima, usando para esto los mejores y más modernos procedimientos, dando así un gran impulso a la industria tabacalera nacional, la que ha obtenido un intenso desarrollo en un plazo relativamente breve.



Existen en Montevideo establecimientos tabacaleros de gran importancia, dotados de todos los perfeccionamientos modernos en cuanto a las máquinas para esta industria se refiere, y cuyo progreso se debe en gran parte a la iniciativa de un importante industrial, señor Julio Mailhos, francés de origen y residente desde hace muchos años en el Uruguay, que en el año 1880 fundó en Montevideo la fábrica de tabacos y cigarrillos « La Republicana » de la cual nos vamos a ocupar:

En la época de la fundación de « La Republicana » la industria tabacalera estaba muy lejos del grado de adelanto en que ahora se encuentra gracias al prodigioso perfeccionamiento de las maquinarias construídas al efecto. Podría decirse que en esos tiempos, no existía tal industria, desde que casi toda la eloboración era efectuada a mano como a mano también se hacían los paquetes y la fabricación de cigarrillos; sólo se conocían en aquel entonces máquinas rudimentarias y primitivas destinadas al corte y torrefacción de los tabacos.

Con esos exiguos elementos empezó a trabajar la casa Mailhos. En breve tiempo la actividad de su fundador logró llevar « La Republicana » al primer puesto entre los establecimientos análogos existentes en el Uruguay, y a los pocos años de trabajo la fábrica adquiría justo renombre, conquistando el mercado y acreditándose entre el público consumidor por la bondad de sus productos y por la superioridad de los procedimientos usados en su elaboración lo que hacía que año tras año sus negocios se superaran.

Entretanto el señor Mailhos, enriquecía su establecimiento con todos estos adelantos, las operaciones de « La Republicana » seguían en un rápido tren de progreso, extendiendo cada día el campo de su acción industrial y el mercado con sus acreditados productos. Llovían los pedidos de todas partes y el primitivo local que estaba instalado el establecimiento, resultaba demasiado reducido y pequeño, para el vuelo que habían tomado los negocios.

Se imponía entonces una mayor amplitud, para atender debidamente la infinidad de compromisos contraídos por la casa con los consumidores, por tal motivo vióse obligado el señor Mailhos, a construir un nuevo local destinado expresamente a la fábrica, que es el que ahora posee y que realiza a perfección el objetoque inspiró su construcción.

Al construir esa nueva casa el señor Mailhos ha cuidado que nada faltase en sus instalaciones a fin de que llegase a ser un establecimiento modelo entre sus similares existentes en el Río de la Plata.

Así pues, el nuevo local que ocupa el establecimiento ofrece al visitante una agradable impresión que se ratifica y robustece a medida que se penetra en él, y hasta en los más apartados departamentos, la elegancia y utilidad han sabido aunarse al confort del personal, asunto jamás descuidado por su propietario.

La excelencia de esos productos ha recibido ruidosa consagración en todas las exposiciones en que fueron presentados: de tal modo se ha singularizado « La Republicana » por la especialidad de sus tabacos, que en la Exposición de Bruselas de 1910, ha sido la única fábrica de tabacos que obtuvo « Medalla de Oro »; en 1911, en la gran Exposición de Turín, se ha visto laureleada con el « Gran Prix » la más alta expresión de las recompensas acordadas al mérito de los productos expuestos, y últimamente en la famosa Exposición de San Francisco de California, le fué conferido el « Premio de Honor ».

Felizmente, gracias al cuidado puesto al efectuar las instalaciones, en los 42 años de funcionamiento de esta fábrica no se ha producido aún un solo caso de accidente grave, tan comunes en los grandes talleres. Debido a esta feliz circunstancia, la suma destinada al seguro del personal ha sido siempre repartida entre los obreros y empleados en proporción a su antigüedad en la casa y a los méritos de cada uno y ha representado siempre este reparto, hasta en los años de más exigua utilidad y para la categoría más modesta de operarios, un sobresueldo anual de uno y medio a dos meses.

Desgraciadamente el señor Julio Mailhos fundador de esta importante casa falleció el 3 de Setembre de 1915, dejando un vacío difícil de llenar dentro de la Industria Uruguaya en general y particularmente en la tabacalera, Sus hijos, Julio, César, Horacio y Luis que desde tiempo atrás secundaban la obra de su señor Padre, tomaron desde entonces la dirección de esta fábrica continuando las tradiciones de energía y honradez que él les legara, ampliando siempre el giro y la importancia de « La Republicana » y conservando para la casa la firma primitiva de « Julio Mailhos » como un homenaje a la memoria de su fundador.

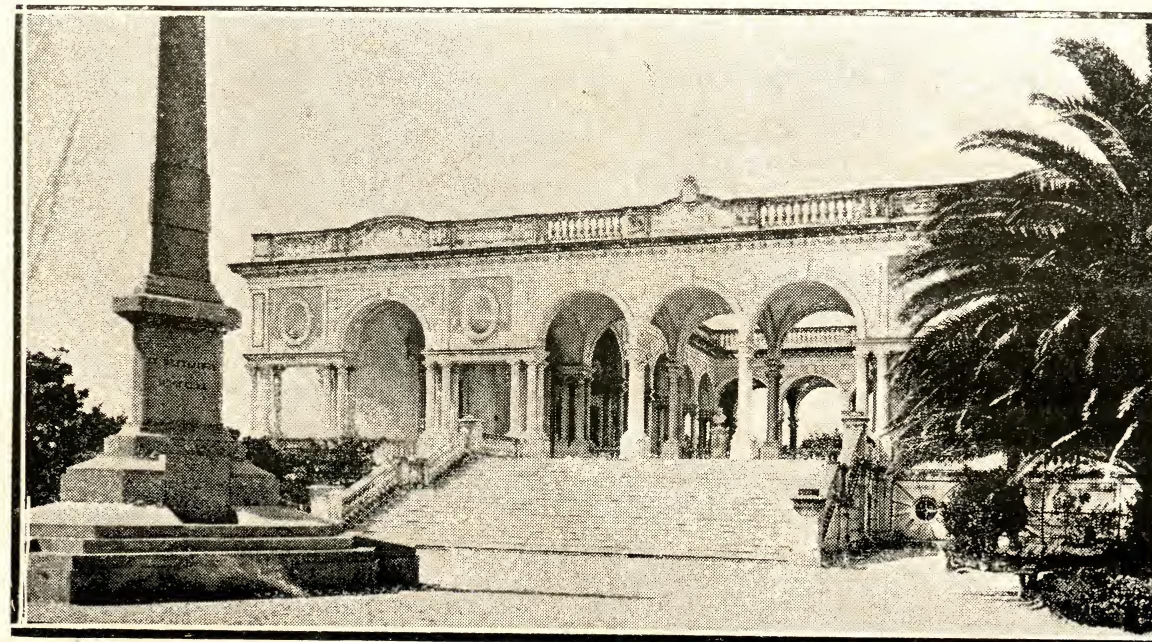
# LA IGLESIA METROPOLITANA

La Iglesia Matríz de Montevideo, como se le denominó al principio y durante largos años, fué empezada a construir en el año 1790 y no se terminó hasta mediados del siglo diez y nuve.

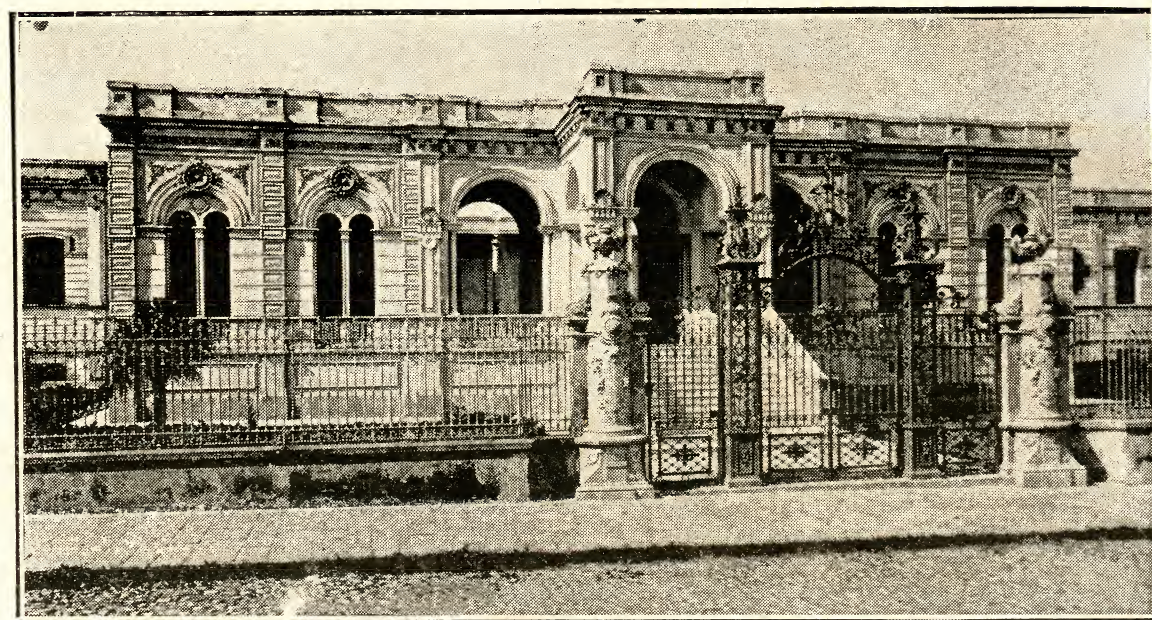


Como puede apreciarse facilmente en este grabado, se trata de un hermoso y monumental edificio de estilo neo-clásico. Se destaca especialmente en él, el desarrollo armónico y severo de sus lineas. No obstante ser uno de los edificios más antiguos de la Capital de la República, puede decirse que constituye hoy todavia una de las más bellas y monumentales exponentes de la Arquitectura en el Uruguay.

La vieja Iglesia Matriz, fué denominada Catedral a raiz de la designación del primer obispo de Montevideo. Con la creación del Arzobispado, acaecida muchos años después, ascendió a la categoria de Iglesia Metropolitana.



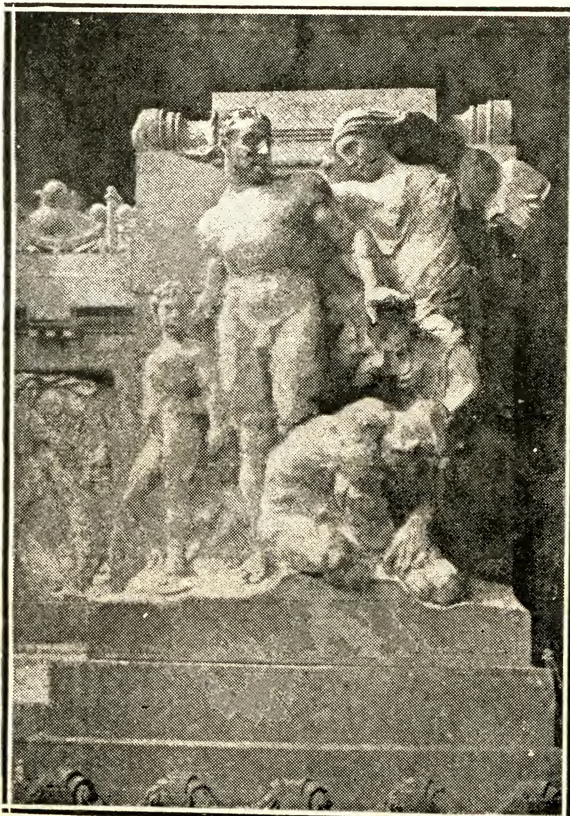
Hospital Italiano



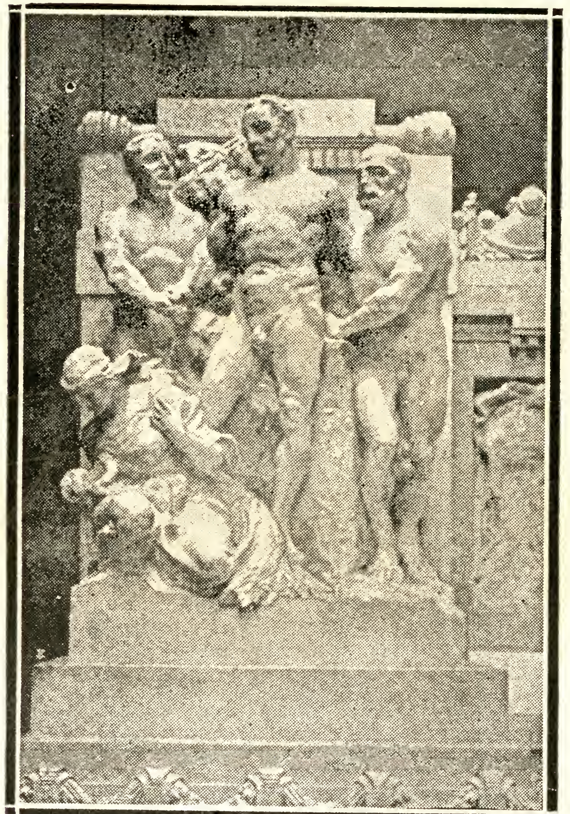
Hospital Asilo Español

# PALACIO LEGISLATIVO DEL URUGUAY

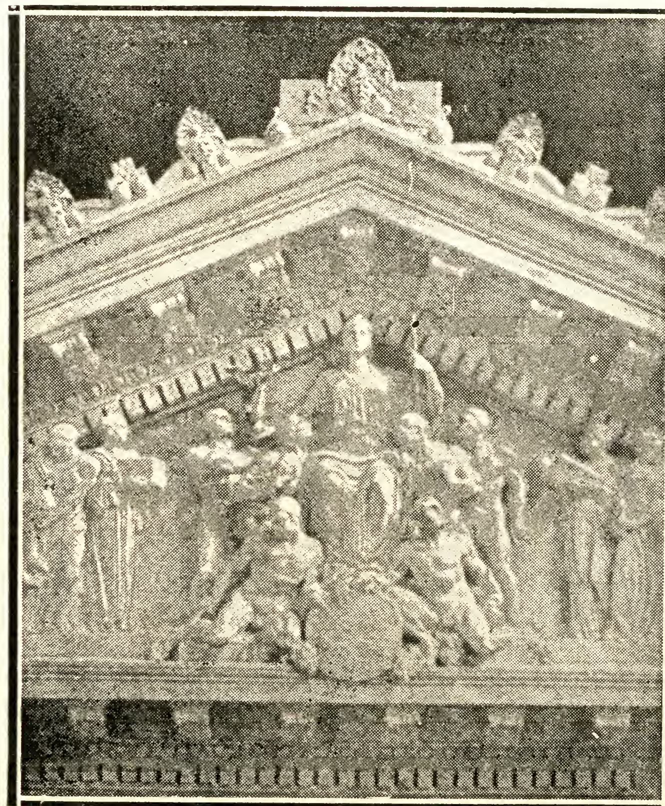
## DECORACIONES DE ESCULTURA



II — Bozeto AD VITAM CONDENDAM
(Grupo de la izquierda)



III — Bozeto AT VITAM CONDENDAM (Grupo de la derecha)



I — Boceto PRO ARIS ET FOCIS
Tímpano del pórtico central

LOS grabados que damos en esta página traducen una grandiosa y armoniosa concepción arquitectónica. La tradición gloriosa del clasicismo de las obras romanas y griegas que han inspirado al ideador del edificio arquitectónico, debia también, naturalmente, servir de inspiración al escultor en la idealización de su obra. De esta manera el Palacio Legislativo del Uruguay habla—por la elocuencia del lenguaje de su escultura, en el símbolo, en la alegoría y en la figuración—de sus episodios históricos y de sus aspiraciones.

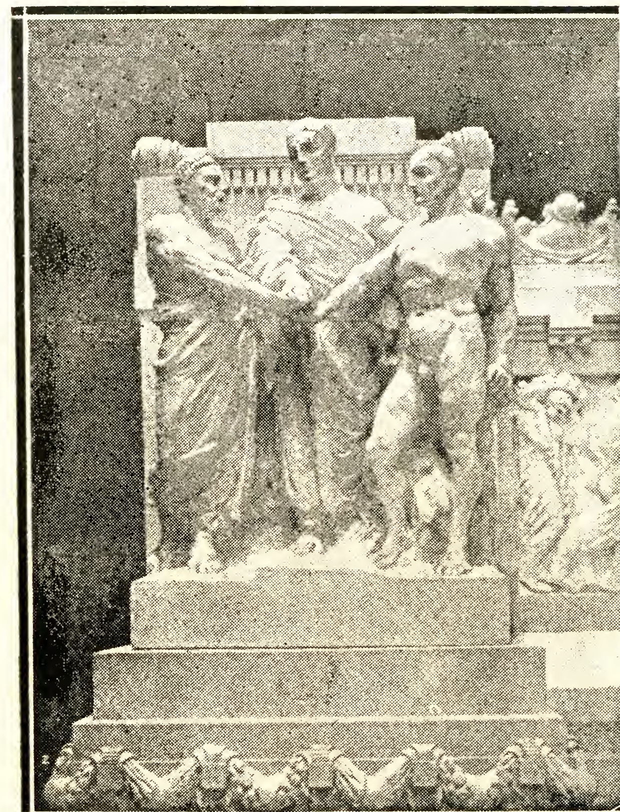
I — Centro del tímpano de la puerta central del Palacio, donde reina, magestuoso, el símbolo de la Patria. Al centro del símbolo el Escudo, emblema de la glorificación nacional. A la izquierda. el símbolo de la riqueza y dei progreso. A la extremidad angular, las fuerzas enemigas, simbolizadas por un león postrado y vencido por un Hércules, representativo de los defensores de la Patria.

II — Grupo de la izquierda del cuerpo avanzado de la fachada de la Cámara de Diputados, donde figuran los representantes nacionales tutores de las diversas fuerzas de un país—el trabajo de las industrias y de los campos, la sana fecundidad..

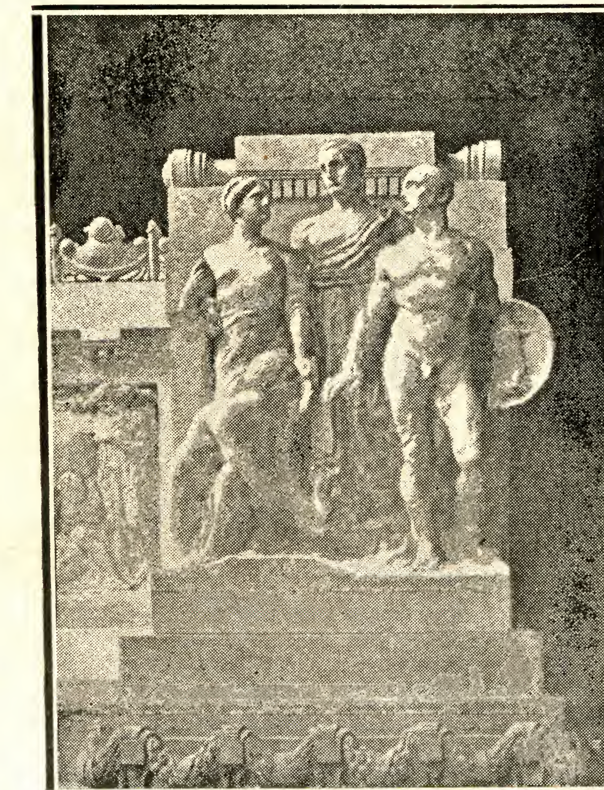
III — Grupo de la derecha: la misma representación nacional que, bajo la luz de la ciencia, elimina las dañosas escorias del pasado y ayuda las nuevas yemas de las diversas fuerzas del país.

IV — Grupo de la izquierda del ático del Senado, simbolizando el mismo espíritu de la Nación, en armonia las diferentes clases sociales por medio de la santidad de las leyes sancionadas y conservadas por el genio del país: la figura central en fuerte relieve.

V — Grupo representativo del auspicio de la verdad en consorcio con la justicia y la disciplina.

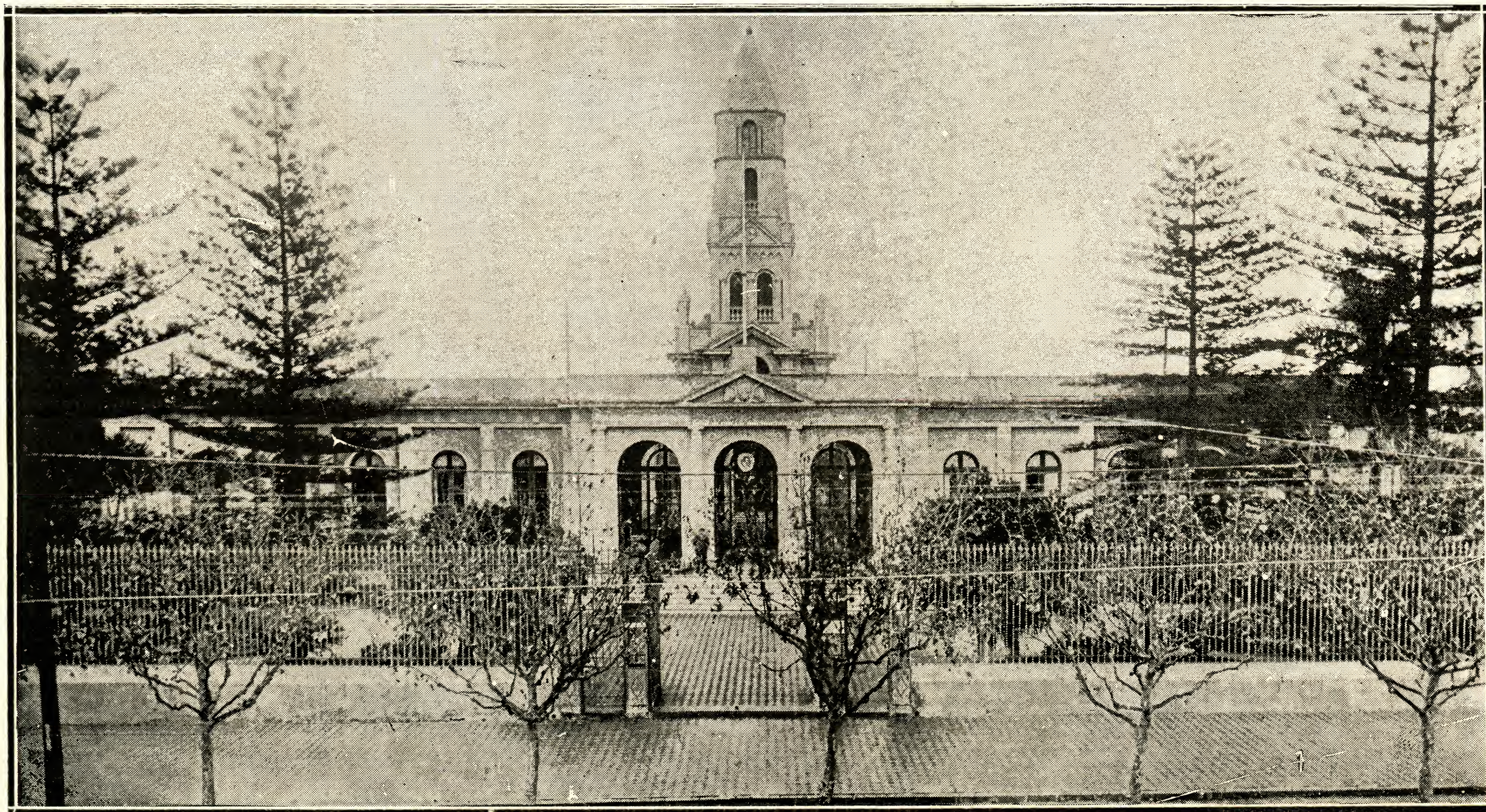


IV — Bozeto AD JUS CONDENDUM.
(Grupo de la izquierda)



V — Bozeto AD JUS CONDENDUM.
(Grupo de la derecha)

# HOSPITAL VILARDEBÓ



Establecimiento dependiente de la Asistencia Pública Nacional y consagrado a la reclusión y curación de alienados.

Este edificio es uno de los más hermosos de los alrededores de la ciudad, pues está situado en la Avenida Millán, en el paraje conocido de antiguo por «El Reducto».



Túnel del Ferrocarril Noroeste (Artigas)



Cascada del Salto Grande en el Río Uruguay (Salto)




Gran puente de hierro sobre el Río Yí (Durazno)

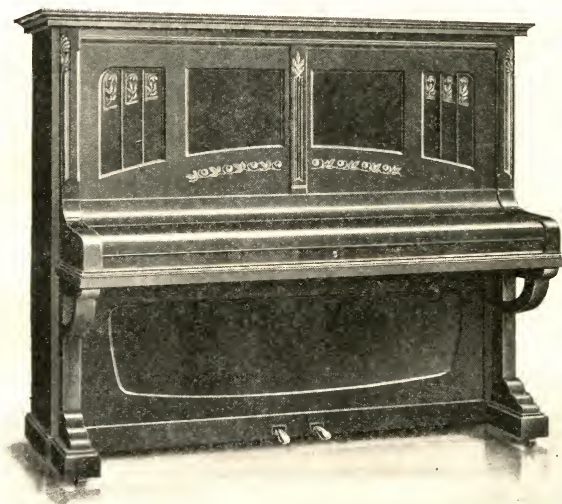
25 de Mayo 509

# Carlos Ott y Cía.

Montevideo

## PIANOS

Fundada en el año 1875, estab!ecida por don Carlos Ott, desde entonces siempre se ha dedicado al ramo de pianos



Hace 45 años representa las siguientes marcas: Gaveau-Paris, Rönisch, Schiedmayer, Grotriam-Steinweg.






Luego la casa tiene salones especiales para audiciones de pianos automáticos, de gramófonos e instrumentos de orquesta. La casa goza de gran reputación y seriedad.



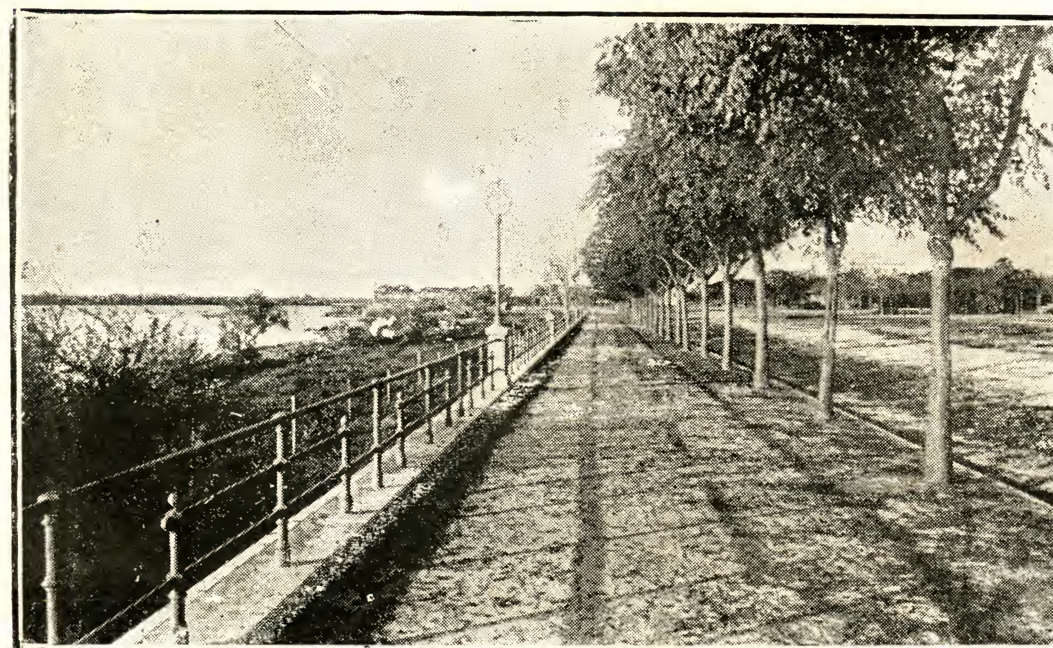
Plaza Independencia de la Ciudad de Durazno



Plaza Independencia de la Ciudad de Mercedes



Puente de hierro sobre el Rio Yí, Durazno



Rambla de Mercedes sobre el Rio Negro

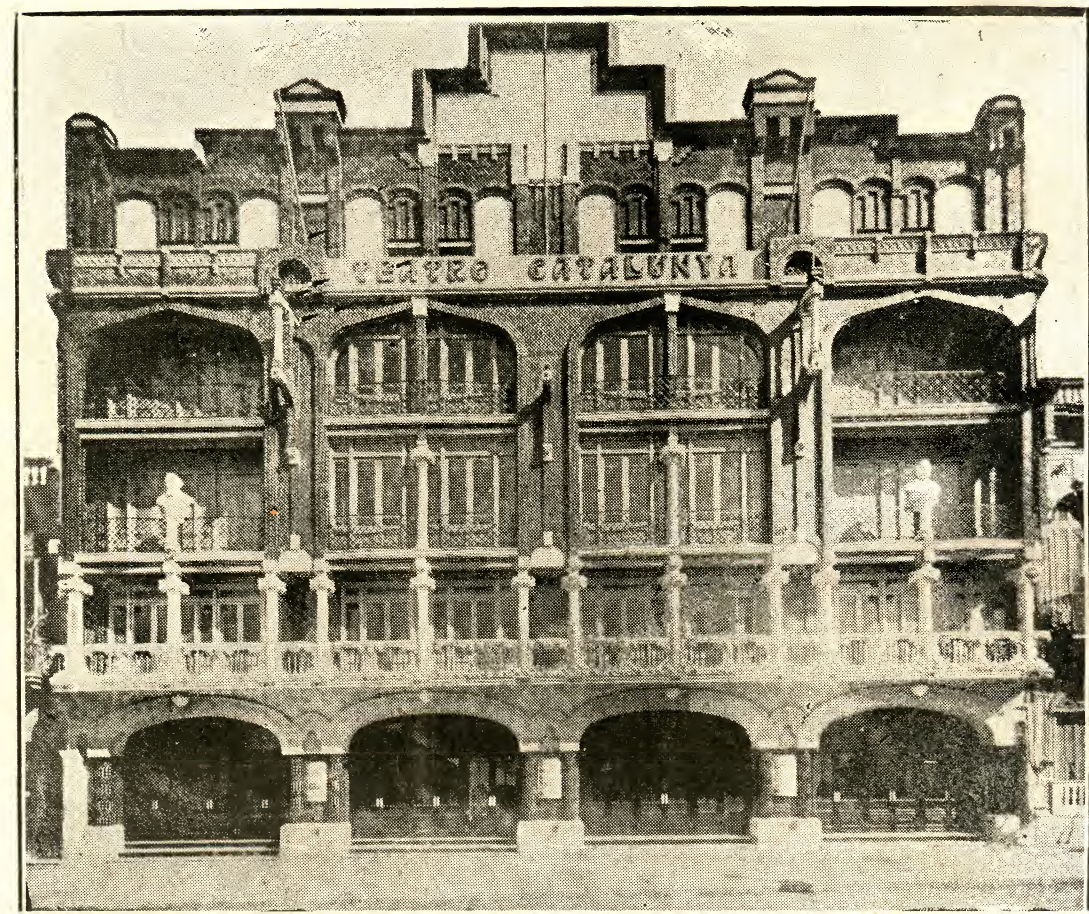



# CLUB URUGUAY

El edificio sede del «Club Uruguay», ubicado en la Plaza Constitución, es el más importante y caracterizado de los centros sociales de Montevideo.

En sus hermosos y aristocráticos salones, se celebran fiestas suntuosas donde se dan cita los elementos más distinguidos de la «helite» montevideana.




Teatro Albéniz (ex Catalunya)



Fachada del Sanatorio Social

# Asociación Fraternidad

## Su obra en el concepto moral

## Su finalidad práctica

## Conquistas del presente y del futuro

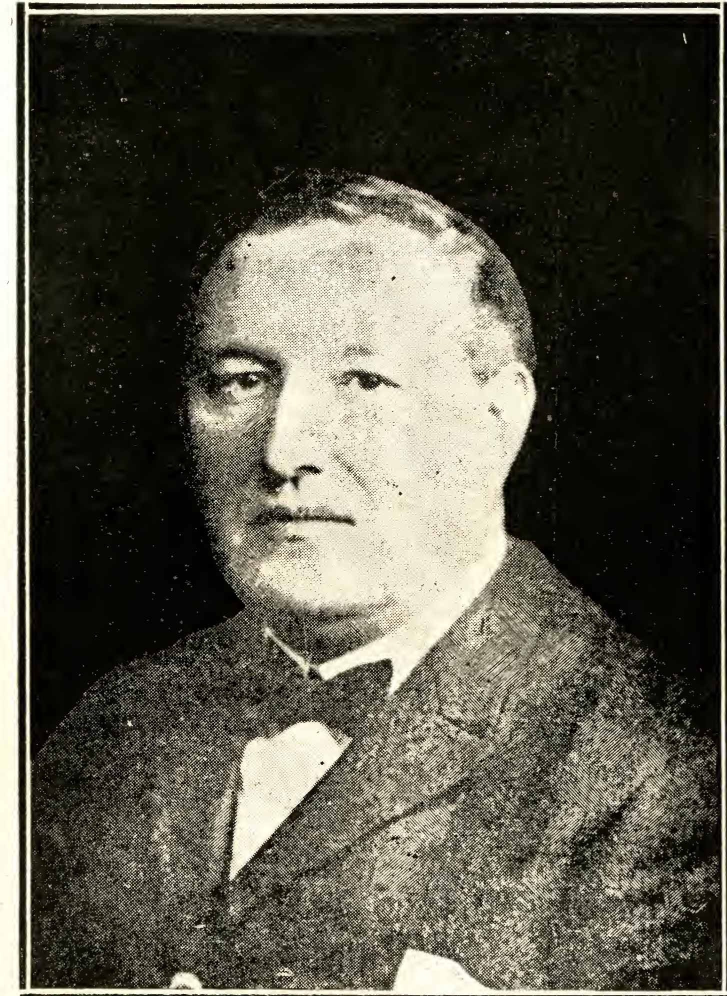
Sustrayéndose al rutinarismo egoista y estéril de las antiguas sociedades de Socorros Mútuos y convirtiéndose como en una cátedra de la moderna moral de la solidaridad o como en un campo experimental del previsionismo democrático, la Asociación Fraternidad ha llegado ha ser sin disputa la primera institución mutualista sud-americana, no solamente por su desarrollo material sinó también porque ha sabido interpretar como ninguna otra el ideal de la mutualidad en su aspecto filosófico.

No acumula fondos ni construye palacios suntuosos con los dineros de sus afiliados para extraer por ese medio ingentes intereses del capital social, como tienen por norma las Poderosas instituciones mutuales de otras capitales del continente, sinó que todos sus ingresos se distribuyen entre sus contribuyentes, en forma directa e inmediata, con la creación constante de nuevas fórmulas de beneficio, evitando asi, de acuerdo con los más aceptables principios de economia social, que unas generaciones siembren con sus sacrificios la simiente de bienes que sólo han de cosechar las generaciones que les sucedan.

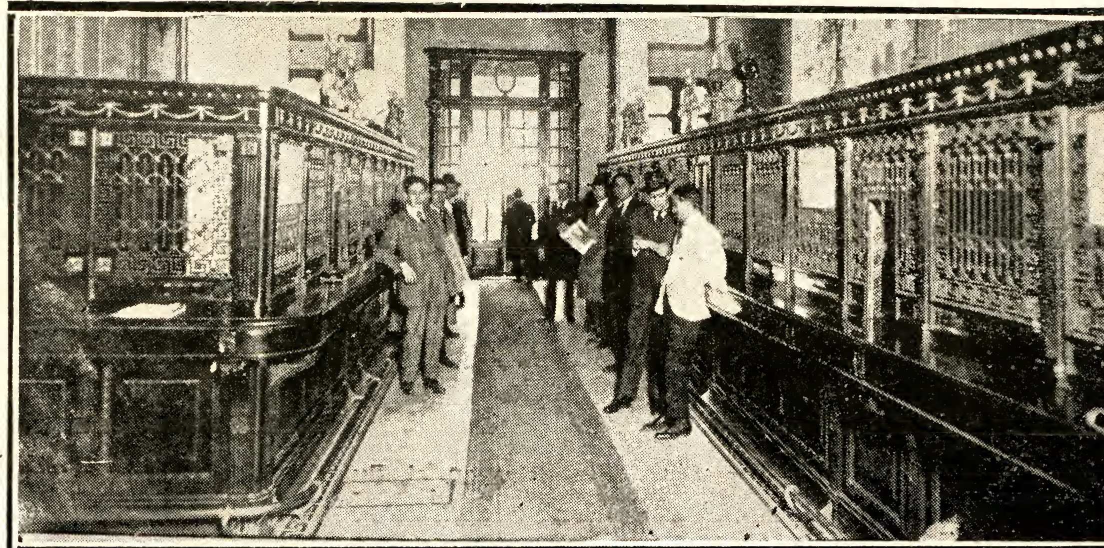
Asi se ha conseguido dotar a la Institución de una Farmacia Social que según autorizadas opiniones puede figurar entre los primeros establecimientos similares del universo, un sanatorio como no posee otro igual ninguna otra asociación mutualista del Rio de la Plata y que será un verdadero modelo cuando se terminen las ampliaciones que en él se están realizando, un servicio de asistencia permanente que nada tiene que envidiar al bien organizado servicio de la Asistencia Pública Nacional, una escuela de gimnasia recientemente inaugurada y otras dependencias, en fin, consagradas al bien social, que no enumeramos aqui por su extensión.

Después de esto puede justificarse de sobra el asombroso progreso obtenido ultimamente en el registro social que ha hecho llegar a 55.000, el número de afiliados, cifra no alcanzada aún por ninguna institución similar del continente.

Pero el desarrollo de la Asociación Fraternidad. no tiene ahi su limite. Los hombres de espiritu moderno y emprendedor que rigen sus destinos tienen un programa de acción positiva que cumplir todavia. Obras de indiscutible ventaja para el interés de la comunidad, como el Sanatorio para tuberculosos, ya estudiado y proyectado, pronto serán convertidos en realidad.



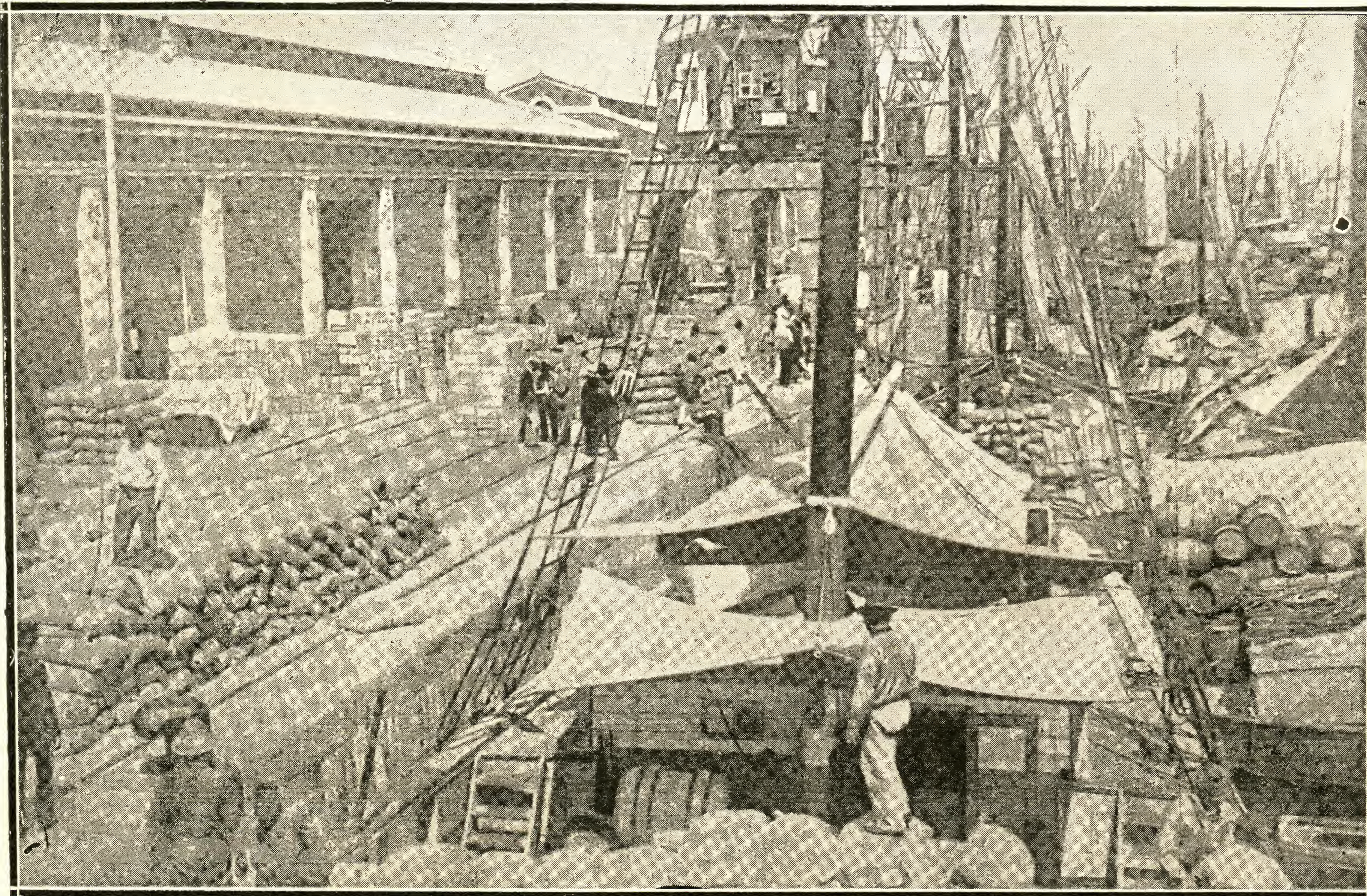
Sr. Alfonso Bazet, Presidente de la Asociación



Oficinas

De acuerdo con ese ideal el Directorio de la Asociación resolvió recientemente la ampliación del radio social hasta las florecientes localidades de la campaña del pais siendo de esperar que los habitantes de éstas, dándose cuenta de la conveniencia que para el elemento trabajador tiene su inscripción en el registro social de la poderosa institución, se apresuren a coadyuvar a esa obra altamente inspirada en la salud de la raza, que realiza la « Asociación Fraternidad ».

Los grabados que ilustran esta página dan una pálida idea de lo que es la Asociación Fraternidad; de su perfecta organización en materia de servicios; de las instalaciones de su Sanatorio, con secciones apropiadas para los servicios de Policlínica, de baños, de radiografía, de masajes, de electricidad, y de análisis quimicos y bacteriológicos a cargo de reputados especialistas, etc.



Un aspecto del movimiento comercial en el Puerto de Montevideo

# Liebig's Extract of Meat Company Limited

La Compañía Liebig's fué fundada en el año 1865, cuando a base del pequeño Saladero que había en Fray Bentos, fué ampliando sus instalaciones y desarrollando sus actividades comerciales en toda la República Oriental del Uruguay.

Para demostrar lo que es hoy la Fábrica en Fray Bentos basta decir que en la Fabricación de Extracto de Carne y Carne Conservada, no sólo es la más grande de América sinó que también del mundo.

La fama de que gozan sus productos es proverbial y su marca «Fray Bentos», es conocida en todo el mundo, como sinónimo de alta cualidad y calidad a la par que esta denominación ha dado ilustre nombre al lugar de su procedencia siendo motivo de orgullo para la República Oriental del Uruguay.

Ha sido constante preocupación de la Compañía Liebig's la ampliación y modernización de su Fábrica y estos propósitos se verán ahora colmados con el gran Frigorífico que como anexo se está terminando de construir y entrará en actividad el año próximo.

Será un edificio de siete pisos distribuyéndose los principales así: El primero y tercero destinados a la refrigeración y congelación. El segundo y cuarto se utilizarán para las instalaciones de refrigeración. El quinto para almacenaje y preparación de las bolsas en las cuales se embolsará la carne. Su capacidad permitirá almacenar 15.000 reses.

A fin de asegurar la más higiénica preparación de las carnes, se ha levantado otro edificio, donde los animales serán faenados y donde se tratarán las carnes y las menudencias por los métodos más modernos.

Los productos principales que elabora la Fábrica Fray Bentos y elaborará en su Frigorífico, comprenden:

| | |
|---|---|
| Carne Congelada | (Frozen Beef) |
| » Enfriada | (Chilled Beef) |
| » Conservada | (Corned Beed) |
| Extracto de Carne Liebig's | (Meat Extract) |
| Lenguas en Conservas | (Preserved Tongues) |
| Pasta de Carne | (Potted Meat) |
| Carne de Pecho | (Pressed Beef) |
| Grasa refinada | (Refined Fat) |
| Grasa Caracú | (Marrow Fat) |

y más de 50 otros sub-productos que sería largo detallar.

Lo que representa la Compañía Liebig's como factor preponderante en el sostenimiento y evolución de la ganadería, vale decir, en apoyo de la principal riqueza del País, está fuera de todo comentario. Concretándonos al presente, será suficiente señalar que la compra de más de 130.000 cabezas de ganado en estos momentos de grave crisis porque atraviesa la ganadería, ha evitado el gran desastre que se cernía sobre los Estancieros, que habría ocasionado la ruina quizás de las zonas más ricas del País.

En el orden ganadero debemos agregar que no sólo siempre ha contribuído a que el Estanciero tuviese asegurada la colocación de su producción, sinó que también ha sido uno de los primeros pioners de la mestización de los ganados, y a su ejemplo y a la ayuda prestada a los ganaderos facilitándoles la adquisición de reproductores en sus propios establecimientos, se debe en mucho el grado de adelanto que en materia ganaderil se encuentra en todas las zonas en que la Compañía Liebig's ha dejado señalado su paso. Altos exponentes en este sentido son sus establecimientos «El Bichadero» y «La Pileta», poblados con ganados Hereford puros por mestización y donde están instalados sus famosas Cabañas del mismo nombre, para la producción de animales de pedigrée inscriptos en el Herd Book Uruguayo, a campo y a galpón así como también dedicados con preferencia a la producción de toros puros por mestización, siendo tal la demanda anual, con destino al própio País y para el Brasil, que es difícil dar abasto a todos los pedidos.

En el mejoramiento de la mestización, la Compañía Liebig's no ha escatimado esfuerzos invirtiendo cuantiosos capitales representados por las fuertes importaciones de toros y vacas Hereford de Pedigrée que ha efectuado año tras año, comprados en las más renombradas cabañas de Inglaterra.

Encontrándose sus Cabañas «El Bichadero» y «La Pileta» en la zona de garrapata, es una ventaja para los Estancieros que de antemano tienen así garantizada la inmunidad o cuando menos disminuída en gran proporción los riesgos de pérdidas por «Tristeza». En efecto, los mejores resultados han obtenido todos los Estancieros del Norte de la República y del Sur del Brasil, zonas infestadas, y que anualmente son sus principales compradores.

Por razón del incremento que han tomado sus negocios, las actividades de la Compañía Liebig's se desarrollan también en las Repúblicas Argentinas y del Paraguay.

La Fábrica Colón, destinada también a la elaboración de carnes, se encuentra en la Provincia de Entre Ríos, donde posée varios Establecimientos ganaderos y sus cabañas «Santa María» y «Los Yuqueries», destinadas a la cría de las razas «Aberdeen Angus» y «Sussex» respectivamente.

En la Provincia de Corrientes posée también establecimientos ganaderos y la Cabaña «Ita-Cabó» destinadas a la cría del Hereford, para lo cual sirvieron de base los reproductores llevados de la Cabaña «El Bichadero», corrientes de sangre que se renuevan y mejoran constantemente con la trasferencia anual de toros de la misma procedencia.

En el Paraguay posee también varios establecimientos ganaderos, siendo de las pocas firmas que a costa de grandes sacrificios materiales y pecuniarios, inició la mestización de los ganados, importando anualmente centenares de toros Hereford, préviamente aclimatados en el Norte de Corrientes (Argentina) con lo cual se ha obtenido un éxito satisfactorio en el Paraguay, que por su clase de campos y clima se hace necesario tomar estas precauciones para llegar a un mínimun de pérdidas.

El Directorio Local para el Río de la Plata está formado por los siguientes caballeros:

*Señor Carlos P. Lumb (hijo)*, Presidente
*Sir Herbert Gibson*
*Señor Alejandro D. Grant*
*Señor Pedro Newkirk*, que también es el Administrador General para el Río de la Plata.

Su Agente Comercial en Montevideo es el Señor Eduardo Buckland Cooper, Calle Cerrito Núm. 372 donde, además de Fray Bentos, podrán dirigirse para cualquier información como también a las siguientes direcciones:

En la Argentina:

| | | |
|---|---|---|
| Buenos Aires. | — | Calle Lavalle Núm. 754. |
| Fábrica Colón. | — | Provincia de entre Ríos. |
| Concordia. | — | íd. |
| Mercedes. | — | Provincia de Corrientes. |

En el Paraguay:

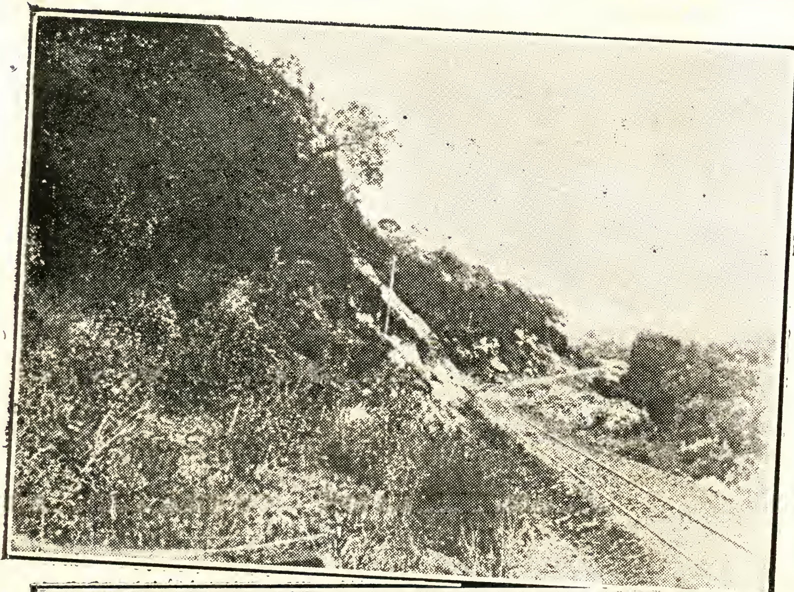
Asunción. — Calle Montevideo.

# PLAZA DE LOS TREINTA Y TRES

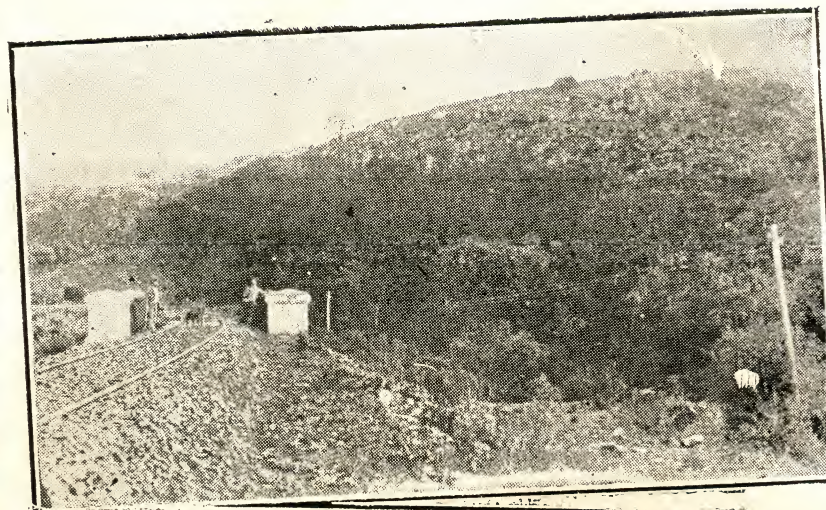


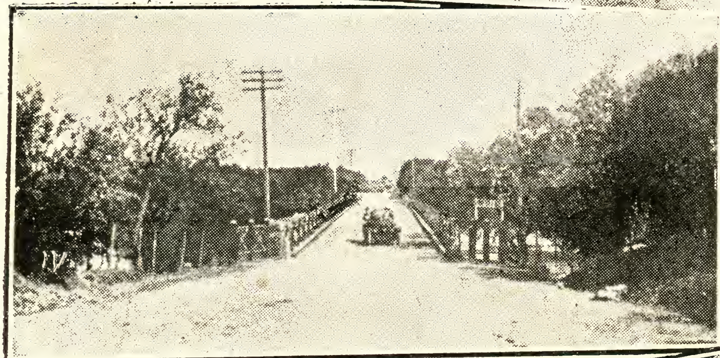


El Prado (Canelones)

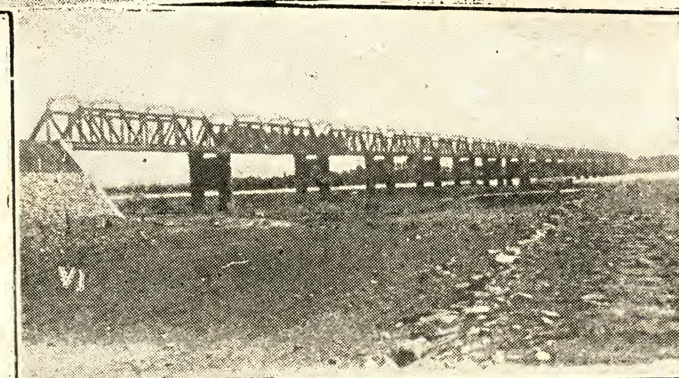


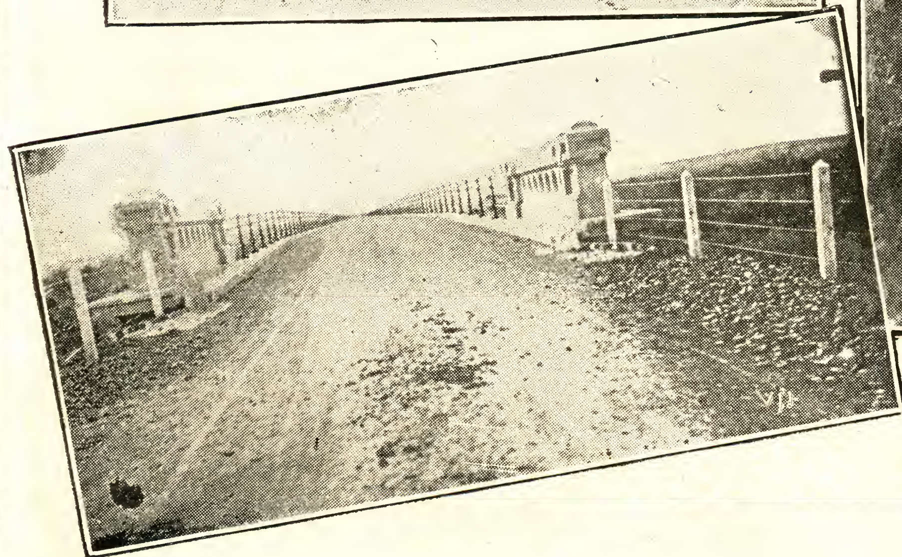


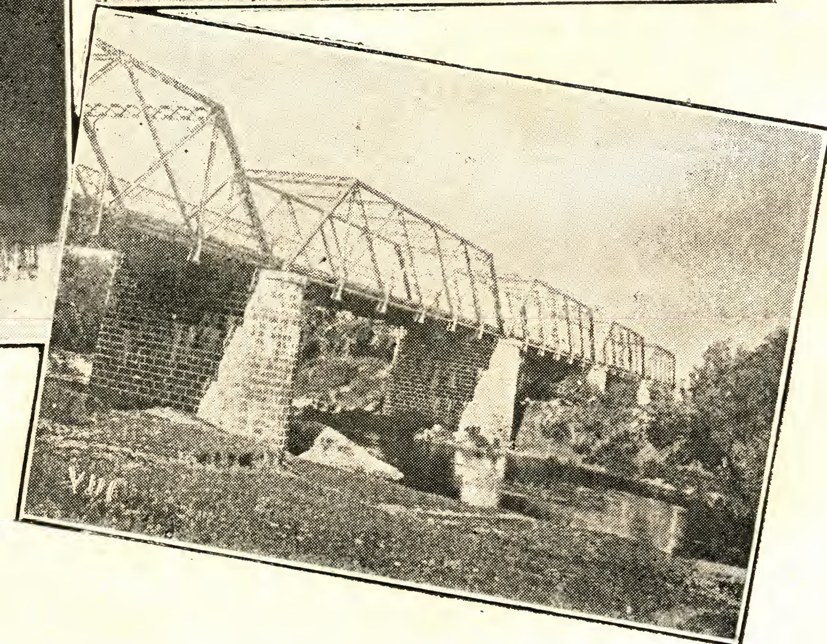




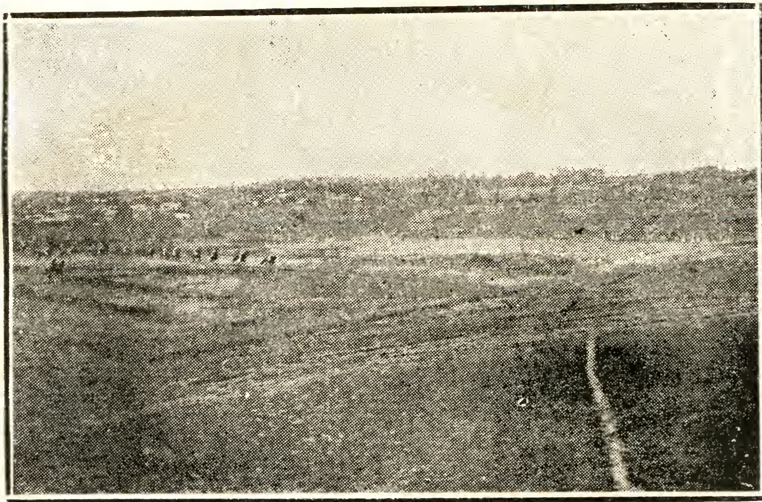






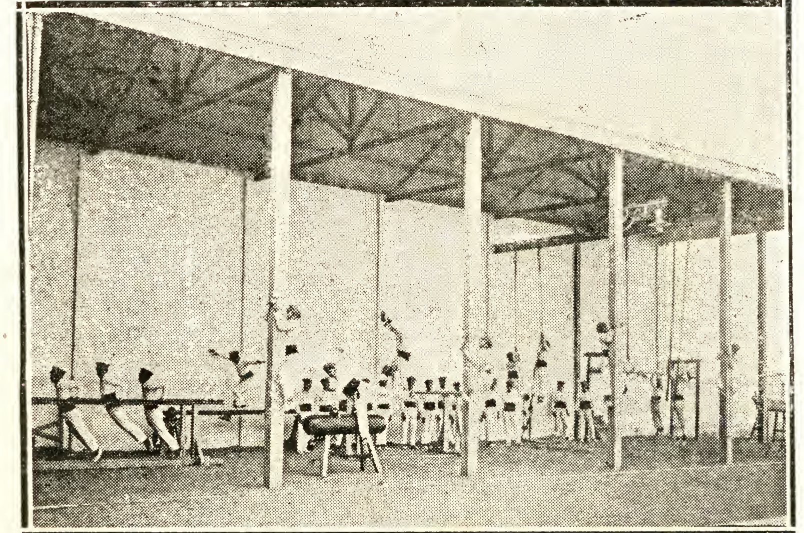


1 — Sierra de Tambores.
2 — Jardín Botánico del Prado.
3 — Valle Edén.
4 — Puente sumergible sobre el Río Yi, (Durazno)
5 — Puente sobre el Arroyo Miguelete, (Prado).
6 — Puente Internacional sobre el Río Daymán.
7 — Puente carretero sobre el mismo río.
8 — Puente sobre el Arroyo Bequeló, (Soriano).



Campo de Ejercicios y Maniobras

El soldado de fila, sóbrio disciplinado y valiente, sin duda alguna, alternando a diario con el militar de Escuela háse compenetrado ciertamente del espíritu y

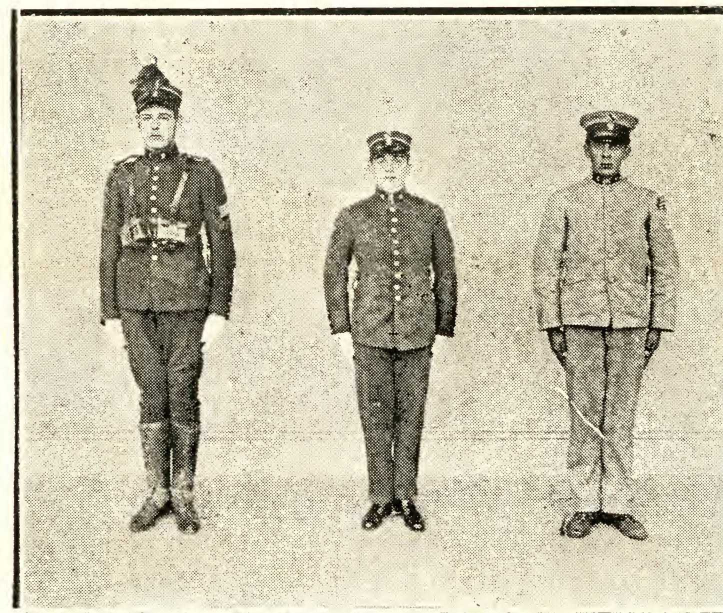


Gimnasio

este último año ha concurrido, además del Presidente de la República y altas autoridades, un público no menor de 5.000 personas. Actualmente la Escuela Militar tiene 220 alumnos.

Puede afirmarse, sin temor de ser desmentido, que esta Institución nacional ha influido muy poderosamente en el perfeccionamiento del ejército uruguayo: en la rectificación y modernización de los métodos y costumbres militares que regían en tiempos no muy lejanos.

UNIFORME



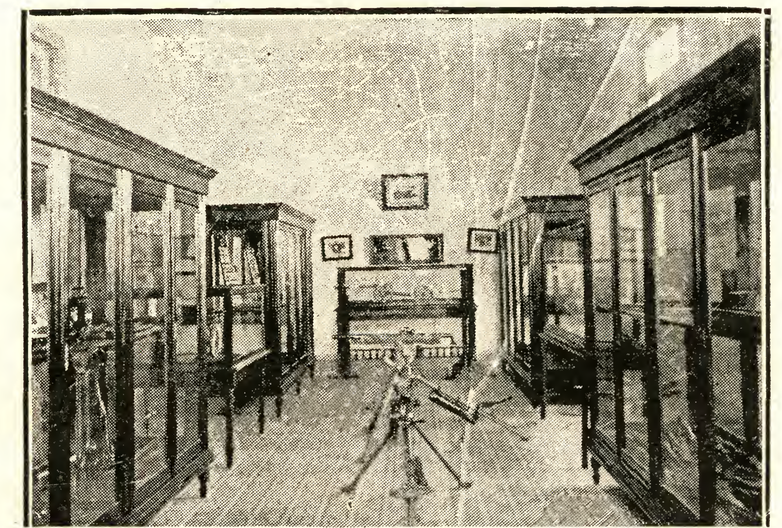
Gala - Paseo - Cuartel



Ejercicios de equitación

de las tendencias todas del arte militar moderno; entre tanto que el oficial egresado de la Academia asimilaba lo mucho que tiene de aleccionador y provechoso para el ejercicio de la noble carrera de las armas, el estoicismo y la austera rutina de los cuarteles, y la experiencia que se adquiere en la lucha reñida y cruenta de los campos de batalla.

De ahí que en la actualidad, después de seis largos lustros de funcionamiento de la Escuela Militar, pueda asegurarse que nuestro ejército ocupa un sitio preeminente entre los ejércitos contemporáneos más cultos más aguerridos y más tecnicamente actos para el ejercicio del arte militar moderno.



Museo de Armas

# SANIDAD MILITAR

El objeto de la Sanidad Militar es el de aplicar los principios de higiene para tutelar la salud del Ejército y la Armada y prestar asistencia médica-quirúrjica a los militares enfermos o heridos.

Esta institución depende del Ministerio de Guerra y Marina y la Dirección Superior la ejerce el Director General de Sanidad Militar Médico Superior, asimilado a General de Brigada.

El servicio de Sanidad Militar consta en el orden técnico de las siguientes secciones.

*A)* Servicio de Sanidad en el Ejército.

*B)* Servicio de Sanidad en la Armada.

*C)* Hospitales Militares.

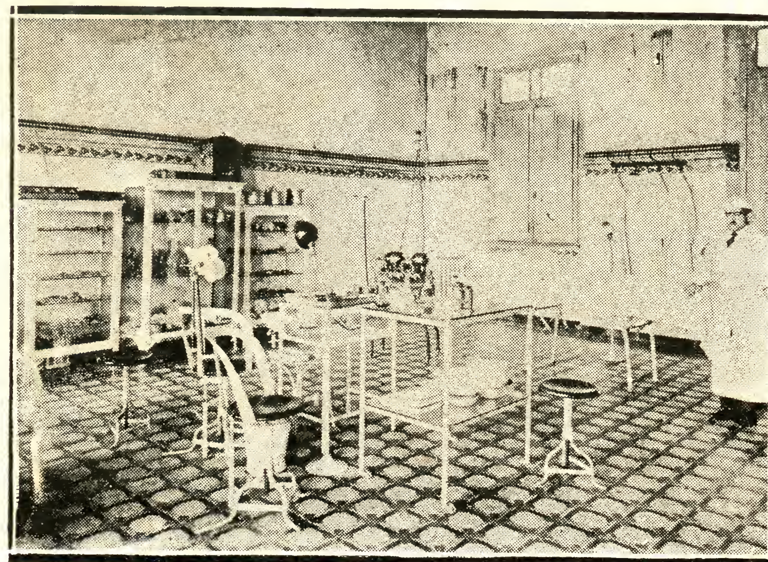
*D)* Farmacia y Parque Sanitario.

*E)* Laboratorio Central de Sanidad Militar. Y en el orden administrativo, de un Consejo de Administración de Sanidad Militar.

La Sección de Sanidad en el Ejército tiene a su cargo: el servicio Sanitario en las unidades y establecimientos militares, hospitales militares temporarios, salas militares en hospitales civiles, y se divide en antas Inspecciones Sanitarias, como son las zonas o regiones militares en que está dividida la República. Además, cada unidad que forme cuerpo tendrá su servicio Sanitario respectivo.



Fachada del Hospital Militar



Clínica de oídos, naris y garganta

La Sección de Sanidad en la Armada tiene a su cargo el servicio que indica su nombre.

A la sección Hospitales Militares — que es la más importante, — corresponde la Dirección del servicio en sus Hospitales permanentes y es su Jefe el Director del Hospital Central.

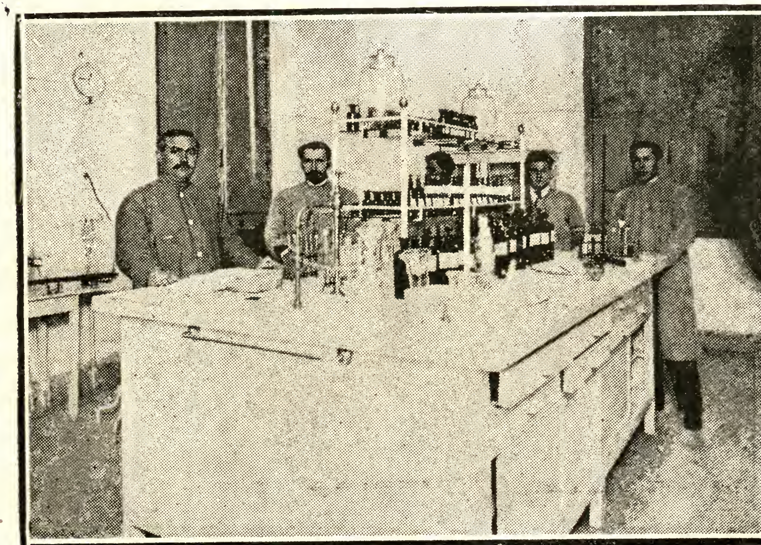
En este establecimiento funciona la Escuela de Cirugía de Guerra y la Escuela de Enfermeras Militares.

Las secciones Farmacia, Parque Sanitario y Laboratorio Central de Sanidad tienen también su sede en el Hospital Militar Central, y desempeñan sus cometidos de acuerdo con los reglamentos respectivos.

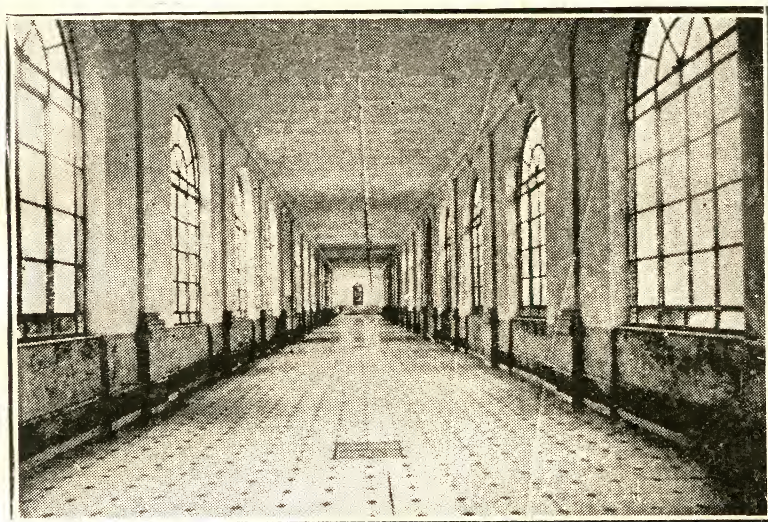
A la Sección Farmacia etc., compete el almacenar, proveer y preparar los medicamentos y material de asistencia de la Sanidad Militar, y al Laboratorio Central corresponde, la verificación de los análisis y exámenes químicos, bacteriológicos y microscópicos, la preparación de sueros y vacunas, etc., realización de peritajes sobre sustancias alimenticias, y demás asuntos de higiene militar.

Tienen derecho a la asistencia médica todo el personal del Ejército y de la Armada de la República, los alumnos de las Escuelas Militar y Naval, los asimilados militares, los militares retirados, los inválidos militares, declarados tales por disposición expresa del Ministerio de la Guerra, los comprendidos en la lista «Premio de Constancia», y las esposas, hijos menores, viudas y huérfanos militares.

La Sanidad Militar posée aparatos «Vermorl» para desinfección de locales, carros ambulancias, carpas enfermerías, carpas hospitales, carros farmacias, ambulancias de rayos X, botiquines portatiles, bolsas de trincheras para clorización del agua, etc.



Farmacia



Corredor central

Con el fin de difundir la instrucción e información de todo lo relacionado con la Sanidad Militar, existe una revista mensual dirigida por el Ministerio de Guerra y Marina, en la que colabora todo el personal técnico de Sanidad; estas colaboraciones están divididas en las siguientes secciones:

*A)* Sanidad del Ejército.

*B)* Estadística.

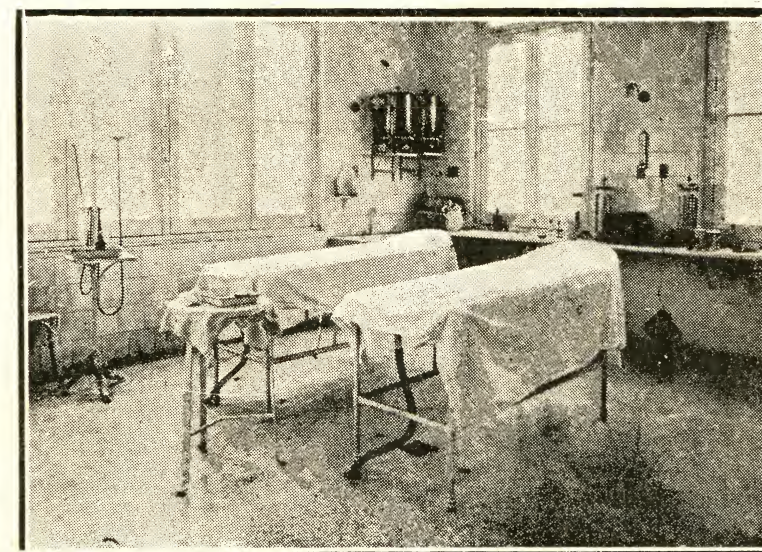
*E)* Higiene Militar.

Periódicamente y en el local del Hosp tal Militar Centra se celebran «reuniones médico-militares» de su personal técnico, en las que se tratan asuntos referentes a los cometidos de la Sanidad Militar, como tambien otras cuestiones de orden científico que con ella se relacione.

Los asuntos son tratados en carácter de informes y comucaciones. Para los primeros la Dirección General designa los temas, los médicos informantes y la fecha de su presentación. Los temas de comunicaciones son dejados a la elección de sus autores y pueden acompañarse con demostraciones (actos operatorios, pruebas de laboratorios, etc.).

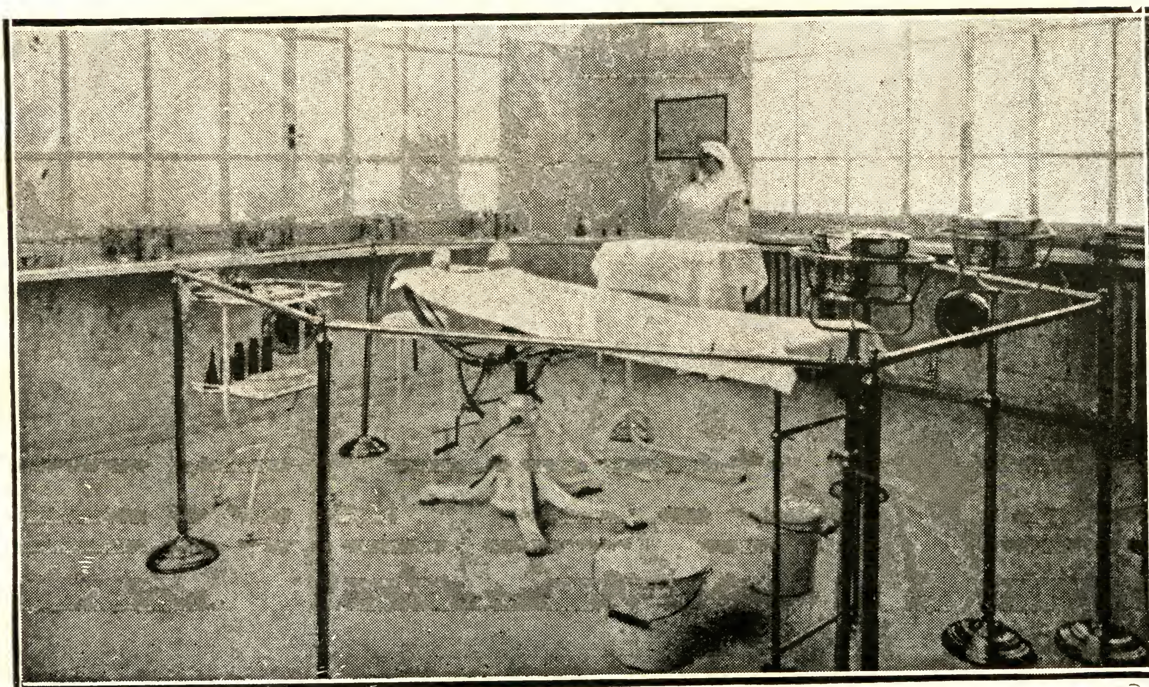
La discusión de los informes y de las comunicaciones se hacen en la forma habitual de las reuniones científicas y las conclusiones a que se llega son comunicadas a la Dirección General de Sanidad del Ejército y la Armada.

Estas reuniones son presididas por el Director General y en su ausencia por el Jefe del Servicio de Sanidad en el Ejército.

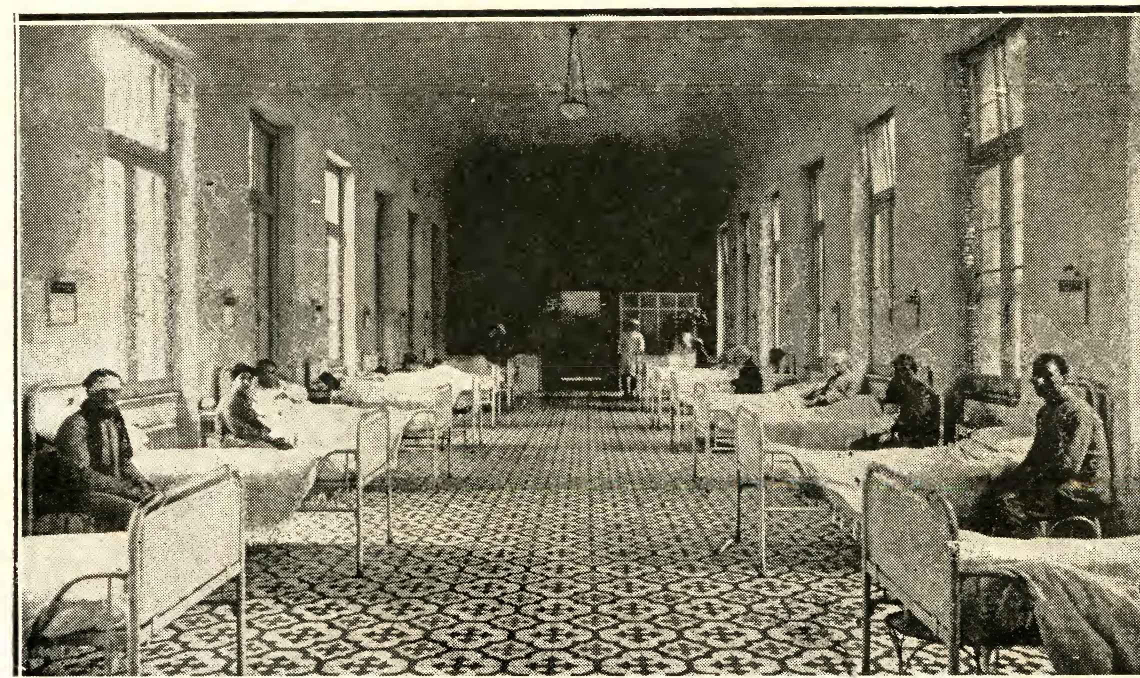


Sala de operaciones de enfermedades venéreas

La Sanidad Militar Uruguaya por la perfecta organización de sus servicios sanitarios, tanto en su Hospital Central como en las diversas unidades del Ejército diseminadas en toda la República, puede ser considerada como una de las de organización más completa y moderna de América.



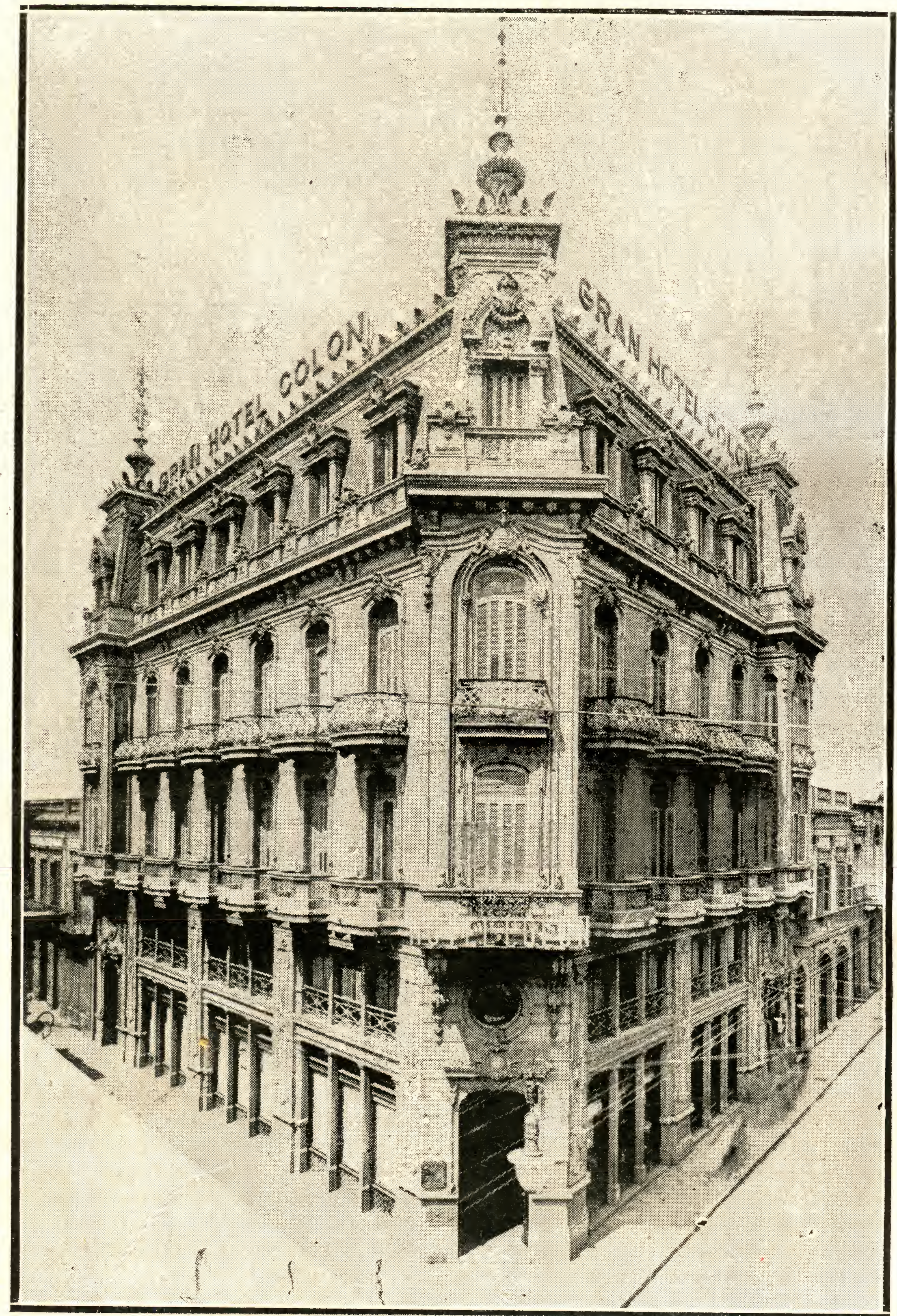
Sala de operaciones



Una de las salas de enfermos



Bolsa de Comercio de Montevideo




Hotel Colón, situado en las calles Bartolomé Mitre y Rincón

# EL CHANA

GRAN CASA

DE

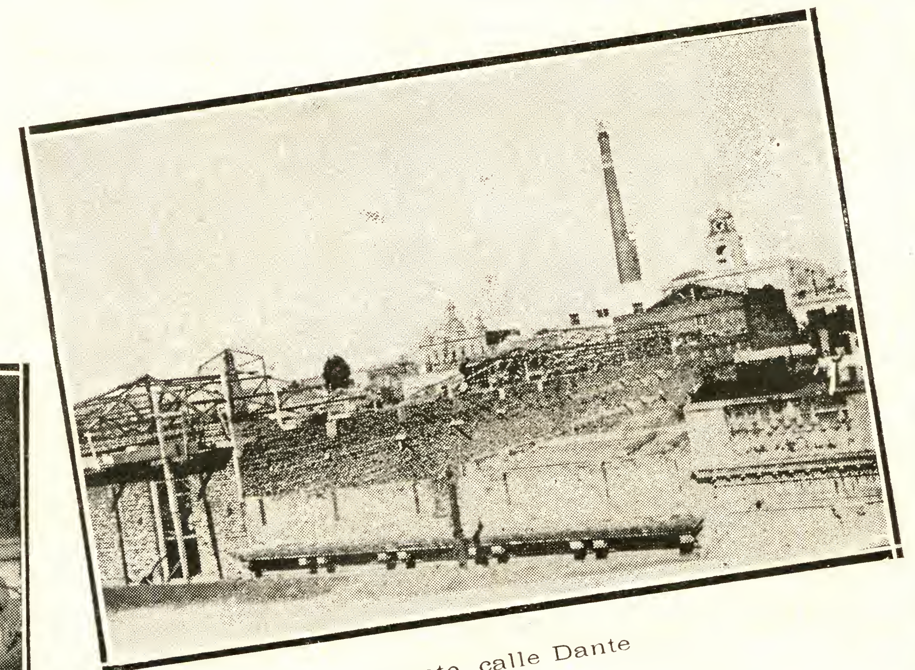
# CAFÉS Y TÉS



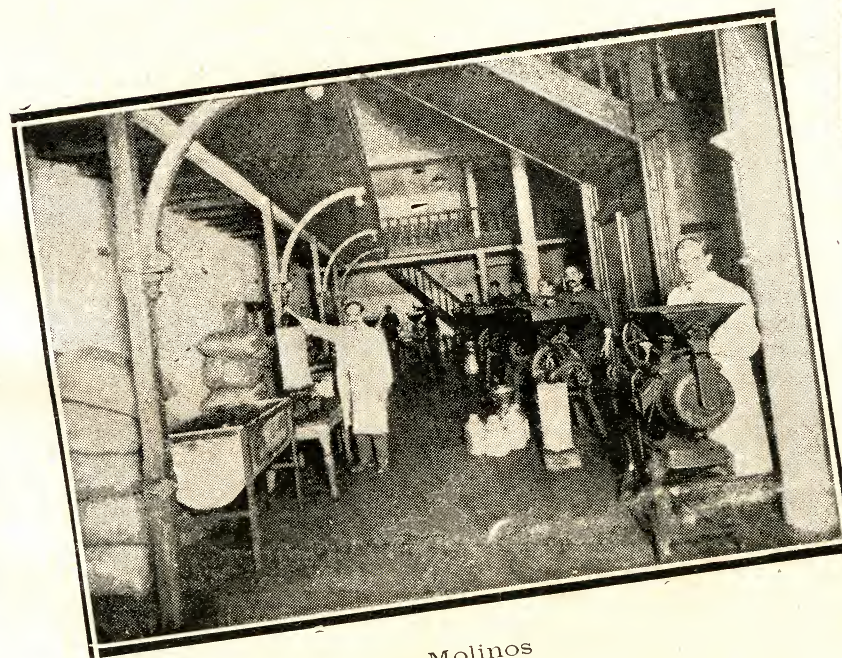
Frente, calle Colonia



Tostadero



Frente, calle Dante



Molinos



Empaque, Pesaje y Etiquetaje

## J. PASTORINO & Cía.

MONTEVIDEO

Este importante establecimiento fundado en el año 1899, debe su renombre y su desarrollo comercial a la idoneidad y reconocida competencia de sus actuales propietarios, los señores *Juan Pastorino* y *Luis E. Sarmória*, los que han dedicado sus vastos conocimientos a la industria de la elaboración de cafés, de modo tal, que los afamados productos de EL CHANÁ, han obtenido desde mucho tiempo atrás, *los mayoros premios* en las Exposiciones Nacionales y en las Extranjeras donde presentaron sus exquisitos cafés de fama reconocida. Las notas gráficas que presentamos en esta página, demuestran el progreso y la floreciente situación de esta *casa de confianza* que hace honor al comercio y a la Industria del Uruguay; se está terminando la grandiosa construcción del Nuevo Edificio levantado en un área de 2.500 metros en la nueva ciudad, calle Colonia Núm. 2073 a 2079, con frente también a la calle Dante (antes Carmen). Su edificación responde a los adelantos modernos de confort e higiene y está dotado de maquinaria tan perfecta en su ramo, que lo colocan entre los establecimiento modelos de América y único en el Uruguay. En las diversas dependencias de esta casa tienen empleo no menos de setenta personas de ambos sexos; la capacidad productora de « El Chaná » puede exceder el consumo total de la población del Uruguay; y la elaboración actual ha alcanzado a más de la tercera parte del café importado. Los cafés que elabora EL CHANA, son clases seleccionadas y los TÉS, calidades superiores. Este ramo del TE, lo tratan los propietarios de esta casa con verdadero éxito. Ambos productos son importados de los principales mercados de América, Africa y Asia.

# La casa A. B. Dick Company, completa su poderosa organización mundial



Mr. Thos A. Pinkney



J. Soler Vilardebó
Director de la Sociedad Importadora.

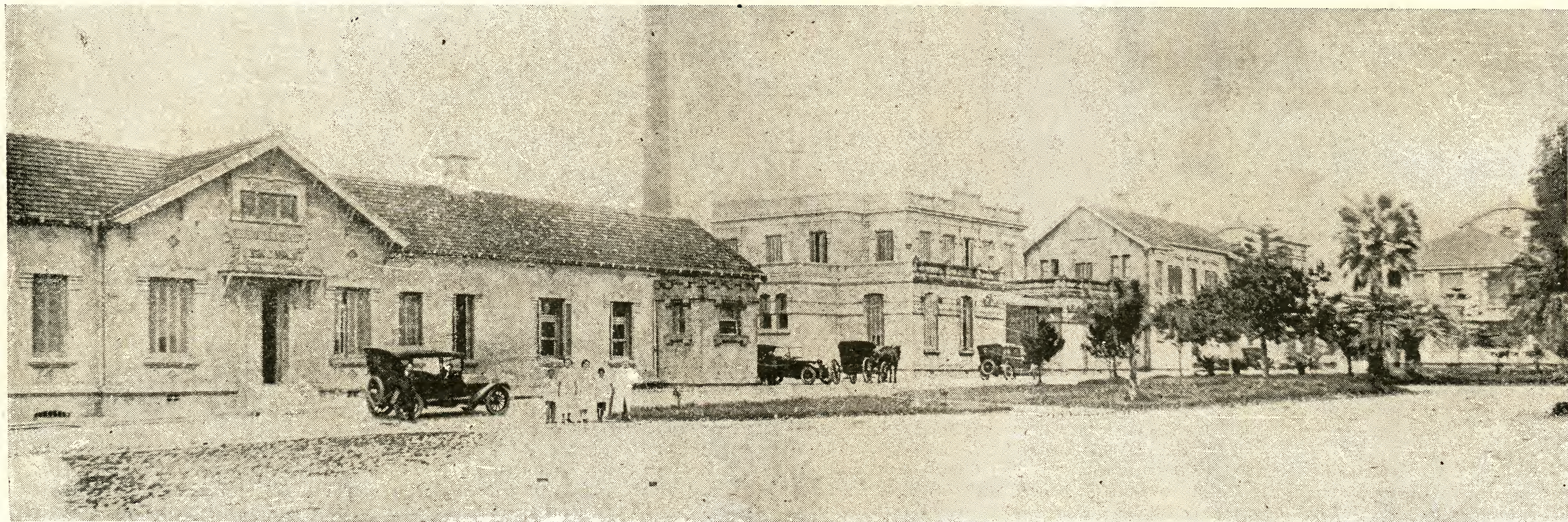
Entre las grandes casas manufactureras norteamericanas, de máquinas para oficinas, se distingue la firma A. B. Dick Company de Chicago, mientras por invitación de la « Rice Leaders of the World Association », a la que pertenecen solamente las casas que producen artículos de gran utilidad, y que durante muchos años (desde 1887) han hecho honor a su país, por la honradez de sus procedimientos y la importancia de sus servicios.

La representación mundial de dicha industria, está a cargo de agentes seleccionados y progresistas, en los diversos países del mundo, bajo la dirección de Mr. Thos. A. Pinkney, representante de exportación de la mencionada compañía.

Mr. Pinkney ha visitado esta ciudad después de un viaje de varios meses, por Suecia, Noruega, Dinamarca, Inglaterra, Holanda, Bélgica, Francia, Suiza, España, Portugal, Grecia, Egipto y Brasil, en cuyos países ha puesto en evidencia sus excelentes cualidades de entusiasmo, energía y perseverancia y obteniendo un suceso considerable, como resultado de su inteligente labor, en favor de la mayor aplicación de los Mimeógrafos Edison-Dick.

La casa A. B. Dick Company, está representada en este país, por la conocida firma Sociedad Importadora, calle Zabala 1437, de esta ciudad, que ha colocado una cantidad considerable de Mimeógrafos Edison-Dick, en las principales casas de comercio, Bancos, y oficinas públicas del Uruguay. Demuestra diariamente en sus oficinas y en locales públicos, el funcionamiento y la aplicación del mencionado mimeógrafo, para obtener copias múltiples de notable nitidez.

Recomendamos a los lectores interesados, la lectura del anuncio Edison-Dick, que publica dicha casa, en este libro.



Hospital de Niños Pereyra - Rossell

# Los Departamentos de la República

## DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

Artigas es uno de los departamentos de la República de más reciente creación. Data ésta del año 1884. Su situación es la más septentrional de la República, por ocupar, en el perímetro territorial del país, la línea más alta de su limitación con el Brasil y la Argentina.

«El suelo de este departamento —dice el historiador Araujo— es bastante irregular y pedregoso en el límite Este, hacia donde convergen y se reúnen las principales cuchillas. El territorio del departamento es muy variado en su aspecto y en su suelo, en su mayor parte de gran fertilidad. Sus colinas cubiertas de verdura, el inmenso número de corrientes de agua que lo cruzan en todas direcciones, los abundantes bosques de sus ríos y arroyos, los pequeños valles formados por depresiones del terreno, hacen del territorio de Artigas uno de los más pintorescos de la República.»

En Artigas existen, en mayor cantidad que en ningún otro departamento de la República, riquísimos cuarzos, piedras abrillantadas y de agua, y ágatas de las más notables.

La mayor parte de los campos de este departamento se halla destinada al pastoreo de ganados, habiendo alcanzado esta industria allí un alto grado de refinamiento y selección.

No obstante poseer Artigas tierras muy aptas para la agricultura, esta industria sigue allí una marcha relativamente lenta Se han notado, sin embargo, algunos progresos, en estos últimos tiempos, en el cultivo del maíz, y en el de algunas clases de hortalizas.

En cuanto a sociabilidad, San Eugenio, capital del departamento, posee un centro social, —el Club Uruguay—, donde se congregan las familias para celebrar importantes fiestas y reuniones. Hay también allí diversas sociedades de índole benéfica, tales como la Cruz Roja, la Liga Contra la Tuberculosis, y diversas asociaciones de Socorros Mutuos.

Funciona en San Eugenio, desde el 28 de Abril de 1898 —día de su inauguración— una sucursal del Banco de la República, que contribuye al progreso industrial y comercial del departamento difundiendo los beneficios del crédito.

## DEPARTAMENTO DE CANELONES

El departamento de Canelones se caracteriza, entre todos los del interior de la República, por la intensidad de su producción agrícola. Puede decirse que tres cuartas partes del área departamental están dedicadas allí a la agricultura. El sistema hidrográfico de esta zona, que riegan dos ríos, diez y siete arroyos y una gran cantidad de arroyuelos, favorece ciertamente el desarrollo de aquella industria, haciendo especialmente aptas y fecundas las tierras de labradío.

Contribuye también no poco al desarrollo de la agricultura en este departamento, su situación geográfica y la numerosa red de carreteras y caminos que lo unen a los demás departamentos, y muy en particular, al de la Capital de la República; todo lo cual da fácil salida a los ópimos frutos de las cosechas.

La ganadería no se halla muy extendida en Canelones, pero, en cambio, los establecimientos ganaderos que allí existen son dignos, sin duda alguna, de figurar entre los más adelantados del país por la excelencia de sus productos.

La viticultura constituye uno de los principales renglones de la riqueza departamental. Existen en Canelones alrededor de 600 viticultores que cultivan todas las variedades de uvas. Se ha llegado a obtener rendimientos de más de tres millones de litros de vino en el año.

Se cultiva también con éxito el tabaco, para abastecer a las manufacturas departamentales y aún con destino a las fábricas montevideanas, que dan mucho valor al producto de esta procedencia.

La industria lechera tiene, asimismo, campo vasto para su desarrollo en este privilegiado departamento. Muchos miles de litros de leche se envían diariamente a la Capital, siendo favorecido este comercio por los numerosos trenes que corren a todas horas del día.

Funcionan varias curtiembres, algunas fábricas de licores, y muchos molinos y fideleríos. Existen en el departamento de Canelones —en el pueblo de La Paz, situado a pocos kilómetros de Montevideo— grandes canteras de granito, que se explotan con provechosos resultados económicos, por la venta de los productos al exterior y por el trabajo que proporciona allí a numerosos jornaleros.



Progreso de la vialidad nacional, Carretera a Minas.

Guadalupe, capital del departamento, es una ciudad de tradición histórica. Allí fué donde Artigas, el día 20 de Abril de 1813, instaló el primer Gobierno Municipal, que funcionó bajo la presidencia de don Bruno Méndez. En Guadalupe nació el integérrimo patricio don Joaquín Suárez, que presidió el Gobierno del país durante la Defensa de Montevideo.

En cada una de las secciones de este departamento existen cuatro o más escuelas públicas, salvo en las de la capital, donde es mayor el número de establecimientos de enseñanza. La población en el departamento de Canelones alcanza a alrededor de cien mil habitantes, siendo su extensión territorial de 4.751.95 kilómetros cuadrados.

# DEPARTAMENTO DE COLONIA

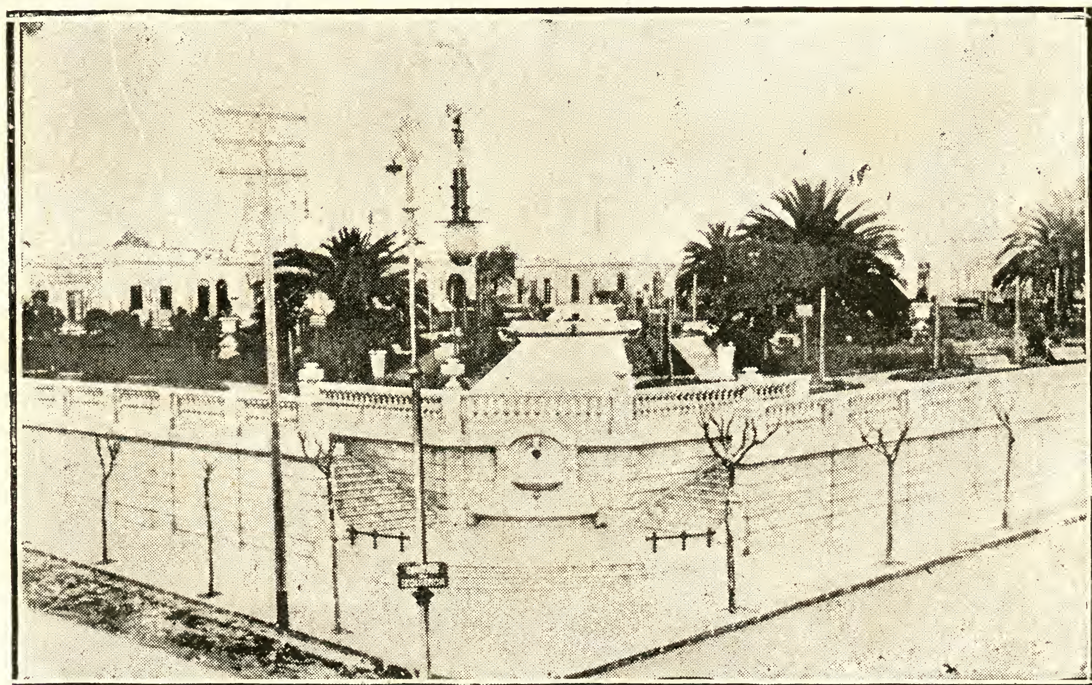
La ciudad de la Colonia es llamada con razón «la ciudad histórica». Se conservan allí todavía claros vestigios de la antigua plaza fuerte del tiempo del coloniaje. Hay calles angostas y tortuosas, torreones, encrucijadas y restos de antiguas construcciones que hablan con el lenguaje de la época de nuestra reñida emancipación histórica.

No vaya a suponerse por esto que Colonia no ha obedecido, como otras zonas del país, al dinamismo de la civilización y del progreso modernos. En la parte norte de la ciudad la decoración cambia por completo, presentando calle rectas, espaciosas veredas y bellas avenidas de árboles. En esta parte, que constituye la ciudad moderna, tiene asiento la vida comercial y la vida de esparcimiento de un pueblo trabajador y culto. En la Colonia se levanta el famoso casino del Real de San Carlos, con su frontón, y su plaza de toros. Es sabido que este establecimiento es frecuentado a diario por gran número de argentinos que en una hora de travesía, en vapores especialmente dedicados a este objeto, se trasladan a él durante la noche para regresar a Buenos Aires en la madrugada siguiente.

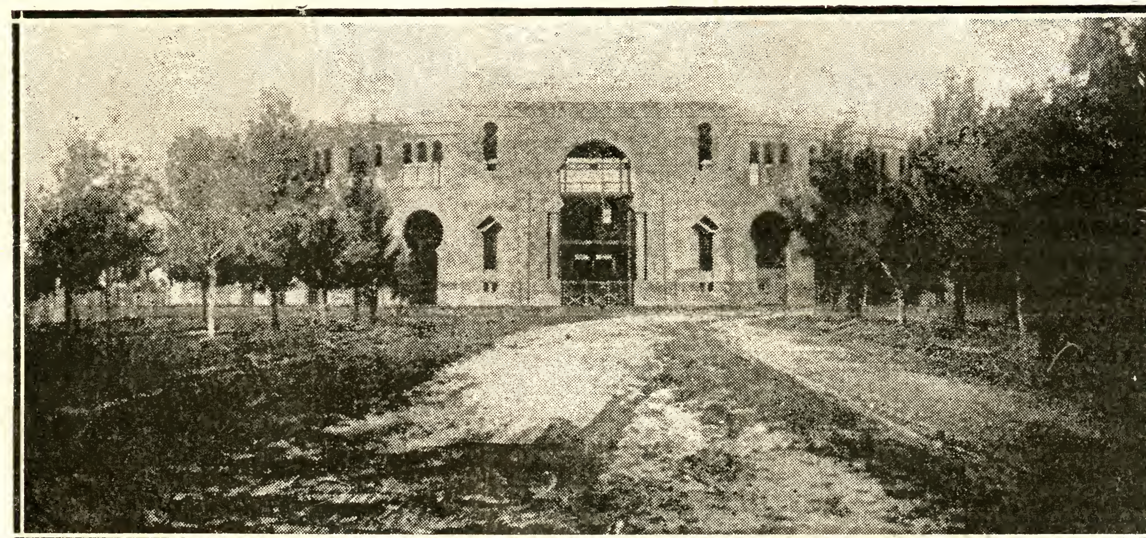
Colonia, por su situación excepcional, mantuvo en otro tiempo un activo comercio por intermedio de la navegación de los ríos Uruguay, Paraná, Paraguay, etc. Diversas circunstancias la han hecho despojar de su prerrogativa de puerto de tránsito. Ahora se proyecta restablecer esta inapreciable condición por medio del establecimiento de una Zona Franca Industrial, en cuya obra están empeñados fuertes capitalistas extranjeros que han planeado su financiación sin sacrificio alguno para el Estado.

Este departamento ocupa un puesto importante en el país en lo que se refiere a producción agrícola, siendo su trigo uno de los de mejor calidad, sin que esto signifique que se deje de mano allí la industria ganadera, que ha adquirido paralelamente gran desenvolvimiento y progreso. Colonia es rica en minerales, pero la explotación de este género se ha limitado hasta ahora al talco, al grafito, a las piedras calizas y a la arena. El vino que se produce en más de doscientos viñedos, es de excelente calidad, con alta graduación alcohólica.

El departamento de Colonia cuenta con varios pueblos adelantados y progresistas, como el de Nueva Palmira, ubicado a la entrada del litoral, donde el río Uruguay forma una hermosa bahía que remata en línea semicircular con dos puntas elevadas y pintorescas. Es éste un pueblo de gran porvenir por su privilegiada situación geográfica. El pueblo del Carmelo, cuya población es de alrededor de 5.000 habitantes, es asimismo, una zona próspera, especialmente en materia comercial, por cuya razón ha sido necesario erigir allí una Receptoría de Aduana.



Plaza Sarandí.

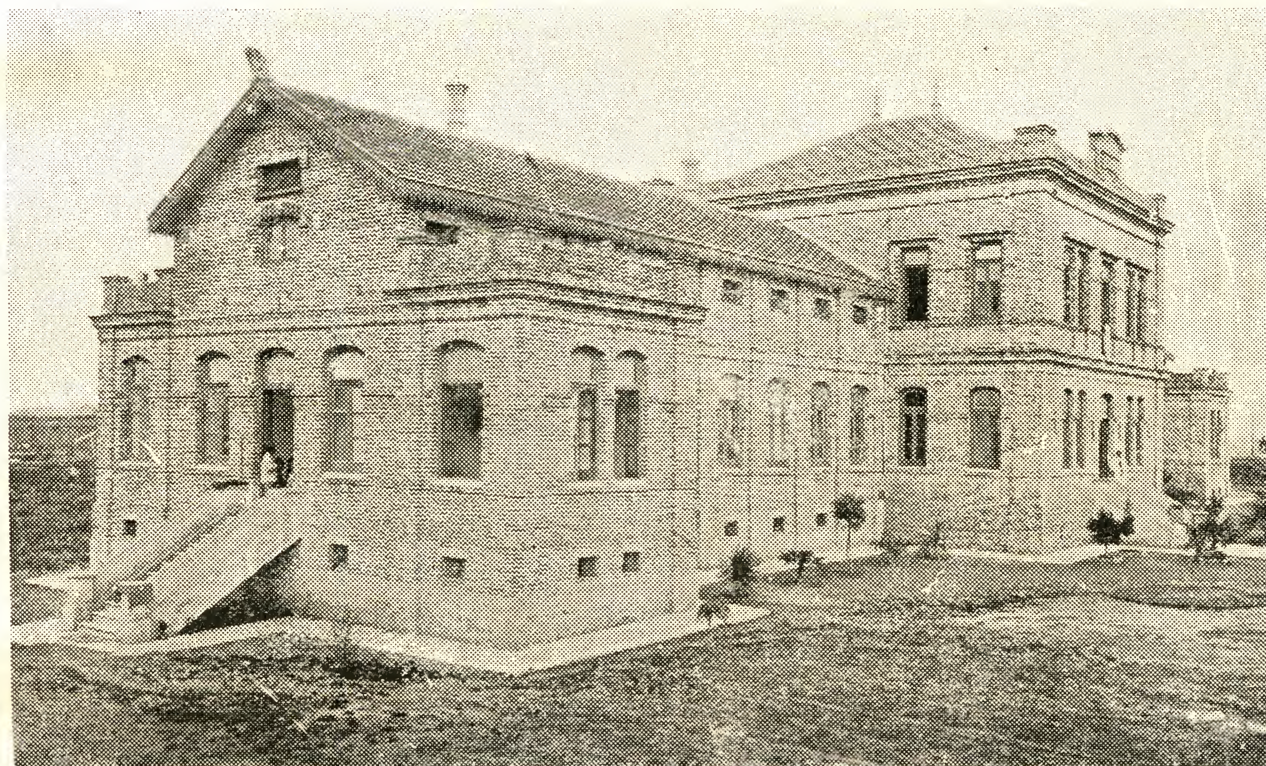


Plaza de Toros del Real de San Carlos.

# DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

El departamento de Cerro Largo es uno de los más extensos de la República, y, asimismo, uno de los más importantes por las diversas fuentes de riqueza que ofrece. En primer término, está la producción ganadera allí ampliamente desarrollada y llevada a un alto nivel de refinamiento y selección.

La industria agrícola podría ser cultivada con verdadero éxito en esta zona del país, en razón de las riquezas de sus tierras, pero hasta ahora sólo se han obtenido medianos resultados en este sentido. Se explica la fertilidad de Cerro Largo, por la abundancia de los ríos y los arroyos y por su constitución orográfica que son factores concurrentes a la feracidad de las tierras.



Hospital Melo

Otra fuente de incalculable producción inexplotada ofrece Cerro Largo con las riquezas minerales del sub suelo. Es sabido que en la región fronteriza del Brasil con este departamento existe una gran cuenca permo-carbonífera de donde se extrae carbón en cantidades comerciables de las minas de Candiota, Santa Rosa y Río Negro. Pues bien; esta cuenca permo carbonífera se extiende hacia el sur y penetra en la República del Uruguay hasta la altura del Cerro de las Cuentas en el departamento de Cerro Largo. En esos parajes se han formado ya depósitos de carbón, habiéndose comprobado esto por sondajes practicados a profundidad de 128 a 146 metros. Además, se ha comprobado la existencia de exquisitos bituminosos, y se realizan trabajos y estudios por parte de diversas Instituciones científicas del Estado y por empresas particulares, con el fin de establecer la posición cierta de todos los yacimientos y proceder a su explotación.

La capital del departamento lleva el nombre de Melo, en memoria de uno de los virreyes del Río de la Plata. Esta ciudad tuvo una evolución muy lenta hasta hace varios lustros. Pero en estos últimos años su transformación edilicia, y sus progresos en distintas órdenes, han sido verdaderamente notables. Edificación, pavimentación, arquitectura en general, comercios, ornamentación de plazas y paseos, servicios públicos, todo hase visto progresar rápidamente en la ciudad de Melo que, a justo título, merece ahora ser calificada de una de las mejores del interior de la República.

El Ferrocarril que une a esta capital con Montevideo y con la mayor parte de los centros productores del país, habrá de prolongarse, sin duda algún día, hasta la Villa de Río Branco, situada en las márgenes del río Yaguarón, limítrofe con el Brasil, y donde se deberá construir el gran puente internacional de acuerdo con el convenio últimamente celebrado con aquel país hermano.

Dicho puente será atravesado por la línea férrea que se proyecta construir —y cuyo estudio ya se halla terminado— entre Treinta y Tres y Río Branco, con el loable propósito de establecer una nueva vía de comunicación entre el Uruguay y el Brasil. La citada Villa de Río Branco —hasta ahora en situación estática— está llamada a adquirir verdadera importancia y un positivo dinamismo, con la construcción de las referidas obras, las cuales han de erigirla en un centro progresista intermediario de fecundas actividades comerciales.



Jefatura de Policia. (Melo).

La cultura social y la instrucción pública se halla muy difundida en Cerro Largo, especialmente en Melo, donde funciona el Liceo Departamental, un gran número de escuelas, y diversas instituciones de carácter científico y social.

La población de este departamento es de 60.000 habitantes.

# DEPARTAMENTO DE DURAZNO

El departamento de Durazno está situado en el centro de la República. Fué sin duda por esta razón que su fundador, el general Fructuoso Rivera, tuvo la idea, que no le fué dado realizar, de convertir al Durazno en capital de la República.

En la actualidad la ganadería es la industria principal del departamento, y en esta fecunda fuente de nuestra riqueza nacional, los establecimientos del Durazno han conquistado nombradía en los torneos y ferias ganaderas realizados en el país en estos últimos años. El éxito en tal materia culminó en la reciente exposición ganadera e industrial que tuvo lugar en la propia ciudad de Durazno, con motivo de las fiestas del centenario de su fundación, exposición en la cual se exhibieron hermosos ejemplares de Hereford y Durham, en bovinos, y de Lincoln y Merinos, en ovinos, provenientes de las bien provistas estancias del departamento.

Casi todas las tierras del Durazno son aprovechables para agricultura, por carecer el departamento de sierras abruptas y lugares pantanosos, y hallarse favorecido por abundantes corrientes de agua. Es así que aquella industria, si bien no desarrollada extensamente todavía, se cultiva allí con resultados suficientes para atender las necesidades de la población.

La capital del departamento —la progresista ciudad del Durazno— es una de las poblaciones del interior de la República que presenta mejor aspecto, con sus calles anchas y bien pavimentadas, sus veredas uniformes, sus hermosas plazas, los alrededores de la Estación del Ferrocarril convertidos en jardines, gran cantidad de edificios modernos, y otros diversos exponentes de verdadero progreso edilicio.

La instrucción pública se halla muy difundida y adelantada, existiendo gran número de escuelas de primer y segundo grado. Varias casas de las ocupadas por las escuelas, son cómodos edificios de propiedad del Estado.

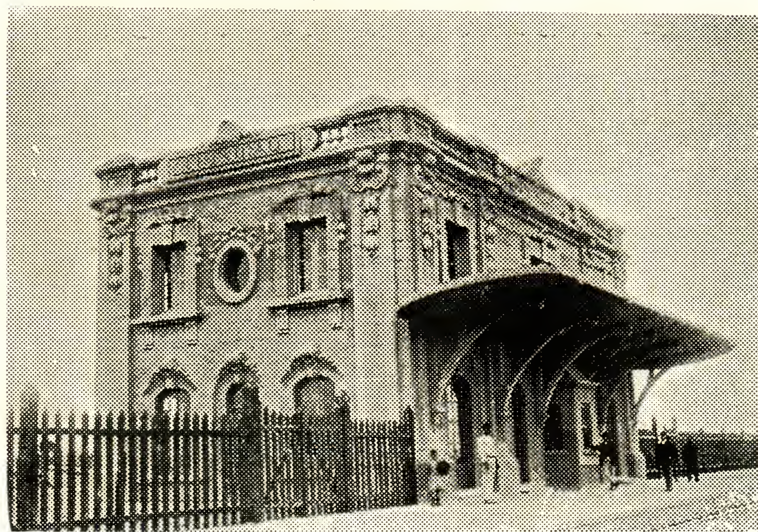
En materia de vialidad departamental se obtuvieron grandes progresos en la época de las Intendencias. En 1896 fué creada la sucursal del Banco de la República, que ocupa un hermoso edificio con frente a la plaza Sarandí.

En cultura social Durazno ocupa un puesto distinguido entre los departamentos del interior, destacándose allí, entre otras sociedades culturales, el Club Uruguay, que cuenta alrededor de 30 años de existencia, y es un centro floreciente y de valioso prestigio.

La Asociación Rural del Durazno, es también, un centro de positivo progreso departamental, lo que ha demostrado innúmeras veces con sus iniciativas y sus realizaciones fecundas en pro de las industrias departamentales.

La Liga del Trabajo de Molles es la sociedad más antigua de su género en el departamento, y su acción ha sido activísima y de gran utilidad para aquella zona y para todo el país.

# DEPARTAMENTO DE FLORES



Estación del Ferro Carril del Estado. (Flores).

El departamento de Flores —que lleva este nombre en honor del ex Presidente de la República, general Venancio Flores, nacido en la ciudad de Trinidad— fué segregado del departamento de San José en fecha 30 de Diciembre de 1885. Es, pues, el departamento de más reciente creación de todos los de la República

La principal riqueza de Flores la constituye la ganadería que ha llegado a alto nivel en materia de refinamiento. En ganado lanar, sobretodo, ha realizado positivos progresos en los últimos tiempos, siendo el producto textil derivado de esta industria uno de los que mejor se cotizan en los mercados compradores. En Flores existe gran número de estancias, muchas de las cuales son establecimientos rurales de primer orden.

Las tierras son en general aptas para la agricultura. Se cultivan allí, con excelentes resultados, maíz, trigo, lino, cebada, heno y avena. Hay también extensas plantaciones de árboles forestales. Esta última industria ha tomado mayor incremento después de la construcción del ferrocarril del Estado llamado Panamericano, que puso en comunicación a Flores con el departamento del Durazno, y que a su vez, tiene vías de acceso provenientes del Sur y del Norte de la República por medio de las líneas del Ferrocarril Central del Uruguay.

La Instrucción Pública se halla en Flores bastante difundida. Después de Montevideo es éste uno de los departamentos de la República que acusa menor número de analfabetos. Desde 1913 funciona en Trinidad el Liceo de Enseñanza Secundaria. Un regular número de bachilleres provenientes de esta institución cursan actualmente estudios superiores en las Facultades de la capital de la República.

El departamento de Flores no tiene otro centro de población que Trinidad, su capital. Fué fundado este pueblo en el año 1804, en una extensión de terreno donada por la señora Inés de Durán. Los límites de este pueblo fueron demarcados en 1857; y en fecha 10 de Junio de 1903, por iniciativa del diputado departamental señor Antonio G. Gozo, se le ascendió al rango de ciudad.

Trinidad es una ciudad culta y progresista. En 1888 se fundó el Club 25 de Marzo, que en la actualidad es un centro social de verdadera importancia. En 1894 fué fundado el Centro Democrático, que cuenta con edificio propio. Además, hay allí varios centros deportivos, varias sociedades de socorros mutuos, y numerosos edificios modernos, públicos y particulares.



Concejo Departamental. (Flores).

# DEPARTAMENTO DE FLORIDA

La primitiva población de la Florida llevaba el nombre de Villa de San Fernando de la Florida. Su fundación data del año 1809, y el nombre le fué puesto en honor de Fernando VII y del conde de Florida Blanca, presidente en aquel entonces de la Suprema Junta Central de España e Indias.

No podrían soñar, sin duda, los que en aquella sazón rindieron tal homenaje al monarca español y al citado influyente personaje de la época, que en el pueblo que ellos fundaran habría de reunirse años más tarde la memorable Asamblea Nacional que proclamó la independencia en la Piedra Alta, desarrollándose poco después la batalla de Sarandí, que es tal vez la página más brillante de la historia de nuestra emancipación.

La creación del departamento data de 1856, en que se dictó un decreto segregando el territorio, — de 12.107.15 kilómetros cuadrados — que hoy lo forma, de la gran zona que constituía entonces el de San José.

Florida es uno de los departamentos de la República más ricos en ganado ovino, contando también con gran cantidad y buenas clases de ganado bovino, equino, porcino y cabrío. La agricultura se halla bastante extendida en este departamento. Se cultiva, con positivos rendimientos, el trigo, el lino, la avena, la cebada y el maíz. Los viñedos ocupan también en Florida considerables extensiones de tierra. Los mostos floridenses se distinguen, dentro del tipo nacional, por su buena graduación alcohólica y su exquisito sabor, obtenido así en vinos blancos como en tintos.

Aparte de la ganadería y la agricultura, las producciones de este departamento son la piedra caliza, el granito, y algunas maderas; todo lo cual da margen al activo comercio que Florida mantiene con la capital de la República.

La ciudad de la Florida, elevada a la categoría de tal el 19 de Abril de 1894, está situada sobre una ligera elevación que se encuentra entre el arroyo Santa Lucía y un pequeño arroyo denominado Tomás González.

En estos últimos años esta ciudad ha alcanzado adelantos que han tenido la virtud de modernizar su aspecto. Sus plazas, exornadas con hermosas obras de jardinería, constituyen atrayentes paseos para la población. El parque de la histórica Piedra Alta, las bellezas panorámicas de los alrededores, y los importantes edificios, de buena arquitectura, que se han construído en las calles principales de la ciudad, son los factores que complementan la modernización a que hemos hecho referencia.

En Florida funciona un Liceo de Enseñanza Secundaria, un gran número de escuelas públicas y particulares, y una Biblioteca Municipal. Una importante sucursal del Banco de la República prodiga las ventajas del crédito a los hombres de capital y de empresa del departamento.

Según los últimos datos estadísticos, Florida cuenta con una población de alrededor de 63 mil habitantes.

# DEPARTAMENTO DE MALDONADO

La población de Maldonado — dice don Isidoro De María — tuvo principio en 1772 con algunas familias traídas por don Pedro de Zeballos, de la campaña de Río Grande en la guerra con los portugueses. La creación del departamento data de 1816. En 1837 se segregó Minas, y en 1880 fundóse Rocha, integrantes ambos del territorio del primitivo departamento de Maldonado. Después de Montevideo, es este el departamento de menos extensión de la República. Consta de 4.105.57 kilómetros cuadrados.

El aspecto general de Maldonado y sus alrededores, resultan muy pintorescos. Sus calles balastradas tienen, por lo general, un ancho de 10 a 15 metros. Existe en la ciudad de Maldonado un hermoso paseo, el Bosque Municipal, que ocupa una extensión de más de 140 hectáreas. Hay allí plantados alrededor de 80.000 árboles de varias clases.

En una de las plazas se encuentra la histórica Torre del Vigía, de la época colonial, y uno de los «marcos» colocados a mediados del siglo XVIII para dividir el dominio portugués del dominio español.



Vista general de Punta del Este. (Maldonado).

Maldonado se destaca entre todos los departamentos de la República, por sus hermosos balnearios: Punta del Este, es considerado, por sus excepcionales condiciones naturales, como uno de los mejores balnearios de la América del Sur. Con suntuosos hoteles y gran profusión de bellos chalets, es este uno de los puntos más frecuentados por los veraneantes montevideanos y argentinos en la estación propicia. Está después el balneario de Piriápolis, que la obra progresista y tesonera de uno de nuestros mejores hombres de capital y de empresa — el señor Francisco Piria — ha transformado, en espacio de tiempo relativamente corto, de campos desiertos y playas desoladas, en paraje incomparablemente delicioso y confortable, al mismo tiempo que en emporio de industrialización y de fecundas riquezas.

La Playa Atlántida, es así mismo, un balneario moderno de primer orden, de hermoso aspecto y de bellas perspectivas, que cuenta con todas las comodidades necesarias, siendo muy concurrido por los touristas de ambas principales capitales del Río de la Plata.

La Floresta es también un balneario erigido en uno de los buenos parajes de la playa de Maldonado, donde hay hoteles y algunos chalets.

El paraje conocido por Punta Ballena, se caracteriza por la inmensa cantidad de árboles que contiene. El plantío de estos árboles dió motivo a que el Gobierno adjudicara un premio al propietario de este bosque artificial, señor Antonio D. Lussich, por haber llegado al número de plantaciones determinado en la ley especial que establece el referido premio.

La ganadería y la agricultura se hallan muy difundidas en el departamento de Maldonado. Por lo que respecta a la segunda de estas industrias, merecen citarse, entre otros, los importantes establecimientos agrícolas de la Villa de San Carlos. Abundan, asimismo, en esta y en otras zonas del departamento las granjas de viticultura, las cuales proporcionan considerables rendimientos.

Maldonado es, sin duda, la zona de la República que cuenta con mayor abundancia de canteras de piedra de toda clase, desde la arenisca, que se emplea en el enlozado de patios, plazas, etc., hasta los mármoles y granitos. La que ha adquirido mayor incremento en su explotación, es la piedra calcárea cuya buena calidad es reconocida por los consumidores, que la prefieren a la proveniente de otras canteras del país.

En la costa de la bahía y en otras partes del departamento, existe gran cantidad de turba. Han sido hechos ya estudios y exploraciones para la explotación de este mineral combustible, pero todavía no se ha llegado en este sentido a la obtención de resultados definitivos.

# DEPARTAMENTO DE MINAS

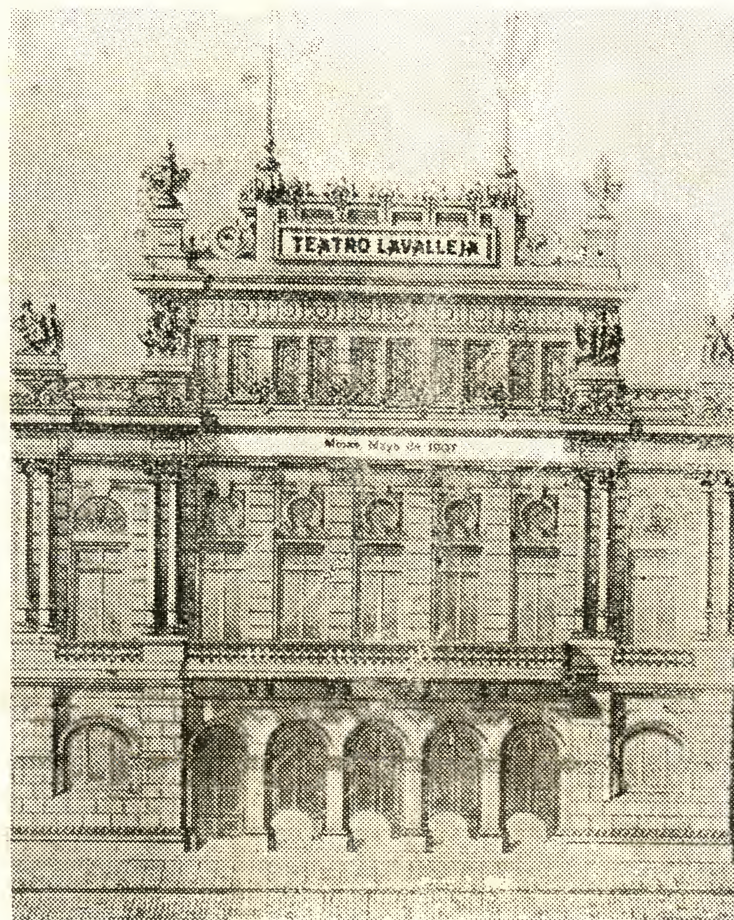
El departamento de Minas ha progresado notablemente en estos últimos años, sobre todo en materia edilicia.

La vialidad departamental ha constituído allí el problema de mayor preocupación para las autoridades comunales, en virtud de que la naturaleza del terreno, por todas partes montañoso, presenta más serias complicaciones que en otras zonas del país para la apertura y arreglo de los caminos. Ello no obstante, se ha llegado a soluciones útiles y prácticas, habiéndose aprovechado los desmontes que ha sido necesario realizar para las nuevas pavimentaciones. Así se ha podido crear numerosas vías terrestres interdepartamentales, y un hermoso camino nacional que une a Minas con los departamentos vecinos de Rocha y Maldonado.

La industria ganadera de este departamento no desmerece de la de los demás centros pecuarios del interior de la República. Allí se refina el ganado progresivamente y se multiplica, cada vez en mayor proporción, la cantidad de los productos de la industria madre del país. En todo el departamento hay alrededor de dos millones de ganados de todas clases, repartidos en más de dos mil estancias.

La agricultura abarca algunas extensiones considerables en el departamento, y, en general, se conservan grandes montes naturales, y algunos artificiales, de incalculable riqueza.

Se cultiva la viticultura con relativo éxito, cifrándose muchas esperanzas en el aumento de este género de producción.




Teatro Lavalleja. (Minas).

La industria de la famosa agua mineral Salus, que se extrae de la fuente del Puma, mantiene un establecimiento que hace honor al país y proporciona intensa vida comercial al departamento.

Este departamento es rico en tesoros minerales, muchos de los cuales no han sido debidamente explotados todavía. Hay allí, oro, cobre, plomo, grafito, hierro, amianto, esquistos de mica arcillosa, piedra cal, mármoles, etc.

La riqueza mineralogógica de este departamento —dice el historiador Araujo— riqueza que fué conocida por los primeros colonizadores españoles, explica suficientemente el origen de su nombre.

El espíritu social hállase muy difundido en Minas, especialmente en la ciudad de Lavalleja, capital del departamento. Existen allí diversos centros sociales y culturales que mantienen una nota permanente de intensa sociabilidad.

El Hospital de Minas y otras instituciones de beneficencia pública que allí existen, dan una demostración del altruísmo de los habitantes de este departamento.

La instrucción pública se halla bastante desarrollada, contando este departamento con un gran número de escuelas públicas y particulares y con preceptores dignos y competentes que hacen honor al magisterio nacional.

Minas tiene una extensión territorial de 1.498.32 kilómetros cuadrados y su población es de 70.000 habitantes.

# DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

No se sabe a ciencia cierta si fué en 1772 o en 1776 que se fundó el pueblo de Paysandú. Lo que sí se halla averiguado, es que las primeras 20 familias fundadoras de este «poblado» se ubicaron en el paraje conocido por Casa Blanca inmediato al Saladero de igual nombre que ahora existe en la margen izquierda del Uruguay.

A fines del siglo XVIII, sin que tampoco se sepa con fijeza el año, la naciente población se trasladó al punto donde actualmente se levanta la ciudad. El nombre de Paysandú, tiene origen en el fraile misionero Policarpo Sandú, que procedente de las Misiones, se radicó en aquel paraje al frente de las primeras familias que lo poblaron. Al nombre de Sandú se le antepuso la palabra «Pay», que, en guaraní, signica Padre, y resultó la sonora denominación que ostenta el importante departamento de la República de que se trata.

La población de este departamento es de 72.000 habitantes.

La industria de mayor arraigo e influencia en la riqueza de este departamento es la ganadería, intensificada y extendida en la actualidad por medio de la refinación. Al progreso de esta industria ha contribuído mucho la Sociedad Rural de Paysandú, fundada en el año 1899.

Entre los numerosos establecimientos y cabañas existentes en el departamento figuran: «La Sanducera», del diputado Julio Muró (hijo); Cabaña Loraine «Las Mercedes», del señor

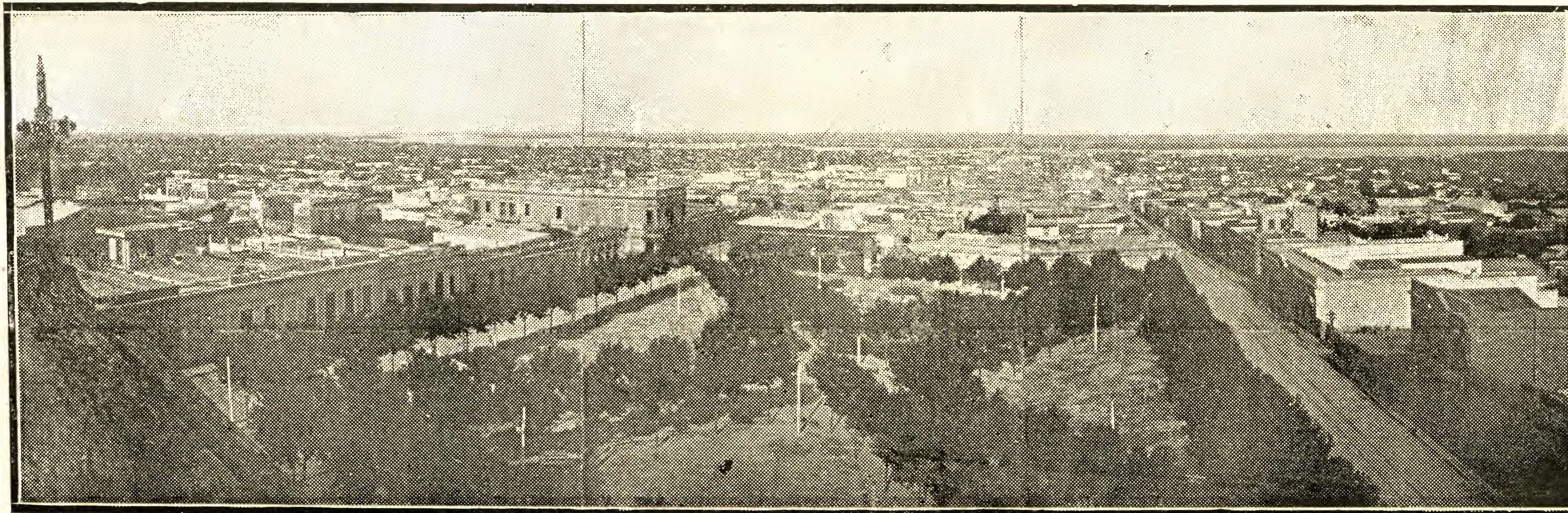
Agustín Frenedoso; «Santa María», de Carlos Arocena; «La Paz», de la sucesión Hughes; «San José», del señor Carlos Cash; «La Constancia», de Mendisco y Hughes; establecimientos de don Luis Ignacio García, don Juan A. da Costa, don José A. de Freitas, Severino Pereyra Brasil de Collares. Teixeira Brasil, Casimira Maia de Farinha; «San Carlos», de Tristán L. Riet; Exequiel Soares de Lima de Francisco L. Barreto; «El Tala», de José E. Mendisco; «San Sebastián», de José E. Pérez; «Dolores», de Company Limited; «La Palma», de Arturo Griffin; «Santa Rita», de Campbell Hnos.; «Las Delicias», de Taylor; «Santa Josefina», de sucesión Soto; «Cañüe», y «San

cultura, el progreso ha sido más rápido en estos últimos tiempos por haber aumentado en forma considerable las cosechas de uva, lo que ha dado lugar, consiguientemente, a que se instalaran mayor número de bodegas en el departamento.

Se halla muy desarrollada en Paysandú la industria saladeril, existiendo diversos establecimientos de esta índole que faenan una enorme cantidad de animales en cada zafra. Se elabora la carne tasajo, especialmente con destino al Brasil y a Cuba. Hay allí, además, otros establecimiento elaboradores de producto de ganadería y sus derivados que han alcanzado positiva importancia.

ciudad como en la campaña, contando el departamento con un crecido número de escuelas tanto públicas como particulares. Funciona, con excelentes resultados, el Liceo Departamental, con un núcleo de competentes profesores. La prensa está representada por los diarios «El Paysandú», «El Telégrafo», «La República» y «El Diario», existiendo además, diversos establecimientos tipográficos. Funcionan allí tres sucursales bancarias, la del Banco de Londres y Río de la Plata, la del Banco de la República, y la del Banco Italiano.

En Paysandú el espíritu de asociación está altamente difundido, lo que da motivo a que se exteriorice la cultura de



Vista de la Ciudad de Paysandú.

Félix», de sucesión Félix Horta; «San José», de José Stirling; Cabaña «Las Rosas», del doctor Alfredo Vásquez Varela; Cabaña «Chaplin»; «Rincón del Llazo», de sucesión Horta, y Cabaña «La Constancia», de Leal y Millot (hijo).

La agricultura y la viticultura se han desarrollado también en forma apreciable en el departamento de Paysandú. En cuanto a la primera, diremos que algunos importantes establecimientos rurales han dedicado extensas zonas de sus predios para formar praderas artificiales. En la actualidad hay muchos miles de hectáreas destinadas al cultivo del lino, maíz, cebada, trigo, alfalfa, etc. La alfalfa de Paysandú es muy creditada por su calidad especial. Por lo que respecta a viticultura y vini-

Las industrias manufactureras se hallan representadas en el departamento por diversos talleres y fábricas de importancia, tales como aserraderos, molinos, fábricas de jabón y velas, fundiciones, empresas de construcción, fábricas de ladrillos, etc.

La ciudad de Paysandú, capital del departamento, es una ciudad histórica de honrosas tradiciones. Sus tierras son fértiles. Cuenta con un excelente puerto natural sobre el río Uruguay. Hállase ligado con Montevideo y el resto de la República por la vía férrea combinada del Midland con el Central y con el Noroeste, aparte de la vía fluvial que le pone en comunicación con todos los puertos del Uruguay y del Río de la Plata.

La instrucción pública se halla muy difundida tanto en la

sus habitantes. Existen allí, en efecto, diversas instituciones de fomento, y de carácter social, y un crecido número de asociaciones mutualistas.

En estos últimos años se ha intensificado considerablemente en la capital del departamento la edificación, habiéndose construído gran número de edificios de arquitectura moderna. La beneficencia pública ha tenido en esta zona de la República manifestaciones bien elocuentes, destacándose entre ellas la construcción del Hospital Galan y Rocha, institución modelo en su género que honra al departamento de Paysandú.

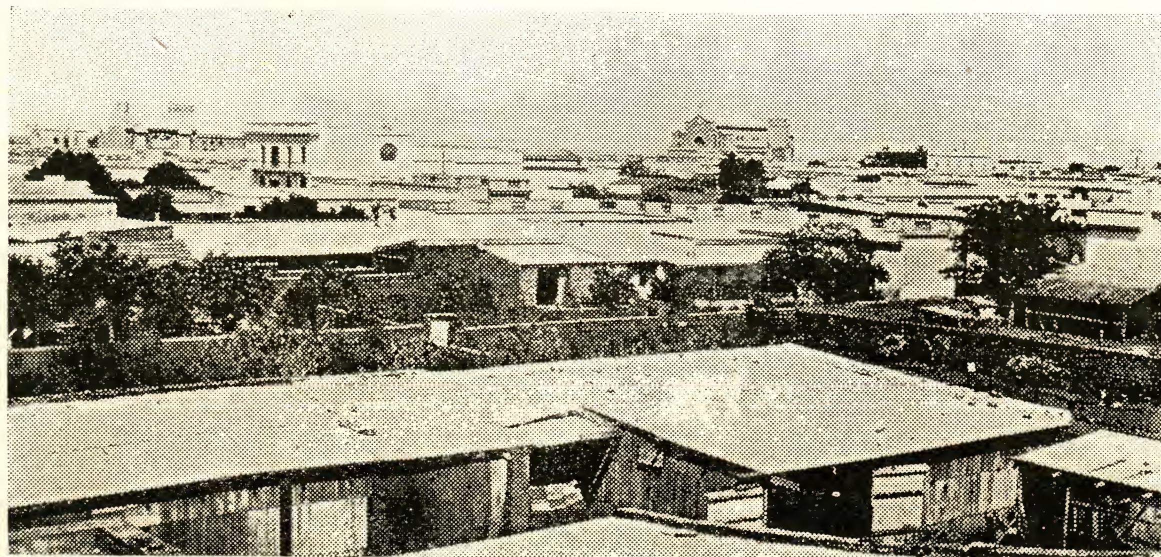


# DEPARTAMENTO DE ROCHA

El departamento de Rocha es el único de la República del Uruguay bañado por las aguas del mar Atlántico, habiendo sido segregado del departamento de Maldonado en 1880.

Muchos ven en el Puerto de la Paloma, situado en pleno océano, el futuro pórtico por donde el país habrá de recibir las corrientes del comercio y de la inmigración. Esto no pasa, sin embargo, de una vana ilusión, a juzgar por las tendencias exteriorizadas con respecto a la concentración de las principales energías vitales del país en otros centros de la República distantes de las costas del Atlántico.

Ello no obstante, debe decirse que Rocha es un departamento progresista, y que contando ya en el presente con una positiva vitalidad económica, está llamado a un mayor engrandecimiento en el futuro en razón de las riquezas que encierra y del espíritu emprendedor de sus habitantes.



Vista general de la Ciudad de Rocha.

Sus riquezas naturales son el yeso, el alabastro, los mármoles, los jaspes, el cobre y la turba. Posee una inmensa cantidad de árboles laborables, entre los que sobresalen las palmeras y otras plantas industriales. La fauna le brinda lobos marinos y ricos y abundantes peces. Su comercio es importante, manteniendo activo intercambio con el Brasil, en cuyos mercados tienen fácil colocación muchos de sus productos.

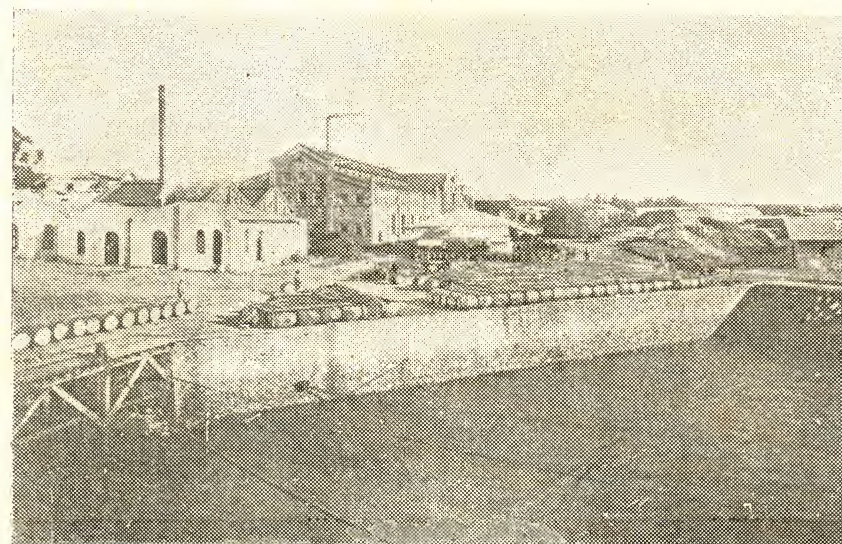
La industria manufacturera está allí representada por fábricas de vehículos, de cerveza, de muebles, curtidurías, hornos, de ladrillos ,talabarterías, talleres de relojerías y de confecciones, todo lo que da ocupación a un buen número de obreros.

La principal industria en esta zona — como en todas las del interior de la República, — es la ganadería. En cuanto a la agricultura, se cultiva allí también, especialmente en lo que respecta a la plantación de trigo, pero los progresos de esta industria han sido más lentos, no obstante lo cual puede decirse que ha adelantado relativamente bastante en estos últimos tiempos.

La instrucción pública ha progresado en forma considerable, funcionando numerosas escuelas públicas y privadas, y varias nocturnas.

En el departamento de Rocha existe todavía una de las reliquias de nuestra historia patria: la fortaleza de Santa Teresa que, como se recordará, está citada por Artigas en sus famosas instrucciones del año XIII. Esta hermosa construcción militar de los tiempos antiguos, levantada por los españoles a principios del último tercio del siglo XVIII, se halla ubicada en el paraje denominado la Angostura.

La población de este departamento es de 48.000 habitantes.



Industria Saladeril. (Fray Bentos).

# DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

Río Negro está situado entre el río de este nombre y el Uruguay. Las costas del primero lo bañan en una extensión de 200 kilómetros, y las del segundo en 120 kilómetros. De ahí principalmente la excelencia de sus campos de pastoreo, la feracidad de sus tierras aptas para la agricultura y la exhuberancia de sus montes naturales. Va sin decir que contribuye no poco a tales riquezas naturales, la abundante irrigación de su vasta red hidrográfica interior, dividida en tres vertientes: la del Uruguay, donde desaguan multitud de arroyuelos; la del Río Negro; y la del arroyo Negro, todos con afluencia de numerosos pequeños arroyuelos que son otras tantas arterias fecundantes del suelo porque atraviesan.

El origen de la fundación de la capital de Río Negro, fué el establecimiento del saladero que más tarde había de transformarse en la gran Fábrica de Carnes Conservadas Liebig»s, a la cual debe el departamento su principal riqueza y muchos de sus progresos generales. De ahí que al hablar de la altura a que ha llegado esta hermosa y rica zona del país, sea justo referirse a los señores Ricardo Hughes y Jorge Giebert, que fueron los iniciadores y fundadores de la referida fábrica.

La intrucción pública, diurna y nocturna, se halla muy adelantada en este departamento. La organización social en sus distintas manifestaciones, cuenta allí con valiosos centros de actividad: la Asociación Rural, la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, diversas sociedades de Socorros Mututos, y otros centros de beneficencia y de cultura.

El departamento de Río Negro tiene un área territorial de 8.470.51 kilómetros cuadrados; y su población es de 38.000 habitantes.



# DEPARTAMENTO DE RIVERA

El departamento fronterizo de Rivera, tomó su nombre de la antigua Villa de Rivera, fundada en el año 1867 con el nombre de Ceballos, habiéndose cambiado éste en 1868 por el que perpetúa la memoria del Coronel don Bernabé Rivera.

Rivera apenas está separada por una calle de la ciudad brasileña de Santa Ana de Livramento, lo que hace que se mantenga una fuerte vinculación social y comercial entre ambos pueblos fronterizos.

La principal riqueza de este departamento está constituída por la ganadería, siendo sus campos en general muy apropiados para el desarrollo de esta industria.

Otra fuente de riquezas para el departamento, que lo sindica como región privilegiada del país, es la minería en la explotación del oro, que ha sido llevada allí a cabo con éxito apreciable. El producto de esta explotación ha alcanzado a 170 kilos de oro en un solo año, habiendo sido obtenido este resultado con 20810 toneladas beneficiadas. Las minas denunciadas pasan de 300, pero de éstas sólo han sido cateadas un corto número.

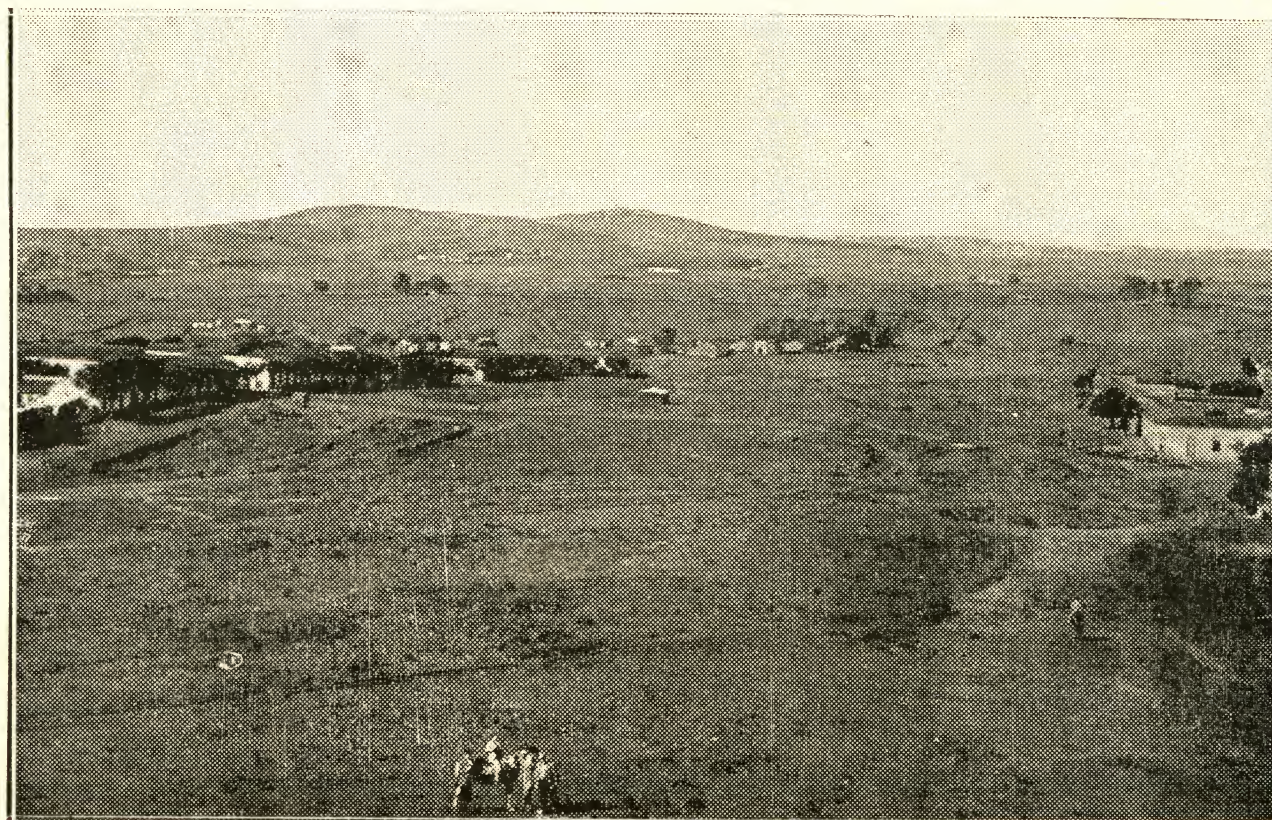
La capital del departamento de Rivera ha conquistado muchos adelantos, en estos últimos tiempos, en materia edilicia y en otros órdenes del progreso.

La calle principal que corta la villa, es una linda Avenida embellecida con dos filas de hermosos plátanos. Existen muchos edificios modernos, entre los que se destacan la sucursal del Banco de la República y otros no menos importantes.

Cuenta Rivera con diversas instituciones de carácter social, tales como el Club Uruguay y el Centro Comercial, donde se congregan amenudo los elementos selectos de la población.

La instrucción pública tiene en Rivera elevados exponentes de difusión, habiendo adelantado notablemente en este sentido, en estos últimos años, en razón del mayor número de escuelas que funcionan en el departamento.

La población del departamento es de alrededor de 47.000 habitantes, y su superficie territorial es de 9.820 kilómetros cuadrados.



Línea divisoria entre el Uruguay y Brasil.

# DEPARTAMENTO DE SALTO

Hasta 1837 el actual departamento de Salto formó parte integrante del de Paysandú que abarcaba toda la extensa zona comprendida entre los ríos Cuareim y Negro. Por ley 14 de Julio de 1837 se creó el departamento de Salto, comprendiendo también el actual departamento de Artigas. Los actuales límites de Salto (por el norte el arroyo Jacuy hasta la Barra de las Pavas, una recta hasta la desembocadura del Ceballos en el Arapey chico y la Cuchilla de Belén; por el este la Cuchilla de Haedo; por el sur la del Daymán y el río del mismo nombre, y por el oeste el río Uruguay), los actuales límites de Salto, decimos, fueron fijados en la ley de fecha 1.° de Octubre de 1884, por la cual se creó, asimismo, el departamento de Artigas.

El terreno es en el Salto alto y ondulado, sobre todo en el centro, en razón de las importantes cuchillas que lo cruzan. Posee cultivos intensivos regados por multitud de pequeñas vertientes y arroyos caudalosos que corren en todas direcciones.

Los Palmares del Arapey son dignos de admirarse por su hermoso desarrollo.

En el reino mineral, el departamento de Salto, cuenta con variadas cristalizaciones y múltiples clases de ágatas estriadas que son las más bellas que se conocen en el país. Cuenta con el cristal de roca, grafito, onix, amatista, sulfuro de plomo, carbón de piedra y plomo. Lástima que todavía no se han abordado los estudios científicos necesarios para aprovechar las grandes riquezas minerales que atesora la tierra en esta privilegiada zona de la República!

En el Salto se ha operado en estos últimos tiempos una gran evolución en materia ganadera. El refinamiento de las razas ha sido rápido y casi radical en esta zona del país. A ello ha contribuído muy eficazmente la acción progresista de la Sociedad Hípica departamental. El Salto supera a todos los departamentos de la República, en el éxito de sus exposiciones ferias, que se celebran todos los años en los primeros días del mes de Septiembre.

La primera manifestación agrícola en que logró destacarse el Salto, fué el cultivo de la viña. En los años de 1870 a 1880 don Pascual Harriague, súbdito francés radicado en la ciudad

de Salto desde 1841, efectuó los primeros ensayos de viticultura, importando de Francia una reducida cantidad de cepas.

El resultado de los primeros ensayos fué óptimo, pues se obtuvo una cosecha de uvas de inmejorable sabor. Harriague siguió trabajando y progresando y pronto pudo comprobarse que los viñedos de Salto eran los más grandes y mejor cuidados de todo el país. Después prosiguieron este género de cultivo otros hombres de trabajo, entre los cuales merecen citarse, Augusto Clavé, Balzan, Pierr, Mall Salteraim, Delgado, Cañizas, Antía, y otros que sería largo enumerar.

Al mismo tiempo que al cultivo de la viña, se dedicaron algunos agricultores salteños a la plantación de naranjas. Su desarrollo fué rápido y constituyó en poco tiempo, en sus dos variedades de tangerinas y criollas, una de sus principales riquezas. No solamente se plantaron grandes extensiones de tierras en los alrededores, sino que los terrenos baldíos de todas



Escuela Agronómica. (Salto).



Hospital de Caridad. (Salto).

las casas de la planta urbana de la ciudad se poblaron de árboles, lo que hoy constituye, al par que una fuente fecunda de producción, un motivo de embellecimiento de los alrededores salteños.

Cupo al Salto la satisfacción de haber dotado al país, en el año 1850, de la primera Compañía de Navegación cuyos buques surcaran las aguas del Río Uruguay, poniendo en comunicación los puertos del Río de la Plata con los del extenso litoral argentino y uruguayo. El alma de esta empresa y de otras más que se fundaron después hasta el año 1890, fué el conocido armador don Saturnino Rives. La existencia de estas empresas dió lugar a la formación en el Salto de grandes talleres para la reparación de los vapores y la construcción de algunas embarcaciones, talleres que constituyeron, durante mucho tiempo, un emporio de actividad industrial en la ciudad salteña.

En el Salto existen dos importantes sucursales bancarias, una del Banco de la República, establecida en 1897, y la otra del Banco de Londres, establecida en el año 1905.

La capital de este departamento cuenta con múltiples instituciones de arte, de cultura, de beneficencia y de progreso en general. Puede citarse, en primer término, el Instituto Politécnico, hoy Liceo Departamental, que es el establecimiento más antiguo y de más honrosa tradición de todos los de su índole en el interior de la República. Después están, el Ateneo, fundado en el año 1889 —el cual ha contribuído eficientemente a la difusión intelectual en la localidad—; el Club Uruguay; la Asociación Agro Pecuaria e Hípica del Salto; diversas Sociedades mutualistas y de beneficencia, hospitales, etc.

La instrucción primaria se encuentra bien desarrollada en este departamento, que cuenta con numerosas escuelas públicas y privadas. El periodismo está representado por diversos diarios y periódicos, contándose entre los primeros, «Tribuna Salteña», «La Tarde» y «Diario Nuevo» que son órganos de publicidad de corte moderno por su presentación y por su amplio material informativo.

El departamento de Salto, según los datos del último Anuario Estadístico, tiene una población de 74.000 habitantes. Como su superficie es de 12.603 kilómetros cuadrados, la densidad de habitantes por kilómetro cuadrado es de 5.82.

# DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

El departamento de San José fué fundado el 27 de Enero de 1816. En ese entonces comprendía los territorios que ahora constituyen los departamentos de Flores y Florida. Fué en 1885, cuando se creó el departamento de Flores, que San José quedó con sus límites actuales.

La ganadería y la agricultura son las fuentes principales de la riqueza de este departamento. La cantidad de cabezas de ganado que hay en esta zona, acusa una gran proporción en relación a su extensión territorial. Hay allí más de 530 establecimientos ganaderos.

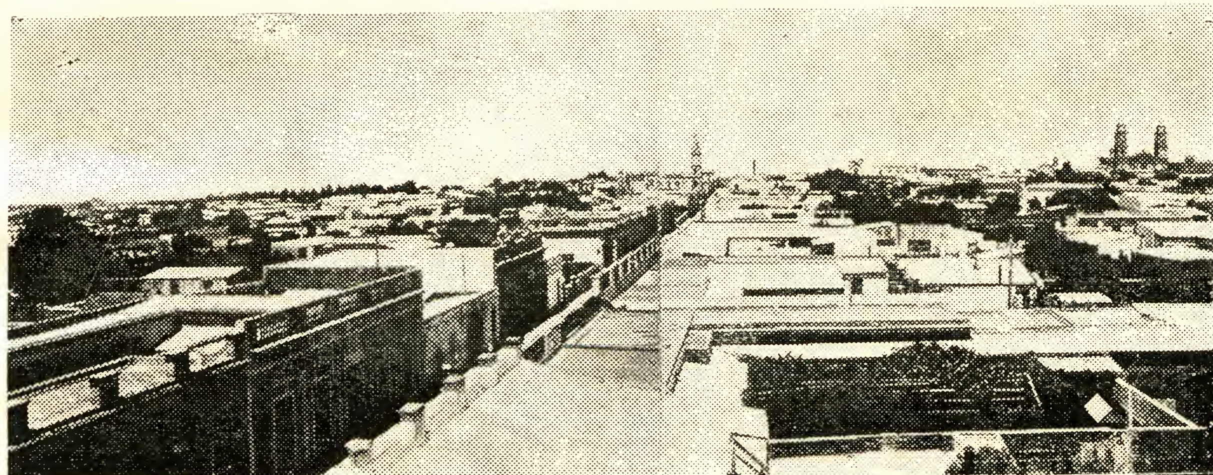
Esto no ha obstado al progreso cada vez mayor de la agricutura, a cuyo cultivo está destinada, puede decirse, la mitad del departamento. Muchos campos de pastoreo han sido convertidos, en estos últimos tiempos, en colonias agrícolas, chacras, granjas, etc. Se cultiva allí principalmente, trigo, maíz, lino, alfalfa y otros diversos cereales.

El comercio y la industria en general se hallan bastante difundidos en el departamento de San José. Hay all, en efecto, importante barracas de frutos del país, bodegas, caleras, canteras, curtidurías, destilerías, empresas constructoras de caminos, fábricas de bolsas de arpillera, cerveza, vehículos, productos porcinos, graserías, salazón de cueros, etc.

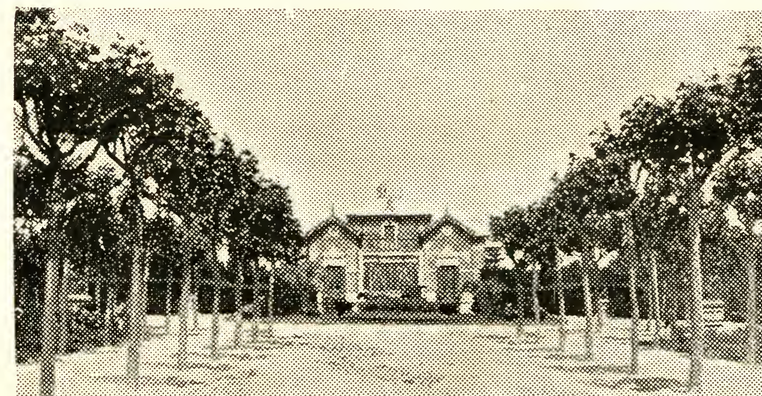
En cuanto a instrucción pública San José se halla en el número de los más adelantados del país, por el número de sus escuelas y por el término medio de los alumnos concurrentes

Con respecto a sociabilidad, cultura y edificación, este departamento ha alcanzado verdaderos progresos. De los dos primeros puntos puede dar idea la existencia de varios Clubs sociales, tales como el Club Fraternidad y el Centro Comercial e Industrial, diversas Asociaciones de Socorros Mutuos, y otros centros no menos importantes. En cuanto a edificación merecen citarse el Teatro Macció, la Sucursal del Banco de la República. la Iglesia Parroquial, el Hospital de Beneficencia, la Capilla Hortus Conclusus, etc.

En la Plaza Independencia —la principal de la ciudad de San José— se levanta una estatua en bronce destinada a perpetuar la memoria de Artigas. En la Plaza Treinta y Tres existe un monumento a la paz de Abril de 1872.



Vista general de la Ciudad de San José.



Parque 18 de Julio de San José.

# DEPARTAMENTO DE SORIANO

El departamento de Soriano —llamado tierra chaná en razón de la raza de sus aborígenes—, es una de las zonas más hermosas del país por su exhuberante vegetación, por su rica flora arbórea, por sus tierras feraces, por su fauna abundante y variada, por los ríos y arroyos que la atraviesan y circundan, y por la belleza de su capital, —la ciudad de Mercedes—, que es una de las que más se destacan entre las ciudades del interior de la República.

La industria ganadera se halla muy adelantada en esta región privilegiada del país. Los Durham y los Hereford en el ganado vacuno, los Ramboullet, Lincoln y Shorpshire, en el lanar, han venido enriqueciendo allí la industria ganaderil en progresión no interrumpida. Estos exponentes de refinamiento y de selección, se ponen de manifiesto muy especialmente en los torneos ganaderos que se realizan amenudo en las ciudades de Mercedes y Dolores, las cuales cuentan con excelentes locales propios para tales fiestas del trabajo.

La agricultura tiene, asimismo, en este departamento, un considerable desarrollo. Esta industria adquirió incremento allí en época lejana, debido a la realización de diversas iniciativas de colonización particular. Después de los primeros ensayos en este sentido, en que el éxito fué muy relativo, la industria agrícola adquirió un positivo engrandecimiento por haberse dedicado a la labranza una gran cantidad de tierras que antes eran utilizadas para pastoreo.

El trigo, la cebada, la alfalfa, el maíz, el lino, el maní, la avena, la viña, la patata, y otros diversos cereales, constituyen en estas tierras fuentes fecundas de riqueza, favorecidas por las aptitudes de la tierra y la admirable distribución de sus corrientes de agua.

La ciudad de Mercedes situada a 60 kilómetros del Uruguay es, como ya lo dijimos, una de las más hermosas del interior de la República. Sus alrededores están ocupados por quintas y huertas. La Alameda, el más bello de los paseos mercedarios, tendido a orillas del río, ha sido completado con la construcción de una rambla desde donde se domina en toda su plenitud el hermoso panorama del río.

Sus calles bien pavimentadas, sus tres grandes plazas, sus edificios modernos, y otros diversos exponentes de progreso, demuestran el alto grado de adelanto que allí se ha podido obtener en materia edilicia y en punto a iniciativas y realizaciones de carácter particular. Mercedes se caracteriza, asimismo, por su fina cultura social y por la gracia y la belleza de sus mujeres. Existen allí diversos centros sociales donde amenudo se efectúan reuniones en las cuales se pueden apreciar aquellas manifestaciones de gentileza y de cultura.



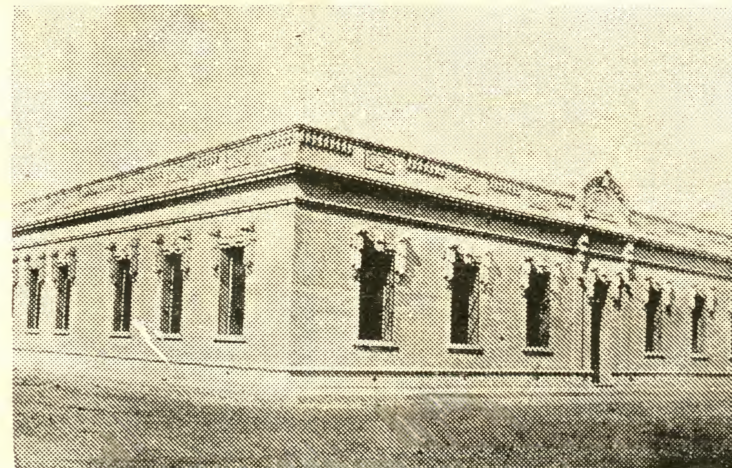
Plaza Independencia. (Soriano).

# DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

Es original la etimología de la palabra «Tacuarembó». En lengua indígena quiere decir algo así como caña larga y flexible. Los historiadores dicen que ese nombre fué aplicado en razón de las cañas «largas y flexibles» de que están llenos los ríos y arroyos que riegan este departamento, que es el más vasto de todos los de la República.

Esta región es rica en bosques de maderas laborables, y es hermosa por la explendidez de sus panoramas naturales. Sus campos son fértiles, y abundan en esta zona los tesoros minerales. Pero todos estos dones de la naturaleza no han sido hasta ahora debidamente aprovechados. La abundancia de campos aparentes para el cultivo del arroz y del tabaco, por ejemplo, apenas si ha sido tenida en cuenta para ensayos más o menos felices, pero no para el logro de una producción amplia e intensa.

Actualmente la principal ocupación de los habitantes de Tacuarembó es la ganadería, donde se han obtenido muy halagüeños resultados.



Asilo de Huerfanos. (Tacuarembó).

En el comercio e industrias en general de Tacuarembó, figuran abastecedores de ganado, acopiadores de frutos, agentes de fábricas, bodegas, canteras, depósitos de productos agrícolas, empresas telefónicas, graserías, saladeros, molinos, etcétera, etcétera.

La capital de este departamento es la ciudad de San Fructuoso, que cuenta con una población de alrededor de nueve mil habitantes. Sus calles son macadamizadas, con gran profusión de plátanos a sus costados. Funciona allí una sucursal del Banco de la República, que ocupa un edificio de construcción moderna. El Hospital de Caridad ocupa también un hermoso edificio, situado en el paraje más alto y ventilado de la ciudad.

# DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

Por ley de 10 de Marzo de 1853 fué creado el pueblo de Treinta y Tres, situado en la confluencia del Yerbal Grande con el Río Olimar, inmediato al ángulo formado por las márgenes izquierdas de uno y otro río, sobre una área superficial de una «legua cuadrada».

El 20 de Setiembre de 1884 con territorio de Minas y Cerro Largo se integró el actual departamento de aquel histórico nombre que recuerda la cruzada heróica del 19 de Abril del año 1825.

Este departamento ha tenido una evolución bastante lenta hacia la conquista del progreso relativo que por fin ha logrado alcanzar en estos últimos tiempos.

La industria ganaderil es la que ha prosperado en mayor escala en esta extensa zona de la República. Después está la agricultura, que también ha podido alcanzar considerable des-

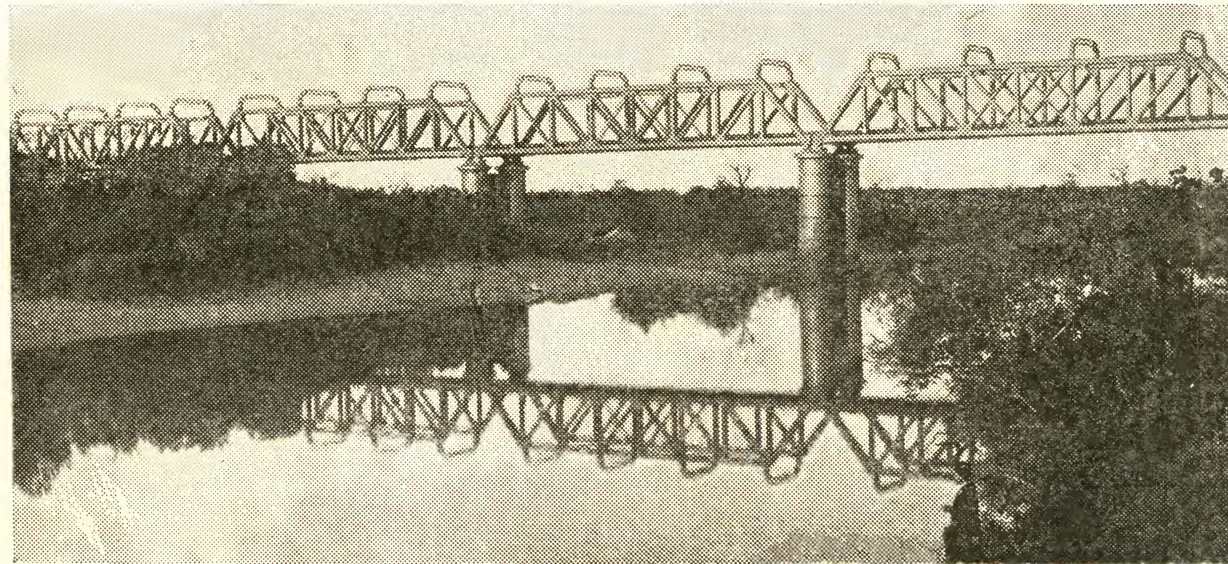
arrollo, en razón de existir allí muchas tierras aptas para el cultivo de cereales.

Existen en Treinta y Tres un regular número de abastecedores de ganado, acopiadores de frutos, depósitos de productos agrícolas, diversas fábricas y gran cantidad de comercios de distinta índole.

Los hermosos montes de sus ríos y grandes arroyos brindan innúmeras clases de árboles de la flora indígena, constituyendo una incalculable riqueza.

Cuenta el departamento con setenta oficinas de correo. La instrucción pública y privada se halla bastante difundida, pues funcionan alrededor de sesenta escuelas, convenientemente distribuidas en las múltiples secciones del departamento.

El condominio de la Laguna Merim — por las proyecciones que, sin duda, ha de traer consigo esta conquista internacional — ha de comportar ingentes beneficios al departamento de Treinta y Tres, que es el que más puntos de contacto presenta en aquel límite de la República con el Brasil. Lo mismo puede decirse respecto del proyectado puente internacional sobre el Río Yaguarón, en virtud de que esta obra debe ser completada con la vía férrea de Treinta y Tres a Río Branco, cuyos estudios han sido ya terminados por nuestros ingenieros militares y cuya ejecución no ha de demorar en ser iniciada.



Puente del Ferro Carril, sobre el río Olimar. (Treinta y Tres).

# Indice general de materias y grabados

## PRIMERA PARTE



## SEGUNDA PARTE